

**INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA CUALIFICACIÓN
ACADÉMICA DE INSTITUTOS, CONSERVATORIOS SUPERIORES CON LA CONDICIÓN DE SUPERIORES
UNIVERSITARIOS (ICSCU) Y UNIDADES ACADÉMICAS ESPECIALIZADAS EN LA FORMACIÓN TÉCNICA Y
TECNOLÓGICA (UAFTT) PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS**

2025

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

2397

INDICE

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA 2025	5
a) ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS	5
b) OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DE INSTITUTOS CON LA CONDICIÓN DE SUPERIORES UNIVERSITARIOS PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	8
2. PRESENTACIÓN DE DOMINIOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB)	10
3. INFORME FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA CON LA CONDICIÓN DE SUPERIORES UNIVERSITARIOS (ICSCU) PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS..	24
CRITERIO 1: PROPUESTA ACADÉMICA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	24
1.1. INDICADOR PROPUESTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO	24
1.2. INDICADOR ESPACIOS COLECTIVOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO	30
1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	35
CRITERIO 2: PROFESORES	43
2.1. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADOS Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	43
2.2. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP	45
2.3. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	48
2.4. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	51
CRITERIO 3: DOCENCIA	54
3.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	54
3.2. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	56
3.3. INDICADOR AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREAS DE PRÁCTICAS (Carreras en modalidad presencial y semipresencial)	58
3.3. INDICADOR “RECURSOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE” (Carreras en modalidad online)	62
3.4. INDICADOR SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	63
CRITERIO 4: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL (I + D)	71
4.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE I+D	71
CRITERIO 5: ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIONADAS POR EL INSTITUTO	79
5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	79
5.2. INDICADOR DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	84

CONCLUSIONES.....	90
VALORACIÓN DEL INSTITUTO DE LOS INDICADORES EN CADA CAMPO ESPECÍFICO QUE SE POSTULAN, SEGÚN LAS PONDERACIONES ESTABLECIDAS DEL CACES.....	91

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado - Campo Específico	
Salud	26
TABLA 2: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado - Campo Específico	
Bienestar	28
TABLA 3: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado - Campo Específico	
Educación Comercial y Administración	30
TABLA 4: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico - Campo Específico Salud	32
TABLA 5: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico - Campo Específico	
Bienestar	33
TABLA 6: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico - Campo Específico Educación	
Comercial y Administración	35
TABLA 7: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad - Campo Específico Salud	37
TABLA 8: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad - Campo Específico Bienestar	40
TABLA 9: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad - Campo Específico Educación	
Comercial y Administración	42
TABLA 10: Indicador 2.3. Selección de profesores - Campo Específico Salud	49
TABLA 11: Indicador 2.3. Selección de profesores - Campo Específico Bienestar	50
TABLA 12: Indicador 2.3. Selección de profesores - Campo Específico Educación Comercial y	
Administración	51
TABLA 13: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas - Campo Específico	
Salud	59
TABLA 14: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas - Campo Específico	
Bienestar	60
TABLA 15: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas - Campo Específico	
Educación Comercial y Administración	61
TABLA 16: Indicador 3.3. Recursos virtuales de aprendizaje (Carreras en línea) - Campo Específico	
Educación Comercial y Administración	63
TABLA 17: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios - Campo Específico Salud	65

TABLA 18: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios - Campo Específico Bienestar	67
TABLA 19: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios - Campo Específico Educación Comercial y Administración	70
TABLA 20: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D - Campo Específico Salud	73
TABLA 21: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D - Campo Específico Bienestar	75
TABLA 22: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D - Campo Específico Educación Comercial y Administración	78
TABLA 23: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Salud	80
TABLA 24: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Bienestar	82
TABLA 25: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Educación Comercial y Administración	84
TABLA 26: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Salud	86
TABLA 27: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Bienestar	87
TABLA 28: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios - Campo Específico Educación Comercial y Administración	89
TABLA 29: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Salud, según las ponderaciones establecidas del CACES	91
TABLA 30: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Bienestar, según las ponderaciones establecidas del CACES	92
TABLA 31: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, según las ponderaciones establecidas del CACES	93

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA 2025

a) **ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS**

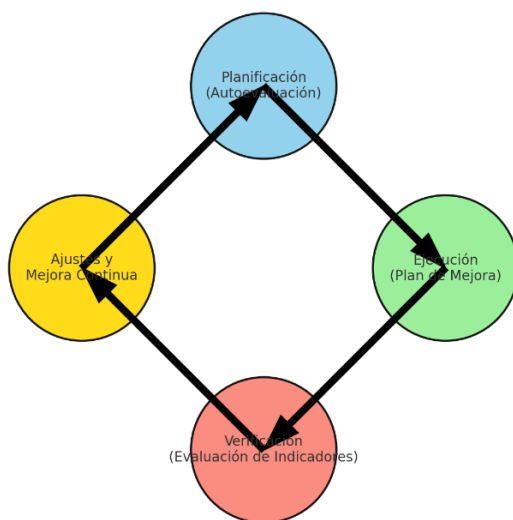
El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en condición de Universitario, es una institución de educación superior particular, sin ánimo de lucro y en ejercicio de su autonomía responsable, mantiene sistemáticamente acciones de aseguramiento de la calidad para los procesos de evaluación con y sin fines de acreditación y para la cultura de calidad institucional, la cual se concibe en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) que contempla los objetivos misionales, a partir del análisis de la realidad social en la que ejerce su influencia y establece su visión desde la perspectiva de desarrollo que se quiere alcanzar dentro de una marcada autoexigencia de calidad en todos sus procesos y en los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar con el fin de mantener el posicionamiento y reconocimiento institucional.

El Informe final del PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DE INSTITUTOS CON LA CONDICIÓN DE SUPERIORES UNIVERSITARIOS 2025 que se presenta, se corresponde con la planificación estratégica y operativa del periodo 2020 – 2025 y con los resultados de las autoevaluaciones institucionales realizadas en diciembre de 2021, mediadas por el Plan de Mejora 2022 – 2023, autoevaluación de verificación 2024 y la propia autoevaluación para el proceso de cualificación 2025. También fueron considerados los resultados del proceso de autoevaluación para lograr la condición de Universitario, que permitieron alcanzar la cualificación para la oferta de posgrados tecnológicos del año 2023; así como, los resultados derivados del plan de seguimiento, acompañamiento y control (2025) ejecutado para garantizar el éxito de la etapa final de la evaluación institucional prevista para 2025, que finalmente fue suspendida.

La construcción del proceso de autoevaluación y el plan de aseguramiento de la calidad, se construyó a partir de la metodología de mejora continua, denominada Ciclo de Deming para el proceso de autoevaluación para la cualificación académica del instituto con la condición de superiores universitarios (ICSCU) para la oferta de programas de posgrados tecnológicos, la elaboración del plan de mejora 2026 y finalmente la verificación del nivel de alcance de los estándares establecidos en el modelo de cualificación académica en 2026.

Figura 0: Ciclo de Deming Aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

Ciclo de Deming aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología ITB



Nota. El grafico representa las fases del Ciclo de Deming implantado en el ITB en el proceso de aseguramiento de la calidad y de mejora continua.

Fases

1. Planificación (Plan): Autoevaluación Institucional para la cualificación académica

Se inició el proceso tomando como base la metodología del Ciclo de Deming. En esta fase, el órgano colegiado superior OCS, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, seleccionó a un Comité De Autoevaluación Institucional conformado por docentes investigadores con experiencia en procesos de evaluación externa y que hayan participado en algún proceso de evaluación realizada por el CACES u otros organismos internacionales. Este Comité de Autoevaluación Institucional tuvo encabezado por un coordinador que ha tenido experiencias en procesos de evaluación externa de instituciones y/o carreras universitarias, permitiendo la realización del proceso de autoevaluación integral, exhaustiva y rigurosa durante el segundo periodo del 2025, ajustado a la Modelo y Metodología de cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la condición de superiores universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT) para la oferta de programas de posgrados tecnológicos del 2024.

Esta autoevaluación que se socializó a la comunidad académica permitió identificar fortalezas y debilidades, estableciendo los criterios e indicadores que debían priorizar para trabajar en su mejoramiento y perfeccionamiento en el caso de los indicadores mejor calificados.

2. Ejecución (Do): Planteamiento y Ejecución del Plan de Mejora

Con los resultados de la autoevaluación institucional para la cualificación académica, se plantea elaborar un PLAN DE MEJORA 2026 que será presentado al OCS como parte del seguimiento al Plan de Aseguramiento de la Calidad del instituto. Este plan incluye: una alineación de los objetivos estratégicos del PEDI 2026 - 2030 y Plan Operativo Anual (POA) para la asignación de recursos institucionales, además de objetivos específicos dirigidos a “Gestionar la cualificación, certificación y acreditación externa del ITB ante organismos especializados de aseguramiento de la calidad, con el fin de garantizar la excelencia de la formación técnica y tecnológica y fortalecer el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional”, para lo cual se identificaron los aspectos críticos, estrategias y acciones concretas para alcanzar dichos objetivos, asignación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para su implementación y el cronograma detallado con tiempos de ejecución.

El plan será implementado de manera progresiva, involucrando a todos los actores clave de la comunidad educativa, como directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores, cuyo accionar se relaciona esencialmente con las carreras tecnológicas superiores universitarias y tecnológicas superiores de los campos específicos, que cumplen los requisitos para la futura postulación.

3. Verificación (Check): Evaluación de Indicadores

Finalizada la ejecución del plan de mejora en primer semestre de 2026, se llevará a cabo una verificación rigurosa del cumplimiento de los indicadores de cada criterio del modelo de cualificación académica de institutos con la condición de superiores universitarios para la oferta de programas de posgrados tecnológicos. Esto incluye:

- Análisis de los resultados obtenidos en cada indicador tras la implementación del plan de mejora 2026.
- Aplicación de métodos e instrumentos para la obtención de información, como revisión documental, intercambio con autoridades académicas, profesores, estudiantes y otros actores que intervienen en el proceso formativo.
- Comparación con la línea base establecida en la autoevaluación institucional inicial para la cualificación académica de 2025.
- Identificación de los avances logrados, así como de áreas que aún requerían ajustes adicionales para alcanzar los niveles satisfactorios de cada estándar.

4. Ajustes y Estabilización (Act): Mejora Continua

Con base en la autoevaluación de verificación para la cualificación académica, se ajustan los procesos y se establecen nuevas estrategias para garantizar la sostenibilidad de las mejoras alcanzadas. Asimismo, se institucionaliza el uso del Ciclo de Deming como una herramienta permanente para la mejora continua, promoviendo una cultura de autoevaluación y aprendizaje organizacional.

Este enfoque permite no solo el cumplimiento de los estándares establecidos, sino también un incremento en la calidad académica, la elevación de los niveles de formación de posgrado y de experiencia profesional de los profesores, de la eficiencia en la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica, de la satisfacción de los estudiantes y la competitividad del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en condición de Universitario y Cualificado para la oferta de posgrados tecnológicos y por tanto su consolidación como la institución de formación técnica y tecnológica referente en el país y la región donde ejerce su influencia.

b) OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DE INSTITUTOS CON LA CONDICIÓN DE SUPERIORES UNIVERSITARIOS PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Identificar los procesos claves y de apoyo contemplados en la planificación institucional que contribuyen a los indicadores de calidad académica en las carreras tecnológicas superiores universitarias y tecnológicas superiores de los campos específicos relacionados con los dominios académicos que se postularán, así como para la propuesta de los programas de posgrados tecnológicos, a considerar en el proceso de cualificación académica 2026.
- Establecer los mecanismos de planificación, seguimiento, control y evaluación de las acciones de los procesos sustantivos y de apoyo para identificar las acciones correctivas y tomar decisiones en caso de detectar desviaciones.
- Proponer las acciones a desarrollar con enfoque de mejora continua para alcanzar los indicadores por cada criterio, dispuestos en el modelo de cualificación académica de institutos superiores con la condición de universitario 2024.
- Sistematizar las evidencias y/o fuentes de información que generan la ejecución de los procesos sustantivos y de apoyo, relacionados con las carreras tecnológicas superiores universitarias y tecnológicas superiores de los campos específicos, así como para la propuesta

de los programas de posgrados tecnológicos, a considerar en el proceso de cualificación académica 2026.

- Autoevaluar con base a los indicadores por cada criterio, dispuestos en el modelo de cualificación académica de institutos superiores con la condición de universitario 2024, con las diversas evidencias, generadas por cada unidad académica y organizativa participante, y la objetividad del cumplimiento de los elementos fundamentales contemplados en el modelo, siguiendo la metodología para su implementación.

2. PRESENTACIÓN DE DOMINIOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB)

A. Introducción

La justificación del dominio académico debe demostrar dos aspectos esenciales como la pertinencia social del dominio, sustentada en un diagnóstico externo, y la capacidad institucional para desarrollarlo con calidad, sustentada en un diagnóstico interno y en evidencias verificables. Además, el modelo enfatiza que la cualificación es específica para el campo del conocimiento solicitado y debe fundamentarse en las fortalezas de las carreras tecnológicas superiores y tecnológicas superiores universitarias correspondientes, así como en la actividad de investigación, producción y prestación de servicios asociada a dicho campo.

En el caso del ITB, se han determinado dos dominios académicos:

- 1. Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida":** Integra conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y humanísticos que permiten formar profesionales capaces de intervenir en los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, atención farmacéutica y cuidado integral de personas durante todo el ciclo de vida. Se sustenta en carreras tecnológicas y técnicas del campo amplio Salud y Bienestar, correspondientes a los campos específicos de Salud y de Bienestar.
- 2. Dominio Académico: Gestión Empresarial y Contabilidad:** Integra los conocimientos, competencias y tecnologías relacionadas con la administración, la gestión empresarial y la contabilidad, orientadas a la toma de decisiones, la optimización de procesos y el fortalecimiento del desempeño organizacional. Se sustenta en carreras tecnológicas y técnicas del campo amplio Administración de Empresas y Derecho, correspondientes al campo específico de Educación Comercial y Administración.

B. Justificación y pertinencia del dominio académico: "Salud Integral y Calidad de Vida"

1. Breve fundamentación del dominio académico "Salud Integral y Calidad de Vida"

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) ha consolidado una trayectoria académica en el campo amplio Salud y Bienestar, mediante el desarrollo sostenido de programas tecnológicos orientados a la formación de talento humano altamente competente para responder a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, del sistema de protección social y del sector sanitario privado.

Este dominio académico integra conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y humanísticos que permiten formar profesionales capaces de intervenir en los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, atención farmacéutica y cuidado integral de personas durante todo el ciclo de vida.

Desde la perspectiva institucional, el dominio constituye una fortaleza académica consolidada, al articular de manera coherente las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada, vinculación con la sociedad e innovación tecnológica en los diferentes campos específicos de la salud.

2. Pertinencia social

El fortalecimiento del dominio "Salud Integral y Calidad de Vida", identificado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB), responde a transformaciones demográficas, epidemiológicas y tecnológicas que experimentan Ecuador y la región.

Entre los factores que justifican su pertinencia destacan:

- Incremento del envejecimiento poblacional;
- Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles;
- Necesidad de fortalecer la atención primaria en salud;
- Demanda creciente de servicios diagnósticos especializados;
- Incorporación acelerada de tecnologías biomédicas;
- Desarrollo de nuevos procedimientos de rehabilitación;
- Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y de emergencias;
- Políticas nacionales orientadas a mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de salud.

Estos desafíos demandan profesionales con sólida formación tecnológica capaces de incorporarse rápidamente al sector productivo y sanitario, utilizando equipamiento moderno, protocolos internacionales y tecnologías emergentes.

3. Correspondencia con las necesidades del territorio

El ITB desarrolla su actividad académica en Guayaquil, principal centro urbano y económico del Ecuador, donde se concentra una elevada demanda de servicios de salud públicos y privados.

El entorno regional presenta una creciente necesidad de profesionales tecnológicos en:

- podología clínica;
- gerontología y atención integral del adulto mayor.

La existencia de hospitales, clínicas, centros de diagnóstico, laboratorios especializados, centros geriátricos y unidades de rehabilitación constituye un escenario favorable para la formación práctica, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad.

4. Coherencia con la misión institucional

El dominio académico es plenamente coherente con la misión del ITB de formar profesionales tecnológicos competentes, comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y social del país.

Asimismo, se articula con la planificación estratégica institucional al fortalecer:

- la excelencia académica;
- la innovación educativa;
- la investigación aplicada;
- la transformación tecnológica;
- la vinculación con el sector de salud y comunidades;
- la internacionalización.

5. Sustento académico del dominio

El dominio se encuentra respaldado por una oferta académica diversificada que cubre diferentes niveles de especialización tecnológica dentro del campo amplio Salud y Bienestar.

Las carreras tecnológicas existentes en la oferta académica del ITB, que sustentan este dominio incluyen:

Campo específico Salud

- Tecnólogo/a Superior en Podología
- Tecnólogo/a Superior en Laboratorio Clínico
- Tecnólogo/a Superior en Emergencias Médicas
- Tecnólogo/a Superior en Imagenología y Radiología
- Tecnólogo/a Superior en Optometría
- Tecnólogo/a Superior en Rehabilitación Física
- Tecnólogo/a Superior en Asistencia en Farmacia

Campo específico Bienestar

- Tecnología Superior en Atención Integral al Adulto Mayor

Tecnologías Superiores Universitarias

- Tecnología Superior Universitaria en Podología (Campo específico Salud)
- Tecnología Superior Universitaria en Gerontología (Campo específico Bienestar)

También, en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) existen otras carreras de nivel técnico superior del campo específico Salud, tales como:

- Técnico/a Superior en Enfermería.
- Técnico/a Superior en Mecánica Dental.

Esta estructura académica evidencia continuidad formativa y fortalece la posibilidad de desarrollar programas de cuarto nivel tecnológico articulados con las carreras precedentes, tal como exige el modelo de cualificación académica vigente desde 2024, siendo las siguientes carreras tecnológicas superiores y tecnológicas superiores universitarias que cumplen los requisitos para postularse al proceso de cualificación académica 2026 que permite a los institutos superiores técnicos y tecnológicos con la condición de Universitario ofertar programas de posgrados tecnológicos:

TERCER NIVEL TÉCNICO-TECNOLÓGICO SUPERIOR									
CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERA		TITULACIÓN	
09	Salud y bienestar	1	Salud	4	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	E	Podología	01	Tecnólogo/a Superior en Podología
		2	Bienestar	1	Asistencia a adultos mayores y discapacitados	B	Atención Integral del Adulto Mayor	01	Tecnólogo/a Superior en Atención Integral del Adulto Mayor
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO									
CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERA		TITULACIÓN	
09	Salud y bienestar	1	Salud	4	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	A	Podología	01	Tecnólogo/a Superior Universitario/a en Podología
		2	Bienestar	1	Asistencia a adultos mayores y discapacitados	A	Gerontología	01	Tecnólogo/a Superior Universitario/a en Gerontología

6. Capacidad institucional

La capacidad institucional para desarrollar este dominio académico, en base a las carreras tecnológicas superiores y tecnológicas superiores universitarias, se fundamenta en la existencia y articulación de:

- Planta docente especializada, con varios años de experiencia en el campo específico y en la docencia, con más de 130 docentes que imparten materia en las distintas carreras, desde 2010, con adecuado nivel académico, científico-técnico y realización sistemática de ejercicios profesionales prácticos en entidades de servicios de salud, en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto. El claustro de profesores de las carreras del campo Salud mantiene e incrementa su formación de posgrado con 20 doctorandos que 2024 cursan programas doctorales en ciencias de la salud y 6 que cursan el programa de doctorado en ciencias de la Enfermería en universidades extranjeras.
- Infraestructura académica: Se cuenta con programas de carreras pertinentes y programas de estudio de asignatura actualizados.
- Laboratorios de docencia, clínicos y de simulación; con 55 laboratorios especializados, con equipamiento de tecnología de avanzada, plataformas digitales interactivas, simuladores 3D y realidad virtual o inmersiva.
- Bibliografías básica y complementaria, de alto nivel científico, diversa y actualizada: Se cuenta con varias sedes bibliotecarias, una de ella especializada en ciencias de la salud, que cuenta con más 13 000 textos físicos y digitales, suscripción en varias bibliotecas virtuales, excelentes condiciones de toda su infraestructura y mobiliario, y acceso a servicios básicos para la prestación eficientes de los servicios bibliotecarios.
- Plataformas tecnológicas: Existencia de plataforma digital del Sistema de Gestión Académica (SGA) y plataformas institucionales Moodle (EVA ITB, EVA-S) en versiones estables y seguras 4.5.6 y 4.5.7+, que funcionan con red inalámbrica de alta capacidad y conexión de fibra óptica y un backbone de fibra a 25GB, que garantizan el acceso continuo, equitativo y de calidad a los procesos formativos de una comunidad estudiantil conformada por más de 18.000 usuarios.
- Convenios con instituciones prestadoras de servicios de salud: Mas de 68 convenios con organismos e instituciones de salud, tanto nacionales, regionales, territoriales, locales e internacionales, con objetivos interinstitucionales concertados en los ámbitos de prácticas preprofesionales, pasantías, investigación, vinculación con la comunidad, empleabilidad, capacitación continua, movilidad académica e inclusión social.

- Escenarios reales de prácticas preprofesionales: El instituto cuenta con centros de prestación de servicios médicos y de salud, con personal y equipamiento adecuado, donde se gestiona metodológicamente el desarrollo de actividades prácticas de los estudiantes durante su formación profesional.
- Programas de vinculación con la comunidad: El instituto cuenta con programas y proyectos de vinculación, donde participan estudiantes y docentes en las múltiples actividades de vinculación, prácticas sociocomunitarias, investigativas y campañas de prevención en comunidades y grupos vulnerables.
- Proyectos de investigación aplicada: Existen varios proyectos de I+D dirigidos por especialistas con experiencias investigativas, donde participan docentes y estudiantes, que permiten la búsqueda de respuestas efectivas a las principales problemáticas de salud de las diferentes especialidades identificadas.

Estos recursos constituyen la base material y académica necesaria para garantizar procesos formativos con estándares de calidad.

7. Integración de las funciones sustantivas

El dominio se desarrolla mediante la integración permanente de:

Docencia

Formación basada en competencias profesionales, simulación clínica, aprendizaje práctico y resolución de problemas reales del sector salud.

Investigación

Desarrollo de proyectos orientados a:

- Innovación tecnológica en salud;
- Diagnóstico clínico;
- Rehabilitación;
- Envejecimiento saludable;
- Atención farmacéutica;
- Salud comunitaria;
- Calidad de los servicios sanitarios.

Vinculación

Participación en:

- Campañas preventivas;
- Brigadas de salud;
- Programas comunitarios;
- Atención a grupos vulnerables;
- Educación sanitaria.
- Servicios institucionales prestados.

Innovación

Aplicación de tecnologías emergentes en:

- Diagnóstico;
- Rehabilitación;
- Simulación clínica;
- Digitalización de procesos asistenciales.

8. Proyección para la condición de cualificado

La consolidación del dominio académico "Salud Integral y Calidad de Vida" proporciona al ITB las condiciones académicas necesarias para avanzar hacia la oferta de programas de posgrado tecnológico en los campos específicos correspondientes.

La articulación entre carreras tecnológicas superiores, tecnologías superiores universitarias, investigación aplicada, vinculación y cooperación con instituciones del sector salud permite garantizar la continuidad formativa requerida por el modelo de cualificación y fortalecer la generación de conocimiento orientado a la solución de problemas prioritarios del sistema sanitario. El modelo del CACES establece que la capacidad institucional debe sustentarse, principalmente, en las fortalezas del personal académico, la infraestructura y la base material de estudio vinculadas al campo específico del programa, así como en la articulación con las tecnologías superiores universitarias que le sirven de precedente.

Declaración del dominio académico

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología ha consolidado el dominio académico "Salud Integral y Calidad de Vida" mediante una oferta académica articulada en los campos específicos

Salud y Bienestar, respaldada por capacidades institucionales, infraestructura especializada, talento académico, vinculación con el sistema de salud e investigación aplicada. Estas fortalezas evidencian una capacidad institucional suficiente para sustentar la cualificación académica en los campos específicos Salud y Bienestar, garantizando la pertinencia social, la calidad académica y la sostenibilidad de futuros programas de posgrado tecnológico, en concordancia con los criterios establecidos por el Modelo de Cualificación Académica del CACES.

C. Justificación y pertinencia del dominio académico: “Gestión Empresarial y Contabilidad”

1. Breve fundamentación del dominio académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB), como institución de educación superior tecnológica con una reconocida trayectoria en la formación de talento humano para los sectores productivos y de servicios, ha consolidado un conjunto de capacidades académicas, organizacionales y técnicas que sustentan el dominio académico "Gestión Empresarial y Contabilidad", el cual integra de manera articulada los conocimientos, competencias y tecnologías correspondientes al campo amplio Administración de Empresas y Derecho, específicamente al campo específico Educación Comercial y Administración.

Este dominio constituye una fortaleza institucional al reunir las capacidades necesarias para formar profesionales competentes en la gestión estratégica de organizaciones, la administración de recursos, la gestión financiera, la contabilidad, el emprendimiento, la innovación organizacional, la transformación digital de los procesos administrativos y el desarrollo sostenible de empresas públicas, privadas y de la economía popular y solidaria.

Desde una perspectiva académica, este dominio trasciende la formación disciplinar aislada de las carreras de Administración y Contabilidad, al integrar los procesos de planificación, organización, dirección, control, análisis financiero, gestión del talento humano, gestión por procesos, calidad, innovación y toma de decisiones, elementos indispensables para fortalecer la competitividad empresarial en un contexto caracterizado por la transformación tecnológica, la digitalización de los negocios y la globalización de los mercados.

En consecuencia, el dominio académico representa un ecosistema de conocimiento aplicado orientado al fortalecimiento de las capacidades gerenciales y financieras de las organizaciones, articulando la formación tecnológica superior con la investigación aplicada, la innovación, la vinculación con el sector productivo y la futura oferta de programas de posgrado tecnológico.

2. Pertinencia social del dominio académico

La pertinencia del dominio responde a profundas transformaciones económicas, tecnológicas y organizacionales que experimentan el Ecuador y la región latinoamericana.

La acelerada digitalización de los procesos empresariales, la incorporación de tecnologías de información para la gestión administrativa y financiera, el fortalecimiento del emprendimiento, la internacionalización de los mercados, las nuevas exigencias de transparencia financiera, el cumplimiento tributario, la sostenibilidad empresarial y la innovación organizacional generan una creciente demanda de profesionales con competencias especializadas para dirigir organizaciones cada vez más complejas.

Paralelamente, las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la mayor parte del tejido productivo nacional, requieren profesionales capaces de mejorar sus procesos administrativos, fortalecer sus sistemas contables, optimizar la gestión financiera y promover procesos permanentes de innovación y mejora continua.

En este contexto, el dominio académico propuesto responde directamente a las necesidades del sector empresarial, financiero, comercial, industrial, de servicios y de la administración pública, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad, la competitividad, la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible.

3. Correspondencia con las necesidades del territorio

El ITB desarrolla su actividad académica en la ciudad de Guayaquil, principal centro económico, comercial, industrial y financiero del Ecuador, donde se concentra un elevado número de empresas nacionales e internacionales pertenecientes a diversos sectores productivos.

Este entorno genera una demanda permanente de profesionales tecnológicos especializados en:

- Administración empresarial;
- Dirección organizacional.
- Administración de procesos;
- Planificación estratégica;
- Gestión financiera;
- Gestión comercial;
- Gestión tributaria;

- Contabilidad y auditoría;
- Control interno;
- Emprendimiento.

La estrecha interacción entre el ITB y el sector productivo facilita la identificación permanente de las necesidades del mercado laboral y permite ajustar la formación académica a las tendencias emergentes en materia de transformación digital, inteligencia de negocios, sostenibilidad empresarial y gestión basada en datos.

4. Sustento académico del dominio

El dominio académico se encuentra respaldado por una oferta consolidada de carreras tecnológicas superiores y tecnologías superiores universitarias pertenecientes al campo específico Educación Comercial y Administración, que constituyen la base académica exigida por el Modelo de Cualificación para sustentar futuras propuestas de programas de posgrado tecnológico.

Las carreras que sustentan este dominio son:

Tecnologías Superiores

- Tecnología Superior en Administración.
- Tecnología Superior en Contabilidad.

Tecnologías Superiores Universitarias

- Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial.
- Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad.

Desde esta perspectiva, promueve el desarrollo organizacional mediante la innovación, la mejora continua, la gestión del talento humano y la sostenibilidad de las organizaciones. Se sustenta en las siguientes carreras tecnológicas superiores y tecnológicas superiores universitarias:

TERCER NIVEL TÉCNICO-TECNOLÓGICO SUPERIOR									
CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERA		TITULACIÓN	
04	Administración de empresas y derecho	1	Educación comercial y administración	1	Contabilidad y Auditoría	C	Contabilidad	02	Tecnólogo/a Superior en Contabilidad
				3	Administración	A	Administración	02	Tecnólogo/a Superior en Administración

TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO								
CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERA		TITULACIÓN
04	Administración de empresas y derecho	1	Educación comercial y administración	1	Contabilidad y auditoría	D	Contabilidad	01 Tecnólogo/a Superior Universitario/a en Contabilidad
				3	Administración		Gestión Empresarial	Tecnólogo/a Superior Universitario/a en Gestión Empresarial

Estas carreras constituyen la base académica sobre la cual puede sustentarse la solicitud de cualificación para el campo específico correspondiente.

Estas carreras evidencian una trayectoria institucional en la formación de profesionales orientados a la gestión organizacional y financiera, fortaleciendo progresivamente las capacidades institucionales en docencia, investigación aplicada y vinculación con el entorno empresarial.

5. Capacidad institucional

La capacidad institucional para desarrollar este dominio se sustenta en la integración de recursos académicos, tecnológicos y organizacionales que permiten garantizar procesos formativos con altos estándares de calidad.

Entre las principales fortalezas institucionales destacan:

- Cuerpo docente con formación especializada y experiencia profesional en administración, contabilidad, finanzas y gestión empresarial: Estas carreras son fundadoras del instituto hace 30 años, con un claustro de profesores, cuyo 50 % posee títulos académicos de cuarto nivel y otro 25 % está realizando estudios en programas doctorales en ciencias de la administración y la contabilidad.
- Infraestructura académica destinada al desarrollo de actividades de docencia e investigación aplicada: Se cuenta con programas de carreras pertinentes y programas de estudio de asignatura actualizados.
- Laboratorios de informática y plataformas digitales para la simulación de procesos administrativos y financieros.
- Biblioteca física y digital especializada: Se cuenta con varias sedes bibliotecarias, más 7 000 textos físicos y digitales que abordan las ciencias administrativas, económicas, contables y

empresariales, suscripción en varias bibliotecas virtuales, excelentes condiciones de toda su infraestructura y mobiliario, y acceso a servicios básicos para la prestación eficientes de los servicios bibliotecarios.

- Convenios con empresas públicas y privadas para prácticas preprofesionales: Más de 50 convenios con instituciones y empresas, con objetivos interinstitucionales concertados en los ámbitos de prácticas preprofesionales, pasantías, investigación, vinculación con la comunidad, empleabilidad, capacitación continua, movilidad académica e inclusión social.
- Programas de educación continua y capacitación empresarial: Se realizan sistemáticamente cursos de capacitación en temas de la administración, la contabilidad, gestión empresarial y emprendimiento, dirigidos a diferentes actores claves del sector empresarial y grupos sociales.
- Proyectos de investigación aplicada: Existen varios proyectos de I+D dirigidos por especialistas con experiencias investigativas, donde participan docentes y estudiantes, que permiten la búsqueda de respuestas efectivas orientadas al fortalecimiento de la administración, gestión y servicios contables en las organizaciones y emprendimientos;
- Programas de vinculación con la sociedad: El instituto cuenta con programas y proyectos de vinculación, donde participan estudiantes y docentes en las múltiples actividades de vinculación, prácticas sociocomunitarias, investigativas dirigidas al fortalecimiento empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estas capacidades permiten garantizar la continuidad académica entre la formación tecnológica superior y los futuros programas de cuarto nivel tecnológico.

6. Integración de las funciones sustantivas

El dominio académico se desarrolla mediante la integración permanente de las funciones sustantivas de la educación superior.

Docencia

La formación tecnológica se orienta al desarrollo de competencias para la gestión integral de organizaciones, incorporando metodologías activas, aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, simuladores empresariales y herramientas digitales para la toma de decisiones.

Investigación aplicada

La investigación se orienta hacia la solución de problemas reales relacionados con:

- Gestión organizacional;
- Productividad empresarial;

- Innovación;
- Transformación digital;
- Gestión financiera;
- Emprendimiento;
- Competitividad;
- Sostenibilidad empresarial;
- Mejora de procesos.

Vinculación con la sociedad

El dominio promueve la asistencia técnica y el acompañamiento a organizaciones públicas, privadas y comunitarias mediante proyectos de fortalecimiento administrativo, financiero y organizacional, asesorías para emprendimientos y programas de educación continua.

Innovación y transferencia tecnológica

La integración de tecnologías digitales, sistemas de información gerencial, analítica empresarial, automatización de procesos y herramientas para la inteligencia de negocios fortalece la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y contribuye a mejorar la eficiencia y competitividad de las organizaciones.

7. Proyección académica

La consolidación del dominio "Gestión Empresarial y Contabilidad" proporciona al ITB condiciones favorables para ampliar progresivamente su oferta académica mediante programas de posgrado tecnológico en campos relacionados con:

- Dirección Estratégica.
- Gestión Empresarial.
- Gestión Financiera.
- Contabilidad y Auditoría.
- Control de Gestión.
- Gestión Tributaria.
- Innovación Empresarial.
- Emprendimiento.

- Gestión por Procesos.
- Inteligencia de Negocios.
- Transformación Digital Organizacional.
- Gestión del Talento Humano.

La existencia de una oferta académica consolidada, la articulación con el sector empresarial, el desarrollo de investigación aplicada y la disponibilidad de infraestructura especializada evidencian la capacidad institucional para sostener dichos programas con niveles satisfactorios de calidad, conforme a los criterios del Modelo de Cualificación Académica.

Declaración del dominio académico

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología ha consolidado el dominio académico "Gestión Empresarial y Contabilidad" mediante una oferta académica articulada en el campo específico Educación Comercial y Administración, respaldada por capacidades institucionales, talento académico, infraestructura especializada, investigación aplicada, vinculación con el sector productivo y mecanismos de innovación orientados al fortalecimiento de las organizaciones. Estas fortalezas demuestran la capacidad institucional para solicitar la cualificación académica en este campo específico, sustentando el desarrollo de programas de posgrado tecnológico pertinentes, coherentes con las necesidades sociales y productivas del país, y alineados con los principios de calidad, pertinencia e integralidad establecidos por el CACES para la obtención de la condición de universitario.

3. INFORME FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA CON LA CONDICIÓN DE SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS TECNOLÓGICOS

CRITERIO 1: PROPUESTA ACADÉMICA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

1.1. INDICADOR PROPUESTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Estándar

La institución presenta una propuesta académica del programa o programas de posgrado tecnológico que incluye datos generales. Esta propuesta se fundamenta en un diagnóstico externo e interno, con el objetivo de demostrar la pertinencia de o los programas en relación con las necesidades de la sociedad. Existe coherencia de la propuesta académica con las tecnologías superiores universitarias que constituyen el posgrado tecnológico.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: El instituto tiene la capacidad, tanto por el potencial académico y científico-tecnológico del personal docente, como por las condiciones de infraestructura física, tecnológica y académica necesarias, para desarrollar el programa de posgrado propuesto: ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PODOLOGÍA AVANZADA DEL PIE DIABÉTICO, con los niveles satisfactorios de calidad, que permite elevar el nivel de desarrollo de las competencias tecnológicas en profesionales del campo específico Salud.

La propuesta del programa de posgrado tecnológico “Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético”, correspondiente al Campo Específico Salud, está orientada a la profundización del saber hacer profesional y tecnológico requerido para el abordaje integral de problemas podológicos de mayor complejidad asociados al pie diabético, centrado en personas adultas mayores o asociadas al envejecimiento. La formación articula la valoración avanzada y la estratificación del riesgo con el abordaje especializado de lesiones y complicaciones y el seguimiento podológico. La especialización tecnológica se concreta en la aplicación especializada de tecnologías y procedimientos de valoración, diagnóstico podológico, tratamiento y seguimiento del pie diabético, centrada en

pacientes adultos mayores, orientada a la interpretación de hallazgos y a la toma de decisiones podológicas sustentadas en evidencia científica y protocolos de atención.

El programa profundiza en los fundamentos de la fisiopatología de la diabetes, la anatomía y biomecánica del pie y la exploración vascular y neurológica, como sustento para comprender situaciones podológicas de mayor complejidad. Estos conocimientos se articulan con una formación práctica especializada centrada en la valoración del riesgo, el abordaje de lesiones y complicaciones y el uso de tecnologías de diagnóstico y tratamiento. La especialización incorpora el seguimiento podológico y la educación para el autocuidado para la prevención de nuevas lesiones y la reducción del riesgo de complicaciones del pie diabético, con énfasis en la preservación de la funcionalidad, la movilidad y la autonomía. Asimismo, promueve la actuación articulada con equipos multidisciplinarios de salud. (ver Anexo 1)

EF 2: La pertinencia del programa está debidamente sustentada por las necesidades sociales debidamente identificadas, a partir de los resultados del diagnóstico externo realizado en diferentes contextos, escenarios y comunidades donde se presentan los más frecuentes problemas podológicos de mayor complejidad asociados al pie diabético, en particular en personas adultas mayores, así como de indicadores tecnológicos y de nivel de formación especializada de los profesionales de entidades de salud de territorio que ofrecen los servicios podológicos.

EF 3: En la propuesta del programa de posgrado tecnológico, correspondiente al campo específico Salud que se aspira a cualificarse para ofertarlo, aparece la información debidamente documentada, que respaldan los resultados de los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al posgrado tecnológico propuesto; así como, en dichas fuentes documentales se refleja la participación y comunicación a los actores implicados, cuya socialización ha permitido recibir insumos para el perfeccionamiento de la propuesta del programa de posgrado.

EF 4: La coherencia de la propuesta académica del posgrado tecnológico, correspondiente al campo específico Salud, se sustenta con las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología, que le sirven de precedente y que la institución muestra excelente nivel de calidad e impactos socioprofesionales y humanos con la formación de los tecnólogos egresados de estas carreras.

TABLA 1: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Propuesta Académica del Programa de Posgrado” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: El instituto tiene la capacidad, tanto por el potencial académico y científico-tecnológico del personal docente, como por las condiciones de infraestructura física, tecnológica y académica necesarias, para desarrollar el programa de posgrado propuesto: ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN TECNOLOGÍAS GERONTOLÓGICAS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA CALIDAD DE VIDA, con los niveles satisfactorios de calidad, que permite elevar el nivel de desarrollo de las competencias tecnológicas en profesionales que ofrecen servicios gerontológicos, y se corresponden con el campo específico Bienestar.

La propuesta del programa de posgrado tecnológico “Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida”, correspondiente al campo específico Bienestar, está orientada a la profundización del saber hacer profesional y tecnológico requerido para el abordaje integral de problemas gerontológicos de mayor complejidad asociados al crecimiento poblacional de personas adultas mayores y situaciones de salud asociadas al envejecimiento. El programa está dirigido a profesionales vinculados con la atención integral a las personas adultas mayores, entre ellos los graduados del propio campo de la salud, y amplía su capacidad de intervención mediante herramientas tecnológicas para la gestión y prestación de los servicios gerontológicos.

La formación de posgrado tecnológico en “Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida” se concreta en el desarrollo de capacidades de realizar intervenciones gerontológicas especializadas orientadas a la atención efectiva a la salud humana de personas adultas mayores, para lograr un envejecimiento activo y la calidad de vida, interviniendo en la mejora de la magnitud del cuidado domiciliario y comunitario, del acompañamiento social y preservación de la funcionalidad, la movilidad y la autonomía, a partir de la integración de conocimientos de salud integral, herramientas inteligentes y estrategias de gestión e innovación, con enfoque ético, inclusivo y sostenible en diferentes contextos profesionales. Asimismo, promueve la actuación articulada con equipos multidisciplinarios de salud. (ver Anexo 2)

EF 2: La pertinencia del programa responde a una transformación demográfica crítica en el Ecuador, dada en el envejecimiento acelerado de la población y el aumento de la esperanza de vida, que demandan servicios gerontológicos especializados que integren el cuidado de la salud integral con soluciones tecnológicas inteligentes para preservar la autonomía, la funcionalidad y la calidad de vida de las personas mayores; así mismo dicha pertinencia de este programa de posgrado tecnológico está debidamente sustentada por las necesidades sociales de atención, cuidado y servicios gerontológicos a los adultos mayores, debidamente identificadas, a partir de los resultados del diagnóstico externo realizado en diferentes contextos, escenarios y comunidades donde se presentan los más frecuentes problemas de salud en personas adultas mayores, así como de indicadores tecnológicos y de nivel de formación especializada de los profesionales de entidades de salud de territorio que ofrecen los servicios gerontológicos.

EF 3: En la propuesta del programa de posgrado tecnológico, correspondiente al campo específico Bienestar que se aspira a cualificarse para ofertarlo, aparece la información debidamente documentada, que respaldan los resultados de los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al posgrado tecnológico propuesto; así como, en dichas fuentes documentales se refleja la participación y comunicación a los actores implicados, cuya socialización ha permitido recibir insumos para el perfeccionamiento de la propuesta del programa de posgrado.

EF 4: La coherencia de la propuesta académica del posgrado tecnológico, correspondiente al campo específico Bienestar, se sustenta con la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, que le sirve de precedente y que la institución muestra excelente nivel de calidad e impactos socioprofesionales y humanos con la formación de los tecnólogos egresados de esta carrera.

TABLA 2: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Propuesta Académica del Programa de Posgrado” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico "Gestión Empresarial y Contabilidad"**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: El instituto tiene la capacidad, tanto por el potencial académico y científico-tecnológico del personal docente, como por las condiciones de infraestructura física, tecnológica y académica necesarias, para desarrollar el programa de posgrado propuesto: MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN GESTIÓN INTELIGENTE Y AUTOMATIZACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, con los niveles satisfactorios de calidad, que permite elevar el nivel de desarrollo de las competencias tecnológicas en profesionales del campo específico Educación Comercial y Administración.

La propuesta del programa de posgrado tecnológico “Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización en Procesos Administrativos y Contables”, correspondiente al campo específico Educación Comercial y Administración, tiene como objetivo general formar magísteres tecnológicos con competencias para transformar procesos administrativos y contables mediante el diseño, integración y aplicación de soluciones tecnológicas inteligentes y de automatización avanzada, sustentadas en fundamentos científico-tecnológicos de la gestión y en el análisis de problemas de la práctica profesional, orientadas a optimizar procesos, fortalecer el control y mejorar la toma de decisiones en las organizaciones y/o entidades empresariales.

La formación articula los fundamentos científico-tecnológicos de la gestión administrativa y contable con la aplicación práctica de tecnologías inteligentes y herramientas de automatización avanzada. Su propósito es que el profesional sea capaz de analizar procesos, identificar oportunidades de mejora, diseñar soluciones tecnológicas e integrarlas en escenarios reales de actuación profesional. La formación tecnológica avanzada se concreta en la capacidad para modelar y rediseñar procesos administrativos y contables, seleccionar tecnologías pertinentes, automatizar actividades, integrar sistemas de información y utilizar herramientas de análisis de datos para fortalecer la gestión organizacional. La maestría incorpora, de manera transversal, la innovación tecnológica, la transformación digital, la gestión del cambio, la seguridad y gobernanza de la información y el uso responsable de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes. (ver Anexo 3)

EF 2: La pertinencia del programa con necesidades sociales debidamente identificadas está adecuadamente sustentada, sustentada sobre la base del diagnóstico interno integral acerca del desarrollo de las carreras tecnológicas superiores y tecnológicas superiores universitarias, que corresponden al campo específico Educación Comercial y Administración que se aspira a cualificar, así como del diagnóstico externo de diferentes contextos y escenarios de entidades empresariales, su desarrollo tecnológico y nivel de formación especializada de los profesionales que presentan los servicios administrativos, contables y de gestión empresarial en pequeñas, medianas y grandes empresas del territorio.

EF 3: En la propuesta del programa de posgrado tecnológico, correspondiente a este campo específico Educación Comercial y Administración que se aspira a cualificarse para ofertarlo, aparece la información debidamente documentada, que respaldan los resultados de los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al posgrado tecnológico propuesto; así como, en dichas fuentes documentales se refleja la participación y comunicación a los actores implicados, cuya socialización ha permitido recibir insumos para el perfeccionamiento de la propuesta del programa de posgrado.

EF 4: La coherencia de la propuesta académica del posgrado tecnológico, correspondiente a este campo específico Educación Comercial y Administración, se sustenta con las carreras Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración, pertenecientes al campo específico Educación Comercial y Administración, que le sirven de precedente y que la institución muestra excelente nivel de calidad e impactos socioprofesionales, empresariales y económico-financieros con la formación de los tecnólogos egresados de estas carreras.

TABLA 3: Indicador 1.1. Propuesta Académica del Programa de Posgrado

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Propuesta Académica del Programa de Posgrado” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

1.2. INDICADOR ESPACIOS COLECTIVOS DE ANÁLISIS ACADÉMICO

Estándar

La institución cuenta con espacios colectivos de análisis académico que involucran a profesores, coordinadores y autoridades a nivel institucional. Estos colectivos académicos se reúnen regularmente, generando insumos informativos y se aprueben documentos académicos de alta calidad; existen registros documentales de su actividad y su funcionamiento se basa en una norma interna.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: El instituto cuenta con los espacios colectivos de análisis académico, tales como: Colectivos pedagógicos de áreas del conocimiento y/o asignatura, colectivo pedagógico de docentes de niveles lectivos o académicos, que tiene lugar en el desarrollo de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología (incluye, la participación ocasional de representantes estudiantiles), colectivo de carrera,

facultad y departamento metodológico/vicerrectorado y a nivel del Órgano Colegiado Superior (OCS), que funcionan con la regularidad establecida, según la normativa interna aprobada y vigente (Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente).

EF 2: En los registros documentales existentes se reflejan las evidencias del funcionamiento de los diversos espacios colectivos de análisis académico existentes en la institución y en colectivo de profesores adscriptos a la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, así como la participación activa de sus integrantes, los principales temas tratados que permita identificar oportunidades de mejora del proceso y tomar acciones correctivas, y los acuerdos sobre propuestas académicas novedosas dirigidas al mejoramiento del desarrollo de las funciones sustantivas, elevación de la preparación de los profesores, ejecución del proceso docente y la implementación de acciones de seguimiento para el perfeccionamiento de la calidad de los programas académicos y del proceso formativo de dicha carrera.

EF 3: En la institución existe una normativa interna aprobada y vigente, denominada Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente, la cual se sustenta en el marco de las normas nacionales, y en la que se definen los espacios colectivos de análisis académico, antes dicho, su composición y establecimiento de sus normas de funcionamiento, las cuales se aplican de manera adecuada por las autoridades académicas y el colectivo de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología.

EF 4: Los resultados de las diversas acciones de seguimiento y control al proceso docente, realizadas sistemáticamente por las autoridades académicas institucionales a la Facultad de Salud y Servicios Sociales y a la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología en los diferentes periodos académicos, revelan que los integrantes de los distintos espacios colectivos de análisis académico explican con claridad y precisión cómo funcionan los mismos, ya que conocen la normativa y participan activamente y con sistematicidad en las sesiones de trabajo de dichos espacios.

TABLA 4: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Espacios Colectivos de Análisis Académico” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: El instituto cuenta con los espacios colectivos de análisis académico, tales como: Colectivos pedagógicos de áreas del conocimiento y/o asignatura, colectivo pedagógico de docentes de niveles lectivos o académicos, que tiene lugar en el desarrollo de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología (incluye, la participación ocasional de representantes estudiantiles), colectivo de carrera, facultad y departamento metodológico/vicerrectorado y a nivel del Órgano Colegiado Superior (OCS), que funcionan con la regularidad establecida, según la normativa interna aprobada y vigente (Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente).

EF 2: En los registros documentales existentes se reflejan las evidencias del funcionamiento de los diversos espacios colectivos de análisis académico existentes en la institución y en colectivo de profesores adscriptos a la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, así como la participación activa de sus integrantes, los principales temas tratados que permita identificar oportunidades de mejora del proceso y tomar acciones correctivas, y los acuerdos sobre propuestas académicas novedosas dirigidas al mejoramiento del desarrollo de las funciones sustantivas, elevación de la preparación de los profesores, ejecución del proceso docente y la implementación de acciones de seguimiento para el perfeccionamiento de la calidad de los programas académicos y del proceso formativo de dicha carrera.

EF 3: En la institución existe una normativa interna aprobada y vigente, denominada Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente, la cual se sustenta en el marco de las normas nacionales, y en la que se definen los espacios colectivos de análisis académico, antes dicho, su composición y establecimiento de sus normas de funcionamiento, las cuales se aplican de manera adecuada por las autoridades académicas y el colectivo de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología.

EF 4: Los resultados de las diversas acciones de seguimiento y control al proceso docente, realizadas sistemáticamente por las autoridades académicas institucionales a la Facultad de Salud y Servicios Sociales y a la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología en los diferentes periodos académicos, revelan que los integrantes de los distintos espacios colectivos de análisis académico explican con claridad y precisión cómo funcionan los mismos, ya que conocen la normativa y participan activamente y con sistematicidad en las sesiones de trabajo de dichos espacios.

TABLA 5: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Espacios Colectivos de Análisis Académico” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico "Gestión Empresarial y Contabilidad"

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: El instituto cuenta con los espacios colectivos de análisis académico, tales como: Colectivos pedagógicos de áreas del conocimiento y/o asignatura, colectivo pedagógico de docentes de niveles

lectivos o académicos, que tiene lugar en el desarrollo de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial (incluye, la participación ocasional de representantes estudiantiles), colectivo de carrera, facultad, departamento metodológico/vicerrectorado y a nivel del Órgano Colegiado Superior (OCS), que funcionan con la regularidad establecida, según la normativa interna aprobada y vigente (Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente).

EF 2: En los registros documentales existentes se reflejan las evidencias del funcionamiento de los diversos espacios colectivos de análisis académico existentes en la institución y en colectivo de profesores adscriptos a las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, así como la participación activa de sus integrantes, los principales temas tratados que permita identificar oportunidades de mejora del proceso y tomar acciones correctivas, y los acuerdos sobre propuestas académicas novedosas dirigidas al mejoramiento del desarrollo de las funciones sustantivas, elevación de la preparación de los profesores, ejecución del proceso docente y la implementación de acciones de seguimiento para el perfeccionamiento de la calidad de los programas académicos y del proceso formativo de dichas carreras.

EF 3: En la institución existe una normativa interna aprobada y vigente, denominada Reglamento Interno del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente, la cual se sustenta en el marco de las normas nacionales, y en la que se definen los espacios colectivos de análisis académico, antes dicho, su composición y establecimiento de sus normas de funcionamiento, las cuales se aplican de manera adecuada por las autoridades académicas y el colectivo de profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial.

EF 4: Los resultados de las diversas acciones de seguimiento y control al proceso docente, realizadas sistemáticamente por las autoridades académicas institucionales a la Facultad de Ciencias Empresariales y Sistemas (FACES) y a las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial en los diferentes periodos académicos, revelan que los integrantes de los distintos espacios colectivos de análisis académico explican con claridad y precisión cómo funcionan los mismos, ya que conocen la normativa y participan activamente y con sistematicidad en las sesiones de trabajo de dichos espacios.

TABLA 6: Indicador 1.2. Espacios Colectivos de Análisis Académico

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Espacios Colectivos de Análisis Académico” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Estándar

La institución implementa acciones sistemáticas de aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, para promover una cultura de mejora continua en todos los actores institucionales y garantizar la calidad en las funciones esenciales de la educación superior. El AIC se basa en el acompañamiento y asesoramiento sistemático al personal académico, así como en la revisión y evaluación de sus resultados. Estas acciones son llevadas a cabo por autoridades y equipos técnicos capacitados, y generan medidas correctivas, de mejora y de estímulo que se integran en la planificación estratégica y operativa de la institución.

Resultados

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

EF 1: La institución cuenta con una normativa interna como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, y una instancia responsable en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la

cual desarrolla diversas acciones sistemáticas de acompañamiento y refleja evidencias de los procesos de autoevaluación realizados a las diferentes dependencias institucionales en su labor, en particular en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, que se realizan sistemáticamente, de manera semestral y anualmente, según el Plan de Aseguramiento de la Calidad del instituto, para ser presentado en los informe de valoración de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y del proceso de rendición de cuentas. Así mismo, se destaca la existencia de un comité de autoevaluación interna que ha liderado dichos procesos, cuyos integrantes del equipo técnico que participan en ese acompañamiento, incluyendo principales autoridades institucionales, se capacitan sistemáticamente para esa labor, y varios de ellos han participado en los cursos autoinstruccionales pertenecientes a la Escuela de Pares Evaluadores del CACES; por lo que, se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la institución y de dicha carrera tecnológica superior universitaria.

EF 2: Los procesos de autoevaluación que se desarrollan, tanto a nivel institucional como en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, se sustentan en el alcance de los estándares de calidad asumidos por la institución, basados fundamentalmente en los modelos de evaluación externa y de cualificación académica aplicados por el CACES, que se reflejan como parte de los lineamientos establecidos por la institución, que se indican en la normativa interna correspondiente, en función del aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los procesos sustantivos y de apoyo institucionales.

EF 3: Como resultado de los diferentes procesos de autoevaluación, de acuerdo con las principales fortalezas y debilidades detectadas, en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología se generan acciones correctivas a corto, mediano y largo plazos, las cuales se divulgan a la correspondiente comunidad educativa como vía de socialización y retroalimentación, se contemplan en el plan de mejora institucional y se proyectan dentro de las acciones de planificación estratégica y operativa.

EF 4: La institución cuenta con una normativa interna y vigente, como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, la cual rige las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), en el marco de las normas nacionales, como la LOES (2018) y otros instrumentos normativos del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. En el Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad del ITB se establecen el objeto, alcance, finalidad, criterio y estándar; su estructura en dirección administrativa y técnica (como Comisión de Aseguramiento de la Calidad), sus integrantes y funciones, así como los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación institucional y sus dependencias, que se aplican consecuentemente en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología.

EF 5: Los principales actores institucionales (autoridades institucionales, autoridades académicas de facultades y carreras, personal docente, estudiantes y colaboradores internos y externos) involucrados en el Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC) demuestran dominio del “Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programa de posgrados tecnológicos”, el cual constituye referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos sustantivos institucionales que se complementan en el desarrollo del programa de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología y la propuesta de posgrado tecnológico respectivo al campo específico Salud.

EF 6: Se divulga con sistematicidad, entre los actores institucionales y de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC, a partir del plan de aseguramiento de la calidad, la realización de las acciones de autoevaluación, los resultados y planes de mejora continua; lo que permite la socialización y construcción colectiva del aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad educativa.

EF 7: La institución no optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación institucional y de sus dependencias académicas, ya que en el ITB se cuenta con evaluadores internos capacitados por el CACES, con experiencia en procesos de evaluación con fines de acreditación y son miembros del comité de autoevaluación institucional.

TABLA 7: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad					
Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	7	0,25	Satisfactorio	1	0,25
EF 2	6	0,21428571	Satisfactorio	1	0,21428571
EF 3	5	0,17857143	Satisfactorio	1	0,17857143
EF 4	4	0,14285714	Satisfactorio	1	0,14285714
EF 5	3	0,10714286	Satisfactorio	1	0,10714286
EF 6	2	0,07142857	Satisfactorio	1	0,07142857
EF 7	1	0,03571429	Satisfactorio	1	0,03571429
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aseguramiento Interno de la Calidad” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los

aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: La institución cuenta con una normativa interna como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, y una instancia responsable en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la cual desarrolla diversas acciones sistemáticas de acompañamiento y refleja evidencias de los procesos de autoevaluación realizados a las diferentes dependencias institucionales en su labor, en particular en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, que se realizan sistemáticamente, de manera semestral y anualmente, según el Plan de Aseguramiento de la Calidad del instituto, para ser presentado en los informe de valoración de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y del proceso de rendición de cuentas. Así mismo, se destaca la existencia de un comité de autoevaluación interna que ha liderado dichos procesos, cuyos integrantes del equipo técnico que participan en ese acompañamiento, incluyendo principales autoridades institucionales, se capacitan sistemáticamente para esa labor, y varios de ellos han participado en los cursos autoinstruccionales pertenecientes a la Escuela de Pares Evaluadores del CACES; por lo que, se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la institución y de dicha carrera tecnológica superior universitaria.

EF 2: Los procesos de autoevaluación que se desarrollan, tanto a nivel institucional como en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, se sustentan en el alcance de los estándares de calidad asumidos por la institución, basados fundamentalmente en los modelos de evaluación externa y de cualificación académica aplicados por el CACES, que se reflejan como parte de los lineamientos establecidos por la institución, que se indican en la normativa interna correspondiente, en función del aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los procesos sustantivos y de apoyo institucionales.

EF 3: Como resultado de los diferentes procesos de autoevaluación, de acuerdo con las principales fortalezas y debilidades detectadas, en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología se generan acciones correctivas a corto, mediano y largo plazos, las cuales se divulgan a la correspondiente comunidad educativa como vía de socialización y retroalimentación, se contemplan en el plan de mejora institucional y se proyectan dentro de las acciones de planificación estratégica y operativa.

EF 4: La institución cuenta con una normativa interna y vigente, como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, la cual rige las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la

calidad (AIC), en el marco de las normas nacionales, como la LOES (2018) y otros instrumentos normativos del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. En el Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad del ITB se establecen el objeto, alcance, finalidad, criterio y estándar; su estructura en dirección administrativa y técnica (como Comisión de Aseguramiento de la Calidad), sus integrantes y funciones, así como los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación institucional y sus dependencias, que se aplican consecuentemente en la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología.

EF 5: Los principales actores institucionales (autoridades institucionales, autoridades académicas de facultades y carreras, personal docente, estudiantes y colaboradores internos y externos) involucrados en el Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC) demuestran dominio del “Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programa de posgrados tecnológicos”, el cual constituye referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos sustantivos institucionales que se complementan en el desarrollo del programa de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología y la propuesta de posgrado tecnológico respectivo al campo específico Bienestar.

EF 6: Se divulga con sistematicidad, entre los actores institucionales y de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC, a partir del plan de aseguramiento de la calidad, la realización de las acciones de autoevaluación, los resultados y planes de mejora continua; lo que permite la socialización y construcción colectiva del aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad educativa.

EF 7: La institución no optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación institucional y de sus dependencias académicas, ya que en el ITB se cuenta con evaluadores internos capacitados por el CACES, con experiencia en procesos de evaluación con fines de acreditación y son miembros del comité de autoevaluación institucional.

TABLA 8: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	7	0,25	Satisfactorio	1	0,25
EF 2	6	0,21428571	Satisfactorio	1	0,21428571
EF 3	5	0,17857143	Satisfactorio	1	0,17857143
EF 4	4	0,14285714	Satisfactorio	1	0,14285714
EF 5	3	0,10714286	Satisfactorio	1	0,10714286
EF 6	2	0,07142857	Satisfactorio	1	0,07142857
EF 7	1	0,03571429	Satisfactorio	1	0,03571429
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aseguramiento Interno de la Calidad” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico "Gestión Empresarial y Contabilidad"

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: La institución cuenta con una normativa interna como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, y una instancia responsable en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la cual desarrolla diversas acciones sistemáticas de acompañamiento y refleja evidencias de los procesos de autoevaluación realizados a las diferentes dependencias institucionales en su labor, en particular en las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, que se realizan sistemáticamente, de manera semestral y anualmente, según el Plan de Aseguramiento de la Calidad del instituto, para ser presentado en los informe de valoración de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y del proceso de rendición de cuentas. Así mismo, se destaca la existencia de un comité de autoevaluación interna que ha liderado dichos procesos, cuyos integrantes del equipo técnico que participan en ese acompañamiento, incluyendo principales autoridades institucionales, se capacitan sistemáticamente para esa labor, y varios de ellos han participado en los cursos autoinstruccionales pertenecientes a la Escuela de Pares Evaluadores del

CACES; por lo que, se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la institución y de dicha carrera tecnológica superior universitaria.

EF 2: Los procesos de autoevaluación que se desarrollan, tanto a nivel institucional como en las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, se sustentan en el alcance de los estándares de calidad asumidos por la institución, basados fundamentalmente en los modelos de evaluación externa y de cualificación académica aplicados por el CACES, que se reflejan como parte de los lineamientos establecidos por la institución, que se indican en la normativa interna correspondiente, en función del aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los procesos sustantivos y de apoyo institucionales.

EF 3: Como resultado de los diferentes procesos de autoevaluación, de acuerdo con las principales fortalezas y debilidades detectadas, en las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial se generan acciones correctivas a corto, mediano y largo plazos, las cuales se divulgan a la correspondiente comunidad educativa como vía de socialización y retroalimentación, se contemplan en el plan de mejora institucional y se proyectan dentro de las acciones de planificación estratégica y operativa.

EF 4: La institución cuenta con una normativa interna y vigente, como Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad, la cual rige las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), en el marco de las normas nacionales, como la LOES (2018) y otros instrumentos normativos del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. En el Reglamento Interno para el Aseguramiento Interno de la Calidad del ITB se establecen el objeto, alcance, finalidad, criterio y estándar; su estructura en dirección administrativa y técnica (como Comisión de Aseguramiento de la Calidad), sus integrantes y funciones, así como los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación institucional y sus dependencias, que se aplican consecuentemente en las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial.

EF 5: Los principales actores institucionales (autoridades institucionales, autoridades académicas de facultades y carreras, personal docente, estudiantes y colaboradores internos y externos) involucrados en el Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC) demuestran dominio del “Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programa de posgrados tecnológicos”, el cual constituye referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos sustantivos institucionales que se

complementan en el desarrollo del programa de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial y la propuesta de posgrado tecnológico respectivo al campo específico Educación Comercial y Administración.

EF 6: Se divulga con sistematicidad, entre los actores institucionales y de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC, a partir del plan de aseguramiento de la calidad, la realización de las acciones de autoevaluación, los resultados y planes de mejora continua; lo que permite la socialización y construcción colectiva del aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad educativa.

EF 7: La institución no optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación institucional y de sus dependencias académicas, ya que en el ITB se cuenta con evaluadores internos capacitados por el CACES, con experiencia en procesos de evaluación con fines de acreditación y son miembros del comité de autoevaluación institucional.

TABLA 9: Indicador 1.3. Aseguramiento Interno de la Calidad					
Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	7	0,25	Satisfactorio	1	0,25
EF 2	6	0,21428571	Satisfactorio	1	0,21428571
EF 3	5	0,17857143	Satisfactorio	1	0,17857143
EF 4	4	0,14285714	Satisfactorio	1	0,14285714
EF 5	3	0,10714286	Satisfactorio	1	0,10714286
EF 6	2	0,07142857	Satisfactorio	1	0,07142857
EF 7	1	0,03571429	Satisfactorio	1	0,03571429
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aseguramiento Interno de la Calidad” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

CRITERIO 2: PROFESORES

2.1. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADOS Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Estándar

Al menos, el 50% de los profesores satisfacen los requisitos indicados.

Forma de cálculo:

$$FPEI = 100 * \frac{PFPEI}{TP}$$

Donde:

o FPEI: Formación de posgrado y experiencia en I+D de los profesores (en porcentaje).

o PFPEI: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado¹ (Ph.D.) y experiencia en I+D, según lo indicado en la Descripción.

o TP: Número total de profesores.

Resultados

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

$$FPEI = 100 * \frac{PFPEI}{TP} = FPEI = 100 * \frac{4}{11} = 36,36 \%$$

El cuerpo de profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología (TC-7, MT-1, TP-3), correspondientes al Campo Específico Salud que se postula, cuenta con el 36,36 % que posee un título de maestría académica y/o especialidades médicas afines, que se corresponden con el campo específico a cualificar, y que han dirigido y/o participado de manera significativa, en al menos, un proyecto de I+D, concluido o en ejecución avanzada, donde han mostrado los atributos científicos, investigativos e intelectuales en general para contribuir al diseño, implementación y ejecución del programa de posgrado. En el año 2024 se otorgó beca del 100 % a 2 profesoras de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en

¹ El título de posgrado puede haber sido obtenido antes del inicio del período de evaluación. En caso de que se haya obtenido durante el período de evaluación, se considerará proporcionalmente a la duración total de dicho período con relación a la adquisición del título.

Podología que cursan estudios en programa doctoral de Ciencias de la Salud en una universidad extranjera y 1 profesores con beca cursando estudios de maestría en el campo de la salud, lo cual permitirá al finalizar los programas de estudio alcanzar el 63,6 % (7/11) del total de la planta docente de estas carreras con formación de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación” en el Campo Específico Salud, al alcanzar el 36,36 %, cuyo valor está en el rango mayor a 35 % y menor a 50 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$FPEI = 100 * \frac{PFPEI}{TP} = FPEI = 100 * \frac{4}{9} = 44,4 \%$$

El cuerpo de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología (TC-5, MT-0, TP-4) del Campo Específico Bienestar, que se postula, cuenta con el 44,4 % que posee un título de maestrías y/o especialidades médicas afines, que se corresponden con el campo específico a cualificar, y que han dirigido y/o participado de manera significativa, en al menos, un proyecto de I+D, concluido o en ejecución avanzada, donde han mostrado los atributos científicos, investigativos e intelectuales en general para contribuir al diseño, implementación y ejecución del programa de posgrado. En el año 2024 se otorgó beca del 100 % a 2 profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología que cursan estudios doctorales en ciencias de la salud en universidades extranjeras, lo que se proyecta que para 2 años se alcance un 66,6 % (6/9) del total de la planta docente con formación de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación” en el Campo Específico Bienestar, al alcanzar el 44,4 %, cuyo valor está en el rango mayor a 35 % y menor a 50 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico "Gestión Empresarial y Contabilidad"

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$FPEI = 100 * \frac{PFPEI}{TP} = FPEI = 100 * \frac{25}{59} = 42,37 \%$$

El cuerpo de profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología

Superior de Administración (TC-43, MT-1, TP-15), correspondientes al Campo Específico Educación Comercial y Administración, que se postulan, cuenta con el 42,37 % que posee un título de maestría académica y/o especialidad, que se corresponden con el campo específico a cualificar, y que han dirigido y/o participado de manera significativa, en al menos, un proyecto de I+D, concluido o en ejecución avanzada, donde han mostrado los atributos científicos, investigativos e intelectuales en general para para contribuir al diseño, implementación y ejecución del programa de posgrado. En el año 2024 se otorgó beca del 100 % a 16 profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración que cursan estudios doctorales en ciencias administrativas y contables en universidades extranjeras, lo que proyectado para 2 años se tendría un 69,49 % del total de la planta docente con formación de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, al alcanzar el 42,37 %, cuyo valor está en el rango mayor a 35 % y menor a 50 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

2.2. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP

Estándar

El 100 % de los profesores con dedicación MT y TP de las áreas profesionales han realizado ejercicio profesional práctico en las condiciones indicadas.

Forma de cálculo

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$$

Donde:

o EPP: Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales (en porcentaje).

o PMTTPE: Número de profesores MT o TP de las áreas profesionales que poseen un título profesional y que realizaron ejercicio profesional práctico durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al inicio del proceso de cualificación.

o NMT: Número de profesores MT de las áreas profesionales.

o NTP: Número de profesores TP de las áreas profesionales.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT+NTP} = EPP = 100 * \frac{4}{1+3} = EPP = 100 * \frac{4}{4} = 100 \%$$

El cuerpo de profesores con dedicación MT y TP de las áreas profesionales en las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología, pertenecientes al Campo Específico Salud que se postula, cuenta con el 100 % que han realizado ejercicio profesional práctico en distintas entidades de prestación de servicios médicos de salud, en las condiciones indicadas, que les permiten mostrar los conocimientos científico-tecnológicos actualizados, las habilidades, destrezas y capacidades prácticas que deben formar en sus estudiantes, durante el desarrollo de las actividades en clases prácticas, de laboratorio y escenarios formativos, tanto del entorno académico como en el entorno laboral real y prácticas sociocomunitarias e investigativas. Se cuenta con evidencias de los certificados de experiencia profesional de los profesores MT y TP de estas carreras.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT y TP” en el Campo Específico Salud, al alcanzar el 100 %, cuyo valor está en el rango igual a 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT+NTP} = EPP = 100 * \frac{4}{0+4} = EPP = 100 * \frac{4}{4} = 100\%$$

El cuerpo de profesores con dedicación MT y TP de las áreas profesionales en las carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, del Campo Específico Bienestar que se postula, cuenta con el 100 % que han realizado ejercicio profesional práctico en distintas entidades de prestación de servicios médicos gerontológicos o atención a adultos mayores, en las condiciones indicadas, que les permiten mostrar los conocimientos científico-tecnológicos actualizados, las habilidades, destrezas y capacidades prácticas que deben formar en sus estudiantes, durante el desarrollo de las actividades en clases prácticas, de laboratorio y escenarios formativos, tanto del entorno académico como en el

entorno laboral real y prácticas socio-comunitarias e investigativas. Se cuenta con evidencias de los certificados de experiencia profesional de los profesores MT y TP de estas carreras.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT y TP” en el Campo Específico Bienestar, al alcanzar el 100 %, cuyo valor está en el rango igual a 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT+NTP} = EPP = 100 * \frac{15}{1+15} = EPP = 100 * \frac{15}{16} = 93,7 \%$$

El cuerpo de profesores con dedicación MT y TP de las áreas profesionales en las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración, pertenecientes al Campo Específico Educación Comercial y Administración que se postula, cuenta con el 93,7 % que han realizado ejercicio profesional práctico en distintas entidades de producción de bienes y prestación de servicios administrativos, contables y gestión empresarial, en las condiciones indicadas, que les permiten mostrar los conocimientos científico-tecnológicos actualizados, las habilidades, destrezas y capacidades prácticas que deben formar en sus estudiantes, durante el desarrollo de las actividades en clases prácticas, de laboratorio y escenarios formativos, tanto del entorno académico como en el entorno laboral real y prácticas sociocomunitarias e investigativas. Se cuenta con evidencias de los certificados de experiencia profesional de los profesores MT y TP de estas carreras.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT y TP” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, al alcanzar el 93,7 %, cuyo valor está en el rango mayor a 80 % y menor a 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

2.3. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES

Estándar

La institución desarrolla procesos de selección de profesores y concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.

El resultado del proceso de otorgamiento de titularidad se expresa a través del siguiente indicador cuantitativo de sustento.

a) Porcentaje de profesor titulares

$$TP = 100 * \frac{NT}{NTC + NMT}$$

Donde:

- **TP:** Titularidad de profesores (en porcentaje).
- **NT:** Número de profesores que han obtenido la condición de profesor titular mediante concursos de méritos y oposición (instituciones públicas o de procesos de selección (instituciones particulares)).
- **NTC:** Número de profesores TC.
- **NMT:** Número de profesores MT

Resultado

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida"

Campo Específico Salud:

$$TP = 100 * \frac{NT}{NTC + NMT} = TP = 100 * \frac{5}{7 + 1} = TP = 100 * \frac{5}{8} = 62,5 \%$$

EF 1: La institución ejecuta procesos de selección de profesores que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, de acuerdo con la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos como profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del Campo Específico Salud, en correspondencia con

el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador y conforme a los principios de calidad, cuya titularidad en esta etapa alcanza el 62,5 %.

EF 2: Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que se aplica consecuentemente para la selección de los profesores y alcance de la titularidad como TC y MT.

TABLA 10: Indicador 2.3. Selección de profesores					
Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	2	0,67	Satisfactorio	1	0,67
EF 2	1	0,33	Satisfactorio	1	0,33
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación, considerando los criterios del principio de calidad del CACES sobre el indicador de titularidad de los profesores, que en esta carrera alcanza el 62,5 % se valora de satisfactorio; por lo que, los resultados del indicador “Selección para profesores” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$TP = 100 * \frac{NT}{NTC+NMT} = TP = 100 * \frac{NT}{5+0} = TP = 100 * \frac{4}{5} = 80 \%$$

EF 1: La institución ejecuta procesos de selección de profesores que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos como profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar, en correspondencia con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador y conforme a los principios de calidad, cuya titularidad en esta etapa alcanza el 80 %.

EF 2: Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que se aplica consecuentemente para la selección de los profesores y alcance de la titularidad como TC y MT.

TABLA 11: Indicador 2.3. Selección de profesores

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	2	0,67	Satisfactorio	1	0,67
EF 2	1	0,33	Satisfactorio	1	0,33
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación, considerando los criterios del principio de calidad del CACES sobre el indicador de titularidad de los profesores, que en esta carrera alcanza el 80 % se valora de satisfactorio; por lo que, los resultados del indicador “Selección para profesores” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$TP = 100 * \frac{NT}{NTC+NMT} = TP = 100 * \frac{NT}{43+1} = TP = 100 * \frac{25}{44} = 56,8 \%$$

EF 1: La institución ejecuta procesos de selección de profesores que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos como profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, en correspondencia con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador y conforme a los principios de calidad, cuya titularidad alcanza el 56,8 %.

EF 2: Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que se aplica consecuentemente para la selección de los profesores y alcance de la titularidad como TC y MT.

TABLA 12: Indicador 2.3. Selección de profesores

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	2	0,67	Satisfactorio	1	0,67
EF 2	1	0,33	Satisfactorio	1	0,33
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación, considerando los criterios del principio de calidad del CACES sobre el indicador de titularidad de los profesores, que en esta carrera alcanza el 56,8 % se valora de satisfactorio; por lo que, los resultados del indicador “Selección para profesores” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

2.4. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC

Estándar

La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, USD 1.200,00

Forma de cálculo:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT}$$

Donde:

o *RPM*: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes.

o *MSE*: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT.

o *NTC*: Número de profesores TC.

o *NMT*: Número de profesores MT

Resultado

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT} = RPM = \frac{\frac{1}{12} * 138.769,53}{7 + (0,5 * 1)} = RPM = \frac{11.564,1275}{7 + 0,5}$$

$$RPM = \frac{11.564,1275}{7,5} = \$ 1.541,88$$

La institución garantiza un adecuado nivel de reconocimiento salarial a los profesores a tiempo completo (TC) de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del Campo Específico Salud, mediante la remuneración mensual que alcanza \$ 1.541,88, puede ser calculada en el mecanizado del IESS, y considerada como satisfactoria, creciente y un factor que favorece la permanencia en el instituto de los profesores con buen desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador "Remuneración Promedio Mensual TC" en el Campo Específico Salud, al alcanzar \$ 1.541,88, cuyo valor está en el rango mayor a USD 1.200.00, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT} = RPM = \frac{\frac{1}{12} * 96.639,01}{5 + 0} = RPM = \frac{8.053,25}{5} = RPM = \$ 1.610,65$$

La institución garantiza un adecuado nivel de reconocimiento salarial a los profesores a tiempo completo (TC) de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar, mediante la remuneración mensual que alcanza \$ 1.610,65, puede ser calculada en el mecanizado del IESS, y es considerada como satisfactoria, creciente y un factor que favorece la permanencia en el instituto de los profesores con buen desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador "Remuneración Promedio Mensual TC" en el Campo Específico Bienestar, al alcanzar \$ 1.610,65, cuyo valor está en el rango mayor a USD 1.200.00, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT} = RPM = \frac{\frac{1}{12} * 615.073,08}{43 + (0,5 * 1)} = RPM = \frac{51.256,09}{43,5} =$$

$$RPM = \$ 1.178,30$$

La institución garantiza un adecuado nivel de reconocimiento salarial a los profesores a tiempo completo (TC) de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, mediante la remuneración mensual que alcanza \$ 1.178.30, puede ser calculada en el mecanizado del IESS, y es considerada como satisfactoria, creciente y un factor que favorece la permanencia en el instituto de los profesores con buen desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Remuneración Promedio Mensual TC” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, al alcanzar \$ 1.178.30, cuyo valor está en el rango mayor o igual a 1.080 y menor a 1.200, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO.**

CRITERIO 3: DOCENCIA

3.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS

Estándar

El 100 % de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.

Forma de cálculo:

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$$

Donde:

- o *PEA*: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje).
- o *NPEAV*: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.
- o *NAM*: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares.

Resultado

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM} = PEA = 100 * \frac{65}{65} = 100 \%$$

Los PEA de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología (34) y Tecnología Superior en Podología (31) del Campo Específico Salud suman 65, los cuales en su totalidad han sido correctamente elaborados por el colectivo de profesores encargados, cumpliendo los requisitos estructurales y metodológicos, y eficacia como documento rector del proceso docente, los cuales son validados al 100 % en proceso de autoevaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador "Programas de Estudio de las Asignaturas" en el Campo Específico Salud, al alcanzar el 100 % de los PEA validados que cumplen los requisitos metodológicos establecidos, cuyo valor está en el rango igual al 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM} = PEA = 100 * \frac{34}{34} = 100 \%$$

Los PEA de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar suman 34, los cuales en su totalidad han sido correctamente elaborados por el colectivo de profesores encargados, cumpliendo los requisitos estructurales y metodológicos, y eficacia como documento rector del proceso docente, los cuales son validados al 100 % en proceso de autoevaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Programas de Estudio de las Asignaturas” en el Campo Específico Bienestar, al alcanzar el 100 % de los PEA validados que cumplen los requisitos metodológicos establecidos, cuyo valor está en el rango igual al 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM} = PEA = 100 * \frac{283}{283} = 100 \%$$

Los PEA de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad (72), Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial (72), Tecnología Superior de Contabilidad (54) y Tecnología Superior de Administración (85), correspondientes al Campo Específico Educación Comercial y Administración, suman 283 que se imparten en 4 y 5 niveles en las modalidades semipresencial y online, los cuales en su totalidad han sido correctamente elaborados por el colectivo de profesores encargados, cumpliendo los requisitos estructurales y metodológicos, y eficacia como documento rector del proceso docente, los cuales son validados al 100 % en proceso de autoevaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Programas de Estudio de las Asignaturas” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, al alcanzar el 100 % de los PEA validados que cumplen los requisitos metodológicos establecidos, cuyo valor está en el rango igual al 100 %, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

3.2. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES

Estándar

El instituto obtiene al menos un valor de 1 en este indicador

Fórmula:

$$PD = \frac{4 * NLT + 1,5 * NF + 1 * NCL + 1 * NG}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$$

Donde:

o PD: Publicaciones docentes.

o NLT: Número de libros de texto publicados.

o NCL: Número de capítulos de libros de texto publicados.

o NF: Número de folletos docentes complementarios publicados.

o NG: Número de guías.

o NTC: Número de profesores TC.

o NMT: Número de profesores MT.

o NTP: Número de profesores TP.

Resultados

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

$$PD = \frac{4*NLT+1,5*NF+1*NCL+1*NG}{NTC+0,5*NMT+0,25*NTP} = PD = \frac{(4*0) + (1,5*0) + (1*0) + (1*8)}{7 + (0,5*1) + (0,25*3)} =$$

$$PD = \frac{8}{7 + 0,5 + 0,75} = PD = \frac{8}{8,25} = 0,969$$

El cuerpo de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología del Campo Específico Salud, alcanza un valor de 0,969 como indicador de publicaciones docentes, con producción de las guías de clases prácticas, las cuales se encuentran debidamente editorializados y disponibles en el repositorio institucional, con contenido didáctico que contribuyan a soportar el trabajo autónomo de los estudiantes de las carreras y del programa de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Publicaciones Docentes” en el Campo Específico Salud, al alcanzar un valor de 0,969, que está en el rango mayor o igual a 0.9 y menor a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

$$PD = \frac{4*NLT+1,5*NF+1*NCL+1*NG}{NTC+0,5*NMT+0,25*NTP} = PD = \frac{(4*0) + (1,5*0) + (1*0) + (1*6)}{5 + (0,5*0) + (0,25*4)} =$$

$$PD = \frac{6}{5+1} = PD = \frac{6}{6} = 1$$

El cuerpo de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar, alcanza el valor = 1 como indicador de publicaciones docentes, con producción de las guías de clases prácticas, los cuales se encuentran debidamente editorializados y disponibles en el repositorio institucional, con contenido didáctico que contribuyan a soportar el trabajo autónomo de los estudiantes de las carreras y del programa de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Publicaciones Docentes” en el Campo Específico Bienestar, al alcanzar un valor de 1, que está en el rango igual o mayor a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

$$PD = \frac{4*NLT+1,5*NF+1*NCL+1*NG}{NTC+0,5*NMT+0,25*NTP} = PD = \frac{(4*0) + (1,5*0) + (1*1) + (1*42)}{43 + (0,5*1) + (0,25*15)} =$$

$$PD = \frac{1 + 42}{43 + 0,5 + 3,75} = PD = \frac{43}{47,25} = 0,91$$

El cuerpo de profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial del Campo Específico Educación Comercial y Administración, alcanza un valor de 0,91 como indicador de publicaciones docentes, con producción de las guías de clases prácticas y libro, los cuales se encuentran debidamente editorializados y disponibles en el repositorio institucional, con contenido didáctico que contribuyan a soportar el trabajo autónomo de los estudiantes de las carreras y del programa de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que este indicador “Publicaciones Docentes” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, al alcanzar un valor de 0,91, que está en el rango mayor o igual a 0.9 y menor a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 0,7; por lo que la valoración del indicador es: **CUASI SATISFACTORIO**.

3.3. INDICADOR AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREAS DE PRÁCTICAS (Carreras en modalidades presencial y semipresencial)

Estándar

La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos se corresponden con la tecnología de punta que dispone en el país, a efectos de contribuir a garantizar altos niveles de calidad en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en 99 aulas y 51 laboratorios especializados, donde tiene lugar la formación efectiva de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del Campo Específico Salud, para lo cual cuentan con el mobiliario, medios infotecnológicos, acceso a servicios de conexión a internet adecuados y apropiados, en correspondencia con la cantidad de estudiantes para el desarrollo de las diferentes actividades prácticas.

EF 2: Las aulas y laboratorios para las carreras del campo específico Salud cuentan con el equipamiento especializado, recursos e insumos necesarios con las características técnicas y de actualización tecnológica de avanzada existente en el país, y disponen de plataformas interactivas, simuladores 3D y realidad virtual o inmersiva; además, poseen un adecuado estado de funcionalidad, disponibilidad, limpieza y orden que satisfacen los objetivos formativos, cumpliendo los protocolos estrictos de bioseguridad y manejo de residuos.

EF 3: El instituto, de conjunto con diferentes actores, ha establecido amplia cantidad de convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades de prestación de servicios de salud y podológicos, donde se desarrolla la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico y entorno laboral real.

EF 4: Se supera el 20 % de las aulas de la institución que cuentan con medios de proyección digital interactivos, permitiendo mayor interacción de forma directa de los estudiantes con los contenidos que se abordan en clases de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del Campo Específico Salud.

TABLA 13: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en 99 aulas y 51 laboratorios especializados y otros espacios, donde tiene lugar la formación efectiva de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar para lo cual cuentan con el mobiliario, medios infotecnológicos, acceso a servicios de conexión a internet adecuados y apropiados, en correspondencia con la cantidad de estudiantes para el desarrollo de las diferentes actividades prácticas.

EF 2: Las aulas y laboratorios de ofimática y especializados para la carrera del campo específico Bienestar cuentan con el equipamiento, recursos e insumos con características técnicas y de actualización tecnológica de avanzada en el país, disponen de plataformas interactivas, simuladores 3D y realidad virtual o inmersiva, y con un adecuado estado de funcionalidad, disponibilidad, limpieza y orden que satisfacen los objetivos formativos, cumpliendo los protocolos estrictos de bioseguridad y manejo de residuos.

EF 3: El instituto, de conjunto con diferentes actores, ha establecido convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades de prestación de servicios médicos gerontológicos o atención a adultos mayores, donde se desarrolla la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico y el entorno laboral real.

EF 4: Se supera el 20 % de las aulas de la institución que cuentan con medios de proyección digital interactivos, permitiendo mayor interacción de forma directa de los estudiantes con los contenidos que se abordan en clases de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del Campo Específico Bienestar.

TABLA 14: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: La formación práctica de los estudiantes se desarrolla en 99 aulas y 11 laboratorios de ofimática y especializados, donde tiene lugar la formación efectiva de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial y Tecnología Superior de Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, en modalidad semipresencial.

EF 2: Las aulas y laboratorios de ofimática y especializados cuentan con el equipamiento, recursos e insumos con características técnicas y de actualización tecnológica de avanzada en el país, disponen de plataformas interactivas, simuladores y software profesionales, con un adecuado estado de funcionalidad, disponibilidad, limpieza y orden que satisfacen los objetivos formativos.

EF 3: El instituto, de conjunto con diferentes actores, ha establecido convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades de prestación de servicios administrativos, contables y gestión empresarial, donde se desarrolla la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico y en el entorno laboral real.

EF 4: Se supera el 20 % de las aulas de la institución cuentan con medios de proyección digital interactivos, permitiendo mayor interacción de forma directa de los estudiantes con los contenidos que se abordan en clases de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial y Tecnología Superior de Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, en modalidad semipresencial.

TABLA 15: Indicador 3.3. Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

3.3. INDICADOR “RECURSOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE” (Carreras en modalidad online)

- Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: El instituto cuenta con una sólida infraestructura tecnológica que permite la interacción remota oportuna y sistemática entre profesores y estudiantes, a través de la plataforma digital del Sistema de Gestión Académica (SGA) y dos plataformas Moodle institucionales (EVA ITB, EVA-S) en versiones estables y seguras 4.5.6 y 4.5.7+, con los diversos recursos virtuales de aprendizaje (RVA), que se alojan en una infraestructura de almacenamiento contratado por la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), donde los usuarios de estas carreras acceden a toda la documentación normativa y orientadora de planes de estudio de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, en modalidad online, los programas de estudio de las asignaturas, presentaciones académicas sobre los temas de estudio, las guías de estudio, de proyectos integradores y para la actividad profesional con vista a la titulación; así como programas simuladores y software profesionales que usan en las diferentes situaciones de aprendizaje profesional reales.

EF 2: Las plataformas digitales institucionales del SGA, EVA ITB y EVA-S registran y conservan en tiempo real los datos y las evidencias de los procesos de cada asignatura, correspondientes a las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración del campo específico Educación Comercial y Administración, lo cual permite un seguimiento, control y evaluación del proceso formativo.

EF 3: En el instituto existe una normativa interna aprobada y vigente que rige el uso del EVA, denominada Reglamento de Carreras y Programas Modalidad en Línea y Semipresencial o de Convergencia de Medios del ITB.

EF 4: En las plataformas digitales institucionales que usan los actores del proceso formativo de estas carreras administrativas y contables existen tutoriales y otros recursos didácticos actualizados para la capacitación de los profesores y estudiantes en el uso de estas; además de las acciones de capacitación realizadas con los profesores de estas carreras, dirigidas por el Centro de Educación a Distancia y en Línea del ITB.

TABLA 16. Indicador 3.3. Recursos virtuales de aprendizaje (Carreras en línea)

Campo Específico Educación Comercial y Administración:					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Recursos virtuales de aprendizaje (Carreras en línea)” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

3.4. INDICADOR SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Estándar

La institución cuenta con una biblioteca que posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios, que implica puestos de trabajo apropiados y acceso estable y con velocidad apropiada a internet. El acervo de la biblioteca tiene nivel de diversidad y actualización en las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse. El acervo de la biblioteca se enriquece, sistemáticamente, con documentación específica que la ha ido convirtiendo, paulatinamente, en un centro de referencia en los campos específicos correspondientes.

Resultados

- Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".

Campo Específico Salud:

EF 1: El acervo de la biblioteca institucional, correspondiente a la literatura científica que abordan los contenidos académicos de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del campo específico Salud, es diverso, actualizado, suficiente y accesible permanentemente, lo cual contribuye a la formación integral de los estudiantes de las carreras y programas de posgrado tecnológicos.

EF 2: La biblioteca, que presta servicios a los estudiantes y docentes de estas carreras y del programa de posgrado, cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital, en particular a las bibliotecas virtuales que la institución contrata y gestiona sistemáticamente las renovaciones de suscripción de Bases de Datos a varias plataformas y bibliotecas digitales, como Eureka donde se alojan fundamentalmente libros de las Ciencias de la Salud; entre otras como: eLibro, Digitalia, eBooks, Ecoe Ediciones, Ediciones de la U, Díaz de Santos y Gale, con indexación o repositorios de acceso libre en SciELO, latindex, redalyc, Dialnet y Google Académico; así como el sistema informático de gestión bibliotecaria permite la solicitud, obtención, el seguimiento y adquisición del uso del acervo físico, por los profesores y estudiantes que lo requieren.

EF 3: En el sistema informático están incorporadas las referencias y el resultado de la indización por cada contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.

EF 4: La biblioteca que presta servicios a los estudiantes y docentes de estas carreras y del programa de posgrado del campo específico Salud, ofrece las condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, al contar con 130 puestos de trabajo, mobiliarios, computadores y otros equipos infotecnológicos, acceso a servicios de internet por LAN y WIFI, servicios higiénicos, buen ambiente físico y mantenimiento general, para las áreas mediateca (Ciber), de lecturas, de estudios y espacios inclusivos, que cumplen los requerimientos.

EF 5: Los colectivos de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del campo específico Salud obtienen y aportan, de manera sistemática a la biblioteca, diversos tipos de documentación científico-técnica, como normativas, informes institucionales del sector Salud, catálogos especializados e innovaciones tecnológicas; así como, dichos profesores

generan y proporcionan materiales didácticos novedosos, con contenidos específicos, tales como: informes de casos clínicos como trabajos de titulación, clases magistrales grabadas y videos sobre procedimientos técnicos podológicos y otras especialidades de la salud.

EF 6: Se cuenta con registros, a través del propio sistema informático de gestión bibliotecaria, que revelan que los profesores y estudiantes acceden y utilizan frecuentemente, al menos, una biblioteca virtual a las que se tiene suscripción por la institución.

EF 7: La institución cuenta con un personal que atiende la biblioteca, el cual posee preparación y capacitación específica; así como garantiza la adecuada gestión y funcionamiento de los servicios bibliotecarios a estudiantes, docentes y comunidad en general.

EF 8: Se constata que los colectivos de estas carreras tecnológicas superiores universitarias y tecnológicas superiores del campo específico Salud mantienen una estrecha relación con la biblioteca, lo cual contribuye a mayor efectividad en la catalogación de los documentos consultados por las carreras y en la utilización de los diferentes servicios bibliotecarios por los estudiantes.

EF 9: La institución cuenta con un plan de adquisiciones para la biblioteca, en el cual los profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología del campo específico Salud, que corresponden al campo específico Salud, participan de conjunto con el Comité de Adquisición, bajo la dirección del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESICTT) en su elaboración con propuestas de nuevos documentos.

TABLA 17: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	9	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 2	8	0,1777778	Satisfactorio	1	0,1777778
EF 3	7	0,1555556	Satisfactorio	1	0,1555556
EF 4	6	0,1333333	Satisfactorio	1	0,1333333
EF 5	5	0,1111111	Satisfactorio	1	0,1111111
EF 6	4	0,0888889	Satisfactorio	1	0,0888889
EF 7	3	0,0666667	Satisfactorio	1	0,0666667
EF 8	2	0,0444444	Satisfactorio	1	0,0444444
EF 9	1	0,0222222	Satisfactorio	1	0,0222222
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Servicios Bibliotecarios” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: El acervo de la biblioteca institucional, correspondiente a la literatura científica que abordan los contenidos académicos de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del campo específico Bienestar, es diverso, actualizado, suficiente y accesible permanentemente, lo cual contribuye a la formación integral de los estudiantes de las carreras y programas de posgrado tecnológicos.

EF 2: La biblioteca, que presta servicios a los estudiantes y docentes de esta carrera y del programa de posgrado, cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital, en particular a las bibliotecas virtuales que la institución gestiona sistemáticamente las renovaciones de suscripción de Bases de Datos de acceso libre a varias plataformas y bibliotecas digitales, como Eureka donde se alojan fundamentalmente documentación de las Ciencias de la Salud; entre otras como: eLibro, Digitalia, eBooks, Ecoe Ediciones, Ediciones de la U, Díaz de Santos y Gale, con indexación o repositorio de acceso libre en SciELO, latindex, redalyc, Dialnet y Google Académico; así como el sistema informático de gestión bibliotecaria permite la solicitud, obtención, el seguimiento y adquisición del uso del acervo, por los profesores y estudiantes que lo requieren.

EF 3: En el sistema informático están incorporadas las referencias y el resultado de la indización por cada contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.

EF 4: La biblioteca que presta servicios a los estudiantes y docentes de esta carrera y del programa de posgrado del campo específico Bienestar, ofrece las condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, al contar con 130 puestos de trabajo, mobiliarios, computadores y otros equipos infotecnológicos, acceso a servicios de internet por LAN y WIFI, servicios higiénicos, buen ambiente físico y mantenimiento general, para las áreas mediateca (Ciber), de lecturas, de estudios y espacios inclusivos, que cumplen los requerimientos.

EF 5: El colectivo de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del campo específico Bienestar obtienen y aportan, de manera sistemática a la biblioteca, diversos tipos de documentación científico-técnica, como normativas, informes institucionales del sector Salud, catálogos especializados

e innovaciones tecnológicas; así como, dichos profesores generan y proporcionan materiales didácticos novedosos, con contenidos específicos, tales como: informes de casos clínicos como trabajos de titulación, clases magistrales grabadas y videos sobre procedimientos técnicos geriátricos o gerontológicos y de otras especialidades de la salud.

EF 6: Se cuenta con registros, a través del propio sistema informático de gestión bibliotecaria, que revelan que los profesores y estudiantes acceden y utilizan frecuentemente, al menos, una biblioteca virtual a las que se tiene suscripción por la institución.

EF 7: La institución cuenta con un personal que atiende la biblioteca, el cual posee preparación y capacitación específica; así como garantiza la adecuada gestión y funcionamiento de los servicios bibliotecarios a estudiantes, docentes y comunidad en general.

EF 8: Se constata que el colectivo de esta carrera tecnológica superior universitaria del campo específico Bienestar mantienen una estrecha relación con la biblioteca, lo cual contribuye a mayor efectividad en la catalogación de los documentos consultados por las carreras y en la utilización de los diferentes servicios bibliotecarios por los estudiantes.

EF 9: La institución cuenta con un plan de adquisiciones para la biblioteca, en el cual los profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, que corresponden al campo específico Bienestar, participan de conjunto con el Comité de Adquisición, bajo la dirección del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESICTT) en su elaboración con propuestas de nuevos documentos.

TABLA 18: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	9	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 2	8	0,1777778	Satisfactorio	1	0,1777778
EF 3	7	0,1555556	Satisfactorio	1	0,1555556
EF 4	6	0,1333333	Satisfactorio	1	0,1333333
EF 5	5	0,1111111	Satisfactorio	1	0,1111111
EF 6	4	0,0888889	Satisfactorio	1	0,0888889
EF 7	3	0,0666667	Satisfactorio	1	0,0666667
EF 8	2	0,0444444	Satisfactorio	1	0,0444444
EF 9	1	0,0222222	Satisfactorio	1	0,0222222
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Servicios Bibliotecarios” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: El acervo de la biblioteca institucional, correspondiente a la literatura científica que abordan los contenidos académicos de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración del campo específico Educación Comercial y Administración, es diverso, actualizado, suficiente y accesible permanentemente, lo cual contribuye a la formación integral de los estudiantes de las carreras y programas de posgrado tecnológicos.

EF 2: La biblioteca, que presta servicios a los estudiantes y docentes de estas carreras y del programa de posgrado, cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital, en particular a las bibliotecas virtuales que la institución gestiona sistemáticamente las renovaciones de suscripción de Bases de Datos de acceso libre a varias plataformas y bibliotecas digitales, como eLibro y Digitalia donde se alojan fundamentalmente documentación de las Ciencias de la Administración y la Contabilidad; entre otras como: eBooks, Ecoe Ediciones, Ediciones de la U, Díaz de Santos, Gale y Eureka, con indexación o repositorio de acceso libre en SciELO, latindex, redalyc, Dialnet y Google Académico; así como el sistema informático de gestión bibliotecaria permite la solicitud, obtención, el seguimiento y adquisición del uso del acervo, por los profesores y estudiantes que lo requieren.

EF 3: En el sistema informático están incorporadas las referencias y el resultado de la indización por cada contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.

EF 4: La biblioteca que presta servicios a los estudiantes y docentes de estas carreras y del programa de posgrado del campo específico Educación Comercial y Administración, ofrece las condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, al contar con 79 puestos de trabajo, mobiliarios, computadores y otros equipos infotecnológicos, acceso a servicios de internet por LAN y WIFI, servicios higiénicos, buen ambiente físico y mantenimiento general, para las áreas mediateca (Ciber), de lecturas, de estudios y espacios inclusivos, que cumplen los requerimientos.

EF 5: Los colectivos de las estas carreras de tecnología superior universitaria y tecnología superior del campo específico Educación Comercial y Administración obtienen y aportan, de manera sistemática a la biblioteca, diversos tipos de documentación científico-técnica, como normativas, informes institucionales del sector empresarial, catálogos especializados e innovaciones tecnológicas; así como, dichos profesores generan y proporcionan materiales didácticos novedosos, con contenidos específicos, tales como: informes de Proyectos de Titulación de Administración (1001 físicos y 532 digitales), Proyectos de Titulación de Contabilidad (1026 físicos y 400 digitales), clases magistrales grabadas y videos sobre procedimientos técnicos de avanzada para los servicios administrativos, contables y empresariales.

EF 6: Se cuenta con registros, a través del propio sistema informático de gestión bibliotecaria, que revelan que los profesores y estudiantes acceden y utilizan frecuentemente, al menos, una biblioteca virtual a las que se tiene suscripción por la institución.

EF 7: La institución cuenta con un personal que atiende la biblioteca, el cual posee preparación y capacitación específica; así como garantiza la adecuada gestión y funcionamiento de los servicios bibliotecarios a estudiantes, docentes y comunidad en general.

EF 8: Se constata que los colectivos de estas carreras tecnológicas superiores universitarias y tecnológicas superiores del campo específico Educación Comercial y Administración mantienen una estrecha relación con la biblioteca, lo cual contribuye a mayor efectividad en la catalogación de los documentos consultados por las carreras y en la utilización de los diferentes servicios bibliotecarios por los estudiantes.

EF 9: La institución cuenta con un plan de adquisiciones para la biblioteca, en el cual los profesores de estas carreras de tecnología superior universitaria y tecnología superior, que corresponden al campo específico Educación Comercial y Administración, participan de conjunto con el Comité de Adquisición, bajo la dirección del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia Tecnológica (CEGESICTT) en su elaboración con propuestas de nuevos documentos.

TABLA 19: Indicador 3.4. Servicios Bibliotecarios

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	9	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 2	8	0,1777778	Satisfactorio	1	0,1777778
EF 3	7	0,1555556	Satisfactorio	1	0,1555556
EF 4	6	0,1333333	Satisfactorio	1	0,1333333
EF 5	5	0,1111111	Satisfactorio	1	0,1111111
EF 6	4	0,0888889	Satisfactorio	1	0,0888889
EF 7	3	0,0666667	Satisfactorio	1	0,0666667
EF 8	2	0,0444444	Satisfactorio	1	0,0444444
EF 9	1	0,0222222	Satisfactorio	1	0,0222222
Suma	28	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Servicios Bibliotecarios” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

CRITERIO 4: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL (I + D)

4.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE I+D

Estándar

La planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística se compone de líneas, programas y proyectos, que permiten concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos. Los programas de investigación responden a necesidades sociales y del proceso de creación artística. Los proyectos de I+D y de creación artística forman parte de programas y se ejecutan satisfactoriamente en función de sus objetivos cognitivos. Los estudiantes, dirigidos por sus profesores, participan en la ejecución de los proyectos. La intensidad del accionar en I+D y en creación artística se corresponde con el número de profesores que se disponen. La planificación de I+D y de creación artística en todos sus niveles, y los resultados de la ejecución de los proyectos, son objeto de debate en los colectivos académicos o en los espacios creativos correspondientes. La actividad de I+D y de creación artística está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: Los documentos del proyecto de I+D en ejecución: “Enfoque multidisciplinario en la implementación de un Programa de Atención Integral para la Mejora de la Calidad de Vida en Adultos Mayores”, donde participan los profesores y estudiantes de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología, están correctamente formulados, de acuerdo con la normativa interna, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones a las problemáticas podológicas de los pacientes. El proyecto orienta con precisión los procedimientos en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad.

EF 2: El proyecto de I+D se ejecuta adecuadamente fundamentado, según lo establecido en su respectivo plan, y su ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución, que dan cuenta del proceso de cumplimiento de sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes al programa de investigación “Mejora Integral de la Salud y la Calidad de Vida: Evaluación, Innovación y Calidad en el Cuidado del Paciente y las Comunidades (MISCA)”, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en los principales documentos de salida.

EF 3: Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, que incluye las líneas y los programas de I+D, metodológicamente bien

elaborados, donde se prevén los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, para su ejecución y cumplimiento de los objetivos, con respuestas y soluciones efectivas e integrales a las afecciones podológicas y la prestación de servicios podológicos.

EF 4: Como parte de la planificación y ejecución del proyecto vigente, se considera que debe ser mayor la intensidad del accionar en el desarrollo, magnitud y complejidad de las actividades de I+D, en correspondencia con la cantidad de profesores TC de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Podología y Tecnología Superior en Podología, y demás carreras del campo específico Salud, existente en la institución; sin embargo, se considera que la cantidad de proyectos y docentes que participan aún es limitada.

EF 5: Se cuenta con el plan de capacitación a largo plazo de los profesores de estas carreras que participan en la ejecución de la planificación de I+D, cuyos cursos y acciones de formación de posgrado y capacitación sobre temas de investigación científica, ha generado en los profesores un dominio creciente en el ámbito del programa y proyecto de I+D en ejecución.

EF 6: Se realizan análisis e intercambio de las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de éstos, plasmados en documentos de salida, en colectivos académicos; aunque se consideran limitados con mayor regularidad a las sesiones e integrantes de los propios proyectos de I+D.

EF 7: Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en los documentos de salida, como informes institucionales de rendición de cuentas, publicaciones técnicas y científicas, trabajos presentados en eventos científicos institucionales, nacionales e internacionales y tesis académicas, sobre todo en formato digital. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución.

EF 8: La institución cuenta con una normativa interna de I+D consolidada, enmarcada en las normas nacionales, que define la estructura institucional de I+D, sustentada en la relación líneas-programas-proyectos de I+D, los procedimientos desde la convocatoria, aprobación, documentación, rol de los diferentes actores institucionales e integrantes de los proyectos, y aspectos específicos del código de ética de la actividad de I+D relacionadas con el ser humano y las actividades especializadas del sector Salud.

EF 9: En el proyecto de I+D en ejecución participan estudiantes de las carreras de este campo específico, los cuales cuentan con un Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) en el proyecto, que son objetos de seguimiento, control y evaluación, lográndose una contribución significativa a su formación

investigativa e integral y al logro de su perfil de egreso; aunque se considera que es limitada la participación de estudiantes en los proyectos de I+D vinculados a sus carreras.

EF 10: Se considera que los responsables de la actividad de I+D explican y sustentan la planificación, la marcha de su ejecución y principales resultados.

TABLA 20: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D					
Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	10	0,181818182	Satisfactorio	1	0,18181818
EF 2	9	0,163636364	Satisfactorio	1	0,16363636
EF 3	8	0,145454545	Satisfactorio	1	0,14545455
EF 4	7	0,127272727	Cuasi satisfactorio	0,7	0,08909091
EF 5	6	0,109090909	Satisfactorio	1	0,10909091
EF 6	5	0,090909091	Cuasi satisfactorio	0,7	0,06363636
EF 7	4	0,072727273	Satisfactorio	1	0,07272727
EF 8	3	0,054545455	Satisfactorio	1	0,05454546
EF 9	2	0,036363636	Cuasi satisfactorio	0,7	0,02545455
EF 10	1	0,018181818	Satisfactorio	1	0,01818182
Suma	55	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		0,92363636

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Planificación, Ejecución y Resultados de I+D” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 0,9236, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: Los documentos del proyecto de I+D en ejecución: “Enfoque multidisciplinario en la implementación de un Programa de Atención Integral para la Mejora de la Calidad de Vida en Adultos Mayores”, donde participan los profesores y estudiantes de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, están correctamente formulados, de acuerdo con la normativa interna, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones a las problemáticas gerontológicas, de la atención y cuidado de los pacientes. El proyecto orienta con precisión los procedimientos en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad.

EF 2: El proyecto de I+D se ejecuta adecuadamente fundamentado, según lo establecido en su respectivo plan, y su ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución, que dan cuenta del proceso de cumplimiento de sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes al programa de investigación “Mejora Integral de la Salud y la Calidad de Vida: Evaluación, Innovación y Calidad en el Cuidado del Paciente y las Comunidades (MISCA)”, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en los principales documentos de salida.

EF 3: Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, que incluye las líneas y los programas de I+D, metodológicamente bien elaborados, donde se prevén los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, para su ejecución y cumplimiento de los objetivos, con respuestas y soluciones efectivas e integrales a las afecciones geriátricas, a la atención a los adultos mayores y a la prestación de servicios gerontológicos.

EF 4: Como parte de la planificación y ejecución del proyecto vigente, se considera que debe ser mayor la intensidad del accionar en el desarrollo, magnitud y complejidad de las actividades de I+D, en correspondencia con la cantidad de profesores TC equivalentes de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, correspondiente al campo específico Bienestar; sin embargo, se considera que la cantidad de proyectos y docentes que participan aún es limitada.

EF 5: Se cuenta con el plan de capacitación a largo plazo de los profesores de estas carreras que participan en la ejecución de la planificación de I+D, cuyos cursos y acciones de formación de posgrado y capacitación sobre temas de investigación científica, ha generado en los profesores un dominio creciente en el ámbito del programa y del proyecto de I+D en ejecución.

EF 6: Se realizan análisis e intercambio de las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de éstos, plasmados en documentos de salida, en colectivos académicos; aunque se consideran limitados con mayor regularidad a las sesiones e integrantes de los propios proyectos de I+D.

EF 7: Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en los documentos de salida, como informes institucionales de rendición de cuentas, publicaciones técnicas y científicas, trabajos presentados en eventos científicos institucionales, nacionales e internacionales y tesis académicas, sobre todo en formato digital. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución.

EF 8: La institución cuenta con una normativa interna de I+D consolidada, enmarcada en las normas nacionales, que define la estructura institucional de I+D, sustentada en la relación líneas-programas-

proyectos de I+D, los procedimientos desde la convocatoria, aprobación, documentación, rol de los diferentes actores institucionales e integrantes de los proyectos, y aspectos específicos del código de ética de la actividad de I+D relacionadas con el ser humano y las actividades especializadas geriátricas o gerontológicas.

EF 9: En el proyecto de I+D en ejecución participan estudiantes de la carrera Gerontología, los cuales cuentan con un Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) en el proyecto, que son objetos de seguimiento, control y evaluación, lográndose una contribución significativa a su formación investigativa e integral y al logro de su perfil de egreso; aunque se considera que es limitada la participación de estudiantes en los proyectos de I+D vinculados a sus carreras.

EF 10: Se considera que los responsables de la actividad de I+D explican y sustentan la planificación, la marcha de su ejecución y principales resultados.

TABLA 21: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D					
Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	10	0,181818182	Satisfactorio	1	0,18181818
EF 2	9	0,163636364	Satisfactorio	1	0,16363636
EF 3	8	0,145454545	Satisfactorio	1	0,14545455
EF 4	7	0,127272727	Cuasi satisfactorio	0,7	0,08909091
EF 5	6	0,109090909	Satisfactorio	1	0,10909091
EF 6	5	0,090909091	Cuasi satisfactorio	0,7	0,06363636
EF 7	4	0,072727273	Satisfactorio	1	0,07272727
EF 8	3	0,054545455	Satisfactorio	1	0,05454546
EF 9	2	0,036363636	Cuasi satisfactorio	0,7	0,02545455
EF 10	1	0,018181818	Satisfactorio	1	0,01818182
Suma	55	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		0,92363636

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Planificación, Ejecución y Resultados de I+D” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 0,9236, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: Los documentos de los dos (2) proyectos de I+D en ejecución: “Desarrollo de sistema para automatización de procesos contables en pymes desde lo pedagógico y empresarial” y “Optimización de la Gestión de Recursos Humanos en Empresas: Implementación de Estrategias Innovadoras para Mejorar el Rendimiento Organizacional” (vigentes 2025 – 2027), donde participan los profesores y estudiantes de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, Tecnología Superior en Administración y Tecnología Superior en Contabilidad, están correctamente formulados, de acuerdo con la normativa interna, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones a las problemáticas en los procesos administrativos, contables y de gestión empresarial. El proyecto orienta con precisión los procedimientos en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad.

EF 2: Los proyectos de I+D se ejecutan adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su respectivo plan, y su ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución, que dan cuenta del proceso de cumplimiento de sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes al programa de investigación que corresponden a la línea de investigación “Gestión Empresarial” y al programa de investigación de la institución “Gestión empresarial sostenible: Desarrollo local y Regional (GDR)”, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en los principales documentos de salida.

EF 3: Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, que incluye las líneas y los programas de I+D, metodológicamente bien elaborados, donde se prevén los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, para su ejecución y cumplimiento de los objetivos, con respuestas y soluciones efectivas e integrales a los servicios administrativos, contables y empresariales.

EF 4: Como parte de la planificación y ejecución de los proyectos vigentes, se ha considerado que debe ser mayor la intensidad del accionar en el desarrollo, magnitud y complejidad de las actividades de I+D, en correspondencia con la cantidad de profesores TC equivalentes de las carreras Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, Tecnología Superior en Administración y Tecnología Superior en Contabilidad, correspondientes al campo específico Educación Comercial y Administración; sin embargo, se considera que la cantidad de proyectos y docentes que participan aún es limitada.

EF 5: Se cuenta con el plan de capacitación a largo plazo de los profesores de estas carreras que participan en la ejecución de la planificación de I+D, cuyos cursos y acciones de formación de posgrado y capacitación sobre temas de investigación científica, ha generado en los profesores un dominio creciente en el ámbito del programa y proyectos de I+D en ejecución.

EF 6: Se realizan análisis e intercambio de las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de estos, plasmados en documentos de salida, en colectivos académicos; aunque se consideran limitados con mayor regularidad a las sesiones e integrantes de los propios proyectos de I+D.

EF 7: Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en los documentos de salida, como informes institucionales de rendición de cuentas, publicaciones técnicas y científicas, trabajos presentados en eventos científicos institucionales, nacionales e internacionales y tesis académicas, sobre todo en formato digital. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución.

EF 8: La institución cuenta con una normativa interna de I+D consolidada, enmarcada en las normas nacionales, que define la estructura institucional de I+D, sustentada en la relación líneas-programas-proyectos de I+D, los procedimientos desde la convocatoria, aprobación, documentación, rol de los diferentes actores institucionales e integrantes de los proyectos, y aspectos específicos del código de ética de la actividad de I+D relacionadas con el ser humano y las actividades de prestación de servicios administrativos, contables y empresariales.

EF 9: En el proyecto de I+D en ejecución participan estudiantes de las carreras Contabilidad, Gestión Empresarial y Administración, los cuales cuentan con un Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) en el proyecto, que son objetos de seguimiento, control y evaluación, lográndose una contribución significativa a su formación investigativa e integral y al logro de su perfil de egreso; aunque se considera que es limitada la participación de estudiantes en los proyectos de I+D vinculados a sus carreras.

EF 10: Se considera que los responsables de la actividad de I+D muestran dominio, explican y sustentan la planificación, la marcha de su ejecución y principales resultados.

TABLA 22: Indicador 4.1. Planificación, Ejecución y Resultados de I+D

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	10	0,181818182	Satisfactorio	1	0,18181818
EF 2	9	0,163636364	Satisfactorio	1	0,16363636
EF 3	8	0,145454545	Satisfactorio	1	0,14545455
EF 4	7	0,127272727	Cuasi satisfactorio	0,7	0,08909091
EF 5	6	0,109090909	Satisfactorio	1	0,10909091
EF 6	5	0,090909091	Cuasi satisfactorio	0,7	0,06363636
EF 7	4	0,072727273	Satisfactorio	1	0,07272727
EF 8	3	0,054545455	Satisfactorio	1	0,05454546
EF 9	2	0,036363636	Cuasi satisfactorio	0,7	0,02545455
EF 10	1	0,018181818	Satisfactorio	1	0,01818182
Suma	55	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR		0,92363636

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Planificación, Ejecución y Resultados de I+D” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 0,9236, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

CRITERIO 5: ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIONADAS POR EL INSTITUTO

5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estándar

La institución gestiona centros de producción de bienes, de prestación de servicios y/o de generación de productos artísticos, los mismos que cuentan con los permisos de funcionamiento correspondientes. Se constata la adecuada calidad de los bienes, servicios y productos artísticos que se ofrecen, lo que contribuye a que sean apropiadamente demandados. En el caso de la generación de productos artísticos existe un reconocimiento al aporte que esta hace al mejoramiento de las cualidades estéticas de los artículos, especialmente decorativos, que consume la población. Existen normas para el funcionamiento del centro.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: La institución gestiona el desarrollo de las actividades de prestación de servicios de salud y podológicos, desde el Centro Boliviano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI), con la ejecución de la formación práctica en el entorno académico, en el entorno laboral real y servicios sociocomunitarios, según la normativa interna aprobada, bajo el marco normativo nacional, fundamentalmente relacionado con las regulaciones laborales, la seguridad e higiene en el trabajo. Así como, la institución gestiona metodológicamente y accede a entornos laborales y profesionales a través de una amplia cantidad de convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades de prestación de servicios de salud (Prefectura Provincial del Guayas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Cantonales, centros hospitalarios, centros médicos, clínicas y casas de salud especializadas, tanto públicas como privadas), que cuentan con un entorno tecnológico, sociolaboral y profesional avanzados en el desarrollo de los servicios de salud y la podología, que permiten fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes del posgrado tecnológico y de las carreras tecnológica superior universitaria y tecnológica superior correspondientes.

EF 2: Los clientes o los usuarios de los servicios podológicos, que prestan los estudiantes y profesores durante la ejecución de las actividades prácticas, sociocomunitarias e investigativas realizadas, sobre todo en comunidades y grupos vulnerables, reconocen la calidad funcional y ético-profesional con la

atención a pacientes y familiares, lo cual transforman esos escenarios en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes.

EF 3: El funcionamiento y desarrollo de las actividades prácticas, formativas y sociolaborales que realizan los especialistas, profesores, tutores y estudiantes de las carreras tecnológica superior universitaria y tecnológica superior de Podología, y demás carreras del Campo Específico Salud, en el Centro Boliviano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI), como centro de prestación de servicios de salud y podológicos, se rigen por su reglamentación interna, que se adhiere al marco normativo nacional, tanto del ámbito laboral, como de seguridad y salud de los trabajadores, profesores, estudiantes, pacientes; lo cual permite reconocer el alto grado de confiabilidad del servicio que se presta en dicho centro de salud.

EF 4: En los procesos de prestación de servicios de salud y podológicos que se desarrollan en el Centro Boliviano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI), se garantiza el respeto a los derechos laborales de los trabajadores contratados en ejercicio de la profesión, y de los profesores que realizan sistemáticamente ejercicios profesionales prácticos o como tutores de estudiantes, durante sus prácticas preprofesionales, al cumplir de manera estricta las normas de seguridad e higiene en el trabajo, de bioseguridad y de reducción del impacto ambiental por los servicios podológicos que se realizan y los posibles residuos médicos que se generan.

TABLA 23: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual

a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: La institución gestiona el desarrollo de las actividades de prestación de servicios de salud y atención integral al adulto mayor, desde el Centro Gerontológico Ocupacional “Roberto Tolozano Benites”, el Centro Bolivariano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI) y , con la ejecución de la formación práctica en el entorno académico, en el entorno laboral real y servicios sociocomunitarios, según la normativa interna aprobada, bajo el marco normativo nacional, fundamentalmente relacionado con las regulaciones laborales, la seguridad e higiene en el trabajo. Así como, la institución gestiona metodológicamente y accede a entornos laborales y profesionales a través de una amplia cantidad de convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades de prestación de servicios de salud, que cuentan con un entorno tecnológico, sociolaboral y profesional avanzados en el desarrollo de los servicios de salud y atención integral al adulto mayor (especialmente Fundación Holística Gerontológica Salamandra, Centro Gerontológico Memory, Centro Gerontológico Hogar Esperanza, Prefectura Provincial del Guayas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Cantonales, y centros hospitalarios, clínicas y casas de salud), que permiten fortalecer las competencias profesionales gerontológicas de los estudiantes del posgrado tecnológico y de la carrera tecnológica superior universitaria correspondiente.

EF 2: Los clientes o los usuarios de los servicios de salud y atención integral al adulto mayor y sus familiares, que prestan los estudiantes y profesores durante la ejecución de las actividades prácticas, sociocomunitarias e investigativas realizadas, sobre todo en comunidades y grupos vulnerables, reconocen la calidad funcional, ético-profesional y bienestar, lo cual transforman esos escenarios en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes.

EF 3: El funcionamiento y desarrollo de las actividades prácticas, formativas y sociolaborales que realizan los especialistas, profesores, tutores y estudiantes de las carrera Tecnológica Superior Universitaria de Gerontología del Campo Específico Bienestar, desde el Centro Gerontológico Ocupacional “Roberto Tolozano Benites”, el Centro Bolivariano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI), como centros de prestación de servicios de salud y atención integral al adulto mayor, se rigen por su reglamentación interna, que se adhiere al marco normativo nacional, tanto del ámbito laboral, como de seguridad y salud de los trabajadores, profesores, estudiantes y pacientes; lo cual permite reconocer el alto grado de confiabilidad del servicio que se presta en dichos centros de salud.

EF 4: En los procesos de prestación de servicios de salud y podológicos que se desarrollan en el Centro Gerontológico Ocupacional “Roberto Tolozano Benites”, el Centro Boliviano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI), se garantiza el respeto a los derechos laborales de los trabajadores contratados en ejercicio de la profesión, y de los profesores que realizan sistemáticamente ejercicios profesionales prácticos o como tutores de estudiantes, durante sus prácticas preprofesionales, al cumplir de manera estricta las normas de seguridad e higiene en el trabajo, de bioseguridad y de reducción del impacto ambiental por los servicios gerontológicos que se realizan y los posibles residuos médicos que se generan.

TABLA 24: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: La institución gestiona el desarrollo de las actividades de prestación de servicios administrativos, contables y empresariales, en el desde dos centros: Caja de Ahorro Bolivariana y la empresa Aquafruitsa S.A (encargada de la gestión del ITB Gym Center), con la ejecución de la formación práctica en el entorno académico, en el entorno laboral real y servicios sociocomunitarios, según la normativa interna aprobada, bajo el marco normativo nacional, fundamentalmente relacionado con las regulaciones laborales, la seguridad e higiene en el trabajo. Así como, la institución gestiona metodológicamente y

accede a entornos laborales y profesionales a través de una amplia cantidad de convenios y alianzas de colaboración con diversas entidades empresariales (Prefectura Provincial del Guayas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Cantonales, múltiples empresas -MIPYMES y grandes-públicas y privadas), que cuentan con un entorno tecnológico, sociolaboral y profesional avanzados en el desarrollo de los servicios administrativos, contables y empresariales, que permiten fortalecer las competencias profesionales administrativas y contables de los estudiantes del posgrado tecnológico y de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad, Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial, Tecnología Superior de Contabilidad y Tecnología Superior de Administración.

EF 2: Los clientes o los usuarios de los servicios administrativos, contables y empresariales, que prestan los estudiantes y profesores durante la ejecución de las actividades prácticas, sociocomunitarias e investigativas realizadas, reconocen la calidad funcional y ético-profesional y satisfacción en las empresas, lo cual transforman esos escenarios en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes.

EF 3: El funcionamiento y desarrollo de las actividades prácticas, formativas y sociolaborales que realizan los especialistas, profesores, tutores y estudiantes de las carreras tecnológicas superiores universitarias de Contabilidad y Gestión Empresarial y las carreras tecnológicas superiores de Contabilidad y Administración del Campo Específico Educación Comercial y Administración, desde la Caja de Ahorro Bolivariana y la empresa Aquafruitsa S.A (encargada de la gestión del ITB Gym Center), como centros de prestación de servicios administrativos, contables y empresariales, se rigen por su reglamentación interna, que se adhiere al marco normativo nacional, tanto del ámbito laboral, como de seguridad y salud de los trabajadores, profesores, estudiantes y usuarios; lo cual permite reconocer el alto grado de confiabilidad del servicio profesional y social que se presta en dichas entidades empresariales.

EF 4: En los procesos de prestación de servicios de salud y podológicos que se desarrollan en el Caja de Ahorro Bolivariana y la empresa Aquafruitsa S.A (encargada de la gestión del ITB Gym Center), se garantiza el respeto a los derechos laborales de los trabajadores contratados en ejercicio de la profesión, y de los profesores que realizan sistemáticamente ejercicios profesionales prácticos o como tutores de estudiantes, durante sus prácticas preprofesionales, al cumplir de manera estricta las normas de seguridad e higiene en el trabajo, y de reducción del impacto ambiental por los servicios administrativos, contables y empresariales que se realizan y los posibles residuos materiales y tecnológicos que se generan.

TABLA 25: Indicador 5.1. Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Funcionamiento Regular de los Centros de Producción de Bienes y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

5.2. INDICADOR DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estándar

Los centros de producción de bienes, de prestación de servicios y/o generación de productos artísticos, que gestiona el instituto son espacios en los que se ejecutan actividades de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo experimental e introducción de innovaciones, adecuadamente planificadas en función con las propuestas institucionales en cada una de ellas y con un elevado rigor académico.

Resultados

- **Dominio Académico "Salud Integral y Calidad de Vida".**

Campo Específico Salud:

EF 1: La institución, en especial el claustro de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, y demás carreras del campo específico Salud existentes en el ITB, junto con los colectivos

profesionales de los centros de salud que gestiona el propio instituto (Centro Bolivariano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI)), y de los centros de salud externos a los que accede por medio de los convenios de colaboración interinstitucionales, se desarrollan sistemáticamente actividades docentes de aprendizaje práctico experimental, de prácticas pre profesionales y trabajos estudiantiles para la titulación, con alto rigor técnico-profesional y ético, que les permiten a los estudiantes de las carreras y programas de posgrado.

EF 2: Al propio tiempo, en dichos centros de servicios de salud que gestiona el instituto, la carrera Tecnología Superior Universitaria en Podología, y demás carreras del campo específico Salud, de conjunto con la Dirección de Vinculación con la sociedad, ejecutan el proyecto de vinculación “Prevención y Control de Afecciones Podológicas en Grupos de Riesgo de la Provincia del Guayas” (vigente 2025-2027), que desarrolla sistemáticamente actividades de prácticas sociocomunitarias, presencia de brigadas de servicios institucionales de podología, campañas preventivas y de educación en salud, en múltiples comunidades, grupos vulnerables y población en general de localidades de Guayas.

EF 3: Del mismo modo, los profesores y estudiantes desarrollan y participan sistemáticamente en proyectos de I+D y actividades científico-investigativas, que corresponden a la línea de investigación “Salud y bienestar integral” y al programa de investigación de la institución “Mejora Integral de la Salud y la Calidad de Vida: Evaluación, Innovación y Calidad en el Cuidado del Paciente y las Comunidades (MISCA)”.

EF 4: La recolección de datos, resultados e informes que se generan del desarrollo de las actividades docentes, de vinculación e investigativas por profesores y estudiantes, de conjunto con sus usuarios, cumplen rigurosa de los estándares médicos, éticos y científicos, los cuales se manifiestan en los informes de casos clínicos registrados en la biblioteca del instituto y 45 ponencias de profesores de las carreras tecnológica superior y tecnológica universitaria del campo específico Salud, presentados en congresos institucionales e internacionales.

TABLA 26: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Salud					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Salud, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

Campo Específico Bienestar:

EF 1: La institución, en especial el claustro de profesores de la carrera Tecnológica Superior Universitaria en Gerontología del campo específico Bienestar del ITB, junto con los colectivos profesionales de los centros de salud que gestiona el propio instituto (Centro Gerontológico Ocupacional “Roberto Tolozano Benites”, Centro Bolivariano de Especialidades Médicas y el Centro de Asistencia Médica Ocupacional Integral (ASOMI)), y de los centros de salud externos a los que accede por medio de los convenios de colaboración interinstitucionales, se desarrollan sistemáticamente actividades docentes de aprendizaje práctico experimental, de prácticas pre profesionales y trabajos estudiantiles para la titulación, con alto rigor técnico-profesional y ético, que les permiten a los estudiantes de las carreras y programas de posgrado.

EF 2: Al mismo tiempo, en dichos centros de servicios de salud que gestiona el instituto, la carrera tecnológica superior universitaria en Gerontología del campo específico Bienestar del ITB, de conjunto con la Dirección de Vinculación con la sociedad, ejecutan el proyecto de vinculación “Cuidado y Autocuidado de los Grandes Síndromes Geriátricos en Comunidades Vulnerables de la Provincia del Guayas” (vigente 2025-2027), que desarrolla sistemáticamente actividades de prácticas sociocomunitarias, presencia de brigadas de servicios institucionales gerontológicos, campañas

preventivas y de educación en el cuidado y autocuidado de los adultos mayores, en múltiples comunidades, grupos vulnerables y población en general de localidades de Guayas.

EF 3: De igual forma, los profesores y estudiantes desarrollan y participan sistemáticamente en actividades científico-investigativas ejecutadas desde dos (2) proyectos de I+D “Enfoque multidisciplinario en la implementación de un Programa de Atención Integral para la Mejora de la Calidad de Vida en Adultos Mayores” (vigente 2025 – 2027), que corresponden a la línea de investigación “Salud y bienestar integral” y al programa de investigación de la institución “Mejora Integral de la Salud y la Calidad de Vida: Evaluación, Innovación y Calidad en el Cuidado del Paciente y las Comunidades (MISCA)”.

EF 4: La recolección de datos, resultados e informes que se generan del desarrollo de las actividades docentes, de vinculación e investigativas por profesores y estudiantes, de conjunto con sus usuarios, cumplen rigurosa de los estándares médicos, éticos y científicos, los cuales se manifiestan en los informes de casos clínicos registrados en la biblioteca del instituto, 3 ponencias de profesores de la carrera Tecnología Superior Universitaria en Gerontología del campo específico Bienestar, presentados en congresos institucionales e internacionales.

TABLA 27: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Bienestar					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Bienestar, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

- **Dominio Académico “Gestión Empresarial y Contabilidad”**

Campo Específico Educación Comercial y Administración:

EF 1: La institución, en especial el claustro de profesores de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial del campo específico Educación Comercial y Administración, junto con los colectivos profesionales de los centros de prestación de servicios administrativos, contables y empresariales que gestiona el propio instituto (Caja de Ahorro Bolivariana y la empresa Aquafruitsa S.A (ITB Gym Center)), y de las empresas de producción y servicios del territorio a las que accede por medio de los convenios de colaboración interinstitucionales, se desarrollan sistemáticamente actividades docentes de aprendizaje práctico experimental, de prácticas pre profesionales y trabajos estudiantiles para la titulación, con alto rigor técnico-profesional y ético, que les permiten a los estudiantes de las carreras y programas de posgrado.

EF 2: Así mismo, en dichos centros de prestación de servicios administrativos, contables y empresariales que gestiona el instituto, las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial del campo específico Educación Comercial y Administración, de conjunto con la Dirección de Vinculación con la sociedad, ejecutan dos proyectos de vinculación: “Intervención educativa en el manejo de control de documentos contables a emprendedores en Ecuador” y “Orientaciones educativas para asesorías en planeación y gestión de los emprendimientos comunitarios en la Provincia del Guayas” (vigentes 2025-2027), que desarrolla sistemáticamente actividades de prácticas sociocomunitarias, presencia de brigadas de servicios institucionales de asistencia técnica y el acompañamiento a organizaciones públicas, privadas y comunitarias mediante proyectos de fortalecimiento administrativo, financiero y organizacional, asesorías para emprendimientos y 5 programas de educación continua para 143 cursistas aprobados, en múltiples comunidades, grupos vulnerables y población en general de localidades de Guayas.

EF 3: Del mismo modo, los profesores y estudiantes desarrollan y participan sistemáticamente en actividades científico-investigativas ejecutadas desde dos (2) proyectos de I+D “Desarrollo de sistema para automatización de procesos contables en pymes desde lo pedagógico y empresarial” y “Optimización de la Gestión de Recursos Humanos en Empresas: Implementación de Estrategias Innovadoras para Mejorar el Rendimiento Organizacional” (vigente 2025 – 2027), que corresponden a la línea de investigación “Gestión Empresarial” y al programa de investigación de la institución “Gestión empresarial sostenible: Desarrollo local y regional (GDR)”.

EF 4: La recolección de datos, resultados e informes que se generan del desarrollo de las actividades docentes, de vinculación e investigativas por profesores y estudiantes, de conjunto con sus usuarios,

cumplen rigurosa de los estándares científico-técnicos y ético-profesionales de la administración empresarial y la contabilidad, los cuales se manifiestan en los informes 19 ponencias de profesores y 70 ensayos de estudiantes, de las carreras Tecnología Superior Universitaria de Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria de Gestión Empresarial del campo específico Educación Comercial y Administración, presentados en congresos institucionales e internacionales.

TABLA 28: Indicador 5.2. Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios

Campo Específico Educación Comercial y Administración					
Orden Descendente Consecutivo (Escala Cardinal)	Valor de Posición	Valor de Posición Normalizado (Peso del Elemento Fundamental)	Categoría de Desempeño	Utilidad de Desempeño	Aporte del Elemento Fundamental Al Indicador
EF 1	4	0,4	Satisfactorio	1	0,4
EF 2	3	0,3	Satisfactorio	1	0,3
EF 3	2	0,2	Satisfactorio	1	0,2
EF 4	1	0,1	Satisfactorio	1	0,1
Suma	10	1	SUMA DE LOS APORTES DE LOS ELEMENTOS FUDAMENTALES (UTILIDAD DE DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN EL INDICADOR)		1

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador “Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios” en el Campo Específico Educación Comercial y Administración, cuyo valor de la suma de los aportes de los elementos fundamentales es igual a 1, el cual se encuentra en el rango entre 0,75 a 1, lo que corresponde a un puntaje en la utilidad del desempeño del indicador = 1; por lo que la valoración del indicador es: **SATISFACTORIO**.

CONCLUSIONES

- La autoevaluación institucional para la cualificación académica del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología con la Condición de Superiores Universitarios (ICSCU) para la Oferta de Programas de Posgrados Tecnológicos 2025, se convirtió en una importante guía para el análisis reflexivo de los indicadores de gestión institucional y de las carreras tecnológicas superiores universitarias de los campos específicos Salud, Bienestar y Educación Comercial y Administración, en correspondencia con el modelo de cualificación académica 2024.
- El análisis permanente de la planificación institucional en todos los niveles y su articulación operativa con el modelo de calificación académica para la oferta de programas de posgrados tecnológicos permitió que las autoridades institucionales y académicas de las carreras tecnológicas superiores universitarias de los campos específicos Salud, Bienestar y Educación Comercial y Administración tomarán las acciones correctivas necesarias a corto, mediano y largo plazos, desde la línea base del aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad hasta el próximo período.
- La alineación de la planificación operativa institucional con el modelo de evaluación institucional y del modelo de cualificación académica se consideró un importante ejercicio para monitorear el cumplimiento de los indicadores de cualificación académica, permitiendo consolidar la cultura de calidad en los diferentes actores institucionales y de las carreras tecnológicas superiores universitarias de los campos específicos Salud, Bienestar y Educación Comercial y Administración, a partir de los objetivos misionales del PEDI vigente.
- Los resultados obtenidos por la institución y presentados en el informe de autoevaluación institucional de cualificación académica 2025, da cuenta de una institución consolidada en todas sus funciones sustantivas en el proceso formativo de las carreras de los campos específicos Salud, Bienestar y Educación Comercial y Administración, al alcanzar el 85,7 %, 92,86 % y 73, 3 % de los indicadores con categoría de Satisfactorio, y los restantes 14,3 %, 7,14 % y 26,6 % de los indicadores con categoría de Cuasi satisfactorio respectivamente; por lo que, todos los campos cumplen con el requisito para la obtención de la cualificación académica.

VALORACIÓN DEL INSTITUTO DE LOS INDICADORES EN CADA CAMPO ESPECÍFICO QUE SE POSTULAN, SEGÚN LAS PONDERACIONES ESTABLECIDAS DEL CACES.

TABLA 29: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Salud, según las ponderaciones establecidas del CACES

Criterios	Indicadores	Suma de los Aportes de los EF / Valor del indicador	Rango de Valoración del Indicador	Campo Específico Salud / Utilidad de Desempeño del Indicador	VALORACIÓN CUALITATIVA / CUANTITATIVA
1. Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo	Propuesta Académica del Programa de Posgrado	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Espacios colectivos de análisis académico	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Aseguramiento interno de la calidad	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
2. Profesores	Formación de posgrados y experiencia en investigación	36,36 %	Mayor o igual a 35% y menor a 50%	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Experiencia profesional práctico de profesores MT y TP	100 %	Igual 100%	1	SATISFACTORIO
	Selección de profesores	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Remuneración promedio mensual TC	\$ 1.541,88	Igual o mayor a 1.200	1	SATISFACTORIO
3. Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	100 %	Igual 100%	1	SATISFACTORIO
	Publicaciones docentes	0,969	Mayor o igual a 0.9 y menor a 1	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Servicios bibliotecarios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
4. Investigación y Desarrollo experimental (I +D)	Planificación, ejecución y resultados de I + D	0,9236	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
5. Actividad de producción de bienes materiales y de prestación de servicios gestionadas por el instituto	Funcionamiento regular de los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Desarrollo de las funciones sustantivas en los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO

TABLA 30: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Bienestar, según las ponderaciones establecidas del CACES

Criterios	Indicadores	Suma de los Aportes de los EF / Valor del indicador	Rango de Valoración del Indicador	Campo Específico Bienestar / Utilidad de Desempeño del Indicador	VALORACIÓN CUALITATIVA / CUANTITATIVA
1. Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo	Propuesta Académica del Programa de Posgrado	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Espacios colectivos de análisis académico	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Aseguramiento interno de la calidad	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
2. Profesores	Formación de posgrados y experiencia en investigación	44,4 %	Mayor a 35 % y menor a 50 %	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Experiencia profesional práctico de profesores MT y TP	100 %	Igual 100 %	1	SATISFACTORIO
	Selección de profesores	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Remuneración promedio mensual TC	\$ 1.610,65	Igual o mayor a 1.200	1	SATISFACTORIO
3. Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	100 %	Igual 100%	1	SATISFACTORIO
	Publicaciones docentes	1	Igual o mayor a 1	1	SATISFACTORIO
	Aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Servicios bibliotecarios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
4. Investigación y Desarrollo experimental (I + D)	Planificación, ejecución y resultados de I + D	0,9236	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
5. Actividad de producción de bienes materiales y de prestación de servicios gestionadas por el instituto	Funcionamiento regular de los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Desarrollo de las funciones sustantivas en los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO

TABLA 31: Valoración del Instituto de los indicadores en el Campo Específico Campo Específico Educación Comercial y Administración, según las ponderaciones establecidas del CACES

Criterios	Indicadores	Suma de los Aportes de los EF / Valor del indicador	Rango de Valoración del Indicador	Campo Específico Educación Comercial y Administración / Utilidad de Desempeño del Indicador	VALORACIÓN CUALITATIVA / CUANTITATIVA
1. Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo	Propuesta Académica del Programa de Posgrado	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Espacios colectivos de análisis académico	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Aseguramiento interno de la calidad	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
2. Profesores	Formación de posgrados y experiencia en investigación	42,37 %	Mayor a 35 % y menor a 50 %	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Experiencia profesional práctico de profesores MT y TP	93,7 %	Mayor a 80 % y menor a 100 %	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Selección de profesores	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Remuneración promedio mensual TC	\$ 1.178,30	Mayor o igual a 1.080 y menor a 1.200	0,7	CUASI SATISFACTORIO
3. Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	100 %	Igual 100%	1	SATISFACTORIO
	Publicaciones docentes	0,91	Mayor o igual a 0.9 y menor a 1	0,7	CUASI SATISFACTORIO
	Aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Recursos Virtuales de Aprendizaje (RVA)	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Servicios bibliotecarios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
4. Investigación y Desarrollo experimental (I +D)	Planificación, ejecución y resultados de I + D	0,9236	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
5. Actividad de producción de bienes materiales y de prestación de servicios gestionadas por el instituto	Funcionamiento regular de los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO
	Desarrollo de las funciones sustantivas en los centros de producción de bienes y/o de prestación de servicios	1	0,75 a 1	1	SATISFACTORIO

ANEXO 1

PROPUESTA ACADÉMICA DE PROGRAMA DE POSGRADO TECNOLÓGICO

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB)

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PODOLOGÍA
AVANZADA DEL PIE DIABÉTICO**

Guayaquil – Ecuador, 2026

Documento estructurado conforme al Modelo de Cualificación Académica del CACES

Modalidad presencial | Duración: 12 meses | 30 créditos | 10 asignaturas

PROPUESTA DE PROGRAMA DE POSGRADO TECNOLÓGICO

1. TÍTULO DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético.

Título que otorga: Especialista Tecnológico en Podología Avanzada del Pie Diabético.

2. NIVEL DEL PROGRAMA

Especialización tecnológica.

El programa corresponde al nivel de posgrado tecnológico y se orienta a la profundización del saber hacer profesional y tecnológico de los graduados de carreras afines al campo de la Podología, mediante el dominio especializado de procesos, tecnologías y procedimientos para el abordaje podológico avanzado del pie diabético.

La naturaleza de especialización se expresa en la profundización de competencias profesionales previamente desarrolladas en la formación tecnológica de grado y en su aplicación a problemas podológicos de mayor complejidad asociados específicamente a la diabetes.

En consecuencia, el programa no reproduce la formación tecnológica de grado, sino que desarrolla un nivel posterior de profundización profesional y tecnológica en un objeto de actuación delimitado.

3. MODALIDAD DE ESTUDIO

Presencial.

La modalidad presencial responde al carácter práctico y tecnológico del programa y a la necesidad de desarrollar competencias especializadas mediante actividades de valoración podológica, exploración vascular, neurológica y biomecánica, análisis de situaciones podológicas complejas, aplicación de procedimientos especializados y utilización de tecnologías de diagnóstico y tratamiento.

La presencialidad favorece la integración de conocimientos especializados con la formación práctica, la demostración de procedimientos, la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones ante situaciones relacionadas con el pie diabético.

Asimismo, permite organizar actividades prácticas supervisadas y procesos de interacción profesional en escenarios relacionados con la atención podológica y multidisciplinaria de las personas con diabetes.

4. CAMPO ESPECÍFICO

Campo amplio: Salud y Bienestar.

Campo específico: Salud.

El programa se ubica en el campo específico Salud porque su objeto de estudio se centra en los procesos y tecnologías especializadas para el abordaje podológico avanzado del pie diabético, orientados a la valoración, estratificación del riesgo, prevención de complicaciones, tratamiento y seguimiento podológico de las personas con diabetes.

Su orientación formativa responde a problemas profesionales vinculados con la preservación de la funcionalidad del pie, la movilidad y la autonomía de las personas, en articulación con los procesos de atención en salud y con los equipos multidisciplinarios que participan en la atención de las personas con diabetes.

5. CAMPO DETALLADO

Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico.

La ubicación del programa en este campo detallado se sustenta en la profundización tecnológica de los procedimientos de valoración podológica especializada, exploración vascular, neurológica y biomecánica, interpretación de hallazgos, estratificación del riesgo, abordaje de lesiones y complicaciones y aplicación de tecnologías especializadas para el tratamiento y seguimiento podológico del pie diabético.

La propuesta se centra en el dominio y la aplicación especializada de procesos, tecnologías y procedimientos dentro del ámbito de actuación profesional de la Podología, en articulación con los equipos multidisciplinarios de salud.

6. CARRERAS INSTITUCIONALES QUE SE CORRESPONDEN CON EL CAMPO ESPECÍFICO

La principal carrera institucional que sustenta directamente la propuesta es la Tecnología Superior Universitaria en Podología, perteneciente al campo específico Salud.

Esta carrera constituye la base académica y profesional de la especialización, al formar profesionales con competencias relacionadas con la valoración del pie, la identificación de alteraciones podológicas, la prevención y atención de afecciones y la aplicación de procedimientos y tecnologías propias de la Podología.

La especialización representa una continuidad formativa vertical respecto a esta carrera. Parte de las competencias adquiridas en la formación tecnológica de grado y profundiza en un ámbito específico de mayor complejidad: el abordaje podológico avanzado de la persona con diabetes y riesgo de lesiones y complicaciones del pie.

De manera transversal, la propuesta se articula con la Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, a partir de la experiencia académica institucional en la atención de las necesidades asociadas al envejecimiento y la persona adulta mayor. Esta articulación adquiere pertinencia ante las particularidades que presenta el pie diabético en este grupo poblacional y la necesidad de considerar, en el abordaje podológico, aspectos relacionados con la funcionalidad, la movilidad y la autonomía.

La correspondencia con Gerontología tiene un carácter complementario y transversal dentro de la propuesta y contribuye a fortalecer la comprensión de las necesidades específicas de atención podológica de la persona adulta mayor, sin constituir una continuidad formativa directa hacia la especialización.

La articulación entre la trayectoria institucional en Podología y los saberes vinculados con la atención gerontológica fortalece la capacidad académica del Instituto para desarrollar una formación especializada en el campo de la salud. A su vez, consolida la continuidad de la formación tecnológica en Podología y amplía las oportunidades de profundización profes

7. BREVE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

a) Datos Informativos y Nivel del Programa

- **Nombre del programa:** Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético.
- **Título que otorga:** Especialista Tecnológico en Podología Avanzada del Pie Diabético.

- **Nivel de formación:** Posgrado Tecnológico (conforme a la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES).
- **Modalidad de estudio:** Presencial.
- **Carga horaria total:** 1440 horas (equivalentes a 30 créditos transferibles).
- **Duración estimada:** 2 períodos académicos (1 año).

b) Objetivo del programa

La Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético es una propuesta de formación de posgrado tecnológico orientada a la profundización del saber hacer profesional requerido para el abordaje integral de problemas podológicos de mayor complejidad asociados al pie diabético

Objetivo general: Formar especialistas tecnológicos en Podología Avanzada del Pie Diabético con competencias para abordar integralmente problemas podológicos de mayor complejidad asociados a esta condición, mediante tecnologías diagnósticas y procedimientos especializados de valoración, estratificación del riesgo, prevención, tratamiento y seguimiento, con sustento en la evidencia científica y en articulación con equipos multidisciplinarios de salud.

c) Justificación y Objeto de Estudio

El programa responde a una necesidad crítica de salud pública en el Ecuador: el incremento de la prevalencia de Diabetes Mellitus y sus complicaciones asociadas, siendo el pie diabético una de las principales causas de morbilidad, hospitalización prolongada y amputación no traumática de miembros inferiores.

Objeto de Estudio

- Los procesos y tecnologías especializadas para el abordaje podológico avanzado del pie diabético.

El programa se estructura sobre tres ejes de profundización profesional y tecnológica que orientan la formación del especialista:

- **Eje 1. Valoración avanzada y estratificación del riesgo podológico:** Centrado en la exploración vascular, neurológica y biomecánica especializada para la identificación temprana de factores de riesgo y la clasificación protocolizada de la extremidad.
- **Eje 2. Abordaje podológico avanzado de lesiones y complicaciones:** Orientado al dominio de procedimientos podológicos de alta complejidad y la toma de decisiones clínicas conservadoras y no invasivas sustentadas en la evidencia científica.
- **Eje 3. Tecnologías especializadas y seguimiento podológico:** Integración de tecnologías ortopodológicas de descarga, educación para el autocuidado de la persona con diabetes y el diseño de rutas de articulación en equipos multidisciplinarios.

d) Perfil de Ingreso y Egreso

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido prioritariamente a profesionales que posean un título de tercer nivel técnico-tecnológico o de grado en las siguientes áreas:

1. Tecnología Superior Universitaria en Podología.
2. Titulaciones tecnológicas o universitarias afines al campo de la Salud (previo análisis de suficiencia de competencias de base en anatomía y cuidado del pie).

Perfil de Egreso: Competencias Especializadas y Compromiso Normativo

El Especialista Tecnológico en Podología Avanzada del Pie Diabético desarrollará un perfil profesional de alta especialización, caracterizado por el dominio de competencias procedimentales y tecnológicas de prevención, valoración y descarga, bajo un estricto marco ético-legal de actuación en el sistema de salud.

Competencias Específicas de Egreso (El "Saber Hacer" complejo)

- **Explorar y diagnosticar de manera preventiva** el estado vascular (mediante Doppler continuo de bolsillo e índice tobillo-brazo), neurológico (monofilamento, diapasón) y biomecánico del pie de la persona con diabetes.
- **Estratificar el riesgo de ulceración** utilizando escalas internacionales validadas (IWGDF, Texas, Wagner) para definir la frecuencia de seguimiento y derivación oportuna.
- **Aplicar tratamientos podológicos avanzados**, tales como el desbridamiento cortante de hiperqueratosis y helomas, tratamiento de distrofias ungueales y curación avanzada de heridas de etiología neuropática o neuroisquémica bajo supervisión o protocolo multidisciplinario.
- **Diseñar y confeccionar órtesis de descarga y soportes plantares** personalizados utilizando tecnologías de termoconformado o análisis baropodométrico para redistribuir presiones y prevenir recidivas.
- **Articular activamente el nivel podológico** con los servicios de Endocrinología, Cirugía Vascular, Traumatología y Nutrición mediante flujogramas formales de referencia y contrarreferencia.

Límite de Actuación: El especialista tecnológico en Podología Avanzada del Pie Diabético **no realiza diagnósticos médicos patológicos definitivos ni tratamientos quirúrgicos invasivos.**

Ámbito de Acción Autorizado: Su campo de desempeño se circunscribe estrictamente a:

1. La valoración instrumental no invasiva.
2. La estratificación del riesgo de ulceración.
3. El tratamiento quiropodológico higiénico-estético y terapéutico conservador de la piel y uñas del pie (desbridamiento cortante no quirúrgico).
4. El diseño y manufactura ortopodológica externa.
5. La educación interactiva para el autocuidado de la persona con diabetes.

Protocolo de Seguridad: El especialista tiene la obligación ética y metodológica de realizar la **derivación sistemática y oportuna** al médico especialista correspondiente (Angiólogo/Cirujano Vascular, Endocrinólogo, Traumatólogo) ante la presencia de signos de alarma, sospecha de isquemia crítica, infección profunda u osteomielitis activa.

e) Organización de la Malla Curricular

El plan de estudios está distribuido de manera equilibrada en dos períodos académicos de 720 horas cada uno (15 créditos por período), garantizando la progresión del aprendizaje desde los fundamentos teóricos y diagnósticos hasta la intervención clínica aplicada.

- Total de horas: 1440
- Período académico 1: 720 horas (15 créditos)
- Período académico 2: 720 horas (15 créditos)

Período Académico	N.º	Asignatura	Horas	Créditos	Enfoque Curricular
Primer Periodo	1	Fisiopatología de la Diabetes y del Pie Diabético	144	3	Teórico-Fisiopatológico
	2	Valoración Podológica Avanzada y Estratificación del Riesgo	144	3	Clínico-Metodológico
	3	Exploración Vascular y Neurológica del Pie Diabético	144	3	Instrumental-Procedimental
	4	Biomecánica y Alteraciones Funcionales del Diabético	144	3	Biomecánico-Tecnológico
	5	Taller de Titulación I	144	3	Investigación Aplicada
Segundo Periodo	6	Abordaje Podológico Avanzado de Lesiones y Complicaciones	144	3	Práctico-Intervencionista
	7	Interpretación de Pruebas de Laboratorio e Imágenes Diagnósticas	144	3	Diagnóstico Complementario
	8	Tecnologías Ortopodológicas y de Descarga en el Pie Diabético	144	3	Tecnológico-Ortopédico
	9	Seguimiento Podológico, Autocuidado y Funcionalidad Geriátrica	144	3	Preventivo-Educativo
	10	Taller de Titulación II	144	3	Diseño y Defensa del Proyecto
TOTALES		10 Asignaturas	1440	30	

Contenidos Mínimos de las Asignaturas

Primer Período Académico

1. Fisiopatología de la Diabetes y del Pie Diabético

- Epidemiología y clasificación de la diabetes mellitus en el Ecuador. Fisiopatología de la hiperglucemia crónica y su impacto multisistémico.
- Mecanismos biológicos de la microangiopatía, macroangiopatía y neuropatía diabética. Fisiopatología de la infección en tejidos blandos y osteomielitis.

2. Valoración Podológica Avanzada y Estratificación del Riesgo

- Semiología podológica aplicada al pie de riesgo. Protocolos internacionales de examen físico de la extremidad inferior.
- Sistemas de estratificación del riesgo: directrices del *International Working Group on the Diabetic Foot* (IWGDF). Escalas de gradación (Wagner, Texas, PEDIS). Diseño de historias clínicas digitalizadas para podología.

3. Exploración Vascular y Neurológica del Pie Diabético

- Exploración neurológica somatosensorial: evaluación de la sensibilidad profunda (vibratoria con diapason de 128 Hz) y superficial (monofilamento de Semmes-Weinstein de 10g). Reflejos osteotendinosos.
- Exploración vascular periférica: palpación de pulsos (pedio, tibial posterior y poplíteo). Uso del Doppler continuo de bolsillo (8 MHz) para el análisis de ondas de flujo. Cálculo del Índice Tobillo-Brazo (ITB) e Interpretación de presiones segmentarias.

4. Biomecánica y Alteraciones Funcionales del Pie Diabético

- Cinesiología y biomecánica de la marcha en el paciente diabético. Limitación de la movilidad articular (LMA) por glicación del colágeno.
- Deformidades estructurales comunes (dedos en garra, hallux valgus, pie cavo/plano, artropatía de Charcot). Análisis de las zonas de hiperpresión plantar mediante podoscopia y plataformas baropodométricas.

5. Taller de Titulación I

- Metodología para el desarrollo de proyectos de intervención tecnológica aplicada. Delimitación del problema podológico en contextos reales de salud.
- Búsqueda sistemática de evidencia científica. Estructuración del marco teórico, diagnóstico situacional y formulación de la metodología del estudio de caso o propuesta tecnológica.

Segundo Período Académico

6. Abordaje Podológico Avanzado de Lesiones y Complicaciones del Pie Diabético

- Tratamiento quiropodológico avanzado: desbridamiento conservador (cortante e instrumental) de hiperqueratosis y helomas bajo condiciones de asepsia. Cuidado ungueal avanzado en uñas distróficas o micóticas en pie de riesgo.
- Introducción a las terapias de curación avanzada de úlceras neuropáticas: apósitos bioactivos, hidrogeles, alginatos y manejo del exudado (bajo protocolo multidisciplinar). Criterios estrictos de derivación e interconsulta médica.

7. Interpretación de Pruebas de Laboratorio e Imágenes Diagnósticas

- Análisis e interpretación de marcadores metabólicos e infecciosos (hemoglobina glicosilada HbA1c, reactantes de fase aguda: PCR, VSG, hemograma completo).
- Interpretación básica de radiografía simple del pie (búsqueda de signos de osteomielitis, gas en partes blandas, calcificación arterial de Monckeberg y fases iniciales de Charcot). Lectura de informes de resonancia magnética y angiografía aplicados a la toma de decisiones podológicas.

8. Tecnologías Ortopodológicas y de Descarga en el Pie Diabético

- Principios de biofísica aplicados a la descarga plantar. Materiales avanzados en ortopodología (EVA de diferentes densidades, Plastazote, poliuretanos viscoelásticos de celda abierta).
- Diseño y confección artesanal e industrial de ortesis digitales (siliconas paliativas y correctivas) y soportes plantares termoconformados. Criterios de prescripción de calzado terapéutico preventivo y de sistemas de descarga transitorios (fieltroterapia, botas de descarga).

9. Seguimiento Podológico, Autocuidado y Funcionalidad de la Persona con Diabetes

- Protocolos de control periódico según el nivel de riesgo estratificado. Estrategias de educación terapéutica y andragogía para el autocuidado del pie en el hogar.
- Enfoque geriátrico y gerontológico: particularidades del pie de riesgo en el adulto mayor, evaluación de la fragilidad, preservación de la marcha autónoma y prevención de caídas.

10. Taller de Titulación II

- Desarrollo operativo de la propuesta de intervención tecnológica o resolución del estudio de caso clínico. Redacción científica del informe final.
- Validación de la propuesta por pares o expertos del área de salud. Preparación metodológica y técnica para la defensa oral ante el tribunal examinador.

Proyecto profesional de intervención tecnológica aplicada al abordaje podológico del pie diabético

En correspondencia con el carácter tecnológico, aplicado y profesional de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético, se propone como tipo de trabajo de titulación el **Proyecto profesional de intervención tecnológica aplicada al abordaje podológico del pie diabético**.

Este trabajo se orienta al análisis y solución de problemas o situaciones propias del ejercicio profesional especializado y podrá desarrollarse a través de diferentes **variantes de aplicación**, entre las que se consideran:

1. **Estudio de caso podológico avanzado**, centrado en la valoración, análisis y toma de decisiones ante situaciones de mayor complejidad asociadas al pie diabético.
2. **Proyecto de diseño de protocolos de valoración y estratificación del riesgo podológico**, dirigido a fortalecer la identificación de factores de riesgo y la toma de decisiones profesionales.
3. **Proyecto de abordaje podológico integral del pie diabético**, que articule la valoración especializada, los procedimientos podológicos, las tecnologías de tratamiento y el seguimiento.
4. **Proyecto de diseño de protocolos de descarga y manejo podológico de lesiones**, considerando las características biomecánicas y las necesidades específicas de la persona con diabetes.
5. **Proyecto de aplicación tecnológica para la valoración vascular, neurológica o biomecánica del pie diabético**, orientado a la incorporación o adaptación de tecnologías especializadas en el ejercicio podológico.
6. **Proyecto de seguimiento podológico, autocuidado y prevención de recurrencias**, dirigido a personas con diabetes y grupos con mayor riesgo de complicaciones.
7. **Proyecto de diseño de rutas de atención, referencia y articulación multidisciplinaria**, orientado a la coordinación del abordaje podológico con otros profesionales y servicios de salud.
8. **Proyecto de atención podológica del pie diabético en la persona adulta mayor**, con énfasis en la preservación de la funcionalidad, la movilidad y la autonomía.
9. **Proyecto de innovación tecnológica aplicada a la Podología del pie diabético**, dirigido al desarrollo, adaptación o mejora de procedimientos, recursos o soluciones tecnológicas vinculadas con la valoración, prevención, tratamiento o seguimiento podológico.

Las variantes propuestas responden a un **mismo tipo de trabajo de titulación** y se diferencian por la naturaleza del problema profesional abordado, el propósito de la intervención y el producto tecnológico o profesional resultante.

En **Taller de Titulación I**, el estudiante delimitará el problema o situación profesional, desarrollará su valoración especializada, interpretará los hallazgos relevantes y fundamentará la necesidad de intervención. En **Taller de Titulación II**, diseñará y sustentará la propuesta de intervención tecnológica aplicada, definiendo los procedimientos, tecnologías, acciones de seguimiento y, cuando corresponda, los criterios de referencia y articulación multidisciplinaria.

Esta organización permite evidenciar la integración de saberes, tecnologías y capacidades de toma de decisiones propias del especialista tecnológico en Podología Avanzada del Pie Diabético.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

La construcción de la propuesta académica de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético se documenta como un proceso participativo, técnico y trazable. Hasta la presente versión se han desarrollado actividades preliminares de conceptualización, revisión normativa, diagnóstico documental y delimitación académica. Estas actividades deberán formalizarse mediante actas, informes, registros de participantes, matrices de validación y aprobaciones de los colectivos académicos y órganos institucionales competentes.

Período / hito	Procedimiento y actores	Evidencia y estado
Enero de 2026 Conceptualización	Equipo promotor: delimitación del problema profesional asociado al abordaje podológico avanzado del pie diabético; definición del nombre de trabajo, objetivo, objeto de estudio y ejes de profundización.	Documento técnico disponible; acta institucional por anexas.
Febrero–marzo de 2026 Revisión normativa y de antecedentes	Equipo académico y de calidad: revisión de la LOES, el RRA, la normativa aplicable a los posgrados tecnológicos, el modelo de evaluación del CACES y los antecedentes académicos de la Tecnología Superior Universitaria en Podología y, de manera complementaria, de Gerontología.	Fuentes y matrices disponibles; validación jurídica de la denominación del programa y del título por otorgar pendiente.
Abril–mayo de 2026 Diagnóstico externo preliminar	Planificación, vinculación, graduados, profesionales de Podología, empleadores y actores del sector salud: construcción de la línea base epidemiológica, sanitaria y profesional; revisión de antecedentes, benchmarking y diseño de instrumentos de consulta.	Informe preliminar desarrollado y resultados simulados identificados como tales; levantamiento real con actores externos pendiente.
Junio de 2026 Diseño curricular	Colectivo académico interdisciplinario de Podología, Salud, Gerontología y calidad: formulación del perfil de ingreso y egreso, resultados de aprendizaje, plan de estudios de 30 créditos, metodología, prácticas y modalidad de titulación.	Propuesta técnica consolidada; actas de los colectivos académicos e informes de pares revisores pendientes.
Julio de 2026 Integración de la propuesta	Coordinación académica, unidad responsable del campo de Salud y equipo de calidad: articulación de los catorce componentes de la propuesta y elaboración de la matriz de evidencias.	Versión de trabajo disponible.
Agosto–septiembre de 2026 Validación primaria	Aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales a graduados, profesionales, empleadores y actores del sector salud; análisis de vacantes y del embudo de aspirantes, con alcance nacional y énfasis en la Zona 8.	Actividad programada; bases de datos, fichas técnicas, consentimientos, registros de participantes y actas por generar.
Octubre de 2026 Aprobación institucional	Colectivos académicos de carrera y facultad, autoridades y órganos colegiados: revisión final, incorporación de ajustes y aprobación de la propuesta.	Cronograma referencial; resoluciones, certificaciones y firmas pendientes.

9. DIAGNÓSTICO EXTERNO

9.1. Propósito y Metodología

El diagnóstico externo constituye el sustento contextual, social, sanitario, epidemiológico, profesional y formativo que fundamenta la pertinencia de la **Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético**. Su propósito es establecer la correspondencia directa entre la oferta académica propuesta y las necesidades del entorno sociosanitario, determinando las principales brechas profesionales, formativas y tecnológicas en el Ecuador, con especial énfasis en la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón).

9.1. Propósito y metodología del diagnóstico externo

El diagnóstico externo constituye el sustento contextual, social, sanitario, epidemiológico, profesional y formativo que fundamenta la pertinencia de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético. Su propósito fue establecer la correspondencia entre la oferta académica propuesta y las necesidades del entorno sociosanitario, los problemas profesionales asociados al abordaje del pie diabético y las demandas de profundización profesional y tecnológica del campo podológico, con énfasis en el contexto ecuatoriano y en las necesidades de atención existentes en Guayaquil y la provincia del Guayas.

Para su desarrollo se integraron la revisión y análisis de fuentes documentales, estadísticas, científicas y normativas; el análisis de la oferta formativa relacionada con el objeto de estudio del programa; y la consulta a profesionales, empleadores y graduados de Podología. La triangulación de estas fuentes permitió contrastar las necesidades identificadas desde diferentes perspectivas y determinar las principales brechas profesionales, formativas y tecnológicas a las que responde la propuesta.

El análisis se estructuró en las dimensiones epidemiológica y sanitaria, demográfica, profesional y laboral, formativa, tecnológica y académico-referencial. La dimensión epidemiológica y sanitaria permitió analizar la magnitud y proyección de la diabetes, así como la complejidad de las alteraciones y complicaciones asociadas al pie diabético. La dimensión demográfica consideró las necesidades vinculadas con el envejecimiento poblacional y las particularidades de atención de la persona adulta mayor con diabetes.

Las dimensiones profesional y laboral se orientaron a identificar los problemas presentes en los contextos de actuación podológica, las demandas de los servicios y las competencias especializadas requeridas para el abordaje de situaciones de mayor complejidad. La dimensión formativa permitió reconocer las necesidades de profundización profesional de los graduados de Podología y las brechas existentes entre la formación tecnológica de grado y las exigencias del abordaje avanzado del pie diabético.

La dimensión tecnológica consideró los procedimientos, recursos y tecnologías de valoración, estratificación del riesgo, prevención, tratamiento y seguimiento que requieren un mayor nivel de dominio especializado. Por su parte, la dimensión académico-referencial comprendió el análisis comparativo de ofertas formativas y referentes relacionados con el objeto del programa, así como su correspondencia con el marco normativo e institucional aplicable.

Los resultados obtenidos mediante la triangulación del análisis documental, la evidencia científica y estadística, el estudio de referentes formativos y la consulta a actores del campo profesional permitieron identificar la brecha profesional y formativa que sustenta la creación del programa y establecer su correspondencia con los tres ejes de profundización curricular: valoración avanzada y estratificación del riesgo podológico; abordaje podológico avanzado de lesiones y complicaciones; y tecnologías especializadas y seguimiento podológico.

9.2. Fundamentación epidemiológica y sanitaria

La diabetes mellitus constituye un problema relevante de salud pública por su magnitud, evolución y relación con complicaciones que pueden comprometer la funcionalidad, la movilidad y la calidad de vida de las personas.

La caracterización epidemiológica del problema considera la prevalencia de diabetes, su comportamiento en la población adulta y adulta mayor, la mortalidad asociada y las proyecciones de crecimiento, a partir de estadísticas oficiales y fuentes de organismos nacionales e internacionales, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial y Panamericana de la Salud.

Dentro de las complicaciones asociadas a la diabetes adquieren especial relevancia las alteraciones del pie. La interacción de factores neurológicos, vasculares y biomecánicos puede favorecer la pérdida de sensibilidad protectora, la isquemia, la aparición de deformidades, lesiones preulcerativas, ulceraciones, infecciones y, en situaciones de elevada complejidad, el riesgo de amputación.

El abordaje podológico de la persona con diabetes requiere procesos sistemáticos de valoración especializada que permitan identificar oportunamente los factores de riesgo, interpretar integralmente los hallazgos y establecer acciones diferenciadas de prevención, intervención y seguimiento.

La exploración neurológica, la valoración vascular, el análisis biomecánico, el reconocimiento de deformidades y lesiones preulcerativas y la estratificación del riesgo constituyen procesos relevantes para la toma de decisiones profesionales sustentadas en evidencia científica y protocolos de atención.

En el contexto territorial, los antecedentes documentados en instituciones hospitalarias de Guayaquil evidencian la presencia de situaciones complejas relacionadas con el pie diabético. Estas evidencias se interpretan como antecedentes territoriales y no como estimaciones epidemiológicas actuales de la población de Guayaquil; sin embargo, permiten reconocer la presencia del problema en los escenarios de atención y la necesidad de fortalecer los procesos de valoración temprana, prevención y seguimiento podológico especializado.

9.3. Pertinencia disciplinar y brecha profesional

La pertinencia disciplinar del programa se sustenta en la brecha existente entre la complejidad de los problemas podológicos asociados al pie diabético y el nivel de profundización profesional y tecnológica requerido para su abordaje especializado.

La Tecnología Superior Universitaria en Podología proporciona una formación profesional de base relacionada con la valoración del pie, la identificación de alteraciones podológicas, la prevención, la atención de afecciones y la aplicación de procedimientos y tecnologías propias del campo.

La brecha identificada no expresa insuficiencia de esta formación. Evidencia la existencia de problemas profesionales de mayor complejidad que requieren un nivel posterior de especialización.

La actuación ante pérdida de sensibilidad protectora, alteraciones vasculares periféricas, deformidades y factores biomecánicos de riesgo, lesiones preulcerativas, ulceraciones y recurrencia de lesiones demanda profundización en valoración podológica avanzada, exploración vascular y neurológica, biomecánica aplicada, interpretación integrada de hallazgos, estratificación del riesgo, tecnologías especializadas y seguimiento diferenciado.

La necesidad formativa se sitúa en el tránsito desde la valoración podológica general hacia la interpretación especializada de situaciones asociadas específicamente al pie diabético; desde la aplicación de procedimientos

podológicos hacia la toma de decisiones ante problemas de mayor complejidad; y desde el seguimiento general hacia procesos diferenciados según el nivel de riesgo y la evolución podológica.

Esta brecha sustenta directamente los tres ejes de profundización del programa.

9.4. Demanda profesional, ocupacional y formativa

El estudio de demanda se orientó a identificar la necesidad de competencias especializadas en los contextos de actuación relacionados con la atención de personas con diabetes.

Para ello se consideró la consulta a profesionales, empleadores y actores vinculados con la atención podológica y de salud, así como la valoración de graduados de la Tecnología Superior Universitaria en Podología.

La consulta a profesionales y empleadores analiza la frecuencia y complejidad de los problemas relacionados con el pie diabético, las competencias que requieren mayor profundización y la valoración de la necesidad de una formación de posgrado tecnológico especializada.

La consulta a graduados identifica las necesidades de profundización reconocidas desde su experiencia profesional, la frecuencia con que atienden personas con diabetes, la presencia de situaciones podológicas de mayor complejidad y su interés en continuar estudios especializados.

El análisis de la demanda ocupacional se complementará con evidencias provenientes de instituciones del sistema de salud, establecimientos hospitalarios, unidades de atención y otros escenarios vinculados con la atención de personas con diabetes.

Se considerarán como indicadores la necesidad del perfil especializado, los ámbitos potenciales de desempeño, las competencias requeridas por los empleadores y las posibilidades de inserción o fortalecimiento del desempeño profesional del egresado.

Los resultados obtenidos mediante los instrumentos institucionales constituirán la evidencia empírica definitiva del diagnóstico. Los porcentajes preliminares utilizados durante la construcción de la propuesta deberán sustituirse por los resultados reales de la aplicación y procesamiento de los instrumentos.

9.5. Análisis comparativo referencial

El diagnóstico externo incorpora un análisis comparativo de programas nacionales e internacionales relacionados con podología avanzada, pie diabético y áreas afines.

El propósito del benchmarking académico es identificar tendencias formativas, objetos de profundización, competencias, componentes prácticos, tecnologías incorporadas y formas de articulación con escenarios profesionales y de salud.

El análisis no se orienta a reproducir estructuras curriculares externas, sino a posicionar la propuesta institucional frente a las tendencias contemporáneas de formación especializada y demostrar su valor diferenciador.

Particular atención se concede a la formación práctica especializada, la valoración y estratificación del riesgo, la integración de la biomecánica y la exploración vascular y neurológica, el abordaje de lesiones y complicaciones y la articulación con escenarios clínicos y equipos multidisciplinarios.

Los resultados se sistematizarán mediante una matriz comparativa de programas que permita evidenciar las tendencias formativas identificadas y los elementos diferenciadores de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético.

9.6. Marco normativo e institucional

La propuesta se articula con el marco regulatorio de la educación superior ecuatoriana y con las políticas relacionadas con la formación de talento humano y la atención en salud.

El diagnóstico considera los lineamientos establecidos por el Consejo de Educación Superior para la creación y organización de programas de posgrado tecnológico, los principios y criterios de aseguramiento de la calidad promovidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las políticas, normas y prioridades sectoriales del Ministerio de Salud Pública relacionadas con la diabetes, la prevención de complicaciones y la atención integral de las personas.

Esta articulación permite situar la especialización dentro de las necesidades nacionales de formación, aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de las capacidades profesionales vinculadas con la atención de problemas de salud de relevancia social.

9.7. Triangulación e identificación de la brecha profesional y formativa

La triangulación de la evidencia epidemiológica y sanitaria, el análisis de pertinencia disciplinar, las consultas a profesionales y empleadores, la valoración de los graduados y el análisis comparativo referencial permite identificar una brecha profesional y formativa específica.

La brecha no se relaciona con la ausencia de formación podológica de base. Se sitúa en la necesidad de profundizar las competencias para valorar e interpretar integralmente factores neurológicos, vasculares y biomecánicos; estratificar el riesgo podológico; abordar lesiones y complicaciones de mayor complejidad; integrar tecnologías especializadas; y desarrollar procesos de seguimiento diferenciados según el nivel de riesgo.

La convergencia de estas necesidades sustenta la creación de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético y demuestra la correspondencia entre el problema socio-sanitario, la brecha profesional identificada y los tres ejes de profundización curricular.

Conclusión de la triangulación

La triangulación de las fuentes documentales, la consulta a empleadores y actores del sector salud, la valoración de los graduados y el análisis comparativo referencial permite identificar una convergencia de necesidades en torno a la valoración especializada, la estratificación del riesgo, el abordaje de lesiones y complicaciones, la utilización de tecnologías especializadas y el seguimiento podológico de las personas con diabetes.

La evidencia internacional recomienda el cribado de neuropatía y enfermedad arterial periférica, la ampliación de la valoración ante factores de riesgo y frecuencias diferenciadas de seguimiento según la estratificación del riesgo. Asimismo, la atención integrada del pie de riesgo incorpora cuidado profesional, educación estructurada y seguimiento periódico.

Los referentes académicos analizados muestran una tendencia hacia la formación avanzada en pie de alto riesgo, investigaciones diagnósticas, imagen, cuidado de heridas, manejo de casos complejos y práctica clínica supervisada.

La evidencia empírica institucional obtenida mediante la consulta a empleadores y graduados permitirá determinar la expresión de estas necesidades en el contexto profesional de actuación de los futuros especialistas.

La convergencia entre las necesidades socio-sanitarias, las demandas profesionales y las tendencias formativas sustenta la pertinencia de los tres ejes de profundización de la Especialización Tecnológica en Podología Avanza

Para su desarrollo, se integró una metodología mixta que incluye:

1. **Análisis documental y estadístico:** Revisión de fuentes oficiales epidemiológicas, demográficas y de políticas públicas de salud.
2. **Consulta a actores clave:** Aplicación de encuestas estructuradas a empleadores, profesionales de la salud y graduados de la carrera de base.
3. **Benchmarking académico:** Análisis comparativo referencial de programas de posgrado afines a nivel nacional e internacional.

Dimensiones e Indicadores del Diagnóstico

Para garantizar la rigurosidad científica del estudio, el análisis del entorno se estructuró a partir de las siguientes dimensiones operativas:

Dimensión	Aspectos Objeto de Análisis	Indicadores Principales	Fuentes e Instrumentos
Epidemiológica	Magnitud de la Diabetes Mellitus (DM)	Población con diabetes, tasas de prevalencia, mortalidad y proyecciones de crecimiento.	FID, OPS/OMS, INEC, MSP.
Sanitaria	Morbilidad asociada al pie diabético	Incidencia de neuropatía, alteraciones vasculares, lesiones, ulceraciones, infecciones y tasas de amputación.	Fuentes sanitarias públicas y literatura científica especializada.
Demográfica	Estructura de la población vulnerable	Volumen y porcentaje de población adulta y adulta mayor.	Proyecciones demográficas del INEC.
Profesional y Competencial	Complejidad del abordaje podológico en el sistema de salud	Frecuencia de casos complejos en consulta y nivel de especialización requerido (exploración, estratificación y descarga).	Cuestionario aplicado a profesionales del área y empleadores médicos.
Formativa y Laboral	Brechas de capacitación y nicho ocupacional	Demanda de especialización técnica de posgrado e idoneidad de los perfiles en el mercado laboral de la salud.	Consulta estructurada a graduados de Podología del ITB y directivos de salud.
Tecnológica	Profundización en recursos de diagnóstico y tratamiento	Nivel de dominio y disponibilidad de equipos de baropodometría, Doppler continuo, termoconformado y curación avanzada.	Entrevistas a expertos y análisis de la práctica podológica actual.

9.8. Situación Epidemiológica, Sanitaria y Evidencias Territoriales

La diabetes mellitus constituye un problema relevante de salud por su magnitud, evolución y relación con complicaciones que pueden afectar la funcionalidad y calidad de vida de las personas.

Las estimaciones internacionales evidencian la existencia de una población significativa de adultos con diabetes en Ecuador y proyectan un incremento de esta población en las próximas décadas. Este comportamiento permite prever la continuidad y crecimiento de las necesidades de prevención, valoración y seguimiento de las complicaciones asociadas a la enfermedad.

La relevancia del problema se evidencia también en las estadísticas nacionales de mortalidad, en las que la diabetes mellitus se mantiene entre las principales causas de muerte.

Entre las complicaciones de mayor impacto se encuentran las alteraciones asociadas al pie diabético. La interacción de factores neurológicos, vasculares y biomecánicos puede favorecer la pérdida de sensibilidad protectora, la aparición de deformidades, lesiones preulcerativas, ulceraciones e infecciones y, en situaciones de elevada complejidad, comprometer la funcionalidad del miembro inferior.

El abordaje del pie de la persona con diabetes requiere procesos sistemáticos de valoración que permitan identificar oportunamente factores de riesgo y establecer acciones diferenciadas de prevención y seguimiento.

La exploración neurológica, la valoración vascular, el reconocimiento de alteraciones biomecánicas y deformidades y la identificación de lesiones preulcerativas constituyen componentes relevantes para la interpretación de la condición podológica y la estratificación del riesgo.

Esta realidad evidencia que el abordaje del pie diabético demanda competencias profesionales que integren la valoración especializada, la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones sustentada en evidencia y protocolos de atención.

9.9- Evidencias en el Contexto Territorial (Guayaquil)

La urgencia de una intervención podológica preventiva se sustenta en los antecedentes documentados en las principales instituciones hospitalarias de Guayaquil. Estudios clínicos e históricos retrospectivos en pacientes atendidos en la **Unidad de Pie Diabético del Hospital de Especialidades Guayaquil "Abel Gilbert Pontón"** reportan:

1. Una elevada frecuencia de amputaciones (tanto mayores como menores) en personas con diabetes de larga evolución.
2. Una alta prevalencia de infecciones graves en piel y tejidos blandos del miembro inferior asociadas a un diagnóstico tardío.
3. Ingreso de pacientes en estadios avanzados de la clasificación de Wagner o Texas que pudieron ser prevenidos o controlados de manera conservadora en el primer nivel de atención.

Estos datos confirman la necesidad imperativa de contar con un especialista tecnológico que lidere los procesos de valoración temprana, estratificación del riesgo y manejo biomecánico de descarga.

9.10. Aplicación de Instrumentos para la Identificación de Necesidades Profesionales y Formativas

Como parte del diagnóstico externo, se diseñaron y aplicaron dos instrumentos de consulta dirigidos a actores directamente relacionados con el campo profesional y formativo de la Podología en el Ecuador.

El **primer instrumento** se estructuró para recopilar información de profesionales en ejercicio, empleadores y actores clave vinculados con la atención podológica y de salud en la Zona 8. Su propósito fundamental consistió en identificar la frecuencia y el nivel de complejidad de las situaciones clínicas asociadas al pie diabético que se presentan en los entornos de práctica reales, así como valorar qué competencias específicas demandan un mayor nivel de profundización tecnológica y posgradual. Este instrumento analizó tres componentes esenciales:

1. Problemas profesionales habituales en la atención del pie diabético.
2. Necesidades percibidas de competencias técnicas especializadas.

3. Valoración global de pertinencia para la creación de un programa de posgrado tecnológico en esta área de la salud.

El **segundo instrumento** se dirigió específicamente a los graduados de la carrera de base: la *Tecnología Superior Universitaria en Podología*. Su objetivo fue identificar las necesidades de profundización profesional y tecnológica que estos profesionales reconocen a partir de su experiencia diaria en sus respectivos contextos de actuación. En esta encuesta se analizaron variables como:

- La frecuencia real de atención a personas con diabetes.
- La presencia de casos o situaciones podológicas de alta complejidad metabólica o biomecánica.
- Las áreas específicas de conocimiento donde identifican vacíos o necesidades de formación avanzada.
- Su nivel de interés y valoración respecto a la creación de una Especialización Tecnológica.

Ambos instrumentos emplearon preguntas cerradas fundamentadas en escalas ordinales (de frecuencia, de nivel de necesidad y de nivel de acuerdo según la escala de Likert), las cuales fueron complementadas con preguntas abiertas de carácter cualitativo orientadas a identificar problemas emergentes o competencias adicionales que no hubiesen sido contempladas en los reactivos principales.

9.10.1 Resultados de la Consulta a Profesionales y Empleadores

Nota metodológica del proyecto: Los resultados presentados en este apartado tienen un carácter preliminar o de modelo de comportamiento de muestra, por lo que deberán ser sustituidos por los resultados estadísticos reales y definitivos una vez concluidas las fases de aplicación masiva de los instrumentos de campo en la Zona 8.

Los datos preliminares de la consulta evidenciaron una presencia crítica y estadísticamente significativa de situaciones asociadas al pie diabético dentro de los entornos de práctica profesional médica y podológica. El **82%** de los participantes manifestó atender o identificar de forma *frecuente o muy frecuente* a personas con diabetes que presentan alteraciones de riesgo o lesiones activas en sus extremidades inferiores.

Al desglosar las situaciones clínicas identificadas en la práctica diaria, la frecuencia de aparición de cada una de ellas se detalla a continuación:

Tabla 1: Frecuencia de situaciones profesionales identificadas en consulta

Situaciones profesionales identificadas	Frecuencia alta o muy alta (%)
Necesidad de seguimiento podológico sistemático	84%
Pérdida de sensibilidad protectora (neuropatía)	78%
Alteraciones biomecánicas y deformidades de la marcha	74%

Situaciones profesionales identificadas	Frecuencia alta o muy alta (%)
Alteraciones vasculares periféricas detectables	71%
Presencia de lesiones preulcerativas (hiperqueratosis/helomas)	69%
Ulceraciones activas de diversa etiología	63%
Reurrencia y recidiva de lesiones previas	61%

Estos resultados demuestran de forma empírica que las necesidades del contexto sociosanitario no se concentran de manera exclusiva en el tratamiento reactivo de úlceras ya establecidas o heridas complejas. Por el contrario, la alta prevalencia de la pérdida de sensibilidad protectora (78%), las alteraciones vasculares periféricas (71%), las deformidades biomecánicas (74%) y las lesiones preulcerativas (69%) sitúa el núcleo del problema en la **prevención secundaria e identificación anticipada del riesgo de ulceración**.

Esta evidencia tiene una implicación directa sobre la propuesta curricular del posgrado: la especialización no debe estructurarse únicamente en torno a técnicas terapéuticas de curación, sino que debe priorizar un bloque sólido dedicado a la valoración avanzada, la interpretación integrada de hallazgos y la estratificación protocolizada del riesgo podológico.

En correspondencia con esta realidad, los profesionales y empleadores consultados evaluaron la necesidad de profundizar en competencias técnicas específicas dentro del perfil podológico actual:

Tabla 2: Competencias profesionales que requieren profundización tecnológica

Áreas competenciales evaluadas	Nivel de necesidad alto o muy alto (%)
Estratificación protocolizada del riesgo podológico	91%
Técnicas de exploración vascular y neurológica no invasivas	89%

Áreas competenciales evaluadas	Nivel de necesidad alto o muy alto (%)
Diseño de esquemas de seguimiento según nivel de riesgo	88%
Métodos de valoración podológica avanzada	87%
Interpretación integrada de hallazgos clínicos y funcionales	86%
Abordaje e intervención conservadora de lesiones y complicaciones	84%
Manejo de tecnologías especializadas de diagnóstico y tratamiento	82%

El análisis de esta demanda de competencias sustenta científicamente la estructuración del mapa curricular de la especialización en tres ejes de formación especializados:

1. **Eje 1 (Valoración avanzada y estratificación del riesgo podológico):** Sustentado en la necesidad de profundizar en la estratificación del riesgo (\$91\%\$), la exploración neurovascular no invasiva (\$89\%\$) y la interpretación integrada de hallazgos clínicos (\$86\%\$).
2. **Eje 2 (Abordaje podológico avanzado de lesiones y complicaciones):** Fundamentado en la alta demanda detectada para el abordaje e intervención conservadora no invasiva de lesiones de complejidad intermedia (\$84\%\$).
3. **Eje 3 (Tecnologías especializadas y seguimiento podológico):** Justificado por el requerimiento de dominar herramientas tecnológicas de diagnóstico y tratamiento (\$82\%\$), el diseño de esquemas de seguimiento diferenciado (\$88\%\$) y el desarrollo de programas de educación para el autocuidado.

Al finalizar la encuesta, el **93%** de los empleadores y profesionales participantes consideró *necesaria o muy necesaria* la creación de una Especialización Tecnológica en este ámbito, mientras que el **88%** se mostró *de acuerdo o totalmente de acuerdo* con que los podólogos en el Ecuador deben profundizar formalmente sus competencias científicas para intervenir de forma segura en estos escenarios de alta complejidad metabólica.

9.10.2. Resultados de la Consulta a Graduados de Podología

Nota metodológica del proyecto: Al igual que en el apartado anterior, los porcentajes presentados en esta sección constituyen un modelo de comportamiento preliminar y deberán ser actualizados con los valores definitivos obtenidos al cierre de la aplicación del censo a graduados.

La consulta diagnóstica aplicada a los graduados de la Tecnología Superior Universitaria en Podología arrojó datos consistentes que confirman la pertinencia y demanda del posgrado. El **76%** de los graduados encuestados declaró atender *frecuente o muy frecuentemente* a personas con diagnóstico de diabetes mellitus dentro de su práctica

profesional cotidiana, y el **72%** reconoció haber tenido que enfrentar situaciones o complicaciones clínicas asociadas al pie diabético cuya complejidad técnica y médica superaba el alcance formativo de su título de tercer nivel de grado.

Al evaluar las áreas de conocimiento clínico y destrezas técnicas en las que los propios graduados reconocen que requieren una continuidad de estudios bajo un formato de posgrado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3: Áreas de profundización técnica requeridas por los graduados

Áreas de conocimiento y destreza profesional	Nivel de necesidad alto o muy alto (%)
Estratificación del riesgo en consulta podológica	92%
Exploración vascular instrumental (Doppler portátil/ITB)	90%
Exploración neurológica avanzada	88%
Interpretación integrada de hallazgos clínicos	87%
Abordaje avanzado de lesiones y curación de baja complejidad	85%
Tecnologías de diagnóstico y prescripción terapéutica	83%
Planificación de seguimiento diferencial de riesgo	82%
Biomecánica y diseño de descarga ortopodológica	79%

Los datos de la consulta a graduados demuestran una correspondencia y simetría metodológica perfecta con las demandas identificadas por los empleadores y profesionales del contexto de la salud. Mientras que el mercado laboral exige podólogos con competencias profundizadas para clasificar riesgos y aplicar tratamientos avanzados, los profesionales en ejercicio identifican exactamente esas mismas áreas como sus principales necesidades de capacitación y perfeccionamiento profesional.

El **89%** de los graduados encuestados manifestó que las competencias adquiridas durante su formación tecnológica de tercer nivel requieren obligatoriamente de una profundización vertical especializada para garantizar un ejercicio profesional seguro frente al paciente con pie diabético. Es importante destacar que este resultado no denota una insuficiencia o debilidad en el diseño curricular del tercer nivel, sino que constata la existencia de una sólida base profesional técnica sobre la cual es metodológicamente viable e indispensable construir un nivel académico posterior de especialización de cuarto nivel.

En términos de viabilidad de matrícula e interés comercial, el **81%** de los graduados manifestó un interés directo y firme en cursar la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético del ITB, mientras que un **14%** adicional indicó que *posiblemente* la cursaría, lo que confirma un mercado de demanda cautiva altamente favorable para la apertura de la primera cohorte.

9.10.3. Triangulación de Resultados e Identificación de la Brecha Profesional y Formativa

La triangulación sistemática de las evidencias recolectadas a través del análisis documental y epidemiológico de la salud pública, conjuntamente con las necesidades declaradas por los empleadores médicos y las demandas formativas autoidentificadas por los graduados de podología, permitió delimitar la brecha profesional y formativa que justifica y da origen a esta propuesta de posgrado.

La brecha identificada no se asocia a carencias en la formación podológica general de tercer nivel, la cual cumple con los estándares para la atención quiropodológica general y el cuidado básico del pie. La brecha real se ubica en un plano de **profundización de alta especialización técnica y metodológica** para abordar con solvencia científica las complicaciones del paciente metabólico y actuar de forma integrada dentro de los equipos multidisciplinares de salud.

Tabla 4: Matriz de triangulación de brechas y respuesta del programa

Evidencia Identificada	Brecha Profesional o Formativa	Respuesta Curricular del Programa (Ejes de Formación)
Alta prevalencia de neuropatía pérdida de sensibilidad protectora y necesidad crítica de estratificación de riesgo en consulta.	Necesidad de profundizar en metodologías protocolos estandarizados de exploración y clasificación del riesgo del pie diabético.	Eje 1: Valoración Avanzada y Estratificación del Riesgo Podológico. Asignaturas orientadas al diagnóstico neurovascular no invasivo e interpretación clínica.

Evidencia Identificada	Brecha Profesional o Formativa	Respuesta Curricular del Programa (Ejes de Formación)
Elevada incidencia de úlceras activas, recidivas e ingresos hospitalarios tardíos por infecciones de tejido blandos.	Necesidad de actuación técnica especializada para el abordaje preventivo, desbridamiento conservador, manejo de lesiones de baja complejidad.	Eje 2: Abordaje Podológico Avanzado de Lesiones y Complicaciones. Asignaturas enfocadas en técnicas avanzadas de curación no invasiva, interpretación de imágenes.
Falta de competencias para la confección de dispositivos paliativos de descarga y debilidad en el monitoreo sistemático del paciente.	Necesidad de especialización tecnológica en análisis de presiones plantares, confección de órtesis termoconformadas, educación de autocuidado.	Eje 3: Tecnologías Especializadas y Seguimiento Podológico. Asignaturas orientadas a la biomecánica, ortopodología de descarga y esquemas de seguimiento diferenciado.

A través de esta matriz se evidencia que los tres núcleos principales de la brecha profesional detectada en el entorno social y sanitario del país encuentran una respuesta académica directa, planificada y coherente dentro de los tres ejes de profundización que articulan el diseño curricular de la **Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético** del ITB.

9.11 Articulación con el Marco Normativo Nacional

La Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético se alinea armónicamente con:

- La **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)** de Ecuador, al promover la formación técnica y tecnológica de posgrado (cuarto nivel tecnológico) orientada a la profundización del saber hacer práctico y especializado.
- Los lineamientos de aseguramiento de la calidad del **CACES** para programas de posgrado aplicados.
- El **Plan Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP)**, apoyando las estrategias de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y el fortalecimiento de la atención primaria de salud encaminada a disminuir las tasas nacionales de discapacidad física por amputaciones diabéticas.

10. DIAGNÓSTICO INTERNO

10.1. Propósito del Diagnóstico Interno

El diagnóstico interno del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB) se orientó a valorar de manera sistemática y rigurosa sus capacidades académicas, curriculares, docentes, tecnológicas, infraestructurales, prácticas y de gestión. Esta autoevaluación institucional permite determinar la viabilidad y sostenibilidad para el diseño, apertura y ejecución de la **Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético**.

A través de este análisis, se identificaron tanto las fortalezas institucionales consolidadas como las limitaciones de mejora y aseguramiento de la calidad. Esto garantiza que el programa no solo cumpla con los estándares regulatorios del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), sino que responda de manera eficiente a la complejidad epidemiológica del entorno sociosanitario.

10.2. Capacidades Académicas y Curriculares

La principal fortaleza y plataforma académica del programa radica en la existencia y consolidación de la **Tecnología Superior Universitaria en Podología** en el ITB. La trayectoria institucional en la gestión de esta carrera de tercer nivel ha permitido acumular un capital de experiencia indispensable en la formación de profesionales competentes en la prevención, diagnóstico no médico, terapéutica conservadora y rehabilitación de las afecciones del pie.

Desde la dimensión curricular, el ITB cuenta con capacidad instalada para planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en áreas críticas como:

- Anatomía y fisiología del miembro inferior.
- Biomecánica y patomecánica de la marcha.
- Valoración clínica y funcional del pie.
- Técnicas avanzadas de quiropodología y ortopodología.

La especialización tecnológica asume este bagaje como su línea base de ingreso. Su propósito curricular no es la repetición de contenidos formativos generales, sino la **profundización vertical y el escalamiento cognitivo hacia el cuarto nivel tecnológico**, enfocándose específicamente en la patofisiología, clasificación del riesgo, prevención de amputaciones y el abordaje no invasivo de las complicaciones del pie diabético.

10.3. Dimensiones Analizadas en el Diagnóstico Interno

Para garantizar la cobertura integral del análisis institucional, se definieron nueve dimensiones clave de evaluación que delimitan la viabilidad del posgrado:

Dimensión	Capacidad objeto de análisis
Académica	Trayectoria institucional en el diseño y oferta de carreras en el área de la Podología y la salud.
Curricular	Grado de correspondencia, articulación vertical y progresión de la formación de grado con la especialización.
Docente	Cualificación académica de cuarto nivel, experiencia específica y pertinencia del claustro por ejes formativos.
Tecnológica	Disponibilidad de equipamiento clínico e instrumental tecnológico especializado para los tres ejes curriculares.
Infraestructura	Existencia de laboratorios, talleres de simulación y ambientes físicos específicos para el desarrollo de la práctica.
Formación	Disponibilidad de escenarios reales, convenios institucionales y volumen de

práctica	situaciones profesionales complejas.
Vinculación	Relaciones y redes de cooperación con instituciones, clínicas y profesionales del Sistema Nacional de Salud.
Investigación	Acceso, uso e integración de bases de datos científicas, guías de práctica clínica y evidencia actualizada.
Gestión	Procesos de planificación, seguimiento, evaluación del aprendizaje y aseguramiento de la calidad posgrado.

10.4. Capacidad Docente

La cualificación del claustro académico constituye el pilar fundamental para asegurar la transferencia del conocimiento tecnológico de cuarto nivel. El ITB ha estructurado su planta de docentes de manera que exista una correspondencia directa entre los perfiles profesionales, la experiencia clínica de los profesores y los núcleos de formación que articulan la Especialización Tecnológica:

- **Primer Eje (Valoración y Estratificación del Riesgo):** Requiere un equipo con alta solvencia en exploración vascular periférica, evaluación neurológica (pérdida de sensibilidad protectora), biomecánica clínica e interpretación de estudios diagnósticos.
- **Segundo Eje (Abordaje de Lesiones y Complicaciones):** Demanda profesionales con destrezas prácticas vigentes en la atención del paciente con pie diabético, desbridamiento cortante de lesiones hiperqueratósicas, curaciones avanzadas de heridas no complejas y aplicación de protocolos de control de infecciones.
- **Tercer Eje (Tecnologías Especializadas y Seguimiento):** Requiere docentes competentes en el uso de herramientas tecnológicas para el análisis de presiones plantares (baropodometría), el diseño de órtesis termoconformadas de descarga, la educación terapéutica para el autocuidado y la gestión de derivaciones interdisciplinarias.

1. Claustro Real de la Carrera Base (Podología)

El programa de posgrado se sustenta de forma directa sobre la planta académica de la Tecnología Superior Universitaria en Podología. A continuación, se detalla la nómina docente del período abril–septiembre 2025:

Tabla A. Claustro de la Tecnología Superior Universitaria en Podología

Docente	Dedicación	Título de cuarto nivel	Campo del posgrado
Shulay Pamela Yaguar Gutiérrez	TC	Magíster en Gerencia de Servicios de la Salud	Salud
Juan Carlos Contreras Pin	TC	Magíster en Gestión de la Seguridad Clínica del Paciente	Salud
María Dolores Ayala Astudillo	TC	Magíster en Gerencia de Servicios de la Salud	Salud
Susell Juana Naranjo Cortés	TC	Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional	Salud
Yiliam Fonseca Bodano	TC	Magíster en Pedagogía (mención FTP)	Educación
Diana Karen Maldonado Lino	TP	Magíster en Biociencias Aplicadas	Cs. Naturales
Frank Cecilio Miranda Escobar	MT	Especialista de 1.er grado en Medicina General Integrada	Salud

Florentino Barrizonte Meneses	TP	Especialista de 1.er grado en Medicina del Deporte	Salud
Jesús Hernández Aguilar	TC	Sin título de cuarto nivel (<i>Vinculación a verificar</i>)	—
Ingrid Sabrina Castro Huacho	TC	Sin título de cuarto nivel (<i>Vinculación a verificar</i>)	—
Anabell Rosa Campos Angulo	TP	Sin título de cuarto nivel	—

Nota de gestión académica: Se ha contemplado la verificación del estado contractual y de permanencia de los docentes Jesús Hernández e Ingrid Castro para la fase de postulación oficial del programa.

Justificación e idoneidad del indicador declarado:

El cuerpo de profesores de la carrera base de la especialización (Tecnología Superior Universitaria en Podología) alcanza un **72,7%** (8/11) de docentes con título de cuarto nivel (maestría académica o especialidad médica) y experiencia comprobada en proyectos de I+D. Esto supera con holgura el estándar del 50% exigido por los criterios de evaluación del CACES, lo que otorga al programa una valoración de **Satisfactorio (Puntaje = 1)**.

Este grupo docente ha liderado proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica aplicados a la salud comunitaria, garantizando la capacidad científica e intelectual idónea para coordinar, tutorizar y ejecutar el programa de posgrado.

Adicionalmente, debido a que el pie diabético afecta de manera crítica a la población envejecida, el programa integra transversalmente el enfoque gerontológico. Por lo tanto, el claustro de la Tecnología Superior Universitaria en Gerontología actúa como un cuerpo docente pertinente que enriquece el programa, sumando especialistas en Cirugía General, Psicología Clínica para situaciones de emergencia y Gerencia de Servicios de Salud.

A nivel macro, la solidez institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales (FASSS), con un 53,07% de docentes con posgrado sobre un universo de 130 profesores, dota al ITB del soporte académico, logístico y de investigación formativa indispensable para el éxito del posgrado.

3. Claustro Pertinente al Eje Transversal de Envejecimiento (Gerontología)

La justificación de la transversalidad radica en que los trastornos de la marcha, la pérdida de reflejos propioceptivos y la angiopatía diabética se exacerban de manera sinérgica en la vejez. Para abordar esta dimensión, se incorpora al claustro de Gerontología:

Tabla C. Claustro pertinente al eje de envejecimiento — Gerontología

Docente	Dedicación	Título de cuarto nivel	Campo
Francia Margarita García León	TP	Especialista en Cirugía General	Salud
Limay Feriz Otaño	TP	Magíster en Pedagogía (mención FTP)	Educación
Luis Antonio Lindao Sánchez	TP	Magíster en Psicología Clínica	Salud
Aleida Bermejo	TC	Especialista en Enfermería Oncológica / Gerencia en Servicios de Salud	Admón./Salud
Zapata Rodríguez, Yohanis			
Sindy Luz Caicedo Caicedo	TC	Sin título de cuarto nivel	—
Emerson Viuche Giraldo	TP	Sin título de cuarto nivel	—
Cecilia Gaona Verduga	TC	Sin título de cuarto nivel	—
Goritzia Marisol Montalvo Canale	TC	Sin título de cuarto nivel	—

Resumen integrado del claustro del posgrado: La sumatoria articulada de la carrera base de Podología y la carrera de apoyo gerontológico dota al posgrado de un claustro de **19 docentes**, de los cuales **11 cuentan con formación avanzada de cuarto nivel**, garantizando un enfoque clínico, técnico y geriátrico sumamente robusto.

10.5. Infraestructura, Tecnología y Formación Práctica

El desarrollo de destrezas podológicas avanzadas requiere un entorno de simulación clínica y de práctica real dotado de las tecnologías contemporáneas empleadas en la clínica del pie diabético. El ITB cuenta con laboratorios y gabinetes equipados para el desarrollo de actividades formativas, de investigación y vinculación con la sociedad en el campo de la salud.

Tabla 5. Infraestructura y ambientes especializados vinculados al dominio

Tipo de ambiente especializado	N.º de ambientes	Capacidad instalada	Equipamiento y recursos relevantes	Actividades sustenta	Funciones vinculadas
Laboratorios Simulación Clínica y Podológica	8	100 puestos de trabajo simultáneos	Camas hospitalarias, fantasmas interactivos de cuerpo entero, tensiómetros, desfibriladores, electrocardiógrafos, camillas podológicas ergonómicas, espejos podológicos con luz LED, mesas de curaciones móviles, lámparas cuello de ganso con lupa de aumento, vitrinas de esterilización, micromotor alta velocidad desbridamiento de uñas e hiperqueratosis, negatoscopios, pantallas táctiles e interactivas, lupas de precisión de pedestal.	Prácticas simuladas de valoración neurovascular, detección de pérdida de sensibilidad, quiropodología instrumental preventiva, curación simulada de heridas de complejidad, movilización posicionamiento paciente crónico.	Docencia: Formación práctica, desarrollo de competencias procedimentales clínicas y razonamiento diagnóstico. Investigación: Estudios de prevalencia de afecciones y usabilidad de materiales de descarga.
Gabinete Valoración	(Integrado laboratorios)	Equipamiento soporte	Tallímetros, básculas médicas, camillas de	Valoración geriátrica integral, análisis funcional	Docencia:

Gerontológica Biomecánica		antropométrico funcional	exploración general, sillas de ruedas, andadores, bastones y elementos de asistencia de marcha, modelos anatómicos de articulación del pie y tobillo.	de la marcha del adulto mayor, diseño esquemas ergonómicos de prevención de caídas y autocuidado.	Prácticas de valoración funcional del adulto mayor. Vinculación: Programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y salud podológica.
--------------------------------------	--	-----------------------------	--	--	---

Esta infraestructura instalada asegura que los estudiantes de posgrado cuenten con espacios de simulación seguros e instrumentados de manera óptima para perfeccionar la manipulación técnica antes de ingresar a los escenarios de atención clínica real con pacientes del Sistema Nacional de Salud.

10.6. Limitaciones que aún deben superarse

El proceso de autoevaluación e indagación interna permitió identificar áreas de desarrollo prioritarias que el ITB debe solventar y robustecer de manera sistemática para asegurar la excelencia del programa:

1. **Especialización del claustro:** Incrementar la contratación y capacitación interna de docentes que dispongan de certificaciones formales de subespecialidad o experiencia clínica específica y demostrable en el manejo avanzado del pie diabético en unidades hospitalarias de tercer nivel.
2. **Actualización en guías clínicas:** Estructurar programas continuos de formación metodológica para que el claustro incorpore activamente la medicina basada en la evidencia, con énfasis en el uso sistemático de los consensos del *International Working Group on the Diabetic Foot (IWGDF)*.
3. **Adquisición de tecnología instrumental:** Adquirir de forma prioritaria tecnologías específicas de diagnóstico vascular periférico no invasivo (sistemas de Doppler continuo portátil y cálculo automatizado del Índice Tobillo-Brazo - ITB) y sistemas de baropodometría electrónica dinámica para el análisis de presiones plantares.
4. **Alianzas para práctica compleja:** Firmar nuevos convenios específicos y consolidar alianzas estratégicas con unidades de cuidados intermedios y clínicas de heridas de los hospitales de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) para la rotación práctica en situaciones de alta complejidad metabólica.
5. **Redes multidisciplinares:** Estrechar la vinculación y cooperación académica bidireccional con médicos endocrinólogos, cirujanos vasculares, infectólogos y enfermeros especialistas en el manejo del pie diabético, facilitando su participación como docentes invitados o conferencistas.
6. **Producción científica local:** Impulsar líneas de investigación aplicada que generen publicaciones científicas, reportes de casos y manuales técnicos contextualizados a las realidades epidemiológicas específicas de la provincia del Guayas y la Zona 8.

7. **Acceso a bases de datos indexadas:** Garantizar la ampliación y el entrenamiento continuo a estudiantes y docentes en el uso de bases de datos biomédicas de alto impacto (tales como PubMed/MEDLINE, Scopus y Embase), facilitando la consulta de la evidencia científica más reciente para el desarrollo de los trabajos de titulación.

10.7. Convenios y escenarios de formación práctica especializada

La articulación con instituciones, organizaciones y actores del campo de Salud y Bienestar representa una capacidad estratégica para el desarrollo del dominio. Los convenios y mecanismos de cooperación establecidos por el ITB favorecen la interacción con escenarios reales de actuación profesional y amplían las oportunidades para la formación práctica, la vinculación con la sociedad, la investigación y el desarrollo de actividades académicas conjuntas.

Tabla 6. Articulación con instituciones y actores estratégicos vinculados al dominio

Tipo de institución o actor estratégico	N.º de instituciones vinculadas	Ámbitos de cooperación	Actividades desarrolladas	Resultados o aportes al dominio
Instituciones y servicios de salud	3	Prácticas preprofesionales, fortalecimiento de competencias clínicas, atención preventiva y promoción de la salud del pie. Formación práctica, atención hospitalaria, prevención y manejo de afecciones podológicas. Promoción de la salud y prevención de enfermedades del pie en grupos de riesgo.	Valoración podológica, educación sobre el cuidado del pie, identificación de factores de riesgo, apoyo en actividades de prevención y seguimiento de pacientes bajo supervisión profesional. Evaluación del estado podológico de los pacientes, educación para el autocuidado, apoyo en procedimientos podológicos básicos permitidos para estudiantes y participación en actividades interdisciplinarias. Tamizaje y valoración podológica, orientación sobre higiene y cuidado del pie, educación a pacientes y familiares, identificación temprana de alteraciones podológicas y derivación de casos según protocolos institucionales.	Fortalecimiento de las competencias clínicas de los estudiantes, integración de conocimientos teórico-prácticos y contribución a la prevención de complicaciones podológicas en la población atendida. Desarrollo de habilidades profesionales en escenarios reales, fortalecimiento del trabajo interdisciplinario y mejora de la calidad de la atención preventiva en salud podológica. Consolidación de las competencias profesionales de los estudiantes, fortalecimiento de la prevención de afecciones podológicas y apoyo a los servicios de salud mediante acciones educativas y preventivas.
Centros y organizaciones de atención gerontológica	4	Prácticas preprofesionales; promoción de la salud y el envejecimiento saludable; prevención de síndromes	Valoración gerontológica integral; evaluación funcional, física, cognitiva y socioemocional; elaboración y seguimiento de planes de cuidado; actividades de estimulación cognitiva y psicomotriz; promoción del	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes en la atención gerontológica integral; mejora de la calidad de vida y del bienestar físico, cognitivo y emocional de las personas mayores atendidas;

Tipo de institución o actor estratégico	N.º de instituciones vinculadas	Ámbitos de cooperación	Actividades desarrolladas	Resultados o aportes al dominio
		geriátricos; educación gerontológica; investigación aplicada y vinculación con la sociedad en centros de atención y cuidado de personas mayores.	envejecimiento activo; educación para el autocuidado y hábitos saludables; orientación a familiares y cuidadores; actividades recreativas y de integración social; participación en proyectos de investigación y vinculación comunitaria.	fortalecimiento de las estrategias de prevención y promoción de la salud; consolidación del trabajo interdisciplinario y del vínculo entre la institución de educación superior y los centros gerontológicos; generación de experiencias para la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad.

La red de relaciones institucionales acredita la capacidad del ITB para establecer cooperación con actores diversos del campo, ampliar los escenarios de formación práctica y desarrollar acciones de vinculación, investigación y cooperación académica acordes con las necesidades del entorno.

11. SUSTENTACIÓN DE LA PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

La pertinencia social de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético se sustenta en la convergencia de una necesidad socio-sanitaria relevante, la complejidad de los problemas podológicos asociados a la diabetes y la necesidad de profundizar las competencias profesionales y tecnológicas requeridas para su valoración, prevención, abordaje y seguimiento especializado.

El diagnóstico externo evidencia la continuidad de las necesidades de atención relacionadas con la diabetes y sus complicaciones. Las alteraciones neurológicas, vasculares y biomecánicas pueden favorecer la pérdida de sensibilidad protectora, la aparición de deformidades, lesiones preulcerativas, ulceraciones y otras complicaciones que comprometen la funcionalidad del pie.

Sin embargo, la pertinencia del programa no se sustenta exclusivamente en la magnitud epidemiológica de la diabetes. Su fundamento central radica en la brecha profesional y formativa identificada mediante la triangulación de la evidencia documental, las necesidades de los contextos profesionales y las necesidades de profundización reconocidas por los graduados.

La formación de especialistas tecnológicos permitirá fortalecer la capacidad profesional para realizar valoraciones podológicas especializadas, interpretar integralmente hallazgos, identificar niveles de riesgo y aplicar tecnologías y procedimientos dentro del ámbito de actuación correspondiente.

El programa aporta particularmente a la prevención y detección oportuna de situaciones de riesgo. Su contribución social no se limita al abordaje de lesiones existentes, sino que incorpora la estratificación del riesgo, el seguimiento podológico diferenciado y la educación para el autocuidado.

La pertinencia social se fortalece por la consideración transversal del envejecimiento. En la persona adulta mayor con diabetes, las alteraciones y complicaciones del pie pueden comprometer la movilidad, la autonomía y la participación en las actividades de la vida cotidiana.

En consecuencia, el programa responde a una necesidad social y profesional concreta: fortalecer la capacidad de prevención, valoración y abordaje podológico especializado de problemas de mayor complejidad asociados al pie diabético y contribuir a preservar la funcionalidad, la movilidad y la autonomía de las personas con diabetes.

12. SUJSTENTACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA COM UN NIVEL DE CALIDAD SATISFACTORIO

La capacidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología para desarrollar el programa se sustenta, en primer lugar, en la existencia y trayectoria de la Tecnología Superior Universitaria en Podología.

La propuesta no surge como una iniciativa aislada en un campo académico ajeno a la institución, sino a partir de una trayectoria formativa directamente relacionada con el objeto de estudio del programa.

La experiencia en la formación de profesionales de Podología ha permitido desarrollar capacidades curriculares, experiencia docente y procesos de formación práctica vinculados con la valoración, prevención y atención de afecciones del pie.

La institución dispone, además, de estructuras de gestión académica, planificación curricular, acompañamiento metodológico y evaluación que pueden articularse para la organización y el seguimiento del programa.

Una condición esencial para sustentar la capacidad institucional será demostrar la cualificación específica del claustro. No resulta suficiente declarar el número de docentes con maestría o títulos de cuarto nivel. La institución deberá demostrar la correspondencia entre la formación, la experiencia, la actualización y la producción académica de los profesores y los tres ejes del programa.

Asimismo, la capacidad tecnológica se evidenciará mediante un inventario que relacione los equipos y recursos disponibles con las competencias y actividades prácticas previstas.

Los escenarios de formación práctica deberán demostrar la posibilidad de desarrollar procesos de valoración, interpretación y análisis de situaciones podológicas de diferente nivel de complejidad.

El diagnóstico interno reconoce áreas que requieren fortalecimiento. La identificación de estas limitaciones y su incorporación a la planificación institucional permite establecer acciones concretas para su superación.

La combinación de una trayectoria académica previa en Podología, capacidades curriculares y de gestión instaladas y acciones planificadas de fortalecimiento sustenta la capacidad institucional para desarrollar el programa, condicionada al cumplimiento y seguimiento de las acciones previstas para garantizar los requerimientos académicos, tecnológicos y prácticos de la especialización.

13. ACCIONES PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES

Condición del modelo: Las acciones que respondan a las limitaciones identificadas deberán encontrarse incorporadas formalmente en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) o los planes institucionales de corto plazo. Las capacidades académicas, tecnológicas, bibliográficas, estudiantiles y financieras ya existentes requieren organización, asignación al programa y anexos de evidencia; no acciones de creación de capacidad.

Acción propuesta	Instrumento	Evidencia esperada	Estado
Conformar y validar la planta académica de las diez asignaturas, garantizando la pertinencia por eje curricular y un mínimo del 50 % de profesores con posgrado pertinente y experiencia o producción demostrable en I+D.	PEDI, POA y plan docente	Matriz de las diez asignaturas; contratos; expedientes; títulos registrados; certificados de experiencia clínica; participación y productos de I+D.	Capacidad declarada favorable; depurar y formalizar
Asignar los laboratorios, gabinetes y equipos existentes a las asignaturas y cerrar las brechas específicas en Doppler vascular portátil, cálculo del índice tobillo-brazo, baropodometría y tecnologías ortopodológicas de descarga.	POA y plan tecnológico	Inventario por asignatura; fichas técnicas; software o licencias; calibración y mantenimiento; protocolos; responsables; cronogramas y registros de uso.	Fortaleza existente con brechas instrumentales
Construir el mapa bibliográfico de las diez asignaturas con las colecciones físicas y virtuales existentes y los recursos biomédicos requeridos, incluidas las guías IWGDF y el acceso a bases de datos especializadas.	Plan de biblioteca	Matriz bibliográfica por asignatura; catálogo y enlaces de acceso; suscripciones vigentes; estadísticas de consulta; plan de capacitación en búsqueda científica.	Capacidad existente; verificar y documentar
Formalizar y fortalecer al menos dos proyectos de I+D o vinculación relacionados con valoración del riesgo, biomecánica, tecnologías de descarga, prevención de lesiones o seguimiento del pie diabético, ampliando la participación docente y estudiantil.	PEDI, POA y plan de investigación	Proyectos aprobados; aval ético cuando corresponda; avances; productos; protocolos o prototipos; presupuesto; profesores y estudiantes participantes.	Limitación declarada
Formalizar alianzas con establecimientos de salud, clínicas de heridas, unidades de atención a personas con diabetes y redes multidisciplinarias para prácticas y proyectos aplicados.	Plan de vinculación y plan de prácticas	Mínimo dos convenios o cartas de compromiso específicos; cartera de escenarios; planes de práctica; responsables, cupos, protocolos de seguridad y proyectos conjuntos.	Pendiente de validación y formalización
Depurar y conciliar las evidencias de Talento Humano del campo y del claustro propuesto.	Plan de aseguramiento de la calidad y gestión de talento humano	Matriz nominal vigente; dedicación y relación contractual conciliadas; cálculo del indicador de posgrado pertinente e I+D; expedientes, nómina y certificaciones institucionales.	Inconsistencias documentales identificadas
Corregir y aprobar el informe de autoevaluación y su matriz de evidencias.	Plan de aseguramiento de la calidad	Versión depurada; indicadores y porcentajes conciliados; anexos codificados; acta del órgano colegiado superior y plan de mejora.	Correcciones requeridas

Acción propuesta	Instrumento	Evidencia esperada	Estado
Certificar y anexar la capacidad vigente de los laboratorios, gabinetes, entornos de simulación y soporte tecnológico que utilizará el programa.	POA, plan tecnológico y plan de seguridad	Informe de infraestructura y aforo; disponibilidad; accesibilidad; bioseguridad; mantenimiento; soporte; licencias; plan de contingencia y registros de disponibilidad.	Capacidad favorable; completar evidencias
Parametrizar la ruta integral del posgrado en el SGA y articularla con los servicios estudiantiles existentes.	POA, reglamento y plan académico	Flujos de admisión, verificación de afinidad, nivelación, matrícula, tutorías, alertas, permanencia, bienestar, prácticas y titulación; responsables e indicadores.	Capacidad favorable; adaptar
Formalizar el presupuesto específico de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético.	POA y plan financiero	Proyección de ingresos y egresos; costos de docentes, equipos, insumos clínicos, mantenimiento, bases de datos, prácticas, I+D, becas y contingencia; punto de equilibrio y fuente de financiamiento.	Capacidad favorable; presupuestar

13.1. Ruta de incorporación a la planificación

Fase	Responsable institucional propuesto	Plazo referencial	Resultado
Validar brechas	Aseguramiento de la calidad, Dirección Académica de Posgrado y coordinación del programa	Julio–agosto de 2026	Informe de autoevaluación, riesgos y prioridades aprobado.
Programar recursos	Rectorado, planificación, finanzas, administración y tecnología	Agosto de 2026	Acciones, presupuesto, indicadores, responsables y códigos PEDI/POA incorporados.
Ejecutar condiciones previas	Unidades responsables y coordinación del programa	Agosto–octubre de 2026	Claustro, equipamiento, biblioteca, SGA, normativa, presupuesto y convenios habilitados.
Verificar eficacia	Comité académico del programa y Aseguramiento de la Calidad	Antes de la convocatoria	Informe de cumplimiento y autorización institucional de apertura.
Monitorear la cohorte	Coordinación del programa	Mensual durante la ejecución	Tablero de admisión, aprendizaje, permanencia, prácticas, titulación, soporte y riesgos.

14. ARTICULACIÓN DEL PORGRAMA PROPUESTO CON LAS TECNOLOGÍAS SUPERIORES UNIVERSITARIAS EN ESTE CAMPO ESPECÍFICO.

La Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético se articula directamente con la Tecnología Superior Universitaria en Podología desarrollada por el Instituto Superior Universitario Boliviano de Tecnología.

La articulación responde a una lógica de continuidad, profundización y especialización del saber hacer profesional y tecnológico.

La carrera de grado proporciona los fundamentos científicos, tecnológicos y profesionales requeridos para la valoración, prevención y atención de afecciones del pie.

La especialización toma estas competencias como punto de partida y las profundiza en un objeto profesional delimitado: los procesos y tecnologías especializadas para el abordaje podológico avanzado del pie diabético.

La formación de grado permite reconocer los fundamentos anatómicos y fisiológicos del pie; la especialización profundiza en la integración de la fisiopatología de la diabetes con las alteraciones podológicas.

La formación de grado desarrolla la valoración podológica; la especialización profundiza en la valoración especializada de la persona con diabetes y en la interpretación integrada de hallazgos.

La formación de grado permite identificar alteraciones sensitivas y manifestaciones circulatorias; la especialización profundiza en la exploración neurológica y vascular y en su relación con el riesgo podológico.

La formación de grado desarrolla la valoración de alteraciones biomecánicas; la especialización integra la biomecánica con los factores mecánicos de riesgo asociados al pie diabético.

La formación de grado permite identificar alteraciones podológicas; la especialización integra los hallazgos vasculares, neurológicos y biomecánicos para estratificar el riesgo.

La formación de grado desarrolla procedimientos podológicos; la especialización profundiza en la toma de decisiones y en la aplicación de procedimientos ante lesiones y complicaciones de mayor complejidad.

La formación de grado desarrolla acciones preventivas; la especialización establece decisiones diferenciadas según el nivel de riesgo para prevenir lesiones y recurrencias.

La formación de grado utiliza tecnologías podológicas; la especialización profundiza en la aplicación de tecnologías especializadas de diagnóstico y tratamiento.

La formación de grado desarrolla seguimiento podológico; la especialización establece procesos de seguimiento diferenciados según la estratificación del riesgo y la evolución de la persona.

La formación de grado educa para el cuidado del pie; la especialización profundiza en la educación para el autocuidado de la persona con diabetes.

Finalmente, la formación de grado prepara al profesional para actuar dentro del campo podológico, mientras la especialización fortalece la articulación de las decisiones podológicas con los equipos multidisciplinarios ante problemas de mayor complejidad.

La profundización se evidencia en los tres ejes del programa. El primer eje parte de las competencias generales de valoración del pie y profundiza en la exploración vascular, neurológica y biomecánica, la interpretación integrada de hallazgos y la estratificación del riesgo.

El segundo eje parte de los procedimientos podológicos desarrollados en el grado y profundiza en la toma de decisiones y aplicación de procedimientos especializados ante lesiones y complicaciones.

El tercer eje profundiza el uso de tecnologías y los procesos de seguimiento hacia su aplicación especializada según el nivel de riesgo y la evolución podológica.

En consecuencia, la especialización no reproduce la formación de grado. Constituye un nivel posterior de profundización profesional y tecnológica que amplía y especializa las competencias previamente adquiridas.

Esta articulación fortalece la continuidad académica de los graduados, consolida la trayectoria institucional en Podología y permite responder a una brecha profesional y formativa específicamente relacionada con el abordaje avanzado del pie diabético.

Bibliografía

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *The Digital Transformation of SMEs*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/bdb9256a-en>
2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *OECD Digital Economy Outlook 2023*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/8b1b6b88-en>
3. Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Transformación digital de las empresas en América Latina y el Caribe*. BID.
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. CEPAL.
5. World Economic Forum. (2023). *The Future of Jobs Report 2023*. World Economic Forum.
6. International Federation of Accountants. (2022). *Technology and the future of the accounting profession*. IFAC.
7. International Federation of Accountants. (2023). *The digital transformation of accounting and finance functions*. IFAC.
8. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ecuador). (2025). *Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2025*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
9. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Ecuador). (2022). *Agenda Digital Ecuador 2022-2025*. MINTEL.
10. Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales*. Registro Oficial del Ecuador.

Referencias teóricas y tecnológicas para fundamentar el programa

1. Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies*. W. W. Norton & Company.
2. Davenport, T. H., & Ronanki, R. (2018). Artificial intelligence for the real world. *Harvard Business Review*, 96(1), 108–116.
3. Hammer, M., & Champy, J. (1993). *Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution*. Harper Business.

4. Laudon, K. C., & Laudon, J. P. (2022). *Management Information Systems: Managing the Digital Firm* (17th ed.). Pearson.
5. Porter, M. E., & Heppelmann, J. E. (2015). How smart, connected products are transforming companies. *Harvard Business Review*, 93(10), 96–114.
6. Rogers, D. L. (2016). *The Digital Transformation Playbook: Rethink Your Business for the Digital Age*. Columbia University Press.
7. Schwab, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. World Economic Forum.

ANEXOS DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO E INTERNO

ANEXO 1. MATRIZ DE REVISIÓN DOCUMENTAL DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO

Objetivo: sistematizar la evidencia documental utilizada para fundamentar la pertinencia socio-sanitaria, científica y profesional de la Especialización Tecnológica en Podología Avanzada del Pie Diabético.

Dimensión	Indicador de análisis	Fuente a consultar	Evidencia requerida	Relación con el programa
Situación epidemiológica	Comportamiento de la diabetes mellitus	INEC, MSP, OMS/OPS	Estadísticas e informes oficiales	Fundamenta la magnitud del problema socio-sanitario
Complicaciones de pie	Neuropatía, enfermedad periférica, ulceración y amputación	MSP, OMS/OPS, literatura científica	Informes, estudios y guías	Sustenta la necesidad de valoración especializada
Riesgo podológico	Factores neurológicos, vasculares y biomecánicos	Guías clínicas internacionales	Recomendaciones y sistemas de estratificación	Se relaciona con el Eje 1
Lesiones y complicaciones	Lesiones preulcerativas, infección y recurrencia	Guías y literatura científica	Protocolos y evidencia científica	Se relaciona con el Eje 2
Tecnologías especializadas	Tecnologías de valoración, descarga, biomecánica y seguimiento	Literatura científica y programas académicos	Tecnologías y Procedimientos identificados	Se relaciona con el Eje 3
Atención integral	Articulación multidisciplinaria	MSP y guías internacionales	Modelos y recomendaciones de atención	Sustenta la articulación con equipos de salud
Envejecimiento	Diabetes, funcionalidad y movilidad en adultos mayores	INEC, OMS/OPS	Estadísticas e informes	Fundamenta el componente transversal de envejecimiento
Marco normativo	Regulación de posgrados tecnológicos y políticas de salud	CES, CACES y MSP	Normativa y políticas vigentes	Sustenta la viabilidad y pertinencia institucional

ANEXO 2. MATRIZ DE BENCHMARKING ACADÉMICO REFERENCIAL

Objetivo: comparar referentes académicos internacionales relacionados con la podología avanzada y el pie diabético, con la finalidad de identificar tendencias formativas y determinar el valor diferenciador de la propuesta del ITB.

Institución / referente	País	Programa o formación analizada	Tendencias formativas identificadas	Componente práctico o especializado	Relación con la propuesta ITB
Universidad Barcelona	España	Especialización en Pie Diabético	Etiopatogenia, complicaciones, exploración, diagnóstico de y determinación del riesgo	Orientación al abordaje integral y criterios de derivación	Coincide con valoración avanzada y del riesgo
University Huddersfield	Reino Unido	MSc Podiatry	Evaluación, diagnóstico, manejo avanzado, condiciones crónicas, diagnóstica y cuidado de heridas	Práctica clínica y estancia de formación	Sustenta la importancia de profundización y práctica clínica
Queen Margaret University	Reino Unido	Advancing Practice in Podiatry	Pie de alto investigaciones diagnósticas, imagen del pie y tobillo y práctica avanzada	Profundización profesional para podólogos	Coincide con la orientación de especialización posterior a la formación podológica
University of New South Wales	Australia	Advanced Podiatry Practice	Manejo de casos complejos y pie de alto riesgo, especialmente en personas con diabetes	Manejo supervisado de casos complejos en contexto clínico	Refuerza la necesidad de formación práctica especializada
University of Texas at San Antonio	Estados Unidos	Fellowship in Amputation Prevention and Rehabilitation	Complicaciones complejas del pie diabético, isquemia, ulceraciones, infección y preservación de la extremidad	Trabajo en multidisciplinario y escenarios hospitalarios	Evidencia la tendencia hacia el abordaje multidisciplinario de casos de elevada complejidad
University of Salford	Reino Unido	MSc Diabetes Care	Atención de diabetes servicios especializados, atención primaria, podología y salud digital	Integración de diferentes profesionales y servicios	Refuerza la articulación Podología con la atención integral de la diabetes

ANEXO 3. MATRIZ DE DEMANDA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL

Objetivo: determinar la necesidad de competencias especializadas en Podología Avanzada del Pie Diabético en los diferentes escenarios potenciales de actuación profesional.

Escenario de actuación	Necesidad o problema identificado	Competencia especializada requerida	Evidencia a obtener	Indicador de demanda
Hospitales y establecimientos de salud	Atención de personas con diabetes y complicaciones en el pie	Valoración podológica especializada e interpretación de hallazgos	Entrevista o encuesta a responsables de servicios	% que reconoce necesidad de competencias especializadas
Unidades de atención primaria	Necesidad de identificación temprana del riesgo	Cribado, exploración neurológica y vascular y estratificación del riesgo	Consulta a profesionales y empleadores	% que prioriza valoración y prevención
Servicios o consultas de Podología	Atención frecuente de personas con diabetes	Toma de decisiones podológicas ante situaciones de mayor complejidad	Encuesta a podólogos	Frecuencia de atención de personas con diabetes
Servicios de atención al adulto mayor	Riesgo de pérdida de movilidad y autonomía	Valoración funcional, prevención y seguimiento podológico	Consulta a instituciones y profesionales	% que identifica necesidad de atención podológica especializada
Unidades o servicios de heridas	Presencia de ulceraciones de recurrencia	Valoración de lesiones, seguimiento y articulación multidisciplinaria	Entrevista a responsables y profesionales	Competencias especializadas requeridas
Centros privados de salud	Demanda de servicios diferenciados	Tecnologías de valoración, biomecánica y seguimiento	Encuesta a empleadores	Interés en incorporar o contratar especializados
Ejercicio profesional podológico	Casos que superan la valoración podológica general	Estratificación del riesgo y atención especializada	Encuesta a graduados y profesionales	% que declara necesidad de profundización
Equipos multidisciplinarios	Necesidad de integrar la valoración podológica a la atención de diabetes	Comunicación profesional, coordinación de actuación y derivación	Entrevista a profesionales de salud	Valoración de la participación del podólogo especializado

ANEXO 4. INSTRUMENTO PARA EMPLEADORES Y ACTORES DEL SECTOR SALUD

Objetivo: identificar las necesidades de competencias especializadas para el abordaje podológico del pie diabético y valorar la demanda potencial del perfil de egreso.

Datos generales

Tipo de institución: _____

Área o servicio: _____

Cargo del informante: _____

Años de experiencia: _____

Cuestionario

1. ¿En su institución o servicio se atienden personas con diabetes?

- ☐ Muy frecuentemente
- ☐ Frecuentemente
- ☐ Ocasionalmente
- ☐ Raramente
- ☐ Nunca

2. ¿Con qué frecuencia se presentan problemas relacionados con el pie en personas con diabetes?

- ☐ Muy frecuentemente
- ☐ Frecuentemente
- ☐ Ocasionalmente
- ☐ Raramente
- ☐ Nunca

3. Valore el nivel de necesidad de profundización profesional en las siguientes competencias:

Competencia	Muy alta	Alta	Media	Baja	Nula
Valoración podológica especializada de la persona con diabetes	☐	☐	☐	☐	☐
Exploración neurológica del pie	☐	☐	☐	☐	☐
Valoración vascular periférica	☐	☐	☐	☐	☐
Valoración biomecánica	☐	☐	☐	☐	☐
Interpretación integrada de hallazgos	☐	☐	☐	☐	☐
Estratificación del riesgo podológico	☐	☐	☐	☐	☐
Abordaje podológico de lesiones y complicaciones	☐	☐	☐	☐	☐
Utilización de tecnologías especializadas	☐	☐	☐	☐	☐
Seguimiento diferenciado según nivel de riesgo	☐	☐	☐	☐	☐
Educación para el autocuidado	☐	☐	☐	☐	☐
Articulación con equipos multidisciplinarios	☐	☐	☐	☐	☐

4. ¿Considera necesaria la formación de profesionales de Podología con especialización tecnológica en pie diabético?

- ☐ Totalmente necesaria
- ☐ Necesaria
- ☐ Medianamente necesaria
- ☐ Poco necesaria
- ☐ No necesaria

5. ¿En qué escenarios considera más necesaria la actuación de este perfil?

- ☐ Hospitales
- ☐ Atención primaria
- ☐ Servicios especializados en diabetes
- ☐ Unidades de heridas
- ☐ Centros gerontológicos
- ☐ Consultas podológicas
- ☐ Centros privados de salud
- ☐ Otros: _____

6. ¿Considera que un profesional con formación especializada en pie diabético fortalecería la prevención de lesiones y complicaciones?

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

7. ¿Su institución consideraría pertinente disponer o articularse con profesionales con este perfil especializado?

- ☐ Sí
- ☐ Posiblemente
- ☐ No

8. Indique las tres competencias que considera prioritarias para este profesional:

9.

10.

11. ¿Qué limitaciones identifica actualmente en la atención podológica de personas con diabetes?

10. Observaciones o recomendaciones para la formación del especialista:

ANEXO 5. MATRIZ PARA EL PROCESAMIENTO DE LA DEMANDA OCUPACIONAL

Indicador	Resultado obtenido	Nivel de demanda	Eje curricular relacionado	Decisión curricular
Necesidad de valoración podológica especializada	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 1	Mantener / fortalecer
Necesidad de exploración neurológica	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 1	Mantener / fortalecer
Necesidad de valoración vascular	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 1	Mantener / fortalecer
Necesidad de biomecánica aplicada	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 1	Mantener / fortalecer
Necesidad de estratificación del riesgo	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 1	Mantener / fortalecer
Necesidad de abordaje de lesiones	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 2	Mantener / fortalecer
Necesidad de abordaje de complicaciones	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 2	Mantener / fortalecer
Necesidad de tecnologías especializadas	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 3	Mantener / fortalecer
Necesidad de seguimiento diferenciado	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 3	Mantener / fortalecer
Necesidad de educación para el autocuidado	____ %	Alta / Media / Baja	Eje 3	Mantener / fortalecer
Necesidad del perfil especializado	____ %	Alta / Media / Baja	Programa	Sustenta pertinencia
Interés institucional en el perfil	____ %	Alta / Media / Baja	Inserción profesional	Sustenta demanda ocupacional

ANEXO 6. MATRIZ DE TRIANGULACIÓN FINAL DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO

Necesidad identificada	Evidencia documental	Evidencia empleadores	Evidencia de graduados	Benchmarking	Respuesta curricular
Identificación temprana del riesgo	Guías y evidencia sobre cribado y estratificación	Resultado pregunta 3	Resultado graduados	Tendencia internacional hacia high-risk foot	Eje 1
Valoración neurológica y vascular avanzada	Evidencia científica y guías	Resultado pregunta 3	Necesidad declarada	Exploración y Diagnóstico avanzado	Eje 1
Integración de biomecánica y factores mecánicos	Literatura científica	Prioridad del empleador	Necesidad profundización	Biomecánica y avanzada	Eje 1
Abordaje de lesiones y complicaciones	Evidencia sobre ulceración y recurrencia	Necesidad profesional	Casos atendidos por graduados	Wound care y manejo de complejos	Eje 2

Uso de tecnologías especializadas	Tendencias científicas y tecnológicas	Competencia demandada	Interés formativo	Imagen y tecnologías diagnósticas	Eje 3
Seguimiento diferenciado	Recomendaciones estratificación del riesgo	Necesidad identificada	Dificultades profesionales	Manejo de condiciones crónicas	Eje 3
Educación para el autocuidado	Recomendaciones internacionales	Valoración empleador	Necesidad reconocida	Atención integral	Eje 3
Articulación multidisciplinaria	Modelos de atención integral	Demanda del sector	Experiencia profesional	Tendencia internacional	Transversal

ANEXO 2

PROPUESTA ACADÉMICA DE PROGRAMA DE POSGRADO TECNOLÓGICO

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB)

DOMINIO ACADÉMICO

“Salud Integral y Calidad de Vida”

Campo amplio: 09 Salud y bienestar

Campo específico: 2 Bienestar

Campo detallado: 1 Asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad

Programa de Posgrado Tecnológico
**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN TECNOLOGÍAS
GERONTOLÓGICAS PARA EL ENVEJECIMIENTO
ACTIVO Y LA CALIDAD DE VIDA**

Facultad de Salud y Servicios Sociales

Guayaquil — Ecuador

2026

Contenido

1. Presentación del dominio académico

2. Justificación del dominio

- 2.1. Pertinencia social
- 2.2. Coherencia y amplitud de la oferta académica
- 2.3. Trayectoria y profundidad académica
- 2.4. Cualificación y experiencia del talento académico
- 2.5. Investigación, desarrollo e innovación
- 2.6. Vinculación con la sociedad y prestación de servicios
- 2.7. Infraestructura, equipamiento y ambientes especializados
- 2.8. Articulación con actores estratégicos
- 2.9. Resultados formativos y profesionales

3. Convergencia de capacidades institucionales

4. Pertinencia de la especialización tecnológica

5. Impacto y proyección del dominio

6. Conclusiones

7. Referencias

8. Matriz de evidencias

Nota metodológica

El presente documento se sustenta exclusivamente en información institucional verificable y en fuentes estadísticas y normativas oficiales. Cada indicador señala su periodo de análisis, su fuente y el código de evidencia correspondiente. Las capacidades institucionales se valoran en dos estados: satisfactorio, cuando la capacidad se encuentra desarrollada y respaldada documentalmente; y en construcción, cuando se encuentra en proceso de desarrollo y cuenta con una línea de acción institucional declarada. Los indicadores cuantitativos admiten verificación directa contra su registro de origen, conforme se detalla en la matriz de evidencias.

1. Presentación del dominio académico

El dominio académico “Salud Integral y Calidad de Vida”, expresa un ámbito de especialización institucional del Instituto Superior Universitario Boliviano de Tecnología (ITB) delimitado en el campo específico de Bienestar y, dentro de este, en el campo detallado de asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad, con las personas adultas mayores como población prioritaria.

La delimitación del dominio es deliberada y restrictiva. Aunque el campo amplio de referencia se denomina oficialmente Salud y bienestar, la argumentación que sustenta este dominio se concentra en el campo específico de Bienestar. Esta precisión no es formal: define la naturaleza misma del dominio. El ITB no configura aquí un ámbito clínico ni asistencial sanitario, sino un campo orientado a la autonomía, la funcionalidad, la participación social y la calidad de vida de las personas adultas mayores. La distinción resulta determinante porque el envejecimiento no constituye una enfermedad, sino una etapa del curso vital cuyas necesidades se resuelven principalmente en el domicilio y en la comunidad, mediante acompañamiento, adaptación de entornos, promoción de la actividad y sostén de la autonomía.

El eje conceptual que articula el dominio es la relación entre envejecimiento activo, autonomía y calidad de vida. El envejecimiento activo se entiende como el proceso mediante el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, cognitivo, emocional y social a lo largo del curso de vida. La autonomía constituye tanto una condición como un resultado de ese proceso, y se expresa en la capacidad de la persona adulta mayor para tomar decisiones y desenvolverse en su entorno conforme a sus preferencias. La calidad de vida integra ambas dimensiones e incorpora la percepción subjetiva de bienestar, la participación social y la accesibilidad del entorno. Los tres conceptos se articulan de manera acumulativa: sin oportunidades de participación no hay envejecimiento activo, sin funcionalidad sostenida no hay autonomía, y sin ambas no puede afirmarse calidad de vida.

El dominio se configura sobre la convergencia de dos carreras del mismo campo detallado que expresan una progresión formativa sostenida. La Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores, aprobada mediante Resolución RPC-SO-12-No.181-2019, constituye la trayectoria institucional acumulada en el campo. La Tecnología Superior Universitaria en Gerontología, aprobada mediante Resolución RPC-SO-25-No.613-2021, evidencia la continuidad, la actualización y la elevación de nivel de esas capacidades, y constituye la oferta vigente del dominio. Los códigos de carrera asignados por el Consejo de Educación Superior —550921A01-P-0901 y 560921A01-P-0901— comparten el campo detallado 0921 y la secuencia

de titulación, y difieren únicamente en el dígito correspondiente al nivel de formación, lo que acredita documentalmente la continuidad entre ambas.

Las capacidades que configuran el dominio comprenden el diseño curricular aprobado por el órgano rector, el talento académico con formación afín al campo, la producción de material didáctico propio con registro institucional, la investigación aplicada al bienestar de las personas adultas mayores, la vinculación con comunidades y organizaciones gerontológicas con resultados medidos, los ambientes especializados de formación práctica y la cooperación con actores del sector, incluida la participación en redes académicas internacionales del campo del envejecimiento.

La Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida no constituye el origen de este dominio. El dominio existe con anterioridad, cuenta con graduados, con oferta vigente y con capacidades acreditadas por el órgano rector de la educación superior. La especialización constituye la proyección de esas capacidades hacia un nivel de formación superior y hacia la profundización del componente tecnológico que el diseño curricular vigente ya incorpora.

2. Justificación del dominio

2.1. Pertinencia social

La pertinencia social del dominio académico “Salud Integral y Calidad de Vida” se sustenta las transformaciones demográficas, epidemiológicas y tecnológicas que experimentan Ecuador y la región, así como en las crecientes necesidades de atención a la salud humana y en el mejoramiento de la calidad de los servicios médicos especializados, en particular dado por el proceso de envejecimiento de la población ecuatoriana y en las necesidades de autonomía, acompañamiento y calidad de vida que dicho proceso genera.

De acuerdo con el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, en el Ecuador residen 1 520 590 personas de 65 años y más, equivalentes al 9,0 % de la población total. Este grupo poblacional incrementó su peso relativo desde el 6,2 % registrado en 2010, lo que representa un aumento de 2,8 puntos porcentuales en doce años. La composición por sexo evidencia una mayoría femenina: 815 136 mujeres y 705 454 hombres.

Tabla 1. Indicadores demográficos y sociales de la población adulta mayor. Ecuador, 2022

Indicador	Valor	Ámbito	Fuente
Personas de 65 años y más	1 520 590 (9,0 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Mujeres adultas mayores	815 136 (53,6 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Hombres adultos mayores	705 454 (46,4 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Personas adultas mayores que viven solas	276 084 (18,2 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Personas adultas mayores en hogares colectivos	6 066 (0,4 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Hogares con al menos una persona adulta mayor	1 173 896 (22,6 %)	Nacional	INEC, Censo 2022
Hogares con persona adulta mayor como jefe de hogar	18,0 %	Nacional	INEC, Censo 2022
Personas adultas mayores con dificultad funcional	30,2 %	Nacional	INEC, Censo 2022
Personas de 65 años y más	367 839	Provincia del Guayas	INEC, Censo 2022
Personas de 65 años y más	231 638	Cantón Guayaquil	INEC, Censo 2022

Periodo de análisis: 2022. Fecha de corte: resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2022.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Evidencia: EV-01.

Las cifras precedentes describen tres necesidades convergentes que definen el objeto del dominio. En primer lugar, la magnitud del cuidado domiciliario y comunitario: únicamente el 0,4 % de las personas adultas mayores reside en hogares colectivos, de modo que la práctica totalidad del acompañamiento se produce en el domicilio y en la comunidad. Esta constatación desplaza el centro de gravedad de la intervención desde la institución hacia el entorno cotidiano de la persona, y demandas profesionales capaces de actuar en ese contexto.

En segundo lugar, la soledad residencial: 276 084 personas adultas mayores viven solas. Esta condición se asocia al aislamiento social, a la reducción de las redes de apoyo y a la ausencia de supervisión ante eventos críticos, y configura una necesidad específica de sistemas de acompañamiento, comunicación y seguimiento que no se resuelve mediante la atención presencial episódica.

En tercer lugar, las dificultades funcionales: el 30,2 % de la población adulta mayor declara alguna dificultad funcional, principalmente relacionada con la movilidad y la visión. Se advierte que el Censo 2022 incorporó por primera vez el enfoque del Grupo de Washington para la medición de las dificultades funcionales, por lo que estos resultados no son comparables con las mediciones censales anteriores de discapacidad. La dificultad funcional no equivale a enfermedad: expresa la brecha entre las capacidades de la persona y las exigencias de su entorno, y es precisamente esa brecha la que puede reducirse mediante adaptación de entornos, apoyos técnicos y mantenimiento de la funcionalidad.

A ello, se añade la dimensión de los hogares: 1 173 896 hogares ecuatorianos cuentan con al menos una persona adulta mayor, y en el 18,0 % de los hogares una persona adulta mayor ejerce la jefatura. Estas cifras sitúan a las familias como actor central del cuidado y justifican que la formación del dominio incorpore el acompañamiento y la capacitación de familiares y personas cuidadoras como ámbito propio de intervención profesional.

En el ámbito territorial de la institución, la provincia del Guayas concentra 367 839 personas de 65 años y más, de las cuales 231 638 residen en el cantón Guayaquil, sede matriz del ITB. Esta concentración territorial sitúa a la institución en el entorno con mayor volumen absoluto de población adulta mayor del país, lo que establece una correspondencia directa entre la localización de la oferta formativa y la localización de la necesidad social que atiende.

Las proyecciones demográficas elaboradas por el INEC con asistencia técnica de la División de Población de la CEPAL confirman la sostenibilidad de esta demanda en el mediano plazo. La relación entre personas de 60 años y más y menores de 15 años pasará de 38,8 por cada 100 en 2024 a 125 por cada 100 en 2050, lo que supone la inversión de la estructura etaria del país. La demanda que sustenta el dominio no es coyuntural: se intensificará de manera sostenida durante las próximas décadas.

La demanda ocupacional del campo fue objeto de estudio institucional en el marco del diseño de la carrera vigente. El estudio identificó 19 397 empresas y establecimientos a nivel nacional cuya actividad corresponde a la atención a la salud humana, categoría que comprende la atención a personas de la tercera edad, a

personas con discapacidad y la asistencia social. Sobre una muestra de 381 empleadores —160 de la provincia del Guayas y 221 del resto del país— el 85,6 % declaró una percepción buena o muy buena respecto de los profesionales de nivel tecnológico, y el 59,3 % manifestó disposición a contratar profesionales de Gerontología con titulación tecnológica.

Tabla 2. Estudio de demanda ocupacional del campo gerontológico

Indicador	Nacional	Provincia del Guayas
Establecimientos de atención a la salud humana identificados	19 397	No aplica
Tamaño de la muestra de empleadores	381	160
Percepción buena o muy buena sobre profesionales de nivel tecnológico	85,6 %	82,6 %
Disposición a contratar profesionales de Gerontología con titulación tecnológica	59,3 %	57,5 %

Periodo de análisis: 2019-2020. Fuente: estudio de mercado ocupacional del proyecto de carrera aprobado mediante Resolución RPC-SO-25-No.613-2021. Evidencia: EV-15.

El marco normativo respalda la orientación del dominio. La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores establece el principio de atención prioritaria y especializada y dispone que el Estado promueva las oportunidades para un envejecimiento activo y digno. En el ámbito internacional, el Decenio del Envejecimiento Saludable 2021-2030, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, incorpora entre sus áreas de acción el acceso a tecnologías de apoyo y los servicios integrados centrados en la persona, así como el combate al edadismo y la creación de entornos amigables con las personas mayores. El dominio se inscribe de manera directa en estas cuatro áreas de acción.

El conjunto de estas condiciones justifica la formación avanzada en tecnologías gerontológicas. La demanda no se limita al incremento cuantitativo de la población adulta mayor: se expresa en necesidades específicas de acompañamiento a personas que viven solas, de mantenimiento de la funcionalidad, de apoyo a familiares y personas cuidadoras, y de mediación entre las soluciones tecnológicas disponibles y las condiciones concretas de accesibilidad de esta población. La atención de estas necesidades requiere profesionales con

formación especializada que integren el conocimiento gerontológico con la capacidad de seleccionar, adaptar, implementar y evaluar soluciones tecnológicas orientadas a la autonomía y la calidad de vida. Esa integración no se resuelve mediante la formación tecnológica general ni mediante la formación gerontológica de tercer nivel por separado: exige un nivel de especialización que solo la formación de posgrado puede proporcionar.

2.2. Coherencia y amplitud de la oferta académica

La oferta académica que sustenta el dominio está integrada por dos carreras del mismo campo detallado, desarrolladas en niveles de formación sucesivos.

Tabla 3. Carreras que sustentan el dominio académico

Elemento	Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores	Tecnología Superior Universitaria en Gerontología
Campo amplio	09 Salud y bienestar	09 Salud y bienestar
Campo específico	2 Bienestar	2 Bienestar
Campo detallado	1 Asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad	1 Asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad
Nivel de formación	Tercer nivel técnico-tecnológico superior	Tercer nivel tecnológico superior universitario
Titulación	Tecnólogo/a Superior en Atención Integral a Adultos Mayores	Tecnólogo/a Superior Universitario/a en Gerontología
Resolución del CES	RPC-SO-12-No.181-2019	RPC-SO-25-No.613-2021
Fecha de aprobación	27 de marzo de 2019	6 de octubre de 2021
Código de carrera	550921A01-P-0901	560921A01-P-0901
Modalidad y sede	Presencial — Sede Matriz, Guayaquil	Presencial — Sede Matriz, Guayaquil

Elemento	Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores	Tecnología Superior Universitaria en Gerontología
Jornadas de operación	Ejecutiva de fines de semana y vespertina	Ejecutiva de fines de semana y nocturna
Estado actual	No se oferta. Sustenta la trayectoria institucional acumulada	Vigente. Constituye la oferta activa del dominio
Contribución al dominio	Configuración inicial de las capacidades formativas en atención y cuidado gerontológico	Continuidad, actualización y elevación de nivel de las capacidades del dominio

Fuente: Resoluciones RPC-SO-12-No.181-2019 y RPC-SO-25-No.613-2021 del Consejo de Educación Superior; mallas curriculares aprobadas; Sistema de Gestión Académica. Evidencia: EV-02, EV-03, EV-04, EV-05, EV-23.

La articulación entre ambas carreras se acredita documentalmente mediante la codificación asignada por el Consejo de Educación Superior. Los códigos 550921A01-P-0901 y 560921A01-P-0901 comparten el campo detallado (0921), la secuencia de carrera y titulación (A01), la modalidad presencial (P) y la sede (0901). La única diferencia corresponde a los dos primeros dígitos, que identifican el nivel de formación: 55 para el nivel tecnológico superior y 56 para el nivel tecnológico superior universitario. Esta correspondencia evidencia que la segunda carrera constituye la elevación de nivel de la misma oferta formativa dentro del mismo campo detallado, y no una oferta distinta.

La condición institucional que habilita esta progresión fue otorgada mediante Resolución RPC-SO-14-No.270-2020, de 3 de junio de 2020, por la cual el Pleno del Consejo de Educación Superior confirió al ITB la condición de instituto superior universitario. Dicha condición constituye el presupuesto normativo para el desarrollo de oferta de posgrado tecnológico, de modo que la especialización propuesta se inscribe en una habilitación institucional ya reconocida por el órgano rector.

La relación de esta oferta con la especialización tecnológica propuesta es de continuidad en el mismo campo detallado y de progresión en el nivel de formación. Las dos carreras desarrollan competencias de tercer nivel orientadas a la atención y el cuidado gerontológico; la especialización proyecta esas competencias hacia el cuarto nivel, incorporando la dimensión tecnológica, la gestión de servicios y la innovación aplicada. La

amplitud del dominio se expresa en la cobertura de los dos niveles de tercer nivel que la normativa contempla para los institutos superiores universitarios, y su profundidad en la continuidad sostenida de esa oferta.

2.3. Trayectoria y profundidad académica

La trayectoria del dominio se expresa en la continuidad de la oferta desde 2019, en el volumen de graduados alcanzado, en la diversificación de las jornadas de estudio y en la elevación del nivel de formación.

Tabla 4. Trayectoria y graduación de las carreras del dominio

Carrera	Nivel de formación	Aprobación	Graduados	Matrícula vigente	Estado
Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores	Tecnológico superior	2019	185	No aplica	No se oferta
Tecnología Superior Universitaria en Gerontología	Tecnológico superior universitario	2021	112	70	Vigente
Total del dominio	—	—	297	70	—

Periodo de análisis: 2019-2026. Fecha de corte: 2026. Se contabilizan graduados de los niveles tecnológico superior y tecnológico superior universitario. Fuente: registros académicos institucionales y Sistema de Gestión Académica. Evidencia: EV-06, EV-23.

El dominio acumula 297 graduados en el campo detallado 0921. Fórmula de verificación: 185 graduados de la Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores más 112 graduados de la Tecnología Superior Universitaria en Gerontología. La oferta vigente cuenta con 70 estudiantes matriculados, lo que confirma la continuidad del dominio a la fecha de corte.

El registro académico institucional documenta la operación de la carrera de Atención Integral a Adultos Mayores en dos jornadas simultáneas: presencial ejecutiva de fines de semana y presencial vespertina en días laborables. La carrera llegó a operar con siete paralelos simultáneos distribuidos entre ambas jornadas, con cohortes que completaron la secuencia de primero a quinto nivel y la unidad de graduación, todos ellos bajo la malla aprobada en 2019.

La carrera de Gerontología, por su parte, ha operado bajo la malla aprobada en 2021 en dos jornadas: presencial ejecutiva de fines de semana y presencial nocturna. El registro académico documenta ocho cohortes: cinco en la jornada ejecutiva y tres en la jornada nocturna. Considerando ambas carreras, el dominio ha desarrollado su oferta en tres jornadas distintas —fines de semana, vespertina y nocturna—, condición que ha ampliado sostenidamente el acceso de la población estudiantil, en particular de quienes compatibilizan la formación con actividad laboral. Esta diversificación no es un dato administrativo: la mayor parte del personal que se desempeña en servicios gerontológicos trabaja en jornadas extensas, de modo que la disponibilidad de horarios alternativos constituye una condición efectiva de acceso a la profesionalización del sector.

Tabla 5. Continuidad entre ambas carreras evidenciada en la trayectoria estudiantil

Cohorte	Nivel de primer registro	Periodo	Matrícula	Observación
GUPE01	Tercer nivel	ene. – jul. 2022	21	Ingreso por homologación
GUPE02	Segundo nivel	ene. – jul. 2022	23	Ingreso por homologación
GUPE03	Primer nivel	dic. 2021 – nov. 2022	36	Ingreso ordinario
GUPE04	Primer nivel	mar. – sep. 2023	48	Ingreso ordinario
GUPE05	Primer nivel	sep. 2024 – mar. 2025	16	Ingreso ordinario
MGUPN01	Primer nivel	jun. – nov. 2022	42	Ingreso ordinario
MGUPN02	Primer nivel	ene. – jun. 2023	29	Ingreso ordinario
M-GUPN03	Primer nivel	abr. – sep. 2026	49	Ingreso ordinario — en curso

Periodo de análisis: 2022-2026. Fuente: Sistema de Gestión Académica. Evidencia: EV-23.

La continuidad entre ambas carreras no se sustenta únicamente en la codificación asignada por el órgano rector: se verifica en la trayectoria efectiva de los estudiantes. Las dos primeras cohortes de la carrera de Gerontología no iniciaron en el primer nivel, sino en el segundo y el tercero, por efecto del reconocimiento de estudios previos. Es decir, estudiantes formados en el nivel tecnológico superior homologaron para continuar su formación en el nivel tecnológico superior universitario dentro del mismo campo detallado. Esta

es la expresión concreta de la progresión formativa que caracteriza al dominio: la elevación de nivel no interrumpió las trayectorias individuales, sino que las prolongó.

La profundización académica entre ambos niveles es medible a través de la estructura de las mallas curriculares aprobadas por el Consejo de Educación Superior.

Tabla 6. Comparación de la estructura curricular entre los dos niveles de formación

Componente	Atención Integral a Adultos Mayores	Gerontología (Tec. Sup. Universitaria)	Variación
Total de horas	4 500	5 000	+500 horas
Aprendizaje en contacto con el docente	1 420 (31,56 %)	1 540 (30,80 %)	+120 horas
Aprendizaje autónomo	1 292 (28,71 %)	1 250 (25,00 %)	-42 horas
Aprendizaje práctico-experimental	1 148 (25,51 %)	1 810 (36,20 %)	+662 horas
Prácticas preprofesionales	400 (8,89 %)	400 (8,00 %)	Sin variación
Periodos académicos	5	5	Sin variación

Fuente: mallas curriculares aprobadas mediante Resoluciones RPC-SO-12-No.181-2019 y RPC-SO-25-No.613-2021. Evidencia: EV-04, EV-05. Los porcentajes corresponden a los declarados en cada malla.

La elevación de nivel no es únicamente nominal. La malla del nivel tecnológico superior universitario incorpora 500 horas adicionales y eleva el componente de aprendizaje práctico-experimental del 25,51 % al 36,20 % del total, con un incremento de 662 horas en términos absolutos. Esta reorientación hacia la formación práctica evidencia la profundización de las capacidades formativas del dominio y responde a la naturaleza del campo, en el que la competencia profesional se acredita en la interacción directa con la persona adulta mayor y en la valoración de su funcionalidad en contextos reales.

La malla vigente organiza el conocimiento profesional en cinco áreas: ciencias básicas de la salud; ciencias sociales aplicadas a la Gerontología; Gerontología diagnóstica y preventiva; Gerontología técnica terapéutica; e investigación e innovación en Gerontología. Esta última área acredita que la innovación

constituye un componente formalmente declarado en el diseño curricular aprobado por el órgano rector, y no una aspiración incorporada con posterioridad.

La distribución de las 5 000 horas de la malla vigente se conforma de la siguiente manera: 1 540 horas de aprendizaje en contacto con el docente, 1 250 horas de aprendizaje autónomo, 1 810 horas de aprendizaje práctico-experimental y 400 horas de prácticas preprofesionales. Fórmula de verificación: $1\,540 + 1\,250 + 1\,810 + 400 = 5\,000$ horas.

2.4. Cualificación y experiencia del talento académico

El talento académico vinculado al dominio está integrado por doce docentes: nueve con carga académica en las asignaturas de la carrera vigente durante el periodo abril-septiembre 2025, y tres adicionales vinculados a las funciones de investigación y de producción de material didáctico. Se incluyen únicamente docentes de las carreras que sustentan el dominio.

Tabla 7. Cualificación del talento académico vinculado al dominio

Indicador	Valor	Fuente de verificación	Estado
Docentes vinculados al dominio	9	Organización académica y registros de investigación	Satisfactorio
Docentes con títulos verificados en el registro institucional	9	Registro de títulos con número de inscripción SENESCYT	Satisfactorio
Docentes con formación de tercer nivel afín al campo	4 de 9	Registro institucional de títulos	Satisfactorio
Docentes con formación de cuarto nivel	5 de 9	Registro institucional de títulos	Satisfactorio
Docentes con posgrado situado en el campo del envejecimiento	1	Máster en Longevidad Satisfactoria	Satisfactorio
Docentes con titulación específica en Gerontología	1	Título de Gerontólogo	Satisfactorio
Docentes participantes en investigación	5	Registro institucional de participación en proyectos	Satisfactorio

Indicador	Valor	Fuente de verificación	Estado
Docentes autores de material didáctico con registro institucional	5	Registro institucional de publicaciones	Satisfactorio
Docentes autores en publicaciones científicas	8	Registro institucional de publicaciones	Satisfactorio

Periodo de análisis: abril-septiembre 2025 para la carga académica; 2026 para el registro de títulos.

Fuente: registro institucional de títulos docentes, organización académica de la carrera y registros de investigación y publicaciones. Evidencia: EV-07, EV-08, EV-16, EV-18.

Tabla 8. Cruce entre asignación académica y cualificación del talento académico del dominio

Docente	Asignaturas impartidas o rol académico	Formación de tercer nivel	Formación de cuarto nivel	Ded.
Viuche Giraldo, Emerson	Gerontología y Familia; Calidad de Vida y Envejecimiento Activo; Turismo para el Adulto Mayor; Taller Teórico-Práctico de Titulación	Gerontólogo (Universidad del Quindío, 2021)	En construcción	TP
Feriz Otaño, Limay	Socioantropología y Salud; Recreación y Tiempo Libre; Práctica e Investigación Gerontológica Comunitaria; Taller Teórico-Práctico de Titulación	Formación afín al campo de Salud y bienestar	Magister en Pedagogía en Formación Técnica y Profesional	TP
Gaona Verduga, Cecilia V.	Sexología en el Adulto Mayor	Tecnóloga Médica en Terapia Física (2002); Licenciada en Terapia Física (2014)	En construcción	TC

Docente	Asignaturas impartidas o rol académico	Formación de tercer nivel	Formación de cuarto nivel	Ded.
Caicedo Caicedo, Sindy L.	Cuidados Básicos de Enfermería en el Adulto Mayor Nutrición en el Adulto Mayor	Licenciada en Enfermería (2014)	En construcción	TC
Aleida Bermeo	Farmacología y Medicina Natural y Tradicional	Licenciada en Enfermería (2014)	Especialista en Enfermería Oncológica (2009)	TC
Montalvo Canales, Goritzia M.	Prácticas Laborales	Técnico Superior de Enfermería (ITB, 2012); Licenciada en Enfermería (2016)	En construcción	TC
Lindao Sánchez, Luis A.	Psicogerontología	Psicólogo (2007); Diploma Superior en Diseño Curricular por Competencias (2009)	Magister en Psicología Clínica – Mención en Atención en Emergencia y Desastres	TP
García León, Francia M.	Morfofisiología II	Formación afín al campo de Salud y bienestar	Especialista en Cirugía General	TP
Zapata Rodríguez, Yohanis	Investigación y producción didáctica	Licenciada en Tecnología de la Salud en Terapia Física y Rehabilitación (2015)	Máster en Longevidad Satisfactoria (2016)	TC

Periodo de asignación académica: abril-septiembre 2025. Fecha de corte del registro de títulos: 2026.

Dedicación: TC = tiempo completo, MT = medio tiempo. Fuentes: organización académica de la carrera y registro institucional de títulos del personal académico. Evidencia: EV-07, EV-08.

El cruce entre la asignación académica del periodo y el registro institucional de títulos permite verificar la correspondencia entre la formación del claustro y las asignaturas impartidas. Ocho de las quince asignaturas del periodo estuvieron a cargo de los dos docentes de mayor especialización en el campo: el titular de la titulación de Gerontólogo y la docente responsable de la práctica e investigación gerontológica comunitaria.

Las asignaturas del núcleo conceptual del dominio —Calidad de Vida y Envejecimiento Activo, Gerontología y Familia, Turismo para el Adulto Mayor, Recreación y Tiempo Libre y Práctica e Investigación Gerontológica Comunitaria— se encuentran asignadas a docentes con formación y producción académica específicas en el campo, lo que asegura la coherencia entre el perfil docente y los ejes sustantivos del dominio. Esta concentración no es casual: responde a un criterio institucional de asignar las asignaturas que definen la identidad del dominio a quienes acreditan trayectoria verificable en él.

La formación de tercer nivel del claustro presenta afinidad con el campo de Salud y bienestar en nueve de los diez casos verificados, con predominio de titulaciones en enfermería, terapia física y nutrición. Este perfil aporta al dominio el conocimiento del cuidado, la valoración funcional, la nutrición y el acompañamiento de las personas adultas mayores, que constituyen ámbitos centrales del bienestar gerontológico. La formación en terapia física, en particular, sustenta las competencias vinculadas con la movilidad, el equilibrio y la prevención de caídas, que son determinantes de la autonomía en la edad avanzada.

El dominio cuenta con dos perfiles de especialización directa. El primero corresponde a una docente con formación de cuarto nivel en Longevidad Satisfactoria, posgrado situado específicamente en el campo del envejecimiento y la calidad de vida, quien integra el proyecto de investigación del dominio y participa en la producción de material didáctico. El segundo corresponde a un docente con titulación de Gerontólogo, quien asume la conducción de las asignaturas del núcleo del dominio y participa como coautor en la totalidad de las guías de actividades prácticas de la carrera. Ambos perfiles constituyen el eje de especialización sobre el cual se estructura el desarrollo del claustro.

La coordinación de la carrera vigente corresponde, conforme al proyecto aprobado, a un perfil que integra la formación médica, la licenciatura en Tecnología de la Salud en Terapia Física y Rehabilitación y la maestría en Longevidad Satisfactoria, con dedicación a tiempo completo. El proyecto de carrera define además el perfil docente requerido para cada una de las asignaturas de la malla, lo que establece el estándar de afinidad exigible en la asignación académica del dominio y permite verificar su cumplimiento asignatura por asignatura.

La cualificación del claustro se sostiene mediante mecanismos institucionales de seguimiento y desarrollo profesional. La evaluación del desempeño docente se aplica bajo un modelo triangulado que integra la valoración estudiantil, la autoevaluación y la evaluación por pares, y concluye con un plan de mejora personalizado para cada docente. Durante el periodo evaluado, el plan de visitas áulicas de la carrera vigente se ejecutó en su totalidad. La carrera opera asimismo con un sistema de tutoría académica que asigna un docente tutor a cada paralelo, responsable del acompañamiento de la cohorte a lo largo de su trayectoria formativa, registrado en el Sistema de Gestión Académica.

La institución desarrolla un programa de capacitación continua en competencias digitales aplicadas a la docencia, que comprende el diseño de contenidos interactivos, el uso de simuladores y casos virtuales, las estrategias de evaluación formativa digital y la integración de herramientas colaborativas. Este programa constituye la base institucional sobre la cual se estructura el plan de fortalecimiento del perfil docente en tecnologías aplicadas al bienestar gerontológico. Adicionalmente, la institución reconoce el desempeño docente mediante certificaciones en evaluación auténtica y digital, la participación en comunidades de práctica pedagógica y el acceso prioritario a programas de formación avanzada.

El fortalecimiento de la formación de cuarto nivel del claustro constituye una línea en construcción. La institución proyecta un plan de formación de posgrado afín al campo, orientado a incrementar progresivamente la proporción de docentes con titulación de cuarto nivel vinculada al bienestar gerontológico y a las tecnologías aplicadas al envejecimiento activo, apoyado en los mecanismos de desarrollo profesional descritos y articulado con la implementación de la especialización propuesta.

2.5. Investigación, desarrollo e innovación

Las capacidades de investigación del dominio se organizan en una estructura jerárquica completa que desciende desde la línea institucional hasta los proyectos en ejecución, y que fue declarada en el proyecto de carrera aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Tabla 9. Capacidades de investigación, desarrollo e innovación del dominio

Componente	Detalle	Estado
Línea de investigación institucional	Salud y bienestar integral	Satisfactorio

Componente	Detalle	Estado
Sublínea de la carrera	Envejecimiento activo y saludable	Satisfactorio
Programa de investigación de la carrera	Mejora sostenible de la salud y calidad de vida en poblaciones vulnerables	Satisfactorio
Proyecto de investigación en ejecución	Enfoque multidisciplinario en la implementación de un Programa de Atención Integral para la Mejora de la Calidad de Vida en Adultos Mayores (03/04/2023 – 28/12/2028)	Satisfactorio
Docentes investigadores	5	Satisfactorio
Semilleros de investigación	1	Satisfactorio
Área curricular de innovación	Investigación e innovación en Gerontología, declarada en la malla vigente	Satisfactorio
Artículo científico indexado del dominio	Promoción de actividades físicas para adultos mayores: una estrategia educativa para estudiantes de Gerontología (2023). Base indexada: SciELO	Satisfactorio
Contribuciones en congresos científicos	VI Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas del Ecuador (2022), con cinco docentes del dominio; 7.º Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas del Ecuador (2023), con tres docentes; II Congreso Internacional de Ciencias de la Salud (2024)	Satisfactorio
Capítulos de libro	3 contribuciones registradas en memorias de congreso con repositorio verificable	Satisfactorio
Publicación científica propia de la Facultad	Memorias del VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, edición 2025 (ISBN 978-	Satisfactorio

Componente	Detalle	Estado
	9942-17-151-1), Editorial Bolivariana. Serie Archivos Académicos ITB-FASSS, número 1	
Material didáctico de autoría propia	5 guías de actividades prácticas con código institucional GDAP0042 a GDAP0046	Satisfactorio
Productos y prototipos tecnológicos	Se proyectan mediante los espacios de titulación de la especialización tecnológica	En construcción

Periodo de análisis: 2023-2025. Fuente: registros institucionales de investigación y publicaciones; proyecto de carrera aprobado. Evidencia: EV-09, EV-10, EV-16, EV-18, EV-21.

La estructura de investigación del dominio presenta una correspondencia jerárquica completa: la línea institucional de salud y bienestar integral se especifica en la sublínea de envejecimiento activo y saludable, esta se concreta en el programa de mejora sostenible de la salud y la calidad de vida en poblaciones vulnerables, y dicho programa se ejecuta mediante proyectos orientados a la calidad de vida y al perfil emocional de las personas adultas mayores de la provincia del Guayas. Esta articulación fue declarada en el proyecto de carrera aprobado por el Consejo de Educación Superior y se mantiene en ejecución, lo que evidencia que la investigación del dominio no responde a iniciativas aisladas sino a una planificación institucional sostenida.

El proyecto de investigación en ejecución se corresponde plenamente con los ejes del dominio, en tanto se orienta a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores desde un enfoque de atención integral. Su periodo de ejecución comprende del 3 de abril de 2023 al 28 de diciembre de 2028, lo que le confiere un horizonte que coincide con la implementación de la especialización propuesta y permite proyectar su articulación con los espacios de titulación del programa. En él participan cinco investigadores, entre ellos las docentes y los docentes responsables de las asignaturas del núcleo del dominio.

La producción científica del dominio cuenta con un artículo indexado en SciELO, titulado «Promoción de actividades físicas para adultos mayores: una estrategia educativa para estudiantes de Gerontología» (2023), cuyo objeto se sitúa de manera directa en los ejes de envejecimiento activo y promoción de estilos de vida activos, y que articula además la dimensión formativa con la dimensión de intervención. A ello se suman las contribuciones presentadas en el VI y el 7.º Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas del Ecuador y

en el II Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, así como tres capítulos registrados en memorias de congreso con repositorio verificable.

La Facultad cuenta además con un órgano propio de publicación científica. Las Memorias del VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, edición 2025, editadas por la Editorial Bolivariana bajo el ISBN 978-9942-17-151-1 e inaugurando la serie Archivos Académicos ITB-FASSS, recogen contribuciones de docentes del dominio en calidad de autores, incluidas algunas desarrolladas en coautoría con instituciones académicas extranjeras. Esta publicación acredita la existencia de un canal institucional estable para la difusión de la producción académica del dominio y reduce la dependencia de espacios editoriales externos.

La producción de material didáctico propio constituye un resultado verificable de las capacidades académicas del dominio. Las cinco guías de actividades prácticas elaboradas por el claustro se encuentran registradas con código institucional y corresponden a las asignaturas Cuidados Básicos de Enfermería en el Adulto Mayor (GDAP0042), Recreación y Tiempo Libre (GDAP0043), Calidad de Vida y Envejecimiento Activo (GDAP0044), Socioantropología y Salud (GDAP0045) y Turismo para el Adulto Mayor (GDAP0046). Estas guías organizan la formación práctica, sistematizan el conocimiento aplicado del dominio y aseguran la homogeneidad de la experiencia formativa entre paralelos y jornadas. Se registran como material didáctico institucional y no como publicaciones científicas.

La investigación formativa cuenta con el soporte del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), que proporciona acceso a bases de datos científicas especializadas —entre ellas SciELO, Redalyc, PubMed y LILACS—, acompañamiento en competencias informacionales, asesoría en normas de citación APA en su séptima edición y una colección con priorización de ediciones recientes y materiales recomendados por organismos internacionales. Este soporte sostiene la formación en metodología de la investigación y bioestadística que la malla vigente incorpora, y habilita el desarrollo de los espacios de titulación del dominio.

El desarrollo de productos y prototipos tecnológicos aplicados al envejecimiento activo constituye una línea en construcción. La institución la proyecta mediante los espacios de titulación de la especialización propuesta, cuyos ejercicios de graduación están concebidos como diseño, implementación y evaluación de soluciones tecnológicas en contextos reales de atención gerontológica.

2.6. Vinculación con la sociedad y prestación de servicios

La vinculación con la sociedad proyecta las capacidades del dominio hacia las comunidades con población adulta mayor de la provincia del Guayas, mediante un programa institucional y un proyecto específico del campo gerontológico con resultados medidos.

Tabla 10. Vinculación con la sociedad y prestación de servicios del dominio

Componente	Detalle
Programa institucional	Intervención comunitaria en salud en sectores vulnerables y grupos prioritarios
Proyecto del dominio	Cuidado y autocuidado de los grandes síndromes geriátricos en comunidades vulnerables de la provincia del Guayas
Periodo de ejecución	1 de abril de 2023 a 31 de marzo de 2025
Población atendida	Personas adultas mayores, familias y personas cuidadoras de comunidades vulnerables del Guayas
Beneficiarios directos	456 personas adultas mayores
Beneficiarios indirectos	1 824 personas
Estudiantes participantes	114
Docentes participantes	2
Actividades ejecutadas	Valoración integral de la persona adulta mayor; educación para el cuidado y el autocuidado de los grandes síndromes geriátricos; capacitación a familiares y personas cuidadoras; promoción de estilos de vida activos; intervenciones comunitarias orientadas a la autonomía y la calidad de vida; seguimiento y orientación comunitaria
Cobertura del diagnóstico	Análisis de la situación de salud en el 100 % de las comunidades intervenidas
Resultados de la intervención educativa	Incremento del nivel de conocimiento sobre cuidado y autocuidado en el 31,3 % de la población intervenida; modificación de factores de riesgo en el 22,4 %

Componente	Detalle
Actividad institucional documentada	Día Mundial del Adulto Mayor, jornada de puertas abiertas realizada el 1 de octubre de 2023 en la sede Atarazana, con participación de personas adultas mayores, centros gerontológicos y estudiantes de la carrera

Periodo de ejecución del proyecto: abril 2023 - marzo 2025. Los resultados corresponden al informe parcial del periodo octubre 2023 - marzo 2024. Fuente: informe parcial de seguimiento, control y evaluación del proyecto; registro institucional de participación en proyectos. Evidencia: EV-11, EV-16, EV-22.

El proyecto cuenta con informe parcial de seguimiento, control y evaluación que documenta resultados verificables. Se atendió a 456 personas adultas mayores como beneficiarias directas y a 1 824 personas como beneficiarias indirectas, con la participación de 114 estudiantes y 2 docentes de la carrera. La magnitud de la participación estudiantil es significativa: supera la matrícula de un periodo académico completo, lo que evidencia que la vinculación no constituye una actividad marginal sino un componente estructural de la formación del dominio.

Tabla 11. Distribución de las personas adultas mayores atendidas según edad y sexo

Grupo de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
65 a 74 años	73	16,0	146	32,0	219	48,0
75 a 84 años	26	5,7	106	23,2	132	28,9
85 años y más	5	1,1	100	21,9	105	23,0
Total	104	22,8	352	77,2	456	100,0

Periodo: octubre 2023 - marzo 2024. Fuente: informe parcial del proyecto de vinculación, encuesta aplicada a la población intervenida. Evidencia: EV-22.

La composición de la población atendida evidencia la pertinencia del enfoque del dominio y su correspondencia con el perfil demográfico descrito en el apartado de pertinencia social. El 77,2 % de las personas atendidas son mujeres, proporción coherente con la feminización del envejecimiento que registran las estadísticas nacionales. Asimismo, 237 de las personas atendidas superan los 75 años, tramo en el que las necesidades de acompañamiento y mantenimiento de la funcionalidad se intensifican. La intervención del

dominio alcanza, por tanto, al segmento poblacional donde la necesidad es mayor y no únicamente al de acceso más sencillo.

La intervención produjo resultados medibles: un incremento del nivel de conocimiento sobre cuidado y autocuidado en el 31,3 % de la población intervenida y la modificación de factores de riesgo en el 22,4 %. Asimismo, se completó el análisis de la situación de salud en el 100 % de las comunidades intervenidas. Estos resultados corresponden a intervenciones de carácter educativo y preventivo, orientadas al mantenimiento de la autonomía y no a la atención clínica. La medición del cambio en conocimientos y en factores de riesgo, y no únicamente del número de personas alcanzadas, acredita una concepción de la vinculación orientada a resultados y no a cobertura.

Las actividades desarrolladas se corresponden estrictamente con los ejes del dominio. La valoración integral, la educación para el autocuidado, la capacitación a familiares y personas cuidadoras y la promoción de estilos de vida activos constituyen intervenciones orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, la prevención de la dependencia desde un enfoque no clínico y la mejora de la calidad de vida.

La proyección social del dominio incorpora además actividades de sensibilización y participación comunitaria. La jornada del Día Mundial del Adulto Mayor, realizada el 1 de octubre de 2023 en la sede Atarazana, reunió a personas adultas mayores, centros gerontológicos y estudiantes de la carrera en un espacio de puertas abiertas. Los centros gerontológicos presentaron actividades artísticas y sus emprendimientos, mientras que los estudiantes desarrollaron stands informativos sobre cuidado integral, exposiciones y charlas educativas. La actividad se corresponde de manera directa con los ejes de participación e inclusión social y de acompañamiento comunitario, y evidencia la capacidad institucional para articular a los actores del campo en torno al reconocimiento social de las personas adultas mayores.

La institución diferencia dos modalidades de proyección social: los proyectos de vinculación con la sociedad, de carácter planificado, con población objetivo definida, informe de seguimiento y resultados medidos; y las acciones de prestación de servicios, de alcance puntual y orientadas a la atención directa. Esta diferenciación permite valorar por separado la profundidad de la intervención sostenida y la amplitud del alcance episódico.

2.7. Infraestructura, equipamiento y ambientes especializados

El dominio dispone de un ambiente especializado destinado a la formación práctica en atención y cuidado gerontológico, registrado con denominación propia en el inventario institucional de laboratorios y ubicado en

el campus Atarazana. Se consideran exclusivamente los espacios utilizados por las carreras que sustentan el dominio.

Tabla 12. Infraestructura y ambientes especializados del dominio

Elemento	Detalle	Estado
Denominación oficial del ambiente	LAB. GERONTOLOGÍA	Satisfactorio
Tipo de laboratorio	Simulación	Satisfactorio
Campo amplio de registro	Salud y Bienestar	Satisfactorio
Unidad académica	Campus Atarazana, Guayaquil	Satisfactorio
Número de equipos registrados	15	Satisfactorio
Puestos de trabajo para estudiantes	40	Satisfactorio
Superficie declarada en el proyecto de carrera	60 m ²	Satisfactorio
Equipamiento registrado	Fantoma de tamaño natural; camilla; escalera de entrenamiento; balanza con tallímetro; instrumental de valoración; recursos audiovisuales y de proyección; equipo de cómputo docente; pizarra	Satisfactorio
Carreras usuarias	Tecnología Superior Universitaria en Gerontología	Satisfactorio
Actividades académicas que sustenta	Valoración gerontológica integral; evaluación funcional, física, cognitiva y socioemocional; simulación de escenarios de intervención; entrenamiento en atención gerontológica; educación para el autocuidado; promoción del envejecimiento activo	Satisfactorio

Elemento	Detalle	Estado
Funciones sustantivas vinculadas	Docencia, investigación aplicada y vinculación con la sociedad	Satisfactorio
Condiciones de accesibilidad	Accesibilidad universal en aulas y ambientes especializados: rampas, pasamanos, servicios higiénicos adaptados y circulaciones libres de barreras arquitectónicas	Satisfactorio
Condiciones de seguridad	Señalización, extintores, botiquines y salidas de emergencia visibles; protocolos sanitarios vigentes	Satisfactorio
Recursos digitales de apoyo	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y Sistema de Gestión Académica (SGA), con la totalidad de las asignaturas del dominio alojadas en plataforma	Satisfactorio
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación	Acceso a bases de datos científicas especializadas (SciELO, Redalyc, PubMed, LILACS); colección con priorización de ediciones recientes; acompañamiento en competencias informacionales; equipamiento tecnológico y ambientes diferenciados de estudio	Satisfactorio
Ambientes complementarios del campus	Laboratorio de Técnicas de Evaluación Funcional (20 equipos, 25 puestos); Laboratorio de Morfología (11 equipos, 54 puestos); laboratorio de informática; aulas del campus Atarazana	Satisfactorio
Mantenimiento de los ambientes	Procesos sistemáticos de mantenimiento preventivo y correctivo documentados	Satisfactorio
Tecnologías de asistencia y monitoreo	Dotación proyectada en el marco de la especialización tecnológica	En construcción

Fecha de corte del inventario: marzo de 2025. Fuente: registro institucional de laboratorios y proyecto de carrera aprobado mediante Resolución RPC-SO-25-No.613-2021. Evidencia: EV-05, EV-12, EV-17.

El ambiente se encuentra registrado en el inventario institucional de laboratorios con denominación propia, tipo de simulación y clasificación en el campo amplio de Salud y Bienestar, lo que acredita su identificación formal como espacio del dominio y no como uso compartido de una instalación general. El registro institucional contabiliza 62 laboratorios en el conjunto de la institución, de los cuales 27 corresponden al campo amplio de Salud y Bienestar.

El equipamiento registrado sostiene el entrenamiento en valoración gerontológica integral y en evaluación funcional, que constituyen el núcleo procedimental del dominio. El campus dispone además del Laboratorio de Técnicas de Evaluación Funcional, con 20 equipos y 25 puestos de trabajo, cuyo objeto guarda correspondencia directa con la valoración de la funcionalidad y la autonomía de la persona adulta mayor. Los recursos digitales institucionales garantizan la continuidad pedagógica y el acceso a materiales, guías y recursos de evaluación en la totalidad de las asignaturas.

Merece consideración particular la condición de accesibilidad universal de los ambientes. La disponibilidad de rampas, pasamanos, servicios higiénicos adaptados y circulaciones libres de barreras arquitectónicas guarda correspondencia directa con uno de los ejes conceptuales del dominio: la accesibilidad y la adaptación de entornos como condición del envejecimiento activo. Los ambientes en los que se forma el talento humano del dominio reproducen, por tanto, los estándares de accesibilidad que dicho talento deberá promover en su ejercicio profesional, lo que confiere coherencia entre el discurso formativo y la experiencia cotidiana del estudiante.

La dotación de tecnologías de asistencia, monitoreo y apoyo a la autonomía constituye una línea en construcción. Su desarrollo se encuentra directamente asociado a la implementación de la especialización tecnológica, que incorpora el equipamiento y los escenarios requeridos para la formación en dispositivos inteligentes, sistemas de acompañamiento y soluciones tecnológicas aplicadas al envejecimiento activo.

2.8. Articulación con actores estratégicos

El dominio mantiene cooperación con organizaciones del campo de la atención gerontológica, que constituyen escenarios reales de formación práctica, investigación aplicada y vinculación con la sociedad, así como participación en redes académicas internacionales del campo del envejecimiento.

Tabla 13. Instituciones vinculadas al dominio

No.	Institución	Tipo de instrumento	Suscripción	Objeto
1	Asociación de las Personas de la Tercera Edad «Esperanza y Vida», cantón Marcelino Maridueña	Carta de intención	11/07/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario
2	Fundación Holística de Gerontología «Salamandra»	Carta de intención	11/07/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario
3	Asociación de Personas con Capacidades Especiales «Dignidad y Fortaleza», cantón Marcelino Maridueña	Carta de intención	11/07/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario
4	Casa del Hombre Doliente	Carta de intención	21/07/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario
5	Fundación de Acción Social e Integral «Rescate por la Paz»	Carta de intención	14/07/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario
6	Fundación Asesores en Desarrollo Social (ADES)	Convenio de cooperación interinstitucional	08/06/20 20	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario

No.	Institución	Tipo de instrumento	Suscripción	Objeto
7	Fundación NIKOLS	Convenio de cooperación interinstitucional	26/08/2020	Prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario

Fuente: proyecto de carrera aprobado mediante Resolución RPC-SO-25-No.613-2021 y registros de cooperación interinstitucional. Los instrumentos se encuentran vigentes por renovación automática de cinco años. Se incluyen exclusivamente las instituciones cuyo objeto social corresponde al campo detallado de asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad y a los servicios sociales comunitarios.

Evidencia: EV-13.

La cooperación institucional del dominio se acredita mediante instrumentos suscritos con organizaciones cuyo objeto social corresponde al campo detallado 0921. Dos de ellas —la Asociación de las Personas de la Tercera Edad «Esperanza y Vida» y la Fundación Holística de Gerontología «Salamandra»— corresponden específicamente a la atención de personas adultas mayores; una tercera, la Asociación de Personas con Capacidades Especiales «Dignidad y Fortaleza», corresponde al componente de personas con discapacidad del mismo campo detallado. Las restantes corresponden a organizaciones de acción social e integral que atienden población en condición de vulnerabilidad, incluidas personas adultas mayores.

Conforme al proyecto de carrera, las cartas de intención se sustituyeron por convenios una vez aprobada la carrera. Los instrumentos de cooperación suscritos han sido objeto de renovación automática por un periodo adicional de cinco años, conforme a las cláusulas de prórroga previstas en los propios convenios, por lo que la red de cooperación del dominio se mantiene vigente a la fecha de corte del presente documento.

Tabla 14. Ámbitos y resultados de la cooperación con organizaciones de atención gerontológica

Elemento	Detalle
Ámbitos de cooperación	Prácticas preprofesionales; promoción de la salud y el envejecimiento saludable; prevención de síndromes geriátricos; educación gerontológica; investigación aplicada; vinculación con la sociedad en centros de atención y cuidado de personas mayores

Elemento	Detalle
Actividades desarrolladas	Valoración gerontológica integral; evaluación funcional, física, cognitiva y socioemocional; elaboración y seguimiento de planes de cuidado; actividades de estimulación cognitiva y psicomotriz; promoción del envejecimiento activo; educación para el autocuidado y hábitos saludables; orientación a familiares y personas cuidadoras; actividades recreativas y de integración social; participación en proyectos de investigación y vinculación comunitaria
Resultados y aportes al dominio	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes en atención gerontológica integral; contribución al bienestar físico, cognitivo y emocional de las personas mayores atendidas; fortalecimiento de las estrategias de prevención y promoción; consolidación del vínculo entre la institución y los centros gerontológicos; generación de experiencias para la investigación aplicada
Redes de conocimiento, investigación e innovación	El proyecto de carrera aprobado incorpora evidencia de la participación institucional en redes de conocimiento, investigación e innovación, conforme al Reglamento de Régimen Académico
Vinculación con redes académicas internacionales	El VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad en 2025, incorporó un eje de conferencias especializadas en Gerontología con la participación de la Presidencia de la Red Panamericana de Universidades con Programas de Gerontología, de la Red Latinoamericana y Caribeña de Investigadoras e Investigadores en Ciencias del Envejecimiento y Gerontología y de la dirección editorial de la Revista GeroCiencia, así como de la dirección de un centro gerontológico especializado

Periodo de análisis: 2020-2025. Fuente: registros de cooperación interinstitucional, proyecto de carrera aprobado y memorias del VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud. Evidencia: EV-13, EV-21.

Los ámbitos de cooperación acreditados se corresponden de manera directa con los ejes conceptuales del dominio: la estimulación cognitiva y psicomotriz, la promoción del envejecimiento activo, la orientación a

personas cuidadoras y la participación e integración social. La disponibilidad de estos escenarios constituye una condición favorable para el desarrollo de la formación práctica de nivel avanzado, en tanto permite que las soluciones diseñadas en el marco de la especialización se implementen y validen con población real y con acompañamiento institucional.

La articulación del dominio trasciende el ámbito local. El VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad en 2025 bajo el lema «Por una salud integral, equitativa y sostenible», incorporó un eje de conferencias especializadas en Gerontología con la participación de la Presidencia de la Red Panamericana de Universidades con Programas de Gerontología, de la Red Latinoamericana y Caribeña de Investigadoras e Investigadores en Ciencias del Envejecimiento y Gerontología y de la dirección editorial de la Revista GeroCiencia. Esta convocatoria acredita la inserción del dominio en las redes académicas internacionales del campo del envejecimiento y le proporciona referentes para el diseño y la evaluación de su oferta de posgrado.

La ampliación de la red de cooperación hacia organizaciones del ámbito de las tecnologías de asistencia y la innovación gerontológica constituye una línea en construcción asociada a la especialización propuesta.

2.9. Resultados formativos y profesionales

Los resultados formativos del dominio se expresan en el volumen de graduados alcanzado, en la continuidad de la matrícula de la oferta vigente y en la verificabilidad de ambos indicadores contra su registro de origen.

Tabla 15. Resultados formativos del dominio

Indicador	Resultado	Periodo	Estado
Graduados del dominio	297	2019-2026	Satisfactorio
Graduados — Atención Integral a Adultos Mayores	185	2019-2026	Satisfactorio
Graduados — Gerontología (Tec. Sup. Universitaria)	112	2021-2026	Satisfactorio
Matrícula vigente de la carrera	70	abr.-sep. 2026	Satisfactorio

Indicador	Resultado	Periodo	Estado
— en niveles formativos	55	abr.-sep. 2026	Satisfactorio
— en unidad de graduación	15	abr.-sep. 2026	Satisfactorio
Cohortes de la carrera vigente	8 (5 ejecutivas y 3 nocturnas)	2022-2026	Satisfactorio
Paralelos de graduación verificados — Gerontología	4 (112 estudiantes)	2024-2025	Satisfactorio
Paralelos de graduación documentados — Atención Integral	4 (118 estudiantes)	2021-2022	Satisfactorio
Estudiantes evaluados en el periodo	84	abr.-sep. 2025	Satisfactorio
Estudiantes beneficiados por el Plan de Formación Práctica	84	abr.-sep. 2025	Satisfactorio
Estudiantes participantes en vinculación con la sociedad	114	oct. 2023 - mar. 2024	Satisfactorio
Seguimiento a graduados e inserción laboral	Sistema institucional en implementación	2026	En construcción

Fecha de corte: 2026 para graduados y matrícula; abril-septiembre 2025 para estudiantes evaluados y beneficiados. Fuente: registros académicos institucionales, Sistema de Gestión Académica e informe de autoevaluación. Evidencia: EV-06, EV-08, EV-22, EV-23.

El dominio ha graduado a 297 profesionales en el campo detallado de asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad. La carrera vigente registra una matrícula de 70 estudiantes en el periodo académico abril-septiembre 2026, de los cuales 55 cursan niveles formativos y 15 integran la unidad de graduación.

La cifra de graduados de la carrera vigente admite verificación directa contra el registro de paralelos de la unidad de graduación del Sistema de Gestión Académica.

Tabla 16. Verificación de los graduados de la carrera de Gerontología por paralelo de graduación

Paralelo	Jornada	Periodo de la unidad de graduación	Estudiantes	Estado
GUPE01-02	Ejecutiva de fines de semana	10/02/2024 – 14/04/2024	38	Cerrado
MGUPN01	Nocturna	02/12/2024 – 21/02/2025	29	Cerrado
GUPE03	Ejecutiva de fines de semana	26/07/2025 – 14/09/2025	24	Cerrado
MGUPN02	Nocturna	16/06/2025 – 08/08/2025	21	Cerrado
Total verificado	—	2024 – 2025	112	—
GUPE04	Ejecutiva de fines de semana	27/06/2026 – 16/08/2026	15	En curso

Fecha de corte: 2026. Fuente: Sistema de Gestión Académica, registro de paralelos de la unidad de graduación. Evidencia: EV-23.

La suma de los cuatro paralelos de graduación cerrados coincide exactamente con el número de graduados reportado para la carrera. Fórmula de verificación: $38 + 29 + 24 + 21 = 112$ graduados. Esta correspondencia permite auditar el indicador contra su registro de origen, paralelo por paralelo, y no únicamente contra un dato agregado. Un quinto paralelo de graduación, con 15 estudiantes, se encuentra en curso a la fecha de corte, lo que confirma la continuidad del proceso formativo.

El mismo registro documenta la operación de la unidad de graduación en la carrera de Atención Integral a Adultos Mayores, con cuatro paralelos entre 2021 y 2022 distribuidos entre la jornada ejecutiva de fines de semana y la jornada vespertina, que reunieron 118 estudiantes. Fórmula de verificación: $19 + 26 + 34 + 39 = 118$.

El proceso de titulación del dominio cuenta con registro institucional documentado. La Tercera Jornada de Incorporación, celebrada el 23 de mayo de 2024, reunió a graduandos de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, entre los cuales se encontraban los correspondientes a las carreras de Gerontología y de Atención Integral a Adultos Mayores, esto es, a las dos carreras que sustentan el dominio. La ceremonia incluyó el reconocimiento a los estudiantes con los mejores promedios académicos de cada carrera.

Durante el periodo abril-septiembre 2025, 84 estudiantes de la carrera vigente fueron evaluados y participaron en el Plan de Formación Práctica en el Entorno Académico, que articula la formación teórica con actividades prácticas en ambientes especializados y en escenarios reales de atención gerontológica. A ello se suma la participación de 114 estudiantes en el proyecto de vinculación con la sociedad del dominio.

Se precisa que las categorías empleadas corresponden a poblaciones distintas y no son acumulables entre sí. La cifra de 297 corresponde a graduados, esto es, a quienes culminaron la totalidad del plan de estudios. Los indicadores de titulación —obtención efectiva del título registrado— constituyen una categoría diferenciada.

El sistema institucional de seguimiento a graduados se encuentra en implementación. Su desarrollo comprende la definición del instrumento de levantamiento, la determinación de la población y de la tasa de respuesta, y el establecimiento de la línea base de inserción laboral en áreas afines al dominio. Los resultados de este proceso permitirán incorporar en futuras actualizaciones los indicadores de empleabilidad, continuidad de estudios y satisfacción de empleadores, con la trazabilidad metodológica que su publicación requiere. La existencia de una red de cooperación vigente con organizaciones del campo constituye una condición favorable para dicho levantamiento, en tanto dichas organizaciones concentran buena parte de los escenarios de inserción profesional del dominio.

3. Convergencia de capacidades institucionales

Las capacidades descritas en el apartado anterior no constituyen elementos aislados. Su valor como dominio académico deriva de la relación que mantienen entre sí y de su contribución conjunta al campo específico de Bienestar. El presente apartado explica esas relaciones.

La trayectoria académica y la oferta formativa se articulan mediante una progresión documentada. La carrera de nivel tecnológico superior configuró las capacidades iniciales del dominio y aportó 185 graduados; la carrera de nivel tecnológico superior universitario asumió esas capacidades, las elevó de nivel —

incorporando 500 horas adicionales y elevando el componente práctico-experimental en más de diez puntos porcentuales— y aporta 112 graduados y 70 estudiantes matriculados. La codificación asignada por el órgano rector acredita que ambas carreras pertenecen al mismo campo detallado y difieren únicamente en el nivel. Y la trayectoria estudiantil lo confirma: las dos primeras cohortes de la carrera vigente ingresaron por homologación desde el nivel precedente, de modo que la progresión institucional se corresponde con progresiones individuales efectivas.

El talento académico sostiene esa progresión y la vincula con las demás funciones sustantivas. Los mismos docentes que conducen las asignaturas del núcleo del dominio integran el proyecto de investigación sobre calidad de vida, participan en el proyecto de vinculación comunitaria y son autores de las guías de actividades prácticas que organizan la formación. Esta coincidencia entre docencia, investigación, vinculación y producción didáctica evidencia que el conocimiento del dominio se genera, se sistematiza y se transfiere dentro de la propia institución, sin depender de fuentes externas para su renovación.

La investigación y la vinculación con la sociedad comparten objeto, territorio y equipo. El proyecto de investigación se orienta a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores; el proyecto de vinculación aborda el cuidado y el autocuidado de los grandes síndromes geriátricos en comunidades vulnerables del Guayas. Ambos se desarrollan en el mismo territorio, con la misma población prioritaria y con participación de los mismos docentes, lo que permite que los hallazgos de la intervención comunitaria retroalimenten la investigación y que ésta oriente el diseño de las intervenciones. El artículo indexado del dominio, centrado en la promoción de actividades físicas para personas adultas mayores como estrategia educativa, ilustra precisamente ese circuito: convierte la experiencia formativa y de intervención en conocimiento publicable.

La pertinencia social y la vinculación se corresponden de manera verificable. Las estadísticas nacionales describen una población adulta mayor mayoritariamente femenina, con dificultades funcionales crecientes conforme avanza la edad y con una alta proporción de personas que viven solas. La población efectivamente atendida por el proyecto de vinculación del dominio reproduce ese perfil: mayoría de mujeres y presencia significativa de personas de más de setenta y cinco años. El dominio no atiende a una población genérica: atiende a aquella cuyas características coinciden con las que la evidencia demográfica identifica como prioritarias.

La infraestructura y la cooperación institucional articulan la formación con los escenarios reales. El ambiente especializado, registrado con denominación propia en el inventario institucional, sostiene el entrenamiento en valoración gerontológica integral y evaluación funcional; las organizaciones vinculadas proporcionan los escenarios donde esas competencias se aplican con población real, en actividades de estimulación cognitiva y psicomotriz, promoción del envejecimiento activo y orientación a personas cuidadoras. La secuencia ambiente controlado — escenario real constituye el itinerario formativo práctico del dominio, y explica que el diseño curricular vigente haya elevado deliberadamente el peso del componente práctico-experimental.

La diversificación de las jornadas amplía el alcance de todas las capacidades anteriores. Al operar en tres jornadas distintas, el dominio ha hecho accesible su oferta a personal que ya se desempeña en servicios gerontológicos, lo que produce un efecto adicional: la formación no solo prepara nuevos profesionales, sino que cualifica a quienes ya ejercen en el campo, con impacto inmediato sobre la calidad de los servicios existentes.

La articulación con redes académicas internacionales del campo del envejecimiento proporciona al dominio referentes externos para la validación de su desarrollo. La participación de las principales redes panamericanas y latinoamericanas de programas de Gerontología en el congreso organizado por la Facultad sitúa al ITB en el circuito académico del campo y le permite contrastar su oferta con estándares regionales.

Los resultados formativos cierran el ciclo. Los 297 graduados acreditan que la convergencia descrita produce egreso efectivo y sostenido en el campo detallado 0921 a lo largo de dos niveles de formación sucesivos, y la verificación paralelo por paralelo de la unidad de graduación permite auditar ese resultado contra su registro de origen.

La convergencia de estas capacidades permite afirmar que el ITB dispone de un dominio académico configurado en el campo específico de Bienestar, con oferta vigente, talento académico afín, investigación aplicada en ejecución, producción científica indexada, proyección social con resultados medidos, ambientes especializados registrados y cooperación institucional vigente en los ámbitos local e internacional.

4. Pertinencia de la especialización tecnológica

La Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida se propone como proyección del dominio hacia el nivel de posgrado tecnológico.

a) Datos Informativos y Nivel del Programa

- **Nombre del programa:** Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida.
- **Título que otorga:** Especialista Tecnológico en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida.
- **Nivel de formación:** Posgrado Tecnológico (conforme a la LOES).
- **Modalidad de estudio:** Presencial.
- **Carga horaria total:** 1440 horas (30 créditos transferibles).
- **Duración estimada:** 2 períodos académicos (1 año).

Objetivo general del programa:

Formar especialistas tecnológicos capaces de desarrollar intervenciones gerontológicas especializadas orientadas al envejecimiento activo y la calidad de vida de las personas mayores, integrando conocimientos de salud integral, herramientas inteligentes y estrategias de gestión e innovación, con enfoque ético, inclusivo y sostenible en diferentes contextos profesionales

Los ejes que estructuran el programa se derivan del propio objetivo: salud integral, herramientas inteligentes, y gestión e innovación, atravesados por el enfoque ético, inclusivo y sostenible. La estructura curricular se organiza en dos periodos académicos y diez asignaturas, con una secuencia que progresa desde la comprensión de la persona mayor hacia el diseño, la implementación y la evaluación de soluciones.

b) Justificación y Objeto de Estudio

El programa responde a una transformación demográfica crítica en el Ecuador: el envejecimiento acelerado de la población y el aumento de la esperanza de vida, que demandan servicios gerontológicos especializados que integren el cuidado de la salud integral con soluciones tecnológicas inteligentes para preservar la autonomía, la funcionalidad y la calidad de vida de las personas mayores.

Objeto de Estudio:

Los procesos y tecnologías especializadas para la promoción del envejecimiento activo y el cuidado integral de la persona mayor.

Ejes de profundización (derivados del objetivo general):

- **Eje 1. Salud integral de la persona mayor:** valoración biopsicosocial, salud física, mental y emocional, y actividad física orientada al envejecimiento activo.
- **Eje 2. Herramientas inteligentes:** dispositivos de monitoreo, tecnologías de prevención de riesgos y cuidado seguro aplicadas a la gerontología.
- **Eje 3. Gestión e innovación:** administración de servicios gerontológicos, marco ético-legal, emprendimiento y modelos de negocio con enfoque inclusivo y sostenible.

c) Perfil de Ingreso y Egreso

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido prioritariamente a profesionales que posean un título de tercer nivel (tecnológico superior universitario o de grado) afín al campo de la salud y del cuidado de la persona mayor, previo análisis de suficiencia de competencias de base."

Perfil de Ingreso — dirigido prioritariamente a profesionales con título de tercer nivel tecnológico universitario o de grado en:

1. Tecnología Superior Universitaria en áreas de la Salud o Cuidado Gerontológico/Geriátrico.
2. Titulaciones tecnológicas o universitarias afines al campo de la Salud y el cuidado de la persona mayor (previo análisis de suficiencia de competencias de base).

Perfil de Egreso — Competencias Específicas (el "saber hacer" complejo):

- **Valorar** de manera integral el estado biopsicosocial y funcional de la persona mayor, mediante instrumentos y escalas gerontológicas validadas, para la identificación temprana de riesgos y necesidades de cuidado.
- **Diseñar e implementar** programas de envejecimiento activo —actividad física, recreación y estimulación cognitiva y emocional— orientados a la preservación de la autonomía y la calidad de vida de la persona mayor.
- **Implementar** dispositivos inteligentes, sistemas de monitoreo y tecnologías de prevención de riesgos, detección de caídas y cuidado seguro, en el hogar y en centros gerontológicos
- **Gestionar** servicios y soluciones tecnológicas gerontológicas con criterios de calidad, sostenibilidad e inclusión, incorporando propuestas de emprendimiento e innovación en el sector.

- **Educar y acompañar** a la persona mayor y su entorno familiar en el autocuidado, apoyándose en

Límite de Actuación: el especialista tecnológico no realiza diagnósticos médicos definitivos ni prescribe tratamientos farmacológicos.

Ámbito de Acción Autorizado:

1. La valoración gerontológica integral no invasiva.
2. El diseño de programas de envejecimiento activo (físico, cognitivo, emocional).
3. La aplicación y monitoreo de tecnologías de salud y cuidado seguro.
4. La gestión de servicios y soluciones tecnológicas gerontológicas.
5. La educación para el autocuidado y el acompañamiento de la persona mayor y su familia.

Protocolo de Seguridad: obligación ética de derivar de forma sistemática y oportuna al profesional médico correspondiente (Geriatra, Psiquiatra, Fisiatra, etc.) ante signos de alarma o descompensación clínica.

e) Organización de la Malla Curricular — 1440 h, dos periodos de 720 h (15 créditos c/u), cada asignatura 144 h / 3 créditos:

Tabla 17. Estructura curricular de la especialización tecnológica propuesta

Período	N.º	Asignatura	Horas	Créditos	Enfoque Curricular
Primero	1	Salud Integral y Calidad de Vida en la Persona Mayor	144	3	Teórico-Integral
	2	Psicología, Salud Mental y Bienestar Emocional en el Envejecimiento	144	3	Psicosocial-Clinico
	3	Actividad Física, Recreación y Envejecimiento Activo	144	3	Funcional-Práctico
	4	Dispositivos Inteligentes y Monitoreo Tecnológico de la Salud en Personas Mayores	144	3	Instrumental-Tecnológico
	5	Titulación I: Diseño de Soluciones Tecnológicas para el Envejecimiento Activo	144	3	Investigación Aplicada
	6	Tecnologías Inteligentes para la Prevención de Riesgos y el Cuidado Seguro de la Persona Mayor	144	3	Preventivo-Tecnológico
	7	Gestión de Servicios Gerontológicos y Soluciones Tecnológicas	144	3	Gestión-Organizativo

Segundo	8	Ética, Derechos y Gestión Legal en Gerontología Tecnológica	144	3	Ético-Legal
	9	Emprendimiento y Modelos de Negocio en Servicios Gerontológicos Tecnológicos	144	3	Innovación-Emprendedor
	10	Titulación II: Implementación y Evaluación de Soluciones Tecnológicas Gerontológicas	144	3	Diseño y Defensa del Proyecto
TOTALES		10 Asignaturas	1440	30	

Fuente: proyecto de la especialización tecnológica. Evidencia: EV-14.

La secuencia formativa responde a una lógica acumulativa. El primer periodo establece la comprensión integral de la persona mayor desde las dimensiones de salud, bienestar emocional y actividad física, incorpora la dimensión tecnológica y culmina en el diseño de una solución. El segundo periodo desarrolla la prevención de riesgos y el cuidado seguro, la gestión de servicios, la responsabilidad ética y legal y el emprendimiento, y culmina en la implementación y evaluación de la solución diseñada. El programa no yuxtapone contenidos gerontológicos y tecnológicos: los integra en un itinerario que va del diagnóstico de la necesidad a la validación del resultado.

Contenidos Mínimos de las Asignaturas

Primer Período Académico

1. Salud Integral y Calidad de Vida en la Persona Mayor:

- Fundamentos del envejecimiento humano: cambios fisiológicos, funcionales y biopsicosociales asociados a la edad. Determinantes de la salud y calidad de vida en la vejez. El envejecimiento activo según la OMS.
- Valoración gerontológica integral: instrumentos y escalas validadas (Barthel, Lawton-Brody, valoración nutricional, evaluación de la fragilidad y del riesgo de dependencia). Diseño de historias gerontológicas digitalizadas.

2. Psicología, Salud Mental y Bienestar Emocional en el Envejecimiento:

- Procesos psicológicos del envejecimiento: cambios cognitivos, afectivos y sociales. Deterioro cognitivo leve, demencias y depresión en la persona mayor. Cribado con instrumentos validados (MMSE, MoCA, escala de depresión geriátrica de Yesavage).
- Estrategias de estimulación cognitiva, acompañamiento emocional y prevención del aislamiento social. Enfoque de bienestar emocional y sentido de vida en la vejez.

3. Actividad Física, Recreación y Envejecimiento Activo:

- Bases fisiológicas y beneficios del ejercicio en la persona mayor. Valoración de la condición física, la marcha y el equilibrio. Prevención del sedentarismo y del deterioro funcional.
- Diseño de programas de actividad física adaptada, recreación y ocio activo. Prevención de caídas mediante ejercicios de fuerza, equilibrio y flexibilidad.

4. Dispositivos Inteligentes y Monitoreo Tecnológico de la Salud en Personas Mayores:

- Fundamentos de las tecnologías de salud aplicadas a la gerontología: wearables, sensores biométricos, telemonitoreo y aplicaciones de seguimiento de constantes vitales.
- Interpretación básica de datos de monitoreo (frecuencia cardíaca, actividad, sueño, glucosa). Criterios de alerta y derivación oportuna a partir de los datos recogidos.

5. Titulación I: Diseño de Soluciones Tecnológicas para el Envejecimiento Activo:

- Metodología para el desarrollo de proyectos de intervención tecnológica aplicada. Delimitación del problema o situación profesional en contextos gerontológicos reales.
- Búsqueda sistemática de evidencia científica. Estructuración del marco teórico, diagnóstico situacional y formulación de la metodología del estudio de caso o propuesta tecnológica.

Segundo Período Académico

6. Tecnologías Inteligentes para la Prevención de Riesgos y el Cuidado Seguro de la Persona Mayor:

- Sistemas inteligentes de detección de caídas, geolocalización y teleasistencia. Domótica y entornos asistidos (smart homes) para la seguridad de la persona mayor.
- Protocolos tecnológicos de prevención de riesgos en el hogar y en centros gerontológicos. Criterios de cuidado seguro y respuesta ante emergencias.

7. Gestión de Servicios Gerontológicos y Soluciones Tecnológicas:

- Modelos de organización y gestión de servicios gerontológicos (centros de día, residencias, atención domiciliaria). Estándares de calidad y gestión por procesos.
- Integración de soluciones tecnológicas en la gestión de servicios: sistemas de información, gestión de casos y coordinación asistencial.

8. Ética, Derechos y Gestión Legal en Gerontología Tecnológica:

- Bioética del envejecimiento: autonomía, dignidad, consentimiento informado y no discriminación por edad (ageísmo). Derechos de las personas mayores en el marco normativo ecuatoriano.
- Aspectos legales del uso de tecnologías: protección de datos, privacidad y confidencialidad en el monitoreo tecnológico de la salud.

9. Emprendimiento y Modelos de Negocio en Servicios Gerontológicos Tecnológicos:

- Fundamentos del emprendimiento en el sector de la economía plateada (silver economy). Identificación de oportunidades y necesidades del mercado gerontológico.
- Diseño de modelos de negocio (Canvas), estudios de viabilidad y sostenibilidad de soluciones tecnológicas gerontológicas con enfoque inclusivo.

10. Titulación II: Implementación y Evaluación de Soluciones Tecnológicas Gerontológicas:

- Desarrollo operativo de la propuesta de intervención tecnológica o resolución del estudio de caso. Redacción científica del informe final.
- Validación de la propuesta por pares o expertos del área. Preparación metodológica y técnica para la defensa oral ante el tribunal examinador.

Proyecto profesional de intervención tecnológica aplicada a la Gerontología:

En correspondencia con el carácter tecnológico, aplicado y profesional de la Especialización, se propone como trabajo de titulación el **Proyecto profesional de intervención tecnológica aplicada al envejecimiento activo y al cuidado de la persona mayor**, con las siguientes variantes de aplicación:

1. **Estudio de caso gerontológico integral**, centrado en la valoración, análisis y toma de decisiones ante situaciones de mayor complejidad en el cuidado de la persona mayor.

2. **Proyecto de diseño de programas de envejecimiento activo**, dirigido a fortalecer la salud física, cognitiva y emocional mediante actividad física, recreación y estimulación.
3. **Proyecto de aplicación de dispositivos inteligentes y monitoreo tecnológico** de la salud, orientado a la incorporación o adaptación de tecnologías de seguimiento en el cuidado gerontológico.
4. **Proyecto de prevención de riesgos y cuidado seguro** mediante tecnologías inteligentes (detección de caídas, teleasistencia, domótica) en el hogar o en centros gerontológicos.
5. **Proyecto de gestión de servicios gerontológicos** con integración de soluciones tecnológicas, orientado a la calidad y la coordinación asistencial.
6. **Proyecto de emprendimiento e innovación** en servicios gerontológicos tecnológicos, con modelo de negocio y estudio de viabilidad.
7. **Proyecto de educación y acompañamiento** para el autocuidado de la persona mayor y su familia, apoyado en herramientas tecnológicas.
8. **Proyecto de atención gerontológica con enfoque inclusivo y sostenible**, dirigido a grupos con mayor vulnerabilidad o dependencia.
9. **Proyecto de innovación tecnológica aplicada a la Gerontología**, dirigido al desarrollo, adaptación o mejora de recursos o soluciones vinculadas con la valoración, prevención, cuidado o seguimiento de la persona mayor.

Las variantes responden a un mismo tipo de trabajo de titulación y se diferencian por la naturaleza del problema profesional abordado, el propósito de la intervención y el producto tecnológico o profesional resultante.

En **Titulación I**, el estudiante delimitará el problema o situación profesional, desarrollará su valoración especializada, interpretará los hallazgos relevantes y fundamentará la necesidad de intervención. En **Titulación II**, diseñará y sustentará la propuesta de intervención tecnológica aplicada, definiendo los procedimientos, tecnologías, acciones de seguimiento y, cuando corresponda, los criterios de articulación multidisciplinaria.

4.1. Conceptualización de las tecnologías gerontológicas

Las tecnologías gerontológicas se conciben como el conjunto de herramientas, dispositivos, recursos digitales, sistemas de información, tecnologías de asistencia, soluciones de accesibilidad y procesos de innovación destinados a favorecer la autonomía, la seguridad, la funcionalidad, el acompañamiento, la comunicación, la participación social, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas adultas mayores, así como el apoyo a familiares, personas cuidadoras y organizaciones gerontológicas.

Esta conceptualización no es ajena al dominio ni se introduce con el programa propuesto. El proyecto de la carrera vigente, aprobado por el Consejo de Educación Superior, incorpora expresamente la gerontecnología entre las tendencias que fundamentan el diseño de la carrera, y la define como una estrategia de intervención tecnológica sustentada en conocimiento transdisciplinar, con propósito de bienestar social y dirigida a su contexto de aplicación, cuya construcción requiere de un equipo multidisciplinario capaz de conjugar gerontología y tecnología (Ávila, 2013). El objetivo general de la carrera declara, en el mismo sentido, la formación de un profesional con capacidad de innovación, y entre sus objetivos específicos figura el desarrollo de procesos investigativos generadores de tecnología e innovación.

Esta conceptualización se sitúa deliberadamente fuera del ámbito del diagnóstico y el tratamiento médico. El registro y la interpretación básica de información mediante dispositivos se orientan al acompañamiento, la prevención de riesgos y el sostenimiento de la autonomía, y no a la determinación diagnóstica ni a la prescripción terapéutica. La tecnología gerontológica no sustituye la relación de cuidado: la extiende en el tiempo y en el espacio, permitiendo que el acompañamiento alcance a quien vive solo y que la persona cuidadora disponga de información oportuna.

4.2. Continuidad con las carreras que sustentan el dominio

La continuidad entre la especialización y el dominio no se sustenta en la mera existencia de las dos carreras, sino en la correspondencia verificable entre las asignaturas del programa propuesto y los contenidos curriculares aprobados por el Consejo de Educación Superior.

Tabla 18. Correspondencia entre las asignaturas de la especialización y el diseño curricular del dominio

No.	Asignatura de la especialización	Antecedente curricular en las carreras del dominio	Valoración
1	Salud Integral y Calidad de Vida en la Persona Mayor	Calidad de Vida y Envejecimiento Activo; Valoración Gerontológica; Nutrición en el Adulto Mayor	Satisfactorio
2	Psicología, Salud Mental y Bienestar Emocional	Psicogerontología; Gerontología y Familia; Sexología en el Adulto Mayor	Satisfactorio
3	Actividad Física, Recreación y Envejecimiento Activo	Recreación y Tiempo Libre; Turismo para el Adulto Mayor; Terapia Ocupacional en el Adulto Mayor	Satisfactorio
4	Dispositivos Inteligentes y Monitoreo Tecnológico	Informática Médica; espacios de integración curricular con mediación tecnológica	En construcción
5	Titulación I: Diseño de Soluciones Tecnológicas	Práctica e Investigación Gerontológica Institucional; área de Investigación e Innovación en Gerontología	Satisfactorio
6	Tecnologías Inteligentes para la Prevención de Riesgos	Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación	En construcción
7	Gestión de Servicios Gerontológicos y Soluciones Tecnológicas	Gerencia en Salud, presente en ambas mallas del dominio	En construcción
8	Ética, Derechos y Gestión Legal en Gerontología Tecnológica	Ética y Legislación Sanitaria; Legislación en el Adulto Mayor	Satisfactorio

No.	Asignatura de la especialización	Antecedente curricular en las carreras del dominio	Valoración
9	Emprendimiento y Modelos de Negocio	Componente de innovación aportado por la especialización	En construcción
10	Titulación II: Implementación y Evaluación	Práctica e Investigación Gerontológica Comunitaria; Trabajo de Integración Curricular	Satisfactorio

Fuente: mallas curriculares aprobadas mediante Resoluciones RPC-SO-12-No.181-2019 y RPC-SO-25-No.613-2021, y proyecto de la especialización tecnológica. Evidencia: EV-04, EV-05, EV-14.

De las diez asignaturas del programa propuesto, seis cuentan con antecedente curricular consolidado en las carreras del dominio y cuatro corresponden a ámbitos en construcción cuya profundización constituye el aporte específico de la especialización. Esta proporción evidencia la doble condición que un programa de posgrado requiere: continuidad respecto de la formación previa, que garantiza que los aspirantes cuenten con las bases necesarias; y valor agregado respecto de ella, que justifica la existencia de un nivel formativo superior. Un programa que solo profundizara lo ya existente no justificaría el nivel; uno sin ninguna base no constituiría continuidad.

El diseño curricular vigente incorpora, además, componentes formativos directamente relacionados con el eje tecnológico del dominio. La asignatura Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, con 124 horas en la unidad profesional, desarrolla contenidos de soportes y ayudas técnicas y de sistemas de comunicación aumentativa aplicados a la persona adulta mayor con dificultades sensoriales, motoras o intelectuales. La asignatura Informática Médica, por su parte, incorpora el diseño y la utilización de aplicaciones de tecnologías de la información y la comunicación, incluidos los registros electrónicos y la salud móvil. La malla contempla asimismo espacios de integración curricular orientados al acompañamiento gerontológico mediado por tecnología.

Estos componentes acreditan que la dimensión tecnológica se encuentra incorporada en el diseño curricular aprobado por el órgano rector. Su desarrollo en profundidad, con el equipamiento y la especialización docente que corresponden al nivel de posgrado, constituye el aporte específico de la especialización propuesta.

Merece señalarse la correspondencia entre las asignaturas 7 y 9 del programa y las necesidades del entorno. La gestión de servicios gerontológicos cuenta con antecedente en la asignatura Gerencia en Salud, presente en ambas mallas del dominio, y encuentra su justificación externa en la existencia de organizaciones gerontológicas vinculadas a la institución que requieren capacidades de gestión y sostenibilidad. El componente de emprendimiento, que constituye el aporte más nuevo del programa, se sustenta en la constatación de que los propios centros gerontológicos vinculados a la institución desarrollan emprendimientos, según se documentó en la jornada institucional del Día Mundial del Adulto Mayor.

4.3. Fundamentos de la pertinencia

La pertinencia de la especialización se sustenta en la convergencia de nueve fundamentos verificables.

- Correspondencia con el envejecimiento poblacional. Las 1 520 590 personas adultas mayores del país, las 276 084 que viven solas, los 1 173 896 hogares con al menos una persona adulta mayor y el 30,2 % que declara alguna dificultad funcional configuran una demanda sostenida de talento humano especializado en autonomía, funcionalidad y calidad de vida. Las proyecciones oficiales confirman que esta demanda se intensificará hasta 2050.
- Concentración territorial de la necesidad. La provincia del Guayas reúne 367 839 personas de 65 años y más, de las cuales 231 638 residen en Guayaquil, sede matriz de la institución, lo que establece una correspondencia directa entre la localización de la oferta y la de la necesidad social.
- Continuidad formativa acreditada. El programa se apoya en dos carreras del mismo campo detallado 0921, con 297 graduados, una oferta vigente con 70 estudiantes matriculados y trayectorias individuales de homologación entre ambos niveles, verificadas en el registro académico.
- Demanda ocupacional documentada. El estudio de mercado del proyecto de carrera identificó 19 397 establecimientos de atención a la salud humana a nivel nacional, con un 59,3 % de empleadores dispuestos a contratar profesionales de Gerontología con titulación tecnológica.
- Necesidad de formación tecnológica avanzada. La incorporación de dispositivos de monitoreo, sistemas de acompañamiento y soluciones de accesibilidad al cuidado gerontológico requiere competencias que exceden el tercer nivel y que el diseño curricular vigente introduce sin poder desarrollar en profundidad. La brecha digital que afecta a la población adulta mayor añade una exigencia adicional: no basta con conocer la tecnología, es preciso saber mediarla para quienes no han sido sus usuarios habituales.

- Innovación en servicios gerontológicos. La cobertura de los servicios especializados para personas adultas mayores requiere modelos de gestión y soluciones tecnológicas que optimicen procesos, amplíen el alcance del acompañamiento y sostengan la autonomía en el domicilio y la comunidad, donde reside la práctica totalidad de esta población.
- Incorporación responsable de la tecnología. El programa incluye una asignatura íntegramente destinada a los derechos de las personas adultas mayores, la bioética y el marco legal de la protección de datos y la salud digital, lo que garantiza que la mediación tecnológica se desarrolle con resguardo de la privacidad, la autonomía y la dignidad, y previene que la incorporación de dispositivos derive en vigilancia o en pérdida de control de la persona sobre su propia información.
- Fortalecimiento de las competencias profesionales. El programa está dirigido a profesionales vinculados con la atención de personas adultas mayores, entre ellos los graduados del propio dominio, y amplía su capacidad de intervención mediante herramientas tecnológicas y de gestión. La experiencia del dominio con jornadas alternativas acredita capacidad institucional para atender a esta población, que compatibiliza formación y ejercicio profesional.
- Articulación con actores del sector. Las organizaciones gerontológicas con las que el dominio mantiene cooperación vigente constituyen escenarios para la implementación y la validación de las soluciones tecnológicas que el programa desarrolla en sus espacios de titulación, y la inserción del dominio en redes académicas internacionales del campo proporciona referentes para su evaluación.

La pertinencia de la especialización no se sustenta, por tanto, en la sola existencia de las carreras del dominio, sino en la integración de la trayectoria formativa, la demanda social documentada, la demanda ocupacional medida, el talento académico disponible, la investigación en ejecución, la producción científica indexada, los ambientes especializados registrados, la vinculación con comunidades y organizaciones gerontológicas con resultados verificables y los resultados de graduación auditables contra su registro de origen.

5. Impacto y proyección del dominio

El presente apartado distingue entre los resultados alcanzados por el dominio y las metas que se proyectan a partir de la implementación de la especialización tecnológica.

5.1. Resultados alcanzados

- Impacto institucional. Configuración de un dominio académico en el campo específico de Bienestar, con oferta formativa en dos niveles sucesivos aprobados por el Consejo de Educación Superior y con la condición de instituto superior universitario otorgada mediante Resolución RPC-SO-14-No.270-2020.
- Impacto académico. Graduación de 297 profesionales en el campo detallado 0921, con verificación por paralelo de la unidad de graduación, y consolidación de un diseño curricular que eleva el componente práctico-experimental al 36,20 % del total de horas.
- Impacto en el acceso a la formación. Operación de la oferta en tres jornadas distintas —fines de semana, vespertina y nocturna—, lo que ha permitido la profesionalización de personal en ejercicio en el campo gerontológico.
- Impacto social. Ejecución de un proyecto de vinculación con 456 beneficiarias directas y 1 824 beneficiarias indirectas, con incremento del conocimiento sobre autocuidado en el 31,3 % de la población intervenida y modificación de factores de riesgo en el 22,4 %.
- Impacto en organizaciones gerontológicas. Configuración de una red de cooperación vigente con organizaciones del campo, en actividades de valoración integral, estimulación cognitiva y psicomotriz, promoción del envejecimiento activo y orientación a familiares y personas cuidadoras.
- Impacto científico. Producción de un artículo indexado en SciELO sobre promoción de actividades físicas para personas adultas mayores, contribuciones en congresos científicos nacionales e internacionales y consolidación de un órgano propio de publicación de la Facultad con ISBN registrado.
- Producción académica propia. Elaboración de cinco guías de actividades prácticas de autoría del claustro con código institucional, correspondientes a las asignaturas del núcleo del dominio.

5.2. Metas proyectadas

- Formación avanzada. Implementación de la especialización tecnológica como primer programa de posgrado del dominio, orientado a la formación de especialistas tecnológicos en el campo del envejecimiento activo.
- Desarrollo de tecnologías gerontológicas. Incorporación progresiva de tecnologías de asistencia, monitoreo, acompañamiento y accesibilidad en los ambientes especializados del dominio, conforme al plan de equipamiento asociado al programa.

- Fortalecimiento del talento académico. Ejecución del plan de formación de cuarto nivel del claustro, con énfasis en posgrados afines al bienestar gerontológico y a las tecnologías aplicadas al envejecimiento activo, e incorporación de perfiles con competencias tecnológicas específicas.
- Proyección de la investigación y la innovación. Ampliación de la producción científica indexada derivada del proyecto en ejecución y desarrollo de productos de innovación aplicada mediante los espacios de titulación del programa, orientados a soluciones tecnológicas para la autonomía y la calidad de vida.
- Cooperación interinstitucional. Ampliación de la red de actores estratégicos, actualmente vigente por renovación automática, mediante la incorporación de organizaciones del ámbito de las tecnologías de asistencia y la innovación gerontológica, y profundización de la participación en redes académicas internacionales del campo.
- Educación continua. Desarrollo de una oferta de actualización profesional dirigida a personas cuidadoras, familiares y equipos de centros gerontológicos, derivada de las capacidades del dominio y de la experiencia acumulada en la vinculación comunitaria.
- Consolidación del seguimiento a graduados. Implementación del sistema institucional de seguimiento, que permitirá disponer de indicadores verificables de inserción laboral y de correspondencia entre la formación impartida y los ámbitos de actuación profesional.

6. Conclusiones

Primera. El Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología dispone de un dominio académico configurado en el campo específico de Bienestar y en el campo detallado de asistencia a adultos mayores y personas con discapacidad, sustentado en dos carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior cuyos códigos acreditan documentalmente su pertenencia al mismo campo detallado y su diferencia únicamente de nivel.

Segunda. La trayectoria del dominio se extiende desde 2019 y ha producido 297 graduados, con una oferta vigente que cuenta con 70 estudiantes matriculados, lo que acredita continuidad y no un desarrollo circunstancial. La cifra de graduados de la carrera vigente admite verificación directa, paralelo por paralelo, contra el registro de la unidad de graduación.

Tercera. La continuidad entre ambas carreras se verifica en la trayectoria efectiva de los estudiantes: las dos primeras cohortes de la carrera vigente ingresaron por homologación desde el nivel precedente, de modo que la elevación de nivel prolongó las trayectorias individuales en lugar de interrumpirlas.

Cuarta. La elevación de nivel entre ambas carreras constituye una profundización verificable: la malla vigente incorpora 500 horas adicionales y eleva el componente de aprendizaje práctico-experimental del 25,51 % al 36,20 % respecto del nivel precedente, en coherencia con la naturaleza de un campo cuya competencia profesional se acredita en la interacción directa con la persona adulta mayor.

Quinta. El dominio dispone de talento académico con formación afín al campo en nueve de los diez casos verificados, incluyendo formación de cuarto nivel específicamente situada en el campo del envejecimiento y titulación profesional en Gerontología, asignadas a las asignaturas que definen el núcleo conceptual del dominio. El fortalecimiento de la formación de posgrado del claustro constituye una línea en construcción con plan de acción declarado y mecanismos institucionales de desarrollo profesional ya operativos.

Sexta. Las funciones sustantivas del dominio convergen sobre el mismo objeto, el mismo territorio y el mismo equipo: la investigación se orienta a la calidad de vida de las personas adultas mayores, la vinculación aborda el cuidado y el autocuidado en comunidades vulnerables del Guayas con resultados medidos, y ambas se desarrollan con participación de los docentes que conducen las asignaturas del núcleo del dominio.

Séptima. La pertinencia social del dominio se sustenta en datos oficiales: 1 520 590 personas adultas mayores en el país, 276 084 que viven solas, 1 173 896 hogares con al menos una persona adulta mayor, un 30,2 % con alguna dificultad funcional, y 367 839 personas de 65 años y más en la provincia del Guayas, ámbito territorial de la institución. El perfil de la población efectivamente atendida por el dominio reproduce el perfil que la evidencia demográfica identifica como prioritario.

Octava. La dimensión tecnológica del dominio se encuentra formalmente incorporada en el diseño curricular aprobado por el Consejo de Educación Superior. El proyecto de la carrera vigente conceptualiza expresamente la gerontecnología entre las tendencias que fundamentan la formación, y la malla incorpora las asignaturas Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación e Informática Médica. El desarrollo de este componente en profundidad, equipamiento y especialización docente constituye una línea en construcción, y es precisamente el ámbito en el que la especialización tecnológica agrega valor.

Novena. La Especialización Tecnológica en Tecnologías Gerontológicas para el Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida constituye una proyección y profundización del dominio académico "Salud Integral y Calidad de Vida", y no su punto de partida. El dominio existe con anterioridad al programa, cuenta con graduados, con oferta vigente, con talento académico afín, con investigación en ejecución, con producción científica indexada, con proyección social medida y con cooperación institucional vigente en los ámbitos local e internacional. La especialización eleva esas capacidades al nivel de posgrado tecnológico y desarrolla el componente tecnológico que el diseño curricular vigente ya incorpora.

7. Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Registro Oficial Suplemento. <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). Reglamento de cualificación académica para la oferta de programas de posgrados técnicos-tecnológicos (Resolución 155-SO-32-CACES-2023). CACES. <https://www.caces.gob.ec>
- Consejo de Educación Superior. (2019). Resolución RPC-SO-12-No.181-2019. Aprobación de la carrera de Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores. CES.
- Consejo de Educación Superior. (2020). Resolución RPC-SO-14-No.270-2020. Otorgamiento de la condición de superior universitario al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. CES.
- Consejo de Educación Superior. (2021). Resolución RPC-SO-25-No.613-2021. Aprobación de la carrera de Gerontología. CES.
- Consejo de Educación Superior. (2022). Reglamento de Régimen Académico. CES. <https://www.ces.gob.ec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022: resultados nacionales. INEC. <https://www.censoecuador.gob.ec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). Estimaciones y proyecciones de población del Ecuador, revisión 2024. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). Desafíos y oportunidades para el Ecuador ante el envejecimiento poblacional. INEC. <https://www.censoecuador.gob.ec>
- Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2020). Proyecto de diseño de la carrera Gerontología, titulación Tecnólogo/a Superior Universitario en Gerontología. ITB.
- Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2024). Informe parcial de seguimiento, control y evaluación del proyecto de vinculación «Cuidado y autocuidado de los grandes síndromes geriátricos en comunidades vulnerables de la provincia del Guayas», periodo octubre 2023 - marzo 2024. ITB.
- Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2025). Memorias del VIII Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, edición 2025: «Por una salud integral, equitativa y sostenible» (Archivos Académicos ITB-FASSS, n.º 1). Editorial Bolivariana. ISBN 978-9942-17-151-1

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2025a). Registro institucional de participación del personal académico en proyectos. ITB.

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2025b). Registro institucional de publicaciones del personal académico. ITB.

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2025c). Registro institucional de laboratorios. ITB.

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2025d). Informe de autoevaluación de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, periodo abril-septiembre 2025. ITB.

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. (2026). Registro institucional de títulos del personal académico. ITB.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). Norma técnica de población adulta mayor. MIES.
<https://www.inclusion.gob.ec>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030: plan de acción. OMS. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>

Ávila, R. (2013). Gerontecnología: intervención tecnológica para el bienestar de las personas adultas mayores. Referencia citada en el proyecto de carrera aprobado del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología.

8. Matriz de evidencias

La presente matriz consolida los indicadores y afirmaciones sustantivas del documento con su valor, periodo, fuente, unidad responsable y evidencia asociada. La totalidad de los indicadores consignados se encuentra respaldada documentalmente y admite verificación contra su registro de origen.

Tabla 19. Matriz de evidencias del dominio académico

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Personas adultas mayores en el Ecuador	1 520 590 (9,0 %)	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Personas adultas mayores que viven solas	276 084 (18,2 %)	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Hogares con al menos una persona adulta mayor	1 173 896 (22,6 %)	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Personas adultas mayores con dificultad funcional	30,2 %	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Personas de 65 años y más en el Guayas	367 839	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Personas de 65 años y más en Guayaquil	231 638	2022	INEC, Censo 2022	—	EV-01
Establecimientos de atención a la salud humana	19 397	2019-2020	Estudio de mercado ocupacional	Secretaría Académica	EV-15
Empleadores dispuestos a contratar tecnólogos en Gerontología	59,3 % nacional / 57,5 % Guayas	2019-2020	Estudio de mercado ocupacional	Secretaría Académica	EV-15

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Aprobación de la carrera de Atención Integral a Adultos Mayores	RPC-SO-12-No.181-2019	2019	CES	Secretaría Académica	EV-02
Aprobación de la carrera de Gerontología	RPC-SO-25-No.613-2021	2021	CES	Secretaría Académica	EV-03
Condición de instituto superior universitario	RPC-SO-14-No.270-2020	2020	CES	Rectorado	EV-03
Código de carrera — Atención Integral a Adultos Mayores	550921A01-P-0901	2019	CES	Secretaría Académica	EV-02
Código de carrera — Gerontología	560921A01-P-0901	2021	CES	Secretaría Académica	EV-03
Total de horas — malla Atención Integral a Adultos Mayores	4 500	2019	Malla aprobada	Secretaría Académica	EV-04
Total de horas — malla Gerontología	5 000	2021	Malla aprobada	Secretaría Académica	EV-05
Aprendizaje práctico-experimental — malla Gerontología	1 810 (36,20 %)	2021	Malla aprobada	Secretaría Académica	EV-05
Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación	124 horas	2021	Malla aprobada	Secretaría Académica	EV-05
Graduados del dominio	297	2019-2026	Registros académicos	Secretaría Académica	EV-06

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Graduados verificados por paralelo — Gerontología	112 (38+29+24+21)	2024-2025	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Paralelos de graduación — Atención Integral a Adultos Mayores	118 (19+26+34+39)	2021-2022	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Matrícula vigente de la carrera	70 (55 en niveles y 15 en graduación)	abr.-sep. 2026	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Cohortes de la carrera vigente	8 (5 ejecutivas y 3 nocturnas)	2022-2026	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Cohortes con ingreso por homologación	2	2022	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Jornadas de operación del dominio	3	2019-2026	Sistema de Gestión Académica	Secretaría Académica	EV-23
Docentes vinculados al dominio	9	2025-2026	Registros institucionales	Talento Humano	EV-07
Docentes con tercer nivel afín al campo	4 de 9	2026	Registro de títulos	Talento Humano	EV-07
Docentes con formación de cuarto nivel	5 de 9	2026	Registro de títulos	Talento Humano	EV-07

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Posgrado situado en el campo del envejecimiento	1	2026	Registro de títulos	Talento Humano	EV-07
Titulación específica en Gerontología	1	2026	Registro de títulos	Talento Humano	EV-07
Proyecto de investigación del dominio	03/04/2023 – 28/12/2028	2023-2028	Registro institucional de proyectos	Investigación	EV-16
Docentes investigadores	5	2025	Registros de investigación	Investigación	EV-09
Semilleros de investigación	1	2025	Registros de investigación	Investigación	EV-09
Sublínea de investigación de la carrera	Envejecimiento activo y saludable	2021	Proyecto de carrera aprobado	Investigación	EV-09
Artículo indexado del dominio	1 (base SciELO)	2023	Registro institucional de publicaciones	Investigación	EV-18
Publicación científica propia de la Facultad	ISBN 978-9942-17-151-1	2025	Memorias del VIII Congreso	Investigación	EV-21
Guías con código institucional	GDAP0042 a GDAP0046	2024	Registro institucional de publicaciones	Coordinación de Carrera	EV-18

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Proyecto de vinculación del dominio	01/04/2023 – 31/03/2025	2023-2025	Registro institucional de proyectos	Vinculación	EV-16
Beneficiarios directos del proyecto de vinculación	456 personas adultas mayores	oct. 2023 - mar. 2024	Informe parcial del proyecto	Vinculación	EV-22
Beneficiarios indirectos	1 824 personas	oct. 2023 - mar. 2024	Informe parcial del proyecto	Vinculación	EV-22
Estudiantes participantes en vinculación	114	oct. 2023 - mar. 2024	Informe parcial del proyecto	Vinculación	EV-22
Incremento del conocimiento sobre autocuidado	31,3 % de la población intervenida	oct. 2023 - mar. 2024	Informe parcial del proyecto	Vinculación	EV-22
Modificación de factores de riesgo	22,4 % de la población intervenida	oct. 2023 - mar. 2024	Informe parcial del proyecto	Vinculación	EV-22
Jornada del Día Mundial del Adulto Mayor	01/10/2023, sede Atarazana	2023	Informe de evidencias de actividad	Vinculación	EV-19
Ambiente especializado del dominio	LAB. GERONTOLOGÍA (15 equipos / 40 puestos)	2025	Registro institucional de laboratorios	Infraestructura	EV-17

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Superficie del ambiente especializado	60 m ²	2020	Proyecto de carrera aprobado	Secretaría Académica	EV-05
Laboratorios de la institución	62 (27 en Salud y Bienestar)	2025	Registro institucional de laboratorios	Infraestructura	EV-17
Instituciones vinculadas del campo 0921	7, vigentes por renovación automática	2020-2030	Proyecto de carrera y registros de cooperación	Relaciones Interinstitucionales	EV-13
Vinculación con redes académicas internacionales	Red Panamericana de Universidades con Programas de Gerontología; Red LYCIICEG	2025	Memorias del VIII Congreso	Relaciones Interinstitucionales	EV-21
Estudiantes evaluados en el periodo	84	abr.-sep. 2025	Informe de autoevaluación	Coordinación de Carrera	EV-08
Programas de estudio conformes	15 de 15	abr.-sep. 2025	Informe de autoevaluación	Coordinación de Carrera	EV-08

Indicador o afirmación	Valor	Periodo	Fuente	Unidad responsable	Evidencia
Asignaturas con cobertura bibliográfica	15 de 15	abr.-sep. 2025	Informe de autoevaluación	Coordinación de Carrera	EV-08

Fecha de corte general del documento: 2026. Las evidencias EV-01 a EV-23 se detallan en el expediente documental que acompaña al presente informe.

ANEXO 3

PROPUESTA ACADÉMICA DE PROGRAMA DE POSGRADO TECNOLÓGICO

Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables

Documento estructurado conforme al Modelo de Cualificación Académica del CACES

Modalidad en línea | Duración: 12 meses | 30 créditos | 10 asignaturas

Campus Matriz | Guayaquil, Guayas | Julio de 2026

DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA

Presentación y alcance del documento

La presente propuesta académica consolida la información institucional del programa de Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables, de acuerdo con los catorce componentes mínimos previstos en el indicador 5.1.1 del Modelo y Metodología de Cualificación Académica del CACES. Integra la fundamentación académica, los diagnósticos externo e interno, la pertinencia social, la capacidad institucional, las acciones de mejora y la articulación con las carreras precedentes.

Alcance: El documento se sustenta en la autoevaluación institucional, los expedientes académicos, los registros de Talento Humano, la trayectoria de las carreras precedentes, los instrumentos de levantamiento primario, las bases consolidadas, la infraestructura institucional y las evidencias incorporadas como anexos.

Base normativa de referencia

- Ley Orgánica de Educación Superior, especialmente las disposiciones relativas al posgrado tecnológico y a la cualificación académica.
- Reglamento de Régimen Académico del CES, codificación RPC-SE-08-No.023-2022 y reforma RPC-SE-03-No.008-2023.
- Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos y su Anexo II actualizado.
- Modelo y Metodología de Cualificación Académica de ICSCU y UAFTT para la oferta de programas de posgrados tecnológicos, CACES 2024.

Ficha sintética del programa

Nombre del programa	Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables
Nivel	Maestría tecnológica
Título que otorga	Magíster Tecnológico en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables

Modalidad	En línea
Lugar de ejecución	Campus Matriz, Guayaquil, provincia del Guayas
Duración	12 meses
Asignaturas	10
Créditos y horas	30 créditos académicos; 1.440 horas de dedicación total del estudiante
Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación Comercial y Administración
Campo detallado	Innovación Tecnológica en los Negocios
Carreras precedentes	Trayectoria institucional: Tecnología Superior en Administración y Tecnología Superior en Contabilidad. Articulación actual: TSU en Gestión Empresarial y TSU en Contabilidad

1. Título del programa

Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables.

La denominación expresa el objeto central del programa, el nivel de profundización tecnológica y los dos ámbitos profesionales que se integran. El concepto de gestión inteligente comprende el uso articulado de información, analítica, inteligencia artificial y sistemas de apoyo a las decisiones. La automatización se entiende como el diseño, integración y aplicación de soluciones digitales orientadas a transformar procesos organizacionales.

Correspondencia regulatoria: La denominación propuesta se ubica en el campo detallado Innovación Tecnológica en los Negocios y expresa con precisión el objeto, el nivel y los resultados de aprendizaje del programa. Su registro se sujetará al procedimiento de aprobación y armonización de nomenclatura aplicable ante el Consejo de Educación Superior.

2. Nivel del programa

Maestría tecnológica, correspondiente al cuarto nivel o posgrado tecnológico.

El programa profundiza los fundamentos epistemológicos y tecnológicos del campo profesional y desarrolla proyectos de investigación e innovación de carácter analítico. Su orientación se concentra en la solución de problemas de la práctica, la adaptación e integración de tecnologías y la generación de productos verificables aplicables en organizaciones reales.

3. Modalidad de estudio

En línea.

Todos los componentes de aprendizaje estarán mediados por tecnologías interactivas, recursos multimedia y entornos virtuales de aprendizaje. La organización curricular deberá asegurar actividades sincrónicas y asincrónicas, acompañamiento docente, laboratorios digitales, aprendizaje práctico-experimental, acceso a aplicaciones empresariales y mecanismos de evaluación e identidad académica acordes con la modalidad.

4. Campo específico

Educación Comercial y Administración, perteneciente al campo amplio de Administración de Empresas y Derecho.

La ubicación responde al predominio de los procesos administrativos, contables, financieros y de control como objeto de transformación profesional. Las tecnologías digitales constituyen medios de intervención y no desplazan el núcleo principal de formación hacia el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. Campo detallado

Innovación Tecnológica en los Negocios.

El campo detallado se encuentra registrado dentro del campo específico Educación Comercial y Administración en el Anexo II de nomenclatura revisado. La propuesta se adscribe a este campo porque integra innovación digital, inteligencia artificial, automatización, analítica e integración de sistemas para transformar procesos de gestión empresarial y contable.

6. Carreras tecnológicas que se corresponden con el campo específico

La experiencia institucional que sustenta el programa se organiza en dos niveles complementarios:

- Trayectoria institucional: Tecnología Superior en Administración y Tecnología Superior en Contabilidad.
- Articulación curricular actual: Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial y Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad.

Las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad demuestran experiencia acumulada de ejecución, adaptación curricular y graduación en el campo específico. Las actuales TSU aportan las mallas, perfiles y resultados de aprendizaje con los que se establece la progresión directa hacia el nivel avanzado de la maestría.

6.1 Base documental revisada

Se revisaron cuatro expedientes institucionales de las carreras precedentes. Los documentos incorporan la identificación de los proyectos, resoluciones de aprobación del Órgano Colegiado Superior (OCS), mallas y planificación curricular, perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, organización de prácticas y titulación, estudios de pertinencia y anexos de soporte.

Carrera y modalidad	Código del proyecto	Aprobación institucional	Contenido curricular verificado
Gestión Empresarial - en línea	2397-proyecto-innovador-22614	ITBU-OCS-2020-001, 22/06/2020	Malla, perfil de egreso, resultados de aprendizaje y planificación de implementación.
Gestión Empresarial - semipresencial	2397-proyecto-innovador-22618	ITBU-OCS-2020-001, 22/06/2020	Malla, perfil de egreso, resultados de aprendizaje y planificación de implementación.

Carrera y modalidad	Código del proyecto	Aprobación institucional	Contenido curricular verificado
Contabilidad - en línea	2397-proyecto-innovador-22615	ITBU-OCS-2020-003, 22/06/2020	Malla, perfil de egreso, resultados de aprendizaje, itinerarios y planificación de implementación.
Contabilidad - semipresencial	2397-proyecto-innovador-22619	ITBU-OCS-2020-003, 22/06/2020	Malla, perfil de egreso, resultados de aprendizaje, itinerarios y planificación de implementación.

Las resoluciones ITBU-OCS-2020-001 e ITBU-OCS-2020-003 acreditan la aprobación institucional de los proyectos para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior. Esta evidencia se complementa con las resoluciones de aprobación del CES y los códigos oficiales identificados para cada carrera y modalidad.

6.2 Resoluciones del CES y códigos de carrera

Carrera	Modalidad	Resolución del CES	Código de carrera
Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad	Semipresencial	RPC-SO-24-No.580-2021	560411D01-S-0901
Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad	En línea	RPC-SO-25-No.600-2021	560411D01-L-0901
Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial	Semipresencial	RPC-SO-22-No.549-2021	560413D01-S-0901
Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial	En línea	RPC-SO-25-No.600-2021	560413D01-L-0901

La identificación de estas resoluciones y códigos permite vincular cada expediente institucional con la carrera aprobada por el CES y diferencia con precisión las ofertas en línea y semipresencial. Las copias íntegras o certificadas de las resoluciones se incorporarán como anexos del expediente de cualificación académica.

6.3 Trayectoria de las carreras precedentes

La trayectoria institucional se sustenta en las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad. Estas carreras demuestran continuidad de oferta, ejecución en distintas modalidades, capacidad de adaptación curricular mediante cambios sustantivos y experiencia efectiva de graduación en el campo específico.

Carrera precedente	Modalidad y evolución curricular	Cohortes graduadas	Graduados acumulados
Tecnología Superior en Administración	Semipresencial y en línea. La estructura inicial fue de cinco niveles; mediante cambio sustantivo se reorganizó en cuatro niveles.	16 (ocho semipresenciales y ocho en línea).	1.678 graduados entre ambas modalidades.
Tecnología Superior en Contabilidad	Oferta en línea con estructura inicial de cinco niveles; mediante cambio sustantivo se reorganizó en cuatro niveles. El total de graduados informado comprende ambas modalidades.	Ocho cohortes graduadas en línea.	739 graduados entre ambas modalidades.

En conjunto, las dos carreras reportan 2.417 graduados. La Tecnología Superior en Administración acredita dieciséis cohortes graduadas, distribuidas entre las modalidades semipresencial y en línea. La Tecnología Superior en Contabilidad registra ocho cohortes graduadas en línea y 739 graduados acumulados entre sus modalidades. Los reportes certificados del SGA respaldan la trayectoria declarada.

6.4 Vigencia y articulación curricular actual

Las mallas de las actuales TSU en Gestión Empresarial y Contabilidad incorporadas en los expedientes se encuentran vigentes. Sus perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, resoluciones del CES y códigos de carrera constituyen la base documental para construir la articulación curricular directa con la maestría. La trayectoria de las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad complementa esta evidencia con experiencia acumulada de ejecución y graduación.

Evidencia incorporada: La trayectoria institucional se sustenta en dieciséis cohortes y 1.678 graduados de Tecnología Superior en Administración, así como en ocho cohortes graduadas en línea y 739 graduados acumulados de Tecnología Superior en Contabilidad. Las actuales TSU aportan las mallas vigentes, los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje, las resoluciones de aprobación del CES, los documentos de cambios sustantivos y los reportes certificados del SGA.

7. Breve presentación de la propuesta

La Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables es un programa de cuarto nivel orientado al desarrollo de capacidades profesionales y tecnológicas avanzadas para transformar procesos administrativos, contables y financieros en organizaciones públicas, privadas y de la economía popular y solidaria. Se desarrollará en modalidad en línea, tendrá una duración de doce meses, 30 créditos académicos equivalentes a 1.440 horas de dedicación total, estará organizada en diez asignaturas distribuidas en dos períodos académicos y tendrá como lugar de ejecución el Campus Matriz, ubicado en Guayaquil, provincia del Guayas.

El programa responde a las nuevas dinámicas de gestión asociadas con la transformación digital, la inteligencia artificial, la automatización de actividades, la integración de sistemas de información y la analítica avanzada. Estas transformaciones exigen profesionales capaces de comprender los procesos organizacionales, identificar problemas de la práctica, seleccionar tecnologías pertinentes y diseñar soluciones que mejoren la eficiencia, el control, la trazabilidad, la calidad de la información y la toma de decisiones.

La formación articula los fundamentos científico-tecnológicos de la gestión administrativa y contable con la aplicación práctica de tecnologías inteligentes, herramientas de automatización y sistemas

integrados de información. El estudiante desarrollará capacidades para diagnosticar, modelar y rediseñar procesos; identificar actividades susceptibles de automatización; evaluar alternativas tecnológicas; integrar soluciones digitales; y utilizar información administrativa, contable y financiera para fortalecer la gestión organizacional.

La propuesta se estructura en tres ejes de profundización profesional y tecnológica. El primero aborda el análisis y la transformación de procesos administrativos y contables. El segundo se concentra en el diseño e integración de soluciones tecnológicas inteligentes y de automatización avanzada. El tercero profundiza en la integración de información para el control y la toma de decisiones. Los ejes permiten avanzar desde el diagnóstico de una situación profesional hasta el diseño, implementación o validación de una solución tecnológica aplicada.

La metodología formativa privilegiará el análisis de casos, el modelamiento de procesos, los laboratorios digitales, los proyectos integradores y la resolución de problemas organizacionales. Los estudiantes podrán generar prototipos funcionales, flujos automatizados, modelos de gestión inteligente, arquitecturas de integración, tableros de control, pruebas de concepto y propuestas de transformación aplicables a escenarios reales.

Como opciones de titulación, el programa contempla el proyecto de investigación e innovación tecnológica aplicada y el proyecto profesional de diseño y validación de una solución tecnológica. Ambas opciones responderán a un problema de la práctica administrativa o contable, incorporarán investigación de carácter analítico y producirán una solución tecnológica verificable. Su estructura, acompañamiento y evaluación se regirán por la normativa interna institucional.

El ingreso estará dirigido prioritariamente a profesionales con título de tercer nivel tecnológico superior universitario en Gestión Empresarial o Contabilidad, debidamente registrado, y a otros titulados tecnológicos superiores universitarios afines que cumplan el proceso de admisión definido por la institución. El graduado estará preparado para liderar iniciativas de transformación tecnológica, automatizar procesos, integrar información y aplicar analítica para fortalecer el control y las decisiones organizacionales.

7.1 Objetivo general

Formar magísteres tecnológicos con competencias avanzadas para transformar procesos administrativos y contables mediante el análisis de problemas de la práctica profesional y el diseño, integración y aplicación de soluciones tecnológicas inteligentes y de automatización, sustentadas en los fundamentos

científico-tecnológicos de la gestión, orientadas a optimizar los procesos organizacionales, fortalecer el control y mejorar la toma de decisiones.

7.2 Objeto de estudio

La transformación tecnológica de los procesos administrativos y contables mediante el análisis, diseño e integración de tecnologías inteligentes, soluciones de automatización avanzada y sistemas de información para la optimización de la gestión, el control y la toma de decisiones organizacionales.

7.3 Ejes de profundización profesional y tecnológica

Análisis y transformación de procesos administrativos y contables. Profundiza los fundamentos científico-tecnológicos de la gestión y el análisis de situaciones profesionales para diagnosticar, modelar y rediseñar procesos.

Diseño e integración de soluciones tecnológicas inteligentes y automatización avanzada. Profundiza el diseño, selección, integración y aplicación de inteligencia artificial, automatización y tecnologías digitales en los procesos de gestión.

Integración de información para el control y la toma de decisiones. Profundiza la integración de sistemas administrativos, contables y financieros y el uso de analítica e inteligencia empresarial.

7.4 Componentes transversales

- Innovación tecnológica y transformación digital.
- Gestión del cambio organizacional.
- Gobernanza, seguridad y calidad de la información.
- Protección de datos y gestión de riesgos tecnológicos.
- Uso ético, responsable y transparente de la inteligencia artificial.

7.5 Opciones de titulación

1. Proyecto de investigación e innovación tecnológica aplicada: analiza un problema real y desarrolla, integra, implementa o valida una solución tecnológica para transformar un proceso administrativo o contable.
2. Proyecto profesional de diseño y validación de una solución tecnológica: plantea una solución integral sustentada en investigación analítica y acompañada de una prueba de concepto, prototipo o simulación que demuestre su viabilidad.

Las dos opciones deberán generar productos verificables y cumplir la estructura, los parámetros de evaluación y el sistema de tutoría previstos en la normativa interna de la institución.

7.6 Requisitos y proceso de ingreso

El proceso de admisión se ajustará al artículo 18 del Reglamento de Régimen Académico: el aspirante deberá poseer un título de tercer nivel tecnológico superior universitario o su equivalente, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior. Para títulos obtenidos en el exterior se aplicarán los requisitos de apostilla o legalización y la verificación institucional correspondiente.

- Título de tercer nivel tecnológico superior universitario en Gestión Empresarial, Contabilidad o un campo afín al programa, debidamente registrado.
- Solicitud de admisión, hoja de vida y documentos de identidad y titulación exigidos por la normativa institucional.
- Carta de motivación que identifique un problema profesional relacionado con procesos administrativos, contables, financieros o tecnológicos.
- Entrevista o evaluación de admisión orientada a verificar experiencia, motivación, disponibilidad y condiciones para el aprendizaje en línea.
- Diagnóstico no excluyente de competencias digitales, lectura académica, análisis de procesos y manejo básico de información cuantitativa.
- Curso propedéutico o plan de nivelación cuando el comité de admisión identifique brechas en gestión, contabilidad, herramientas digitales o metodología de investigación.

Regla de afinidad: La admisión de titulados de otros campos deberá resolverse caso por caso mediante una matriz de afinidad que compare el título precedente, la experiencia profesional y los resultados de aprendizaje de ingreso. La nivelación no sustituye el requisito legal del título habilitante.

7.7 Objetivos específicos

- Profundizar los fundamentos epistemológicos y científico-tecnológicos de la gestión administrativa y contable aplicados al análisis de problemas profesionales.

- Desarrollar capacidades para diagnosticar, modelar, rediseñar y evaluar procesos administrativos y contables con criterios de eficiencia, control y valor organizacional.
- Diseñar e integrar soluciones de automatización, inteligencia artificial, flujos digitales y sistemas interoperables pertinentes al contexto de cada organización.
- Integrar información administrativa, contable y financiera para generar analítica, tableros, controles y evidencia útil para la toma de decisiones.
- Gestionar proyectos de transformación tecnológica considerando viabilidad, beneficios, riesgos, seguridad, gobernanza, ética y gestión del cambio.
- Desarrollar proyectos de investigación e innovación de carácter analítico que produzcan soluciones tecnológicas verificables para problemas de la práctica.

7.8 Perfil de egreso y resultados de aprendizaje

El Magíster Tecnológico en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables será capaz de transformar procesos organizacionales mediante la integración de conocimientos avanzados de gestión, contabilidad y tecnología, con una actuación ética, analítica y orientada a resultados. Al concluir el programa demostrará los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultado de aprendizaje	Evidencia integradora
RA1	Diagnostica problemas complejos de procesos administrativos y contables mediante fundamentos epistemológicos, evidencia organizacional y técnicas avanzadas de análisis y modelamiento.	Diagnóstico y modelo del proceso actual.
RA2	Rediseña procesos y controles, estableciendo arquitectura, indicadores, reglas de negocio y criterios de priorización para su transformación tecnológica.	Modelo objetivo, controles e indicadores.
RA3	Diseña e integra soluciones de automatización, inteligencia artificial, flujos digitales, ERP, API y servicios en la nube de acuerdo con el problema y el contexto.	Arquitectura, prototipo o prueba de concepto.

Código	Resultado de aprendizaje	Evidencia integradora
RA4	Integra y analiza información administrativa, contable y financiera para generar tableros, alertas, analítica e inteligencia empresarial para el control y las decisiones.	Modelo de datos, tablero y análisis.
RA5	Evalúa seguridad, privacidad, calidad de datos, control interno, cumplimiento y riesgos éticos asociados con las soluciones inteligentes.	Matriz de riesgos y plan de gobernanza.
RA6	Gestiona proyectos de transformación, adopción y cambio organizacional, midiendo viabilidad, beneficios, costos, riesgos y resultados.	Hoja de ruta y caso de implementación.
RA7	Desarrolla investigación e innovación tecnológica de carácter analítico, utilizando métodos disciplinares o interdisciplinarios y validando sus productos con actores pertinentes.	Proyecto de investigación o innovación aplicada.
RA8	Comunica y sustenta soluciones tecnológicas con rigor profesional, evidencias, visualizaciones y argumentación adecuada para audiencias técnicas y directivas.	Informe, demostración y defensa.

7.9 Campos de actuación profesional

- Análisis, arquitectura y rediseño de procesos administrativos, contables y financieros.
- Automatización de flujos, operaciones, controles y tareas mediante BPM, RPA, plataformas low-code e inteligencia artificial.
- Integración funcional de ERP, software contable, servicios en la nube, API y sistemas de información organizacional.
- Analítica, inteligencia empresarial, tableros de control y apoyo a la toma de decisiones.
- Auditoría continua, control interno, gobernanza, seguridad y calidad de información.
- Gestión de proyectos de transformación digital, innovación tecnológica y cambio organizacional.

- Consultoría y desarrollo de soluciones aplicadas para organizaciones públicas, privadas, cooperativas y emprendimientos.

7.10 Organización curricular

La maestría se organiza en dos períodos académicos de cinco asignaturas cada uno. Cada asignatura comprende tres créditos y 144 horas de dedicación del estudiante, distribuidas entre aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje práctico-experimental y aprendizaje autónomo. La estructura totaliza 30 créditos y 1.440 horas, dentro del rango de 30 a 45 créditos establecido para las maestrías tecnológicas.

No.	Período	Asignatura	Eje	Créd.	ACD	APE	AA	Total
1	I	Epistemología de la gestión e investigación aplicada	Transv.	3	48	48	48	144
2	I	Arquitectura, modelamiento y rediseño de procesos	1	3	48	48	48	144
3	I	Sistemas administrativos, contables y control interno	1 y 3	3	48	48	48	144
4	I	Gobierno de datos, seguridad y ética digital	Transv.	3	48	48	48	144
5	I	Automatización avanzada de flujos y RPA	2	3	48	48	48	144
6	II	Inteligencia artificial aplicada a la gestión y la contabilidad	2	3	48	48	48	144
7	II	Integración de sistemas: ERP, API y servicios en la nube	2 y 3	3	48	48	48	144
8	II	Analítica e inteligencia empresarial para el control y las decisiones	3	3	48	48	48	144

No.	Período	Asignatura	Eje	Créd.	ACD	APE	AA	Total
9	II	Auditoría, cumplimiento y control inteligente	3	3	48	48	48	144
10	II	Proyecto integrador de innovación y transformación organizacional	Integr.	3	48	48	48	144
		TOTAL DEL PROGRAMA		30	480	480	480	1.440

ACD: aprendizaje en contacto con el docente. APE: aprendizaje práctico-experimental. AA: aprendizaje autónomo. Un crédito académico equivale a 48 horas de actividad del estudiante.

7.10.1 Distribución por períodos

Período	Asignaturas	Créditos	Horas	Propósito formativo
I	1 a 5	15	720	Fundamentación, diagnóstico, sistemas, gobierno de datos y automatización.
II	6 a 10	15	720	Inteligencia artificial, integración, analítica, control y proyecto integrador.
Total	10	30	1.440	Profundización profesional y tecnológica completa.

7.11 Síntesis de las asignaturas y productos

No.	Asignatura	Resultado central	Producto principal
1	Epistemología de la gestión e investigación aplicada	Plantea problemas de investigación e innovación desde los fundamentos del campo profesional y selecciona métodos analíticos.	Protocolo de investigación aplicada.

No.	Asignatura	Resultado central	Producto principal
2	Arquitectura, modelamiento y rediseño de procesos	Diagnostica y modela procesos, actores, reglas, datos y problemas de desempeño; define el estado objetivo.	Arquitectura y modelos BPMN AS-IS y TO-BE.
3	Sistemas administrativos, contables y control interno	Relaciona ciclos administrativos y contables con riesgos, controles, trazabilidad e información financiera.	Matriz de procesos, riesgos y controles.
4	Gobierno de datos, seguridad y ética digital	Diseña reglas de calidad, acceso, privacidad, seguridad, supervisión humana y uso responsable de datos e IA.	Plan de gobernanza, seguridad y ética.
5	Automatización avanzada de flujos y RPA	Construye y prueba automatizaciones con flujos, reglas, robots o plataformas low-code.	Prototipo automatizado y reporte de pruebas.
6	Inteligencia artificial aplicada a la gestión y la contabilidad	Diseña casos de uso de IA para clasificación, extracción, predicción, asistencia y detección de anomalías.	Prueba de concepto de IA con evaluación de riesgos.
7	Integración de sistemas: ERP, API y servicios en la nube	Diseña interoperabilidad entre sistemas administrativos, contables y financieros.	Arquitectura de integración y demostrador.
8	Analítica e inteligencia empresarial para el control y las decisiones	Integra datos, construye indicadores y aplica analítica para explicar y apoyar decisiones.	Modelo de datos y tablero ejecutivo.

No.	Asignatura	Resultado central	Producto principal
9	Auditoría, cumplimiento y control inteligente	Diseña monitoreo continuo, alertas, pruebas de control y análisis de excepciones.	Modelo de control inteligente y plan de auditoría.
10	Proyecto integrador de innovación y transformación organizacional	Integra investigación, diseño, prototipo o validación, gestión del cambio y evaluación de beneficios.	Proyecto de titulación, demostración y defensa.

7.12 Metodología de aprendizaje y evaluación

La modalidad en línea se desarrollará mediante un entorno virtual de aprendizaje con sesiones sincrónicas, actividades asincrónicas guiadas, laboratorios remotos y virtuales, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y proyectos, trabajo colaborativo y tutorías. Los casos y datos organizacionales deberán anonimizarse y contar con autorización de uso.

- Evaluación diagnóstica al inicio de las asignaturas para ajustar acompañamiento y nivelación.
- Evaluación formativa mediante retroalimentación sobre modelos, prototipos, tableros, análisis, bitácoras y decisiones de diseño.
- Evaluación auténtica mediante productos aplicados, demostraciones, revisión por pares y sustentaciones.
- Rúbricas alineadas con los resultados de aprendizaje, que valoren rigor analítico, pertinencia, funcionamiento, control, seguridad, ética, impacto y comunicación.
- Mecanismos de identidad académica, trazabilidad de entregas, citación, originalidad y prevención del fraude, acordes con la modalidad en línea.

Distribución orientativa: Cada programa de estudio podrá asignar, según la naturaleza de la asignatura, las siguientes ponderaciones: productos prácticos y laboratorios (40 %), proyecto o caso integrador (30 %), análisis de casos y actividades colaborativas (20 %) y reflexión, comunicación y autoevaluación (10 %). La ponderación definitiva deberá aprobarse en los PEA y la normativa institucional.

7.13 Líneas de investigación e innovación aplicada

- Transformación y automatización de procesos administrativos, contables y financieros.
- Inteligencia artificial, analítica e inteligencia empresarial aplicadas a la gestión y el control.
- Integración, interoperabilidad y gobierno de sistemas e información organizacional.
- Control inteligente, auditoría continua, seguridad, cumplimiento y gestión de riesgos tecnológicos.
- Adopción, cambio organizacional, productividad e impacto de la innovación tecnológica en los negocios.

8. Proceso de construcción de la propuesta académica

La propuesta se construyó mediante un proceso participativo, técnico y trazable, que articuló revisión normativa, análisis de antecedentes, diagnóstico externo, autoevaluación institucional, diseño curricular y validación académica. Participaron autoridades, equipos académicos y de calidad, profesores de las carreras precedentes, responsables de planificación, investigación, vinculación, tecnología y bienestar, así como empleadores, expertos, graduados y potenciales estudiantes. Los registros y productos del proceso se incorporan en los anexos institucionales.

Período / hito	Procedimiento y actores	Evidencia y estado
Enero 2026 - Conceptualización	Equipo promotor: delimitación del problema profesional, denominación, objetivo, objeto y ejes.	Documento técnico y registro de trabajo académico.
Febrero-marzo 2026 - Revisión normativa y antecedentes	Equipo académico y de calidad: revisión del modelo CACES, RRA, RANT y proyectos de pertinencia de Gestión Empresarial y Contabilidad.	Matriz normativa y análisis de antecedentes institucionales.
Abril-mayo 2026 - Diagnóstico externo	Planificación, vinculación, graduados y actores externos: línea base, instrumentos, encuestas, entrevistas, grupos focales, vacantes y oferta comparable.	Informe diagnóstico, bases depuradas, fichas técnicas y matriz de resultados.

Período / hito	Procedimiento y actores	Evidencia y estado
Junio 2026 Diseño curricular	Colectivo académico interdisciplinario: perfil, resultados de aprendizaje, 30 créditos, malla, metodología y titulación.	Propuesta curricular y matrices de coherencia y articulación.
Julio 2026 Integración y validación	Coordinación académica, pares internos y equipo de calidad: articulación de los catorce componentes, revisión técnica y ajustes.	Documento integrado, actas de validación y matriz de evidencias.
Julio 2026 Socialización y aprobación	Autoridades, colectivos académicos y órganos institucionales: revisión final y aprobación de la propuesta.	Actas, resolución institucional y expediente para cualificación académica.

Trazabilidad: Las actas, listas de participantes, instrumentos, bases, informes, decisiones académicas y resoluciones institucionales permiten reconstruir el proceso de formulación, consulta, validación y aprobación de la propuesta.

9. Diagnóstico externo

Estado del componente: El diagnóstico integra línea base secundaria, levantamiento primario, instrumentos, bases depuradas, resultados desagregados, análisis de demanda, oferta comparable y triangulación. Las cifras de los apartados 9.5 a 9.10 corresponden a los resultados institucionales consolidados.

El diagnóstico externo examina la pertinencia social, productiva, laboral y académica del programa en el Ecuador. Su cobertura es nacional y su anclaje territorial y operativo se sitúa en Guayaquil, provincia del Guayas, donde se encuentra el Campus Matriz. El estudio considera organizaciones públicas, empresas privadas, emprendimientos, entidades de la economía popular y solidaria, empleadores, expertos, graduados y potenciales estudiantes.

9.1 Objetivo y alcance

Determinar las necesidades nacionales de formación avanzada relacionadas con la transformación inteligente y la automatización de procesos administrativos y contables, mediante el análisis del entorno productivo, las tendencias tecnológicas, la demanda laboral, las brechas de competencias, la demanda potencial y la oferta académica comparable, con el fin de sustentar la pertinencia del programa y orientar sus decisiones curriculares.

9.1.1 Objetivos específicos

- Caracterizar la estructura empresarial y organizacional en la que se desarrollan los procesos administrativos y contables objeto del programa.
- Identificar cambios asociados con inteligencia artificial, automatización de flujos, analítica, sistemas integrados y gobernanza de información.
- Establecer las competencias profesionales y tecnológicas requeridas por empleadores y organizaciones.
- Determinar brechas entre las capacidades disponibles y las necesidades de transformación de los procesos.
- Estimar el interés y las condiciones de acceso de graduados y potenciales estudiantes de tecnologías superiores universitarias.
- Comparar la propuesta con la oferta nacional vigente y con referentes internacionales pertinentes.
- Traducir los hallazgos en decisiones sobre perfil de egreso, ejes, asignaturas, resultados de aprendizaje y titulación.

9.1.2 Delimitación

Dimensión	Delimitación adoptada
Geográfica	Ecuador; levantamiento nacional con identificación de provincia y región. Anclaje territorial: Guayaquil, Guayas.
Sectorial	Servicios, comercio, industria, sector financiero, sector público, economía popular y solidaria y actividades profesionales.

Dimensión	Delimitación adoptada
Organizacional	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; instituciones públicas; cooperativas; emprendimientos y organizaciones sociales.
Poblacional	Empleadores, responsables administrativos y contables, expertos, graduados, profesionales y potenciales estudiantes.
Temporal	Información secundaria reciente y levantamiento primario correspondiente al período de diseño y aprobación del programa.

9.2 Preguntas de investigación

- ¿Qué problemas de eficiencia, integración, control y disponibilidad de información presentan los procesos administrativos y contables?
- ¿Qué tecnologías utilizan actualmente las organizaciones y cuáles prevén incorporar?
- ¿Qué competencias requieren para analizar, rediseñar, automatizar e integrar procesos?
- ¿Qué brechas dificultan la adopción segura, ética y sostenible de tecnologías inteligentes?
- ¿Qué perfiles, funciones y herramientas aparecen en la demanda laboral relacionada con el programa?
- ¿Qué interés existe entre tecnólogos superiores universitarios y qué condiciones facilitarían o limitarían su matrícula?
- ¿En qué se diferencia la propuesta de la oferta académica vigente?

9.3 Dimensiones, variables e indicadores

Dimensión	Variables principales	Indicadores o evidencias
Entorno productivo	Tamaño, sector, territorio y tipo de organización.	Número y distribución de organizaciones; sectores y tamaños predominantes.
Madurez de procesos	Estandarización, digitalización, integración, trazabilidad y control.	Procesos manuales; duplicidad; tiempos; errores; disponibilidad de datos.

Dimensión	Variables principales	Indicadores o evidencias
Adopción tecnológica	ERP, nube, RPA, flujos, BI, IA, integraciones y seguridad.	Tecnologías usadas, nivel de adopción, inversión prevista y dificultades.
Demanda laboral	Cargos, funciones, herramientas, experiencia y competencias.	Frecuencia de requisitos y tendencias de contratación.
Brechas	Capacidades técnicas, analíticas, gerenciales, éticas y de cambio.	Importancia, disponibilidad y diferencia percibida por competencia.
Demanda académica	Interés, perfil, modalidad, horario, financiamiento y expectativas.	Intención de matrícula y condiciones de acceso y permanencia.
Oferta comparable	Denominación, modalidad, duración, créditos, currículo y titulación.	Número de programas, similitudes, diferencias y espacios de diferenciación.

9.4 Línea base secundaria

La información secundaria revisada establece el contexto nacional del estudio y orienta la interpretación de los resultados primarios. Se triangula con la consulta directa a empleadores, graduados, expertos, potenciales estudiantes, vacantes y oferta académica comparable.

- El Registro Estadístico de Empresas del INEC reporta 1.073.524 empresas activas en 2024. Las microempresas representan el 92,2 % del total; los servicios concentran el 51,7 % y el comercio el 34,1 %. El registro contabiliza 2.931.588 plazas de empleo registrado. Dicha estructura exige incluir micro y pequeñas empresas y no concentrar la consulta únicamente en grandes organizaciones.
- El Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029 constituye el marco vigente para relacionar la propuesta con productividad, modernización, empleo, innovación y desarrollo territorial.
- El Observatorio Ecuador Digital del MINTEL identifica como marco vigente la Política de Transformación Digital 2025-2030 y mantiene líneas relacionadas con tecnologías emergentes, inteligencia artificial, economía digital y adopción responsable.

- El Diagnóstico de Economía Digital del Banco Mundial para Ecuador organiza los desafíos en infraestructura digital, plataformas, servicios financieros digitales, negocios digitales, habilidades y entorno de confianza; esta estructura respalda el análisis de capacidades digitales y gobernanza.
- La OIT advierte que las ocupaciones administrativas, de registro, contabilidad y apoyo de oficina se encuentran entre las más expuestas a la inteligencia artificial generativa. La evidencia internacional debe emplearse como referencia para investigar transformación y aumento de tareas, no como estimación directa del empleo ecuatoriano.
- El CES dispone de un sistema de consulta de oferta vigente por nivel, campo, modalidad, provincia y cantón. La rendición de cuentas de 2023 registró 28 programas tecnológicos aprobados, lo que confirma la necesidad de actualizar el análisis comparativo al momento de cerrar la propuesta.

Síntesis de la línea base: La estructura empresarial, la expansión de tecnologías inteligentes y la transformación de las tareas administrativas y contables sustentan la demanda de perfiles híbridos: profesionales capaces de comprender la gestión, rediseñar procesos, integrar soluciones tecnológicas, gobernar información y conducir el cambio organizacional.

9.4.1 Antecedentes de pertinencia de las carreras precedentes

Se revisaron cuatro extractos institucionales que corresponden a dos proyectos de carrera: Gestión Empresarial y Contabilidad. En cada caso, el segundo archivo complementa o reproduce tablas e instrumentos del documento narrativo principal; por tanto, no constituyen cuatro estudios independientes. Sus referencias internas se ubican aproximadamente entre 2010 y 2019 y se incorporan como antecedentes históricos, no como medición vigente de la demanda del posgrado.

Antecedente	Hallazgos aprovechables	Aporte a la propuesta
Gestión Empresarial empleadores y graduados	462 de 500 organizaciones consultadas declararon plazas administrativas. Los estudios de graduados reportan alta inserción y relación entre empleo y carrera.	Sustenta continuidad ocupacional y experiencia institucional en el campo administrativo.

Antecedente	Hallazgos aprovechables	Aporte a la propuesta
Gestión Empresarial - competencias en Guayas	Tres entrevistas y encuesta a 392 empleadores identificaron necesidades de análisis para decisiones, plataformas digitales, adaptación tecnológica e innovación.	Converge con el rediseño de procesos, la automatización y la gestión del cambio.
Contabilidad - empleadores y graduados	492 de 600 empresas declararon plazas contables; se destacaron auditoría, control interno, confiabilidad financiera, software y procesamiento de datos. La empleabilidad se estudió en 171 graduados.	Sustenta la articulación entre contabilidad, control, tecnología y gestión de datos.
Contabilidad - competencias en Guayas	La consulta a 392 empleadores identificó necesidades en sistemas contables computarizados, análisis, costos, plataformas de control, tributación, ética e innovación.	Aporta contenidos y competencias que se profundizan en el currículo de la maestría.

Delimitación metodológica: La proyección de demanda del posgrado considera exclusivamente graduados y profesionales con títulos de tercer nivel afines; las consultas históricas dirigidas a bachilleres se utilizan únicamente como antecedentes de las carreras precedentes.

9.4.2 Demanda potencial y validación de la primera cohorte

El levantamiento partió de una base institucional de 158 graduados —61 de Gestión Empresarial y 97 de Contabilidad— y se amplió con titulados externos afines. Se contactó a 260 personas y se obtuvieron 210 respuestas válidas. El embudo de demanda identifica 96 prospectos calificados para una oferta de 70 cupos.

Etapas	Resultado	Evidencia institucional
--------	-----------	-------------------------

Etapa	Resultado	Evidencia institucional
Prospectos calificados inmediatos	96	Título elegible, inicio en doce meses, modalidad, duración y disponibilidad aceptadas.
Postulaciones proyectadas	86	Formulario y documentos obligatorios entregados.
Admitidos planificados	77	Registro o acta institucional de admisión.
Matriculados proyectados	70	Registro académico y financiero perfeccionado.

El levantamiento genera 1,37 prospectos calificados por cupo. La proyección considera conversiones de 89,6 % a postulación, 89,5 % a admisión y 90,9 % a matrícula, sustentadas en las respuestas sobre intención, plazo de inicio, elegibilidad, modalidad, duración y disponibilidad semanal.

Conclusión del diagnóstico externo: La evidencia secundaria y primaria confirma la pertinencia temática, la necesidad de competencias híbridas de gestión, contabilidad y tecnología y la suficiencia de la demanda para dos paralelos de 35 estudiantes.

9.5 Diseño metodológico, cobertura y resultados del levantamiento

Base de resultados: Las cifras de los apartados 9.5 a 9.10 proceden del levantamiento institucional consolidado. Su trazabilidad se sustenta en instrumentos, bases depuradas, fichas técnicas, consentimientos, actas, matrices de análisis y reportes institucionales.

Se adopta un enfoque mixto, no experimental, transversal y descriptivo-exploratorio. El diseño integra revisión documental, encuestas a empleadores y potenciales estudiantes, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, análisis de vacantes y comparación de oferta académica. Las preguntas, variables y categorías de los instrumentos del apartado 9.6 se corresponden de manera directa con los resultados y desagregados que se presentan a continuación.

Componente	Técnica	Registros iniciales	Registros válidos	Alcance del resultado
Necesidades organizacionales	Encuesta a empleadores	180 invitaciones	120	Región, provincia, sector, tamaño, procesos, tecnologías y competencias.
Demanda potencial	Encuesta a graduados y profesionales	260 contactos	210	Procedencia, residencia, empleo, interés, condiciones de acceso y postulación.
Validación cualitativa	12 entrevistas y 2 grupos focales	28 participantes	28	Problemas, tendencias, riesgos, perfil y productos de titulación.
Mercado laboral	Análisis de vacantes	260 anuncios	210	Ubicación, cargos, experiencia, formación, herramientas y competencias.
Oferta comparable	Benchmarking	12 programas	12	Modalidad, duración, enfoque, componentes y diferenciación.

9.5.1 Muestreo, cobertura y control de calidad

Las encuestas utilizan un muestreo no probabilístico por cuotas, apropiado para validación operativa, pero insuficiente para afirmar representatividad estadística nacional. Las cuotas aseguran diversidad territorial, sectorial, organizacional y académica. La encuesta a empleadores supera el mínimo operativo de 60 organizaciones y la encuesta de demanda combina la base interna de graduados con titulados externos afines.

- Validación de contenido por tres revisores: uno metodológico, uno del campo administrativo-contable y uno tecnológico.

- Prueba piloto con diez empleadores y quince potenciales estudiantes; ajuste de redacción, escalas y opciones múltiples.
- Depuración de duplicados, respuestas incompletas, inconsistencias lógicas y tiempos atípicos de llenado.
- Consentimiento informado, anonimización, acceso restringido a las bases y diccionario de variables.
- Porcentajes calculados sobre registros válidos; en preguntas de respuesta múltiple la suma puede superar el 100 %.
- Cruces descriptivos sin pruebas de inferencia, de acuerdo con el carácter intencional del muestreo.

9.5.2 Resultados de la encuesta a empleadores

La base consolidada contiene 120 organizaciones. La Costa aporta 66 respuestas (55,0 %), la Sierra 42 (35,0 %), la Amazonía ocho (6,7 %) y la región Insular cuatro (3,3 %). Las provincias con mayor presencia son Guayas, con 42 organizaciones (35,0 %); Pichincha, con 24 (20,0 %); Azuay, con diez (8,3 %); Manabí, con ocho (6,7 %); El Oro, con siete (5,8 %); y Los Ríos, con seis (5,0 %). Las 23 respuestas restantes (19,2 %) se distribuyen en otras provincias.

Variable de segmentación	Categoría	n	%
Sector	Servicios	44	36,7
Sector	Comercio	30	25,0
Sector	Industria	18	15,0
Sector	Financiero y cooperativo	10	8,3
Sector	Público	10	8,3
Sector	Economía popular y solidaria	8	6,7
Tamaño	Microempresa	42	35,0
Tamaño	Pequeña	34	28,3

Variable de segmentación	Categoría	n	%
Tamaño	Mediana	26	21,7
Tamaño	Grande	18	15,0
Cargo informante	Administración o gerencia	50	41,7
Cargo informante	Contabilidad o finanzas	34	28,3
Cargo informante	Talento humano	18	15,0
Cargo informante	Procesos o tecnología	18	15,0

La madurez digital promedio se ubica en 2,8 sobre 5. El promedio aumenta desde 2,3 en microempresas hasta 3,8 en organizaciones grandes, lo que evidencia una brecha de capacidades y confirma la necesidad de soluciones escalables, de bajo costo y adaptables a distintos niveles de madurez.

Procesos o problemas identificados	% de organizaciones	Lectura
Integración de reportes e información	82	Principal necesidad de mejora.
Cierres, conciliaciones y registros contables	76	Alta carga operativa y riesgo de error.
Cuentas por cobrar, pagar y tesorería	71	Prioridad para automatización y trazabilidad.
Gestión documental y flujos de aprobación	68	Demanda de flujos digitales y reglas.
Inventarios, costos y presupuesto	62	Necesidad de integración y control.
Actividades manuales y reprocesos	74	Problema transversal más frecuente.

Procesos o problemas identificados	% de organizaciones	Lectura
Información tardía para decidir	69	Justifica analítica y tableros.
Duplicidad o dispersión de datos	65	Justifica gobierno e integración de datos.
Falta de integración entre sistemas	63	Justifica ERP, API y arquitectura.
Debilidad de controles	48	Justifica auditoría y control inteligente.

9.5.2.1 Tecnologías, barreras y competencias

Tecnología	Uso actual (%)	Prevista a tres años (%)
Software contable	88	20
Servicios en la nube	71	43
ERP	52	49
Herramientas de seguridad	46	52
BI y tableros	38	57
Flujos digitales	34	54
Inteligencia artificial	28	61
API e integraciones	24	40
RPA	16	44

Las principales barreras son la falta de talento especializado (72 %), la calidad insuficiente de los datos (64 %), los costos de integración (58 %), los riesgos de seguridad (52 %), la resistencia al cambio (47 %), la infraestructura (36 %) y la incertidumbre regulatoria (28 %).

Competencia valorada	Media sobre 5	Indicador complementario
Diagnóstico y rediseño de procesos	4,7	73 % declara dificultad para encontrar perfiles híbridos.
Automatización de procesos	4,6	68 % contrataría, promovería o asignaría proyectos al perfil.
Analítica e inteligencia empresarial	4,5	89 % considera pertinente el objetivo del programa.
Integración de sistemas y datos	4,4	81 % acepta la modalidad en línea.

Competencia valorada	Media sobre 5	Indicador complementario
Control interno y auditoría	4,4	78 % considera adecuada la duración de doce meses.
Inteligencia artificial aplicada	4,3	74 % tiene interés en colaborar con casos o proyectos.
Seguridad y gobierno de datos	4,3	La seguridad es barrera para 52 %.
Gestión de proyectos y cambio	4,2	La resistencia al cambio afecta a 47 %.

Los cruces descriptivos mantienen la tendencia general. Las actividades manuales y los reprocesos son señalados por el 80 % del comercio, 75 % de los servicios, 72 % de la industria, 70 % del sector financiero y cooperativo, 60 % del sector público y 75 % de la economía popular y solidaria. La incorporación prevista de IA aumenta con el tamaño: 50 % en microempresas, 59 % en pequeñas, 69 % en medianas y 78 % en grandes. Para RPA, los valores son 31 %, 41 %, 54 % y 67 %, respectivamente. La pertinencia del objetivo se mantiene estable entre la Costa (89,4 %), la Sierra (88,1 %) y Amazonía e Insular agrupadas (91,7 %).

9.5.3 Resultados de graduados y potenciales estudiantes

Se estructuraron 210 respuestas válidas: 118 participantes vinculados con bases institucionales (56,2 %) y 92 titulados externos afines (43,8 %). Por residencia, 126 pertenecen a la Costa (60,0 %), 67 a la Sierra (31,9 %), trece a la Amazonía (6,2 %) y cuatro a la región Insular (1,9 %). Guayas concentra 96 respuestas (45,7 %), Pichincha 38 (18,1 %), Azuay 16 (7,6 %), Manabí 14 (6,7 %) y otras provincias 46 (21,9 %).

Variable	Resultado	Interpretación
Formación precedente	88 Administración/Gestión (41,9 %); 91 Contabilidad (43,3 %); 31 afines (14,8 %)	Predomina el campo específico del programa.
Elegibilidad académica declarada	184 personas (87,6 %)	Base potencial con formación afín al programa.

Variable	Resultado	Interpretación
Situación laboral	162 ocupados (77,1 %); 142 en funciones relacionadas (67,6 %)	Existe conexión con problemas profesionales reales.
Interés alto o muy alto	138 personas (65,7 %)	82 califican con 5 y 56 con 4.
Inicio previsto en doce meses	112 personas (53,3 %)	Demanda temporalmente próxima.
Aceptación de modalidad en línea	176 personas (83,8 %)	Coherente con el diseño del programa.
Aceptación de duración de doce meses	164 personas (78,1 %)	La duración no constituye barrera principal.
Disponibilidad mínima de doce horas semanales	151 personas (71,9 %)	Condición favorable para permanencia.

Competencia que desea fortalecer	%	Motivación o condición	%
Automatización	78	Promoción o desarrollo profesional	72
Inteligencia artificial	74	Actualización tecnológica	69
Analítica e inteligencia empresarial	71	Participar en transformación digital	61
Rediseño de procesos	69	Mejorar ingresos o empleabilidad	58
Integración de sistemas	63	Emprendimiento o consultoría	37
Control y auditoría	58	Preferencia por horario nocturno	58
Seguridad y gobierno de datos	52	Preferencia por fines de semana	24
Gestión del cambio	49	Flexibilidad asincrónica	18

Las barreras de acceso declaradas son el costo (62 %), la carga laboral o falta de tiempo (50 %), la necesidad de financiamiento (39 %), la incertidumbre sobre requisitos (27 %) y la conectividad (15 %). El 61 % prefiere un proyecto profesional aplicado como opción de titulación y el 39 % un proyecto de investigación e innovación tecnológica.

El interés alto o muy alto alcanza 67,0 % en Administración o Gestión, 65,9 % en Contabilidad y 61,3 % en titulaciones afines. Territorialmente se mantiene en 65,9 % en la Costa, 65,7 % en la Sierra y 64,7 % al agrupar Amazonía e Insular. Entre personas ocupadas llega a 67,9 %, frente a 58,3 % entre quienes no trabajan. La aceptación de la modalidad en línea es de 86,4 % en participantes vinculados con las bases institucionales y de 80,4 % en externos. Estas diferencias son descriptivas y no alteran la tendencia favorable.

Etapas del embudo	Personas	% sobre etapa anterior	Criterio
Respuestas válidas	210	—	Registro completo y depurado.
Elegibles por formación precedente	184	87,6	Título declarado afín al programa.
Interés alto o muy alto	138	75,0	Valoración 4 o 5.
Intención de iniciar en doce meses	112	81,2	Plazo declarado.
Prospectos calificados inmediatos	96	85,7	Elegibilidad, modalidad, duración y disponibilidad aceptadas.
Postulaciones proyectadas	86	89,6	Entrega proyectada de documentos.
Admitidos planificados	77	89,5	Cumplimiento proyectado de admisión.
Matriculados proyectados	70	90,9	Registro académico y financiero.

El levantamiento genera 1,37 prospectos calificados inmediatos por cada cupo y 1,60 personas con intención de inicio en doce meses por cada cupo. Esta relación sustenta la apertura de dos paralelos de 35 estudiantes y establece una base suficiente para el seguimiento institucional del proceso de admisión y matrícula.

9.5.4 Resultados cualitativos

La validación cualitativa considera doce entrevistas —cuatro empleadores, tres expertos académicos, dos especialistas tecnológicos, dos graduados y un representante del sector público o de la economía popular y solidaria— y dos grupos focales de ocho participantes cada uno. Las frecuencias representan participantes que mencionaron o validaron cada tema y no deben interpretarse como estimaciones poblacionales.

Tema convergente	Participantes	%	Implicación
Rediseñar antes de automatizar	24 de 28	85,7	Fortalecer diagnóstico, arquitectura y BPM.
Integrar sistemas y mejorar calidad de datos	23 de 28	82,1	Incluir ERP, API, gobierno y analítica.
Formación práctica y validación en organizaciones	22 de 28	78,6	Usar casos, laboratorios y prototipos.
Control, seguridad y uso responsable de IA	20 de 28	71,4	Mantener componentes transversales.
Gestión del cambio y adopción	18 de 28	64,3	Integrar cambio, beneficios y hoja de ruta.
Titulación mediante solución aplicable	25 de 28	89,3	Priorizar productos verificables.

9.5.5 Alcance metodológico

- El muestreo por cuotas garantiza diversidad territorial, sectorial y académica; los resultados se interpretan de manera descriptiva.

- Las respuestas de intención sustentan la proyección de demanda y se complementan con el seguimiento institucional del embudo de admisión.
- Las preguntas de tecnologías, competencias, motivaciones y barreras son de respuesta múltiple.
- Los resultados se desagregan por carrera precedente, procedencia, provincia, sector, tamaño y situación laboral.

9.6 Instrumentos de levantamiento

9.6.1 Encuesta a empleadores y organizaciones

El instrumento utiliza escalas consistentes y permite segmentación por región, provincia, sector y tamaño. Sus bloques son:

- Identificación: provincia, cantón, sector, tipo de organización, tamaño, cargo y área de responsabilidad.
- Procesos: compras, ventas, cuentas por cobrar o pagar, tesorería, nómina, inventarios, costos, presupuesto, tributación, reportes, archivo y control.
- Madurez: digitalización, estandarización, integración, trazabilidad y disponibilidad de información, en escala de 1 a 5.
- Problemas: manualidad, reprocesos, errores, demoras, duplicidad, falta de integración, controles débiles e información tardía.
- Tecnologías actuales y previstas: software contable, ERP, nube, flujos, RPA, BI, IA, API, integraciones y seguridad.
- Barreras: costos, infraestructura, datos, talento, seguridad, regulación, cultura y gestión del cambio.
- Competencias: procesos, automatización, datos, IA, control, integración, seguridad, proyectos, ética y cambio, en escala de 1 a 5.
- Validación del programa: perfil híbrido, contratación, objetivo, ejes, modalidad, duración, titulación y cooperación.

9.6.2 Encuesta a graduados y potenciales estudiantes

- Perfil: título, institución, año de graduación, provincia, situación laboral, área de trabajo y experiencia.
- Competencias: procesos, automatización, IA, analítica, integración, control, seguridad y cambio.

- Demanda: interés en escala de 1 a 5, probabilidad de postulación y plazo de inicio.
- Condiciones: modalidad, duración, disponibilidad semanal, horario, conectividad y financiamiento.
- Barreras: costo, tiempo, requisitos, conectividad, carga laboral y desconocimiento de la oferta.
- Motivaciones: promoción, cambio de rol, ingresos, emprendimiento, actualización, docencia, consultoría y proyectos.
- Titulación: opción preferida y tipo de problema profesional que desea resolver.

9.6.3 Entrevistas y grupos focales

- Transformaciones y problemas de los procesos administrativos y contables.
- Tecnologías, capacidades y perfiles que tendrán mayor relevancia.
- Brechas profesionales y organizacionales.
- Riesgos éticos, seguridad, gobernanza y calidad de datos.
- Diferencias entre el nivel de tercer nivel y el magíster tecnológico.
- Integración de gestión, contabilidad, automatización, IA y analítica.
- Productos de titulación útiles y mecanismos de cooperación.
- Ajustes recomendados al perfil, ejes, asignaturas y resultados de aprendizaje.

9.6.4 Correspondencia entre instrumentos y resultados

Instrumento	Variables o bloques	Desagregados	Resultados asociados
Empleadores	Identificación, procesos, madurez, tecnologías, barreras, competencias y validación	Región, provincia, sector, tamaño y cargo	9.5.2 y 9.8
Graduados y potenciales	Perfil, competencias, interés, condiciones, barreras, titulación y postulación	Carrera, procedencia, provincia, empleo y plazo	9.5.3 y 9.8
Entrevistas y grupos focales	Transformaciones, brechas, riesgos, nivel, currículo y cooperación	Tipo de actor y convergencia temática	9.5.4 y 9.8

Instrumento	Variables o bloques	Desagregados	Resultados asociados
Vacantes	Cargo, ubicación, experiencia, formación, funciones, herramientas y competencias	Provincia, familia ocupacional y experiencia	9.7.1 a 9.7.3
Oferta comparable	Denominación, modalidad, duración, enfoque, currículo y titulación	Modalidad, duración y orientación	9.7.4

9.7 Análisis de la demanda laboral y de la oferta comparable

Alcance: El análisis integra una matriz depurada de anuncios laborales y fichas de programas comparables, con fechas de consulta, criterios de inclusión, control de duplicados, enlaces o capturas y variables de análisis curricular.

9.7.1 Cobertura de vacantes

El análisis comprende una ventana de observación de seis meses. De 260 anuncios capturados, se eliminaron 28 duplicados y 22 registros no pertinentes, para una base de 210 vacantes válidas. Guayas concentra 82 anuncios (39,0 %), Pichincha 70 (33,3 %), Azuay 18 (8,6 %), Manabí 14 (6,7 %) y otras provincias 26 (12,4 %).

Familia ocupacional	Vacantes	%	Funciones predominantes
Análisis administrativo y de procesos	48	22,9	Modelamiento, mejora, indicadores y coordinación.
Contabilidad, finanzas y control	46	21,9	Cierres, conciliaciones, costos, control y reportes.
BI, datos y analítica	32	15,2	Tableros, análisis, visualización y calidad de datos.

Familia ocupacional	Vacantes	%	Funciones predominantes
ERP e implementación	28	13,3	Parametrización, integración, soporte y capacitación.
Auditoría y cumplimiento	24	11,4	Control interno, riesgos, pruebas y normativa.
Automatización y RPA	18	8,6	Flujos, robots, pruebas y optimización.
Proyectos y gestión del cambio	14	6,7	Planificación, adopción, beneficios y seguimiento.

En experiencia, 78 vacantes solicitan entre uno y dos años (37,1 %), 91 entre tres y cinco años (43,3 %), 25 más de cinco años (11,9 %) y 16 no especifican (7,6 %). Por formación principal, 86 anuncios se orientan a Administración o Negocios (41,0 %), 82 a Contabilidad o Finanzas (39,0 %) y 42 a Ingeniería, Procesos, Sistemas o campos afines (20,0 %).

9.7.2 Competencias y herramientas demandadas

Competencia o herramienta	% de vacantes	Interpretación curricular
Hojas de cálculo avanzadas, BI y visualización	68	Analítica aplicada y tableros.
ERP y sistemas empresariales	62	Integración y arquitectura de sistemas.
Análisis y mejora de procesos	55	Diagnóstico, BPM y rediseño.
Contabilidad, finanzas y control	52	Núcleo administrativo-contable y control.
Analítica y gestión de datos	46	Modelos de datos y decisiones.
Gestión de proyectos y cambio	31	Implementación, adopción y beneficios.
Automatización o RPA	27	Tecnología emergente con aplicación directa.
API, nube e integración	23	Interoperabilidad y servicios.

Competencia o herramienta	% de vacantes	Interpretación curricular
Seguridad y gobierno	22	Riesgos, acceso, privacidad y cumplimiento.
Inteligencia artificial	19	Demanda emergente y crecimiento previsto.

La demanda laboral actual se concentra en ERP, analítica, procesos y control, mientras IA y RPA muestran una frecuencia menor pero coherente con la adopción prevista por los empleadores: 61 % proyecta incorporar IA y 44 % RPA. Esta diferencia refleja una brecha temporal entre las funciones actualmente publicadas y las capacidades que las organizaciones esperan desarrollar.

9.7.3 Oferta académica comparable

La matriz exploratoria considera doce programas afines. Siete se ofertan en línea (58,3 %), tres en modalidad híbrida (25,0 %) y dos de manera presencial (16,7 %). Cuatro duran doce meses, seis entre trece y dieciocho meses y dos superan los dieciocho meses.

Orientación principal	Programas	Componentes observados	Brecha frente a la propuesta
Transformación digital	5	Innovación, estrategia y cambio	Menor profundización contable y de control.
Analítica e inteligencia de negocios	3	Datos, BI y decisiones	Menor énfasis en automatización de procesos.
Innovación tecnológica en negocios	2	Proyectos, emprendimiento y tecnologías	Integración administrativa-contable limitada.
Automatización y procesos	2	Procesos, flujos y herramientas digitales	Menor desarrollo de analítica, control y gobierno.

Nueve programas incorporan datos o BI, siete transformación e innovación, cinco inteligencia artificial, cuatro gestión de procesos, tres automatización o RPA y tres contenidos explícitos de contabilidad o control. Dos combinan automatización de procesos con analítica para decisiones; ninguno reproduce de forma explícita la integración propuesta entre procesos administrativos y contables, IA, RPA, sistemas, analítica, control y gobierno de datos. La consulta de oferta vigente del CES respalda esta diferenciación.

9.7.4 Síntesis de la demanda

La demanda se sustenta en tres planos convergentes. Primero, 89 % de los empleadores considera pertinente el objetivo y 68 % prevé contratar, promover o asignar proyectos al perfil. Segundo, 112 potenciales estudiantes manifiestan intención de iniciar en doce meses y 96 cumplen las condiciones de calificación para una oferta de 70 cupos. Tercero, las 210 vacantes analizadas concentran requisitos en procesos, ERP, analítica, contabilidad, control e integración, mientras la adopción proyectada anticipa mayor presencia de IA y RPA. La apertura de dos paralelos de 35 estudiantes resulta académica y operativamente viable.

9.8 Plan de análisis y triangulación

Fuente	Tratamiento	Desagregación	Producto analítico
Empleadores	Frecuencias, porcentajes, medias y cruces	Región, provincia, sector, tamaño y cargo	Necesidades, madurez, tecnologías, barreras y competencias.
Potenciales estudiantes	Frecuencias, escalas y embudo	Carrera, procedencia, provincia, empleo y plazo	Interés, acceso, barreras y demanda calificada.
Entrevistas y grupos focales	Codificación temática y recuento de menciones	Tipo de actor y tema	Convergencias, divergencias y recomendaciones.
Vacantes	Análisis de contenido y coocurrencias	Provincia, cargo, experiencia y formación	Familias ocupacionales, herramientas y competencias.
Oferta comparable	Matriz de benchmarking	Modalidad, duración y orientación	Similitudes, vacíos y diferenciadores.

La triangulación clasifica un hallazgo como fuerte cuando converge en tres o más fuentes sin contradicción material; moderado cuando aparece en dos fuentes; y emergente cuando se sustenta en una sola fuente o presenta resultados contradictorios. Las diferencias por segmento se interpretarán descriptivamente y no como efectos poblacionales.

Hallazgo	Empleadores	Estudiantes	Vacantes/oferta	Cualitativo	Nivel
Procesos fragmentados	74 % reprocesos; 63 % falta de integración	69 % desea rediseño	55 % solicita procesos	85,7 % prioriza rediseño	Fuerte

Hallazgo	Empleadores	Estudiantes	Vacantes/oferta	Cualitativo	Nivel
Automatización e IA	61 % prevé IA; 44 % RPA	78 % automatización; 74 % IA	27 % RPA; 19 % IA	78,6 % exige práctica	Fuerte
Datos, analítica y control	69 % información tardía; 57 % prevé BI	71 % analítica; 58 % control	68 % BI; 52 % control	82,1 % integración y datos	Fuerte
Seguridad y gobierno	52 % señala riesgos	52 % desea fortalecerlos	22 % los solicita	71,4 % los prioriza	Fuerte
Gestión del cambio	47 % reporta resistencia	49 % desea fortalecerla	31 % la solicita	64,3 % la valida	Fuerte
Titulación aplicada	74 % colaboraría	61 % prefiere proyecto aplicado	Oferta con integración limitada	89,3 % exige solución aplicable	Fuerte
Cohorte de 70	89 % valida pertinencia	96 prospectos calificados	Demanda ocupacional convergente	Validación favorable	Fuerte

9.9 Matriz de traducción de hallazgos al currículo

Hallazgo triangulado	Respuesta curricular	Resultados y asignaturas	Indicador de trazabilidad
Reprocesos, manualidad y baja madurez	Diagnóstico, arquitectura y rediseño antes de automatizar	RA1-RA2; asignaturas 2 y 3	74 % reprocesos; madurez 2,8/5; 55 % de vacantes.

Hallazgo triangulado	Respuesta curricular	Resultados y asignaturas	Indicador de trazabilidad
Crecimiento previsto de IA y RPA	Diseño, prueba y evaluación de soluciones inteligentes	RA3; asignaturas 5 y 6	61 % prevé IA; 44 % RPA; interés estudiantil de 74-78 %.
Falta de integración entre sistemas	ERP, API, nube, interoperabilidad y arquitectura	RA3-RA4; asignatura 7	63 % sin integración; ERP en 62 % de vacantes.
Información tardía y necesidad de control	Gobierno de datos, BI, auditoría y control inteligente	RA4-RA5; asignaturas 4, 8 y 9	69 % información tardía; BI 68 %; control 52 % en vacantes.
Riesgos, ética y seguridad	Gobernanza, privacidad, seguridad y supervisión humana	RA5; asignatura 4 y transversal	52 % de empleadores y estudiantes; 71,4 % cualitativo.
Resistencia y dificultad de adopción	Gestión del cambio, beneficios, proyectos y hoja de ruta	RA6; asignatura 10	47 % resistencia; 31 % de vacantes; 64,3 % cualitativo.
Necesidad de soluciones aplicables	Investigación analítica, prototipo, validación y defensa	RA7-RA8; asignaturas 1 y 10	74 % colaboración; 61 % prefiere proyecto aplicado; 89,3 % cualitativo.
Demanda nacional y modalidad	Oferta en línea, doce meses y dos paralelos de 35	Diseño global del programa	83,8 % acepta modalidad; 78,1 % duración; 96 calificados.

9.10 Productos y conclusión del diagnóstico

Producto	Contenido consolidado	Evidencia en el expediente
Informe metodológico	Diseño, universo, muestra, fechas, instrumentos, control de calidad y alcance	Ficha técnica y aprobación institucional.
Base de empleadores	120 registros válidos; variables y respuestas anonimizadas	Base depurada y diccionario de variables.
Base de demanda potencial	210 registros de perfil, interés, condiciones y embudo	96 prospectos calificados identificados en la base.
Informe cualitativo	12 entrevistas, 2 grupos focales, actas y matriz de categorías	Registros de participación y análisis temático.
Matriz de vacantes	210 anuncios válidos, fuentes, fechas, cargos y competencias	Registros depurados, enlaces o capturas y codificación.
Benchmarking	12 programas, fichas, modalidad, duración y currículo	Consulta del CES y referentes comparables.
Matriz de triangulación	Convergencias, divergencias, nivel de evidencia y decisiones	Trazabilidad entre hallazgos y decisiones curriculares.
Anexos	Instrumentos, consentimientos, bases, diccionarios, actas, capturas y cálculos	Repositorio institucional numerado y organizado.

El diagnóstico presenta pertinencia temática fuerte: convergen las necesidades de procesos, automatización, IA, integración, analítica, control, seguridad y cambio. La demanda académica ofrece un margen de 26 prospectos calificados sobre los 70 cupos y la demanda laboral confirma la combinación de competencias administrativas, contables y tecnológicas. La propuesta se diferencia por integrar, en un mismo núcleo profesional, rediseño de procesos, IA, RPA, ERP, analítica, auditoría y gobierno de datos.

Conclusión: La triangulación de empleadores, potenciales estudiantes, actores cualitativos, vacantes, antecedentes y oferta comparable sustenta la pertinencia nacional del programa, la coherencia de su diseño curricular y la viabilidad de una cohorte de 70 estudiantes distribuida en dos paralelos.

10. Diagnóstico interno

Alcance y criterio de valoración: El diagnóstico interno se construye con la autoevaluación institucional, los informes de Talento Humano, las matrices nominales y salariales, los expedientes de las carreras precedentes y la evidencia institucional de infraestructura, biblioteca, investigación, vinculación y servicios estudiantiles. Los resultados se valoran según su contribución a la ejecución con calidad del programa.

10.1 Fuentes, procedimiento y alcance

Fuente revisada	Cobertura	Uso en el diagnóstico	Aporte específico
Informe final de autoevaluación 2025-2026	Campo Educación Comercial y Administración; 14 indicadores	Fortalezas, resultados y acciones de mejora	Fundamenta el aseguramiento interno y la capacidad académica institucional.
Informe y matrices de Talento Humano	59 profesores del campo	Dedicación, títulos, selección, titularidad y remuneración	Permite proyectar la planta docente, tutores y responsables académicos.

Fuente revisada	Cobertura	Uso en el diagnóstico	Aporte específico
Expedientes de carreras precedentes	Gestión Empresarial y Contabilidad en línea y semipresencial	Mallas, perfiles, resultados, resoluciones y continuidad curricular	Demuestra experiencia institucional y articulación curricular directa.
Información institucional de trayectoria	Administración y Contabilidad	Cohortes, cambios sustantivos y 2.417 graduados	Acredita continuidad, adaptación curricular y resultados de graduación.
Informe de infraestructura y metodología	Red, centros de datos, cinco entornos Moodle, SGA, soporte, seguridad, laboratorios, recursos y metodología en línea	Suficiencia tecnológica, operativa y estudiantil	Demuestra capacidad instalada superior a la requerida para 70 estudiantes.
Evidencia de biblioteca virtual	13.311 libros físicos, 6.657 libros digitales y ocho servicios o sitios bibliográficos	Capacidad bibliográfica física, remota y digital	Sustenta el acceso a fuentes y recursos de aprendizaje especializados.
Evidencia de I+D y vinculación	Dos proyectos, dos centros y dos proyectos de vinculación	Capacidad investigativa y escenarios profesionales	Proporciona casos, organizaciones, datos y espacios para proyectos aplicados.

El procedimiento comprendió revisión de consistencia, contraste entre informes y matrices, recálculo de proporciones, identificación de evidencia específica para las diez asignaturas y valoración de suficiencia para una cohorte de 70 estudiantes. Una fortaleza se reconoce únicamente cuando existe evidencia de disponibilidad, funcionamiento y correspondencia con el programa.

10.2 Resultados integrados por dimensión

Dimensión	Resultado comprobado o declarado	Estado	Lectura para la maestría
Trayectoria y continuidad académica	2.417 graduados en Administración y Contabilidad; cuatro expedientes TSU con mallas vigentes, perfiles, resultados y resoluciones CES	Favorable	Existe experiencia sostenida y articulación directa en el campo específico.
Gobierno y aseguramiento de la calidad	Autoevaluación, matriz de indicadores, colectivos académicos y procesos institucionales	Favorable	La propuesta se articula con responsables, seguimiento y acciones PEDI/POA.
Planta académica	59 profesores: 43 TC, 1 MT y 15 TP; 48 con cuarto nivel	En fortalecimiento	La base institucional permite conformar la planta específica y sus respaldos para las diez asignaturas.

Dimensión	Resultado comprobado o declarado	Estado	Lectura para la maestría
Posgrado pertinente e I+D	25 de 59 profesores cumplen simultáneamente ambas condiciones: 42,37 %	En fortalecimiento	El plan docente incorpora cinco profesores adicionales para alcanzar al menos 30 de 59.
Modalidad en línea	Oferta en línea desde 2019; SGA integrado; cinco entornos Moodle dimensionados para 5.000 usuarios y 3.500 conexiones concurrentes cada uno; soporte y SLA de CEDIA	Favorable	La capacidad documentada supera ampliamente los 70 estudiantes proyectados y permite continuidad, seguimiento y escalabilidad.
Recursos de aprendizaje	Laboratorios, simuladores, software, repositorio y biblioteca con 13.311 libros físicos, 6.657 digitales y ocho servicios bibliográficos	Favorable	Existe capacidad física y virtual; el mapa por asignatura y el inventario de licencias se incorporarán como evidencia de organización curricular.

Dimensión	Resultado comprobado o declarado	Estado	Lectura para la maestría
Investigación e innovación	Dos proyectos de I+D 2025-2027 relacionados con automatización contable y gestión de recursos humanos	En fortalecimiento	Los proyectos se articulan con docentes, estudiantes, productos y opciones de titulación de la maestría.
Vinculación y escenarios reales	Dos centros institucionales y dos proyectos 2025-2027 en gestión contable y emprendimiento	Favorable	Aportan organizaciones, casos, cupos y protocolos para el aprendizaje aplicado.
Gestión estudiantil	SGA robusto con inscripción, registro académico, tutorías, incidencias, bienestar, becas, seguimiento de egresados, titulación y servicios administrativos	Favorable	La ruta del posgrado se implementará mediante procesos y módulos existentes, con parametrización de requisitos, alertas y calendarios.

Dimensión	Resultado comprobado o declarado	Estado	Lectura para la maestría
Sostenibilidad financiera	Remuneración, estructura administrativa e inversión recurrente en plataformas, conectividad, soporte, bibliotecas, laboratorios y servicios estudiantiles	Favorable	La institución demuestra capacidad de sostenimiento; el presupuesto de la maestría será el instrumento formal de asignación y control, no una condición de capacidad general.
Reconocimiento y calidad institucional	Acreditación CEAACES 2016 con desempeño de 97 % y dictamen favorable del CACES en 2023 para la condición de Superior Universitario	Favorable	Los reconocimientos oficiales respaldan la trayectoria, el aseguramiento de la calidad y la capacidad institucional.

Dimensión	Resultado comprobado o declarado	Estado	Lectura para la maestría
Integridad documental	Matrices institucionales conciliadas por período, categoría, denominador y fuente	Favorable	La matriz de evidencias asegura trazabilidad entre resultados, anexos y acciones de mejora.

10.3 Desagregación de la planta académica y Talento Humano

Variable	Resultado	%	Condición para el programa
Profesores del campo	59	100,00	Denominador institucional de referencia.
Tiempo completo	43	72,88	Base favorable para la asignación de docencia, tutoría, I+D y gestión.
Medio tiempo	1	1,69	Apoyo académico conforme a la planificación institucional de carga.
Tiempo parcial	15	25,42	Apoyo especializado para docencia y tutoría en línea según la distribución académica.
Cuarto nivel registrado	48: 43 maestrías y 5 doctorados	81,36	Banco institucional para selección por pertinencia, experiencia e I+D.

Variable	Resultado	%	Condición para el programa
Sin cuarto nivel registrado	11	18,64	No deben integrar la planta del posgrado mientras no acrediten el requisito.
Campo de cuarto nivel explícitamente coincidente	24	40,68	Base comprobable; no equivale por sí sola a pertinencia más I+D.
Posgrado pertinente más participación en I+D	25	42,37	Línea base del plan de fortalecimiento; se incorporan cinco profesores adicionales.

Se identifican capacidades complementarias en inteligencia de negocios, ciberseguridad, estrategia digital, inteligencia artificial y entornos digitales. Estas titulaciones son pertinentes para los ejes tecnológicos, pero cada profesor deberá demostrar experiencia profesional avanzada, participación significativa en I+D, producción académica, competencia para la modalidad en línea y correspondencia con la asignatura asignada.

El proceso de selección reporta 49 postulaciones, 16 perfiles habilitados (32,7 %), siete aprobados en méritos, entrevista y clase demostrativa (14,3 %) y cinco contrataciones (10,2 %). El procedimiento aporta capacidad de reclutamiento; para la maestría deberá incluir filtros obligatorios de cuarto nivel pertinente, experiencia profesional, I+D y dominio tecnológico.

En remuneración, el promedio mensual declarado para el campo es USD 1.206,03, superior en USD 6,03 —aproximadamente 0,50 %— al estándar institucional citado de USD 1.200,00. La memoria de cálculo, la matriz salarial y los roles de pago respaldan el indicador institucional.

10.4 Modalidad en línea, infraestructura y recursos

Componente	Evidencia disponible	Suficiencia actual	Anexo o verificación
------------	----------------------	--------------------	----------------------

Componente	Evidencia disponible	Suficiencia actual	Anexo o verificación
Gestión académica y LMS	SGA integrado y cinco entornos Moodle SaaS dimensionados para 5.000 usuarios y 3.500 conexiones concurrentes cada uno	Favorable; supera ampliamente 84 usuarios	Contrato o certificación vigente, reporte de disponibilidad y capturas de administración.
Red y continuidad	Red de 10 Gb, 1.200 Mbps, doble ISP CEDIA-Telefónica y centros de datos institucionales	Favorable y escalable	Inventario actualizado, diagrama de red y reporte de continuidad.
Soporte	Dirección de Gestión Tecnológica; soporte en línea; audiovisuales; recursos de aprendizaje; desarrollo del EVA; soporte CEDIA	Favorable	Organigrama, horarios, responsables, mesa de ayuda y niveles de servicio.
Disponibilidad y seguridad	SLA de 99,9 % para infraestructura y 99,8 % para red; actualizaciones LTS, parches, respaldos y restauración	Favorable	SLA, reglamento de seguridad, registros de respaldo y plan de contingencia.
Seguimiento y evaluación	SGA y Moodle registran usuarios, accesos, actividad, calificaciones, tutorías, incidencias y copias de seguridad	Favorable	Protocolos de identidad e integridad académica, rúbricas y reportes de trazabilidad.

Componente	Evidencia disponible	Suficiencia actual	Anexo o verificación
Laboratorios y software	Laboratorios informáticos, simuladores, software profesional y centro de recursos para el aprendizaje	Favorable	Inventario y asignación de BPM, RPA, ERP, API/nube, IA, BI y auditoría para las diez asignaturas.
Biblioteca y repositorio	13.311 libros físicos, 6.657 digitales, ocho servicios bibliográficos, acceso remoto y repositorio institucional	Favorable	Mapa bibliográfico por asignatura, vigencia de suscripciones y estadísticas de uso.
Accesibilidad	Recursos definidos como accesibles, adaptables, interoperables, modulares y utilizables desde web o dispositivos móviles	Favorable	Lista de verificación de accesibilidad y ajustes razonables del programa.

10.5 Investigación, innovación y vinculación

Evidencia	Correspondencia con el programa	Resultado	Aplicación en la maestría
Proyecto de automatización contable 2025-2027	Ejes 2 y 3; asignaturas 5, 7, 8 y 9	Alineación temática directa	Casos, productos, datos, tutores y proyectos de titulación.
Proyecto de gestión de recursos humanos 2025-2027	Eje 1 y gestión del cambio; asignaturas 2 y 10	Alineación complementaria	Diagnóstico de procesos, adopción tecnológica y gestión del cambio.

Evidencia	Correspondencia con el programa	Resultado	Aplicación en la maestría
Caja de Ahorro Bolivariana	Procesos, datos, control y decisiones	Escenario profesional	Casos de automatización, tableros, control y validación de soluciones.
Aquafruitsa S.A./ITB Gym Center	Procesos administrativos, información y cambio	Escenario profesional	Problemas organizacionales, prototipos y evaluación de beneficios.
Dos proyectos de vinculación 2025-2027	Gestión contable y emprendimiento	Alineación general	Intervenciones, beneficiarios, productos y validación externa.

10.6 Gobierno y aseguramiento interno

Mecanismo	Aplicación institucional	Evidencia
Autoevaluación	Aplicación de los indicadores del modelo al campo Educación Comercial y Administración	Informe aprobado, matriz de resultados y plan de mejora.
Control documental	Conciliación de períodos, denominadores, categorías, fórmulas y fuentes	Matrices nominales, salariales y académicas certificadas.
Gestión académica	Seguimiento de planta, carga, tutorías, resultados de aprendizaje y titulación	SGA, distributivos, expedientes y reportes periódicos.

Mecanismo	Aplicación institucional	Evidencia
Calidad de la modalidad	Monitoreo de disponibilidad, soporte, accesibilidad, interacción y actividad en el EVA	SLA, reportes Moodle, mesa de ayuda e indicadores de uso.
Seguimiento del programa	Indicadores de admisión, permanencia, aprendizaje, titulación, empleabilidad y satisfacción	Tablero de gestión e informes de seguimiento por período.
Mejora continua	Incorporación de acciones, metas, responsables y presupuesto en la planificación	PEDI, POA, planes de corto plazo e informes de cumplimiento.

10.7 Limitaciones y acciones para su superación

Prioridad	Limitación identificada	Acción institucional	Evidencia de cumplimiento
Alta	42,37 % de profesores con posgrado pertinente y participación en I+D	Incorporar cinco profesores que cumplan ambas condiciones y vincularlos con asignaturas y proyectos	Matriz nominal, contratos, expedientes y asignación académica.
Alta	Conformación de la planta específica para las diez asignaturas	Asignar docente titular, respaldo, dedicación, experiencia y disponibilidad de tutoría	Distributivo, horarios, hojas de vida y matriz de cobertura.

Prioridad	Limitación identificada	Acción institucional	Evidencia de cumplimiento
Media	Ampliación de la participación y los productos de I+D	Vincular los proyectos 2025-2027 con estudiantes, tutores y opciones de titulación	Expedientes, productos, presupuesto y registro de participantes.
Media	Asignación de casos y organizaciones a los proyectos aplicados	Articular centros, convenios y proyectos de vinculación con las asignaturas y titulaciones	Cartas de compromiso, inventario de casos, cupos y protocolos de datos.

Conclusión del diagnóstico interno: La institución presenta capacidad favorable para sostener la maestría: trayectoria acreditada, infraestructura tecnológica escalable, bibliotecas físicas y virtuales, SGA integral, servicios estudiantiles y sostenibilidad operativa. Las limitaciones identificadas se encuentran incorporadas en la planificación institucional y se concentran en el fortalecimiento de la planta específica, la participación docente en I+D y la articulación de proyectos aplicados.

11. Sustentación de la pertinencia social

Alcance: La pertinencia social se sustenta en la línea base secundaria y en los resultados del levantamiento externo. Los porcentajes de esta sección coinciden con los apartados 9.5 a 9.8 y mantienen trazabilidad con las bases, instrumentos y matrices de triangulación.

11.1 Población beneficiaria y alcance territorial

Grupo beneficiario	Necesidad	Cobertura considerada	Beneficio esperado
Tecnólogos y profesionales afines	Formación avanzada y movilidad profesional	210 respuestas; 184 titulados con formación afín; 96 prospectos calificados	Competencias para dirigir transformación, automatización, control y decisiones.
Organizaciones privadas	Productividad, integración y datos oportunos	Comercio, servicios, industria y sector financiero	Procesos rediseñados, automatizados y medibles.
Sector público	Trazabilidad, control y servicios eficientes	Organizaciones nacionales y territoriales	Mejora de flujos, transparencia y decisiones basadas en datos.
Economía popular y solidaria	Soluciones accesibles y fortalecimiento de gestión	Cooperativas, asociaciones y emprendimientos	Digitalización gradual, control y sostenibilidad.
Usuarios, clientes y ciudadanía	Servicios oportunos, confiables y transparentes	Beneficiarios indirectos de las organizaciones intervenidas	Menores tiempos, errores y reprocesos; mayor calidad de información.

El alcance es nacional, con anclaje en Guayaquil. Entre los potenciales estudiantes, 60,0 % reside en la Costa, 31,9 % en la Sierra, 6,2 % en la Amazonía y 1,9 % en la región Insular. La modalidad en línea, aceptada por 83,8 %, facilita el acceso fuera de Guayas y reduce barreras geográficas.

11.2 Problemas sociales y productivos que atiende

Problema	Evidencia convergente	Respuesta del programa	Contribución social
Procesos manuales y reprocesos	74 % de empleadores; 55 % de vacantes solicita procesos	Diagnóstico, BPM, rediseño y automatización	Productividad, menores tiempos y reducción de errores.
Sistemas y datos fragmentados	63 % sin integración; 65 % con datos dispersos	ERP, API, nube, gobierno e interoperabilidad	Información confiable, trazable y disponible.
Información tardía para decidir	69 % de empleadores; BI en 68 % de vacantes	Analítica, inteligencia empresarial y tableros	Decisiones oportunas y mejor asignación de recursos.
Debilidad de controles	48 % de empleadores; control en 52 % de vacantes	Control interno, auditoría y monitoreo inteligente	Transparencia, cumplimiento y prevención de riesgos.
Adopción emergente de IA y RPA	61 % prevé IA; 44 % RPA; interés estudiantil de 74 % y 78 %	IA aplicada, RPA, pruebas y evaluación	Innovación responsable y capacidades para nuevas funciones.

Problema	Evidencia convergente	Respuesta del programa	Contribución social
Riesgos de seguridad y resistencia	52 % identifica seguridad; 47 % resistencia	Gobernanza, ética, privacidad y gestión del cambio	Protección de datos, confianza y adopción sostenible.
Brecha de perfiles híbridos	73 % tiene dificultad para encontrarlos; 89 % valida el objetivo	Integración de gestión, contabilidad y tecnología	Empleabilidad, promoción y liderazgo de transformación.

11.3 Contribución formativa y profesional

Ámbito de contribución	Mecanismo	Producto verificable	Resultado esperado
Productividad organizacional	Proyectos de rediseño y automatización	Modelo BPM, flujo automatizado o prototipo	Reducción documentada de tiempos, errores o reprocesos.
Calidad de información	Integración, analítica y BI	Modelo de datos, tablero o alerta	Información más completa, oportuna y útil.
Control y transparencia	Auditoría continua y control inteligente	Matriz de riesgos, pruebas y controles	Mayor trazabilidad y cumplimiento.
Innovación responsable	IA, RPA, seguridad y ética	Prueba de concepto con evaluación de riesgos	Adopción tecnológica segura y explicable.

Ámbito de contribución	Mecanismo	Producto verificable	Resultado esperado
Fortalecimiento de MiPymes y EPS	Soluciones escalables y de bajo costo	Hoja de ruta y solución adaptada	Mejor gestión y sostenibilidad operativa.
Desarrollo profesional	Formación avanzada en línea	Portafolio, proyecto y defensa	Promoción, consultoría, emprendimiento o nuevas responsabilidades.

11.4 Acceso, inclusión y responsabilidad

- La modalidad en línea amplía cobertura territorial y favorece a profesionales que trabajan; 77,1 % de los participantes se encuentra ocupado.
- La duración de doce meses es aceptada por 78,1 % y 71,9 % declara disponibilidad mínima de doce horas semanales.
- El costo es barrera para 62 % y el financiamiento para 39 %; la política de admisión deberá acompañarse con información transparente, facilidades o mecanismos institucionales de apoyo.
- La conectividad afecta a 15 %; deben ofrecerse recursos de bajo consumo, materiales descargables, soporte y alternativas ante contingencias.
- El acceso de titulados afines se resolverá mediante una matriz de afinidad y nivelación, sin sustituir los requisitos normativos de ingreso.
- Todos los proyectos deberán incorporar protección de datos, seguridad, ética, supervisión humana y consentimiento cuando utilicen información organizacional.

11.5 Indicadores de contribución social

Indicador de seguimiento	Línea base	Meta institucional	Evidencia
--------------------------	------------	--------------------	-----------

Indicador de seguimiento	Línea base	Meta institucional	Evidencia
Estudiantes fuera de Guayas	54,3 % del levantamiento	Al menos 25 % de la cohorte	Matrícula por provincia.
Proyectos vinculados con organizaciones	Indicador de ejecución	Al menos 70 % de titulaciones	Convenio, carta y acta de validación.
Proyectos con indicador antes/después	Indicador de ejecución	100 % de proyectos aplicados	Línea base, resultado y validación.
Soluciones validadas por actor externo	Indicador de ejecución	Al menos 60 %	Informe o acta del beneficiario.
Proyectos en MiPymes, sector público o EPS	Indicador de ejecución	Al menos 40 %	Caracterización de organizaciones.
Evaluación de seguridad, ética y datos	Incorporada en el currículo	100 % de proyectos	Matriz de riesgos y aprobación.
Satisfacción de organizaciones participantes	Indicador de ejecución	Al menos 80 %	Encuesta y reporte anual.

Conclusión de pertinencia social: La propuesta presenta pertinencia social fuerte porque responde a problemas productivos y de gestión identificados en empleadores, potenciales estudiantes, vacantes y actores cualitativos. El sistema de seguimiento permitirá demostrar sus contribuciones concretas durante la ejecución.

12. Sustentación de la capacidad institucional

Conclusión general: La capacidad institucional es favorable para ejecutar la maestría con 70 estudiantes. La trayectoria acreditada, la experiencia en educación en línea desde 2019, la arquitectura tecnológica escalable, las bibliotecas físicas y virtuales, el SGA integral, los servicios estudiantiles y la inversión sostenida demuestran suficiencia operativa. Las acciones de fortalecimiento se concentran en la planta docente específica y la participación en I+D.

12.1 Matriz integrada de capacidad

Capacidad	Base institucional	Evidencia o aplicación al programa	Estado
Académica y curricular	2.417 graduados; mallas, perfiles, resultados y resoluciones de las TSU	Matriz de correspondencia, programas de estudio y aprobación de la maestría	Favorable
Docente	59 profesores; 48 con cuarto nivel; 43 TC	Planta por asignatura y meta de al menos 30 de 59 con posgrado pertinente más I+D	En fortalecimiento
Tecnológica	Cinco entornos Moodle, SGA, red de 10 Gb, 1.200 Mbps, doble ISP, soporte, SLA, laboratorios y recursos digitales	Capacidad concurrente documentada muy superior a 70; contratos, inventarios y asignación de licencias	Favorable
Bibliográfica	13.311 libros físicos, 6.657 digitales, ocho servicios bibliográficos, acceso remoto y repositorio	Organizar el mapa de recursos y accesos para las diez asignaturas	Favorable
Investigación	Dos proyectos 2025-2027	Productos, tutores, presupuesto y participación vinculada con la maestría	En fortalecimiento

Capacidad	Base institucional	Evidencia o aplicación al programa	Estado
Vinculación	Dos centros y dos proyectos de vinculación	Convenios vigentes, casos, cupos, responsables y protección de datos	Favorable
Gestión y calidad	Autoevaluación, procesos institucionales y matriz de evidencias	Responsables, normativa y plan de mejora	Favorable
Estudiantil	SGA con inscripción, registro, tutorías, incidencias, bienestar, becas, egresados, titulación y finanzas	Parametrizar la ruta de admisión, nivelación, permanencia y titulación del posgrado	Favorable
Financiera	Estructura remunerativa e inversión sostenida en plataformas, conectividad, soporte, biblioteca, laboratorios y becas	Formalizar el presupuesto y flujo del programa como instrumento de control	Favorable

12.2 Cobertura académica requerida

Asignaturas	Perfil principal requerido	Evidencia obligatoria	Condición de cobertura
1. Epistemología e investigación	Investigación aplicada en gestión o contabilidad	Cuarto nivel pertinente, I+D, publicaciones y tutoría	Titular y respaldo para metodología y titulación.
2-3. Procesos, sistemas y control	Gestión de procesos, administración, contabilidad y control	Experiencia profesional, BPM, control interno y producción aplicada	Cobertura equilibrada administrativa-contable.

Asignaturas	Perfil principal requerido	Evidencia obligatoria	Condición de cobertura
4. Gobierno de datos y seguridad	Gobierno, privacidad, ciberseguridad y ética digital	Título pertinente, proyectos y experiencia demostrable	Docente con capacidad técnica y normativa.
5-7. RPA, IA e integración	Automatización, IA, ERP, API y nube	Proyectos tecnológicos, certificaciones o experiencia equivalente e I+D	Especialistas por dominio; no concentrar las tres áreas en un perfil no comprobado.
8-9. Analítica, auditoría y control	BI, datos, auditoría y cumplimiento	Experiencia en herramientas, control y proyectos	Articulación entre analítica y control contable.
10. Proyecto integrador	Innovación, gestión del cambio y evaluación de beneficios	I+D, dirección de proyectos y tutoría de productos aplicados	Tutor principal y banco de especialistas.

La matriz nominal definitiva deberá asignar, para cada una de las diez asignaturas, docente titular, respaldo, dedicación, horario, carga vigente, experiencia, I+D, publicaciones y disponibilidad de tutoría. Ningún profesor sin cuarto nivel registrado podrá computarse como parte de la planta del posgrado.

12.3 Capacidad operativa para dos paralelos

Recurso	Requerimiento operativo	Evidencia de suficiencia
LMS y SGA	84 usuarios concurrentes; 70 estudiantes más 20 % de reserva	Cinco entornos dimensionados para 3.500 conexiones concurrentes cada uno, SGA integrado y disponibilidad documentada.
Laboratorios digitales	Acceso individual o concurrencia mínima de 35 usuarios por paralelo	Licencias, usuarios de prueba, manuales y registros.

Recurso	Requerimiento operativo	Evidencia de suficiencia
Herramientas	BPM, RPA, ERP, API/nube, IA, BI y auditoría disponibles durante las asignaturas	Inventario, vigencia, responsables y plan de renovación.
Soporte	Cobertura durante actividades sincrónicas y asincrónicas	Dirección tecnológica, soporte en línea, desarrollo del EVA, producción audiovisual y soporte CEDIA.
Biblioteca	Recursos esenciales y complementarios para las diez asignaturas	13.311 libros físicos, 6.657 digitales, ocho servicios bibliográficos, acceso remoto y mapa curricular.
Seguridad y datos	Identidad, privacidad, respaldos, continuidad y control de integridad	SLA, actualizaciones LTS, parches, registros, copias de seguridad restaurables y normativa institucional.
Accesibilidad	Recursos compatibles, subtítulos, formatos alternativos y ajustes razonables	Lista de verificación e informe de accesibilidad.

Los artículos 53, 57 y 61 del Reglamento de Régimen Académico exigen capacidad instalada, equipo técnico idóneo, recursos de aprendizaje, plataformas, controles de integridad académica, biblioteca virtual, repositorio y estrategias de autoaprendizaje. El ITB dispone de estos componentes y deberá incorporarlos al expediente mediante el informe de infraestructura, contratos o certificados vigentes, inventarios, capturas, protocolos y matrices de asignación al programa.

12.4 Capacidad para investigación y vinculación

Componente	Capacidad existente	Uso previsto	Evidencia de articulación
I+D	Dos proyectos vigentes 2025-2027	Casos, datos, tutoría y productos para los tres ejes	Integrantes, presupuesto, avances, productos y asignación a la maestría.
Centros institucionales	Caja de Ahorro y Aquafruitsa/ITB Gym Center	Problemas, prototipos, tableros y validación	Casos, cupos, responsables, datos y actas.
Vinculación	Dos proyectos en gestión contable y emprendimiento	Intervenciones con organizaciones y beneficiarios	Vigencia, resultados, satisfacción y conexión curricular.
Convenios	Convenios institucionales vigentes	Acceso a organizaciones públicas, privadas y EPS	Cartas de compromiso y escenarios disponibles para proyectos aplicados.
Propiedad intelectual y ética	Normativa institucional general	Protección de datos, autoría y transferencia	Protocolos aprobados y aplicados a todos los proyectos.

12.5 Gobierno, gestión estudiantil y sostenibilidad

Proceso	Situación actual	Aplicación al posgrado
---------	------------------	------------------------

Proceso	Situación actual	Aplicación al posgrado
Gobierno del programa	Estructura institucional general	Designar coordinación, comité académico y responsables de calidad, modalidad, I+D y titulación.
Admisión y afinidad	SGA, inscripción y criterios generales definidos	Parametrizar matriz de afinidad, verificación de títulos, calendario y responsables.
Nivelación	Necesidad prevista	Definir diagnóstico, curso o plan de nivelación y criterios de aprobación.
Tutoría y permanencia	SGA con seguimiento de tutorías e incidencias; bienestar, becas y atención académica-asistencial	Asignar tutores del programa, alertas y protocolo de riesgo de abandono dentro de los procesos existentes.
Titulación	Dos opciones formuladas	Aprobar reglamento, rúbricas, hitos, comités, propiedad intelectual y archivo.
Calidad	Autoevaluación institucional y matriz de evidencias	Aplicar el plan de mejora y configurar los indicadores del programa.
Finanzas	Estructura salarial e inversión sostenida en infraestructura, tecnología, biblioteca y servicios	Formalizar presupuesto para docentes, licencias, soporte, biblioteca, I+D, becas y contingencia.

12.6 Compromisos de fortalecimiento y seguimiento

- Alcanzar y documentar al menos 30 de 59 profesores con posgrado pertinente y participación significativa en I+D.
- Aprobar la planta específica para las diez asignaturas y el banco de tutores y respaldos.
- Mantener vigente la certificación de capacidad tecnológica, disponibilidad, seguridad, accesibilidad, soporte, licenciamiento y contingencia.

- Vincular los dos proyectos de I+D y los escenarios externos con productos, tutores, casos y datos disponibles.
- Parametrizar en el SGA la ruta estudiantil del posgrado y aprobar sus instrumentos de admisión, seguimiento y titulación.
- Aplicar el plan de mejora derivado de la autoevaluación y mantener actualizada la matriz de evidencias.
- Ejecutar y monitorear las acciones, responsables, presupuesto, metas y plazos incorporados en el PEDI, POA y planes de corto plazo.

Conclusión de capacidad institucional: La institución sustenta capacidad suficiente para operar la cohorte de 70 estudiantes en los ámbitos académico, tecnológico, bibliográfico, estudiantil y financiero. La acreditación con 97 % de desempeño en 2016, el dictamen favorable para la condición de Superior Universitario en 2023 y la evidencia actual de infraestructura respaldan esta conclusión. El plan de fortalecimiento asegura la planta docente específica, el incremento de participación en I+D y la articulación de proyectos aplicados.

13. Acciones para superar las limitaciones

Condición del modelo: Las acciones que respondan a las limitaciones identificadas deben encontrarse incorporadas formalmente en el PEDI, POA o planes de corto plazo. Las fortalezas tecnológicas, bibliográficas, estudiantiles y financieras ya existentes requieren organización y anexos de evidencia, no acciones de creación de capacidad.

Acción propuesta	Instrumento	Evidencia esperada	Estado
------------------	-------------	--------------------	--------

Acción propuesta	Instrumento	Evidencia esperada	Estado
Elevar el indicador de profesores con posgrado pertinente e I+D del 42,37 % a un mínimo de 50 % y conformar la planta de la maestría.	PEDI, POA y plan docente	Al menos cinco profesores adicionales que cumplan ambas condiciones, matriz de diez asignaturas, contratos y expedientes.	Incorporada; ejecución prioritaria
Asignar los laboratorios, entornos y licencias existentes a las asignaturas de automatización, analítica e inteligencia artificial.	POA y plan tecnológico	Inventario, licencias, accesos, manuales, responsables y registros de uso.	Incorporada
Construir el mapa bibliográfico de las diez asignaturas con las colecciones físicas y virtuales existentes.	Plan de biblioteca	Matriz de 13.311 libros físicos, 6.657 digitales, ocho servicios, suscripciones y estadísticas de acceso.	Incorporada
Fortalecer los dos proyectos de I+D vinculados con la gestión inteligente y ampliar la participación docente y estudiantil.	PEDI, POA y plan de investigación	Avances, productos, prototipos, presupuesto, profesores y estudiantes participantes.	Incorporada; ejecución prioritaria
Formalizar alianzas con organizaciones para proyectos aplicados.	Plan de vinculación	Convenios, cartas de compromiso y proyectos conjuntos.	Incorporada

Acción propuesta	Instrumento	Evidencia esperada	Estado
Mantener conciliadas las evidencias de Talento Humano del campo.	Plan de aseguramiento de la calidad y gestión de talento humano	Matriz nominal, definiciones de titularidad, total TC, memoria de cálculo salarial y anexos de nómina.	Incorporada
Ejecutar el plan de mejora de la autoevaluación y actualizar su matriz de evidencias.	Plan de aseguramiento de la calidad	Informe, porcentajes, anexos, acta del OCS y reportes de cumplimiento.	Incorporada
Certificar y anexar la capacidad vigente de la modalidad en línea.	POA y plan tecnológico	Informe de infraestructura, contratos o SLA, disponibilidad, seguridad, accesibilidad, soporte, licencias y contingencia.	Incorporada
Parametrizar la ruta integral del posgrado en el SGA y los servicios estudiantiles existentes.	POA, reglamento y plan académico	Flujos de admisión, afinidad, nivelación, tutorías, alertas, permanencia, bienestar y titulación; responsables e indicadores.	Incorporada
Formalizar el presupuesto específico del programa.	POA y plan financiero	Proyección de ingresos y egresos; costos de docentes, licencias, soporte, biblioteca, I+D, becas y contingencia; punto de equilibrio y fuente de financiamiento.	Incorporada

13.1 Ruta de incorporación a la planificación

Fase	Responsable institucional	Plazo	Resultado
------	---------------------------	-------	-----------

Fase	Responsable institucional	Plazo	Resultado
Validar brechas	Aseguramiento de la calidad y coordinación académica	Julio-agosto 2026	Informe de autoevaluación, riesgos y prioridades aprobadas.
Programar recursos	Rectorado, planificación, finanzas y tecnología	Agosto 2026	Acciones, presupuesto, indicadores, responsables y códigos PEDI/POA.
Ejecutar condiciones previas	Unidades responsables	Agosto-octubre 2026	Docentes, plataforma, biblioteca, licencias, normativa y convenios habilitados.
Verificar eficacia	Comité académico y calidad	Antes de convocatoria	Informe de cumplimiento y autorización de apertura.
Monitorear la cohorte	Coordinación del programa	Mensual durante la ejecución	Tablero de admisión, aprendizaje, permanencia, soporte y riesgos.

Seguimiento: Las acciones cuentan con responsables, plazos, metas, presupuesto y evidencias de cumplimiento articuladas con el PEDI, POA y los planes institucionales de corto plazo.

14. Articulación con las tecnologías superiores universitarias

La articulación académica se construye a partir de la continuidad entre las capacidades desarrolladas en las carreras precedentes y el nivel avanzado de actuación profesional previsto en la maestría. Gestión Empresarial aporta la comprensión de los procesos organizacionales, la planificación, la gestión de recursos y la toma de decisiones. Contabilidad aporta el registro, procesamiento, control y análisis de información económica y financiera. La maestría integra estas bases y las profundiza mediante tecnologías inteligentes, automatización, analítica e integración de sistemas.

Carrera precedente	Base profesional	Profundización en la maestría	Ejes vinculados
TSU en Gestión Empresarial	Gestión de procesos, planificación, organización, operaciones, proyectos y toma de decisiones.	Diagnóstico y rediseño de procesos; automatización de flujos; integración de soluciones; gestión del cambio y analítica para decisiones.	Ejes 1, 2 y 3
TSU en Contabilidad	Registro y procesamiento contable, control, tributación, costos, información financiera y apoyo a la gestión.	Automatización contable; integración de datos; control inteligente; detección de anomalías; tableros e información para decisiones.	Ejes 1, 2 y 3

14.1 Progresión de capacidades

Dominio	Base en Gestión Empresarial	Base en Contabilidad	Profundización y asignaturas de maestría
Procesos	Planificación, organización, operaciones y mejora.	Ciclos y procedimientos contables.	Diagnóstico, arquitectura, BPM y automatización: asignaturas 2, 3 y 5.
Control	Indicadores, gestión y seguimiento.	Control interno, auditoría, tributación y costos.	Gobierno, auditoría y control inteligente: asignaturas 3, 4 y 9.
Tecnología	Uso de herramientas y sistemas de gestión.	Software contable y procesamiento de información.	Automatización, IA e integración: asignaturas 5, 6 y 7.

Dominio	Base en Gestión Empresarial	Base en Contabilidad	Profundización y asignaturas de maestría
Datos y decisiones	Análisis de información para la gestión.	Información financiera y análisis contable.	Gobierno de datos, analítica y BI: asignaturas 4 y 8.
Proyectos y cambio	Gestión de proyectos, personas y emprendimiento.	Implementación de controles y procedimientos.	Innovación, adopción y medición de beneficios: asignatura 10.
Investigación e innovación	Proyectos aplicados de tercer nivel.	Resolución de problemas contables de la práctica.	Investigación analítica, prototipo, validación y defensa: asignaturas 1 y 10.

La articulación curricular cuenta con respaldo documental en los cuatro expedientes revisados de las actuales TSU: perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, mallas vigentes y resoluciones del OCS de Gestión Empresarial y Contabilidad en modalidades en línea y semipresencial. La aprobación externa se identifica mediante las resoluciones RPC-SO-24-No.580-2021, RPC-SO-25-No.600-2021 y RPC-SO-22-No.549-2021 y los códigos oficiales de cada carrera y modalidad. Esta base se complementa con la trayectoria de las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad, que acumulan 2.417 graduados. La matriz de correspondencia validada por los colectivos académicos, las resoluciones, los documentos de cambios sustantivos y los reportes certificados de cohortes y graduados se incorporan como anexos.

Conclusiones

La propuesta presenta coherencia entre el objetivo, objeto de estudio, perfil de egreso, resultados de aprendizaje, ejes, modalidad y una estructura curricular de 30 créditos y 1.440 horas, organizada en diez asignaturas y dos períodos académicos. Su naturaleza tecnológica se evidencia en la orientación hacia problemas profesionales, investigación analítica, diseño e integración de soluciones, automatización avanzada y productos verificables.

Los campos amplio, específico y detallado se corresponden con el predominio de los procesos administrativos y contables como núcleo del programa. La experiencia institucional se sustenta en las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad, con 2.417 graduados acumulados, mientras la articulación curricular actual se respalda en las TSU en Gestión Empresarial y Contabilidad, sus mallas vigentes, perfiles, resultados de aprendizaje, resoluciones y códigos de aprobación del CES. La matriz de correspondencia, las actas de validación académica y los anexos certificados acreditan esta continuidad.

La evidencia secundaria y primaria sustenta una pertinencia social fuerte y demuestra viabilidad para una cohorte de 70 estudiantes. El diagnóstico interno confirma capacidad institucional favorable, con fortalezas comprobables en tecnología, bibliotecas, SGA, servicios estudiantiles, sostenibilidad operativa y trayectoria académica. Las acciones incorporadas en la planificación institucional fortalecen la planta docente específica, la participación en I+D y la articulación de proyectos aplicados, asegurando condiciones adecuadas para la ejecución y el mejoramiento continuo del programa.

Relación de anexos del expediente

Anexo	Contenido	Componente respaldado
A1	Resoluciones del CES, códigos de carrera, resoluciones del OCS y documentos de cambios sustantivos	Trayectoria y carreras precedentes
A2	Mallas vigentes, perfiles de egreso, resultados de aprendizaje y programas de estudio de las carreras precedentes	Articulación académica
A3	Reportes certificados del SGA sobre cohortes, matrícula, titulación y graduados	Experiencia institucional
A4	Informe de diagnóstico externo, instrumentos, fichas técnicas, bases depuradas, actas y matrices de triangulación	Pertinencia y demanda
A5	Informe de autoevaluación, matriz de evidencias y plan de mejora	Diagnóstico interno y calidad

Anexo	Contenido	Componente respaldado
A6	Matriz nominal docente, títulos, dedicación, experiencia, I+D, distributivo y documentación de Talento Humano	Capacidad académica
A7	Informe de infraestructura y metodología en línea, SLA, plataforma, red, seguridad, soporte, laboratorios y licencias	Capacidad tecnológica
A8	Catálogo físico y digital, suscripciones, accesos remotos, repositorio y mapa bibliográfico por asignatura	Capacidad bibliográfica
A9	Proyectos de I+D, proyectos de vinculación, convenios, centros institucionales y cartas de compromiso	Investigación y vinculación
A10	PEDI, POA, presupuesto del programa, responsables, metas, plazos e indicadores	Acciones y sostenibilidad
A11	Actas de construcción, socialización, validación y resolución institucional de aprobación de la propuesta	Gobierno y aprobación

Referencias normativas y técnicas

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2024). Modelo y metodología de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programas de posgrados tecnológicos.

Consejo de Educación Superior. (2023). Reglamento de Régimen Académico. Codificación RPC-SE-08-No.023-2022, reformada mediante Resolución RPC-SE-03-No.008-2023.

Consejo de Educación Superior. (2026). Anexo II del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2026). Diagnóstico externo de la Maestría Tecnológica en Gestión Inteligente y Automatización de Procesos Administrativos y Contables. Documento técnico interno.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2026). Informe final de autoevaluación institucional para la cualificación académica 2025-2026. Documento institucional interno.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2025). Cantidad de profesores del período académico abril-septiembre de 2025. Documento institucional interno.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2025). Informe de Talento Humano para la cualificación académica. Versión ampliada con resultados de selección y titularidad. Documento institucional interno.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2025). Listado de docentes abril-septiembre de 2025: matriz maestra de títulos. Base institucional.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2025). Listado de docentes abril-septiembre de 2025: masa salarial. Base institucional.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2026). Infraestructura y metodología para la modalidad en línea. Informe institucional: red, Moodle SaaS, SGA, seguridad, biblioteca, laboratorios, soporte y metodología.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2026). Biblioteca virtual: 13.311 libros físicos, 6.657 libros digitales y ocho servicios o sitios bibliográficos. Evidencia institucional.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. Portal Online ITB y EVA-S. Oferta y entornos institucionales de educación en línea.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2016). Resolución No. 402-CEAACES-SE-12-2016: acreditación del Instituto Tecnológico Superior Bolivariano de Tecnología y desempeño institucional de 97 %.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). Resolución Nro. 018-SO-05-CACES-2023: informe favorable para la condición de Superior Universitario del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2026). Consolidado institucional de trayectoria de las tecnologías superiores en Administración y Contabilidad: niveles, cambios sustantivos, cohortes y graduados. Información institucional proporcionada para la propuesta.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (s. f.). Extractos del proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial: pertinencia y anexos. Documentos institucionales internos con referencias 2010-2018.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (s. f.). Extractos del proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad: pertinencia y anexos. Documentos institucionales internos con referencias 2010-2019.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2020). Proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, modalidad en línea, código 2397-proyecto-innovador-22614. Expediente institucional y anexos.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2020). Proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, modalidad semipresencial, código 2397-proyecto-innovador-22618. Expediente institucional y anexos.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2020). Proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, modalidad en línea, código 2397-proyecto-innovador-22615. Expediente institucional y anexos.

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (2020). Proyecto de Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, modalidad semipresencial, código 2397-proyecto-innovador-22619. Expediente institucional y anexos.

Consejo de Educación Superior. (2021). Resolución RPC-SO-24-No.580-2021. Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad, modalidad semipresencial.

Consejo de Educación Superior. (2021). Resolución RPC-SO-25-No.600-2021. Tecnologías superiores universitarias en Contabilidad y Gestión Empresarial, modalidad en línea.

Consejo de Educación Superior. (2021). Resolución RPC-SO-22-No.549-2021. Tecnología Superior Universitaria en Gestión Empresarial, modalidad semipresencial.

Consejo de Educación Superior. Sistema de Oferta Académica Vigente. Portal institucional.

Consejo de Educación Superior. (2023). Rendición de cuentas 2023: oferta académica y programas tecnológicos aprobados.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). Registro Estadístico de Empresas 2024.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Observatorio Ecuador Digital: Política de Transformación Digital 2025-2030.

Organización Internacional del Trabajo. (2025). Generative AI and Jobs: A Refined Global Index of Occupational Exposure.

Secretaría Nacional de Planificación. (2025). Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029.

World Bank. (2024). Digital Economy for Latin America and the Caribbean: Country Diagnostic—Ecuador.